

---

# MUNICIPIO DE LA VICTORIA

---

## PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA 2024-2027



30 abril de 2024

MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ

Alcalde Municipal



**Gabinete Municipal**  
**De La Victoria – Valle Del Cauca**  
**2024 - 2027**

MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ  
Alcalde Municipal

MARTHA CECILIA ANGEL WAGNER  
Gestora Social

NERIETH ORTIZ PINO  
Secretaria de Planeación e Infraestructura

LILLY JOHANNA ARROYAVE ALVAREZ  
Secretaria Financiera y Administrativa

JAIME ALBERTO ORTIZ PEÑA  
Secretario de Desarrollo Social

CARLOS MAURICIO PEÑA ORTIZ  
Secretario de Gobierno

ALEJANDRO ANTONIO OSORIO JARAMILLO  
Jefe de Control Interno



## Equipo Técnico Interinstitucional para La Formulación Del Plan De Desarrollo Territorial 2024-2027 De La Victoria – Valle Del Cauca

### Coordinador General

MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ  
Alcalde Municipal - Líder del Plan

### Lider Equipo de Formulación

NERIETH ORTIZ PINO  
Secretaria de Planeación e Infraestructura – Líder Técnica del Plan

### Equipo Profesional de Articulación y Formulación

LILLY JOHANNA ARROYAVE ALVAREZ  
Secretaria Financiera y Administrativa

JAIME ALBERTO ORTIZ PEÑA  
Secretario de Desarrollo Social

CARLOS MAURICIO PEÑA ORTIZ  
Secretario de Gobierno

### Corporación SIGE

MARIO DE JESUS GIL RIOS  
Administrador de Negocios Internacionales  
Coordinador General

CARLOS RADA ORTIZ  
Ingeniero Electrónico  
Coordinador Sistemas de Información

ALBERTO RESTREPO MUÑOZ  
Economista – Coordinador Financiero

CARLOS HUMBERTO ARIAS B.  
Arquitecto – Coordinador Metodológico



## Equipo Profesional de Asesores

CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA

Asesor Infraestructura

REYNALDO GUERRERO

Asesor Plan Municipal De Salud

WALTER CORRALES RUIZ

Asesor Financiero



**Concejo Municipal  
De La Victoria – Valle Del Cauca  
2024 - 2027**

**CLAUDIA ELENA ARCE MARMOLEJO**  
Presidente Concejo Municipal

**CESAR AUGUSTO BUENO MARTÍNEZ**  
Primer vicepresidente Concejo Municipal

**ELIBER GIRALDO ARIAS**  
Segundo vicepresidente Concejo Municipal

**PAULA ANDREA ARANGO GIRALDO**  
Honorable Concejala

**CRISTIAN LEONARDO CARDONA ORTIZ**  
Honorable Concejal

**JUAN SEBASTIAN CARDONA SANCHEZ**  
Honorable Concejal

**PEDRONEL ESCALANTE**  
Honorable Concejal

**JHON ALEXANDER MONTOYA MARTINEZ**  
Honorable Concejal

**FABIAN OSORIO HIGINIO**  
Honorable Concejal

**JUAN JOSÉ REBELLON ZAPATA**  
Honorable Concejal

**LUIS FERNANDO VARELA GUERRERO**  
Honorable Concejal



## Concejo Territorial de Planeación - CTP De La Victoria – Valle Del Cauca

### Junta Directiva - CTP

JESUS ANTONIO MARIN ACERO

Presidente

JHON HEVERT CASTILLO

Vicepresidente

CAROLINA CASTAÑO ORTIZ

Secretaria



## Representantes por Sectores - CTP

### Representantes de las Juntas de Acción Comunal

MARIA EUGENIA JIMENO

ROSA ELVIRA HENAO RESTREPO

ANADELA LEMOS CARDONA

JOSE RICAURTE ESCALANTE RAMIREZ

### Representantes de los Corregimientos

JHON EIDER PARRA

NORBHEY TORRES

FELIX CANO

### Representantes del Sector Económico

ERNESTO GONZALEZ VARELA

DAINER ALBERTO GARCIA HERNANDEZ

JULIAN ANDRES MUÑOZ VARGAS



Representantes de los Sectores Sociales, Comunitarios y  
Organizaciones no Gubernamentales

LUZ AIDEE CORTES

ANA GLORIA HOYOS

JUVELIEL GALEANO MILLAN

Representantes del Sector Ambiental

JHON HEVERT CASTILLO

CAROLINA CASTAÑO

Representantes de los Sectores Educativo y Cultural

JESUS ANTONIO MARIN ACERO

LUZ ADRIANA MIRANDA



## Índice de Contenido

Presentación .....	23
Introducción .....	25
Conceptualidad del Plan de Desarrollo Territorial PDT.....	27
<b>Ordenamiento Territorial</b> .....	27
<b>Desarrollo Territorial</b> .....	27
<b>Planeación Del Desarrollo</b> .....	27
<b>Desarrollo Local</b> .....	28
Marco Normativo.....	29
Fines Del Gobierno .....	32
<b>Principios Generales del Plan de Desarrollo</b> .....	32
<b>Medición Del Plan De Desarrollo Territorial PDT</b> .....	34
<b>Modelo de Desarrollo Territorial en la Construcción del Plan de Desarrollo Territorial</b> .....	35
<b>CAPITULO I. COMPONENTE GENERAL</b> .....	36
<b>1. Generalidades</b> .....	36
<b>1.1. Localización</b> .....	36
<b>1.2 División Político Administrativo</b> .....	37
<b>1.2.1 Corregimiento De Holguín</b> .....	37
<b>1.2.2 Corregimiento De San José</b> .....	38
<b>1.2.3 Corregimiento De San Pedro</b> .....	38
<b>1.2.4 Corregimiento De Miravalles</b> .....	38
<b>1.2.5 Corregimiento De Riberalta</b> .....	38
<b>1.2.6 Corregimiento De Taguales</b> .....	38
<b>1.3 Extensión Territorial</b> .....	39
<b>1.4 Características Físicas Del Territorio</b> .....	39
<b>1.4.1 Zonas de Riesgo 1</b> .....	41
<b>1.4.1.1 Amenaza por Movimiento de Masa</b> .....	41
<b>1.4.1.2 Amenaza por Inundación</b> .....	41



<b>1.5 Accesibilidad Geográfica</b> .....	<b>42</b>
1.5.1 Corregimiento de San Pedro .....	43
1.5.2 Corregimiento de San José .....	43
1.5.3 Corregimiento de Holguín .....	43
1.5.4 Corregimiento de Miravalles .....	44
1.5.5 Corregimiento de Taguales .....	44
1.5.6 Corregimiento de Riberalta .....	44
<b>1.6 Contexto Demográfico</b> .....	<b>46</b>
1.6.1 Población .....	46
1.6.2 Población de la Victoria por Sexo en el 2024 .....	47
1.6.3 Población Por Área De Residencia Urbano/Rural .....	47
1.6.4 Grado De Urbanización .....	48
1.6.5 Número De Viviendas .....	48
1.6.6 Población Por Pertenencia Étnica .....	48
<b>1.7 Estructura Demográfica</b> .....	<b>49</b>
<b>1.8 Dinámica Demográfica</b> .....	<b>53</b>
<b>1.9 Desplazamiento Forzado y Condición de Víctimas del Conflicto Armado</b> .....	<b>54</b>
1.9.1 Víctimas Del Conflicto Armado .....	55
1.9.2 Migración: Atención de Población Extranjera .....	56
<b>1.10 Articulación con Otros Instrumentos de Planificación Regional y Nacional</b> .....	<b>57</b>
<b>1.11 El Municipio De La Victoria En Su Contexto Subregional</b> .....	<b>61</b>
<b>1.12 Armonización del Plan de Desarrollo Territorial con la CVC</b> .....	<b>62</b>
<b>CAPITULO II. DIAGNOSTICO</b> .....	<b>63</b>
<b>2.1 Estructura Del Plan</b> .....	<b>63</b>
<b>2.2 Diagnostico General</b> .....	<b>64</b>
<b>2.2.1 Eje 1: Unidos por el Progreso y Justicia Social</b> .....	<b>64</b>
2.2.1.1 Sector Educación .....	64
2.2.1.1.1 Cobertura .....	64
2.2.1.1.2 Deserción Escolar .....	65
2.2.1.2 Sector Salud y Protección Social .....	66



2.2.1.2.1 Afiliados al SGSSS.....	66
2.2.1.2.2 Análisis de Mortalidad .....	66
2.2.1.2.2.1 Tasas Ajustadas de Mortalidad por Grandes Causas en Población General .....	67
2.2.1.2.2.2 Tasas Ajustadas de Mortalidad por Grandes Causas en Hombres .....	68
2.2.1.2.2.3 Tasas Ajustadas de Mortalidad por Grandes Causas en Mujeres .....	69
2.2.1.3 Sector Deporte y Recreación .....	71
2.2.1.3.1 Escenarios Deportivos y Recreativos .....	71
2.2.1.3.2 Eventos Deportivos y Recreativos Realizados por Año.....	71
2.2.1.3.2.1 Torneos Municipales.....	71
2.2.1.3.2.2 Actividades Recreativas .....	72
2.2.1.3.2.3 Actividades de Ocupación del Tiempo Libre.....	72
2.2.1.3.2.4 Torneos Regionales .....	72
2.2.1.3.2.5 Torneos Departamentales .....	73
2.2.1.3.2.6 Torneos Nacionales .....	73
2.2.1.3.2.7 Equipo Institucional para Promoción, Práctica del Deporte y la Recreación en el Municipio.	73
2.2.1.3.2.8 Parque Recreacional.....	74
2.2.1.3.2.9 Escuelas Deportivas .....	74
2.2.1.4 Sector Cultura.....	79
2.2.1.4.1 Casa de la Cultura .....	79
2.2.1.4.2 Procesos Artísticos y Culturales que se Imparten en el Municipio.....	79
2.2.1.4.2.1 Taller de Piano.....	79
2.2.1.4.2.2 Taller de Banda Marcial .....	79
2.2.1.4.2.4 Taller Orquesta de Cuerdas Pulsadas, La Victoria - Valle.....	81
2.2.1.4.2.5 Taller Teatro, Danza Teatro y Performance Representativo.....	81
2.2.1.4.2.6 Taller de Dibujo y Pintura Casa de la Cultura.....	81
2.2.1.4.2.7 Iniciación Musical.....	83
2.2.1.4.2.8 Banda Sinfónica Juvenil de La Victoria .....	83
2.2.1.4.3 Biblioteca Municipal.....	83
2.2.1.4.4 Consejo Municipal de Cultura .....	84
2.2.1.5 Sector Inclusión Social y Reconciliación.....	85



2.2.1.5.1 Mujeres.....	85
2.2.1.5.1.1 Política de Publica de Mujeres en el Municipio .....	85
2.2.1.5.1.2 Mesa Municipal de Mujeres .....	85
2.2.1.5.1.3 Promoción y Fortalecimiento Desarrollo Institucional Equidad-Género. ....	85
2.2.1.5.1.4 Sensibilización y Prevención - Formas De Violencias De Género.....	85
2.2.1.5.1.5 Programas de Promoción y Divulgación de los Derechos de las Mujeres .....	86
2.2.1.5.1.6 Formación, Capacitación y Fortalecimiento de Participación Social, Política y Jurídica de las Mujeres.....	86
2.2.1.5.2 Infancia y Adolescencia.....	86
2.2.1.5.2.1 Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia .....	86
2.2.1.5.3 Familias en Acción.....	87
2.2.1.5.4 Población Con Orientación Sexual E Identidad De Género Diversa (LGTBIQ+) .....	88
2.2.1.5.5 Programas Adulto Mayor.....	88
2.2.1.5.5.1 Grupos Adulto Mayor Zona Rural.....	88
2.2.1.5.5.2 Grupos Adulto Mayor Cabecera Municipal.....	89
2.2.1.5.5.3 Centro De Protección (Hogar del Anciano Emma Grajales De Urdinola).....	90
2.2.1.5.5.4 Centro Dia .....	91
2.2.1.5.6 Comisaria De Familia .....	93
2.2.2 Eje 2: Unidos para el Progreso Económico.....	95
2.2.2.1 Sector Agricultura y Desarrollo Rural .....	95
2.2.2.1.1 Descripción Económica.....	95
2.2.2.1.1.1 Agricultura .....	96
2.2.2.1.1.2 Ganadería.....	97
2.2.2.1.1.3 Caracterización de la Línea Productiva.....	102
2.2.2.1.1.4 Fortalecimiento de las Capacidades Productivas .....	103
2.2.2.2 Sector Comercio, Industria y Turismo .....	105
2.2.2.2.1 Industria y Comercio.....	105
2.2.2.3 Sector Trabajo .....	107
2.2.2.4 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	108
2.2.2.4.1 Televisión.....	108



2.2.2.4.2 Telefonía Móvil .....	108
2.2.2.4.3 Internet .....	109
2.2.2.4.3.1 Cobertura de Internet.....	109
2.2.2.4.3.2 Velocidad Promedio Banda Ancha .....	110
2.2.2.4.3.3 Suscriptores de Internet Banda Ancha .....	110
2.2.2.4.3.4 Punto Vive Digital.....	111
<b>2.2.3 Eje 3: Unidos por el Ordenamiento, el Desarrollo Territorial y Ambiental.....</b>	<b>112</b>
2.2.3.1 Sector Vivienda, Ciudad y Territorio .....	112
2.2.3.1.1 Déficit Cuantitativo y Cualitativo de Vivienda .....	112
2.2.3.1.2 Déficit habitacional .....	113
2.2.3.2 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	115
2.2.3.2.1 Caracterización de Calidad Ambiental Urbana.....	115
2.2.3.2.2 Oferta Ambiental .....	115
2.2.3.2.3 Superficie Verde.....	115
2.2.3.2.4 Espacio Público.....	117
2.2.3.2.5 Elementos Naturales Constitutivos Del Espacio Público – ENEP .....	118
2.2.3.2.5.1 Natural.....	119
2.2.3.2.5.2 Artificial.....	119
2.2.3.2.5.3 Suelos De Protección y Áreas Protegidas .....	120
2.2.3.2.5.4 Suelos De Protección .....	120
2.2.3.2.5.5 Zonas De Protección.....	121
2.2.3.2.5.6 Situaciones Ambientales Negativas.....	121
2.2.3.2.5.7 Aprovechamiento del Suelo con Efectos Adversos Sobre la Sociedad O los Ecosistemas..	122
2.2.3.2.5.7.1 Espacio Público.....	122
2.2.3.2.5.7.2 Elementos Naturales Del Espacio Público.....	122
2.2.3.2.7.3 Aprovechamiento de Recursos Naturales con Efectos Adversos sobre la Biodiversidad ....	122
2.2.3.2.7.3.1 Suelos De Protección y Áreas Protegidas .....	122
2.2.3.2.7.3.2 Aprovechamiento del Agua con Efectos Adversos Sobre la Sociedad o los Ecosistemas	123
2.2.3.2.7.3.3 Fuente Abastecedora.....	124
2.2.3.2.7.3.4 Consumo de Agua Doméstica.....	125



2.2.3.2.7.4 Manejo Inadecuado y Vertido de Residuos Líquidos Contaminantes en el Suelo o Cuerpos de Agua .....	125
2.2.3.2.7.4.1 Fuente Receptora .....	125
2.2.3.2.7.4.2 Gestión de los Vertimientos .....	126
2.2.3.2.7.5 Emisiones Contaminantes A La Atmósfera (Gases, Partículas O Ruido).....	129
2.2.3.2.7.5.1 Material Particulado .....	129
2.2.3.2.7.5.2 Ruido .....	130
2.2.3.2.7.6 Generación, Manejo o Disposición Inadecuados de los Residuos Sólidos .....	130
2.2.3.2.7.6.1 Dispuestos en Relleno Sanitario.....	131
2.2.3.2.7.6.2 Aprovechables.....	131
2.2.3.2.7.7 Generación y Manejo Inadecuado de Residuos Peligrosos.....	131
2.2.3.2.7.8 Escenarios de Afectación o Daño Por: Inundaciones, Avenidas Torrenciales, Movimientos en Masa, Sismos e Incendios Forestales.....	132
2.2.3.2.7.9 Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático.....	135
2.2.3.2.8 Unidades de Producción Agropecuarias (UPAs) .....	136
2.2.3.3 Sector Transporte .....	137
2.2.3.3.1 Sistema Estructurante de Vías y Transporte .....	137
2.2.3.3.1.1 Componentes del Sistema Estructurante de Vías y Transporte .....	137
2.2.3.3.1.2 Subsistema Vial o de Movilidad Vehicular.....	137
2.2.3.3.1.3 Subsistema Vial de Movilidad Férrea .....	138
2.2.3.3.1.4 Subsistema de Movilidad Fluvial .....	138
2.2.3.3.1.5 Inventario Vial.....	139
2.2.3.4 Sector Minas y Energía.....	140
<b>2.2.4 Eje 4: Unidos Por el Progreso Institucional, Seguridad y Convivencia.....</b>	<b>141</b>
2.2.4.1 Sector Gobierno Territorial .....	141
2.2.4.2 Sector Información Estadística.....	148
2.2.4.3 Sector Ciencia, Tecnología E Innovación .....	148
2.2.4.4 Sector Justicia y Derecho .....	149
2.2.4.4.1 Hechos Violentos 2023 .....	149
2.2.4.4.2 Hechos Violentos 2020 -2023 .....	150



2.3 Participación Ciudadana - Mecanismos .....	151
2.3.1 Participación Ciudadana De La Construcción Del Plan De Desarrollo Territorial PDT.....	151
2.3.1.1 Dialogo 1- febrero 8 Del 2024 .....	152
2.3.1.2 Dialogo 2- febrero 14 Del 2024 .....	154
2.3.1.3 Dialogo 3- febrero 18 Del 2024 .....	156
2.3.1.4 Dialogo 4- febrero 20 Del 2024 .....	158
2.3.1.5 Análisis General Mesas De Participación Ciudadana .....	161
<b>CAPITULO III. COMPONENTE ESTRATEGICO .....</b>	<b>171</b>
3.1 Visión.....	171
3.2 Misión .....	171
3.3 Objetivo General .....	171
3.4 La Estructura Del Plan De Desarrollo Territorial PDT .....	172
3.4.1 Eje Programático 1: Unidos por el Progreso y Justicia Social .....	173
3.4.1.1 Educación .....	174
3.4.1.2 Salud y Protección Social .....	175
3.4.1.3 Deporte y Recreación .....	178
3.4.1.4 Cultura.....	180
3.4.1.5 Inclusión Social Y Reconciliación .....	182
3.4.2 Eje Programático 2: Unidos Para El Progreso Económico.....	186
3.4.2.1 Agricultura y Desarrollo Rural .....	187
3.4.2.2 Comercio, Industria y Turismo .....	189
3.4.2.3 Trabajo .....	190
3.4.2.4 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones .....	191
3.4.3 Eje Programático 3: Unidos por el Ordenamiento Desarrollo Territorial Y Ambiental.....	192
3.4.3.1 Vivienda Ciudad y Territorio .....	193
3.4.3.2 Ambiente y Desarrollo Sostenible .....	195
3.4.3.3 Transporte.....	198
3.4.3.4 Minas y Energía.....	199
3.4.4 Eje Programático 4: Unidos Por El Progreso Institucional, Seguridad Y Convivencia.....	200
3.4.4.1 Gobierno .....	201



3.4.4.2 Información Estadística.....	209
3.4.4.3 Justicia y del Derecho .....	210
3.4.4.4 Ciencia, Tecnología E Innovación .....	213
<b>CAPITULO IV. COMPONENTE PLAN FINANCIERO – PLAN DE INVERSIONES .....</b>	<b>214</b>
<b>CAPITULO V. SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PDT .....</b>	<b>226</b>
5.1 Establecimiento de Responsabilidad de Medición de Metas del Plan de Desarrollo .....	230
5.2 Adopción De La Estructura Funcional De Seguimiento Al PDT .....	234
Estructura Organizacional Para El Seguimiento Al Plan De Desarrollo.....	234
5.3 Comité Técnico De Seguimiento .....	236
5.4 Funciones Del Comité Técnico De Seguimiento .....	236
5.5 Generación de Rutinas de Seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial.....	236
5.6 Generación De Rutinas Del Comité Técnico .....	237
5.7 Diseño y Adopción de Instrumentos. ....	237
5.8 Capacitación .....	238
5.9 Rendición De Cuentas.....	238
5.10 Publicación De Página Web Prensa Y Comunicación .....	238
5.11 Reporte a los Entes de Control .....	238
<b>CAPITULO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....</b>	<b>239</b>
1.1 Antecedentes SGR.....	241
2. Recursos Apropriados SGR.....	244
2.1 Disponibilidad de Recursos del SGR para el municipio de La Victoria Valle.....	244
2.2 Saldo definitivo para el Capítulo SGR.....	245
3.1 Sectores Asociados al Eje financiados con Sistema General de Regalías.....	246
4 matriz Plurianual Sistema General de Regalías.....	247
Participación Ciudadana SGR.....	248
Resultados de la Participación Ciudadano De Acuerdo Con Los Sectores Priorizados. ....	249
Componente Estratégico.....	250
Líneas Estratégicas – Sector e Indicadores de Bienestar.....	251



4.2 Matriz Plurianual de Inversión Municipio de la Victoria	Sistema General de
Regalías 2024 – 2027 .....	254



## Índice de Tablas

Tabla 1. Marco Normativo General .....	29
Tabla 2. Distribución del Municipio de La Victoria Valle, por Extensión Territorial y Área de Residencia..	39
Tabla 3. Tiempo de Traslado, Tipo de Transporte y Distancia en Kilómetros Municipio de La Victoria .....	44
Tabla 4. Población por área de residencia Municipio La Victoria Valle 2022 .....	47
Tabla 5. Número de Hogares Zona Urbana y Zona Rural.....	48
Tabla 6. Población por pertenencia étnica municipio de La Victoria Censo 2018 .....	48
Tabla 7. Proporción de la población por ciclo vital; La Victoria 2015 – 2025 .....	50
Tabla 8. Otros indicadores de estructura demográfica - La Victoria 2015, 2022, 2025 .....	51
Tabla 9. Interpretación de la Tabla Otros indicadores de estructura demográfica .....	52
Tabla 10. Tasas específicas de fecundidad Municipio de La Victoria, 2005 -2020 .....	53
Tabla 11. Población en condición de desplazamiento forzado por grupos de edad y sexo. Corte al 08 septiembre de 2022 .....	54
Tabla 12. Población Víctima del Conflicto Armado en La Victoria por grupos de edad y sexo. Corte 8 septiembre 2022.....	55
Tabla 13 Armonización de la Estrategia Unidos por el Progreso y Justicia Social con los Instrumentos de Planificación Nacional y Regional.....	57
Tabla 14 Armonización de la Estrategia Unidos para el Progreso Económico con los Instrumentos de Planificación Nacional y Regional.....	58
Tabla 15 Armonización de la Estrategia Unidos por el Ordenamiento, Desarrollo Territorial y Ambiental con los Instrumentos de Planificación Nacional y Regional .....	59
Tabla 16 Armonización de la Estrategia Unidos por el Progreso Institucional, Seguridad y Convivencia con los Instrumentos de Planificación Nacional y Regional .....	60
Tabla 17. Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad Total, La Victoria 2005-2020.....	67
Tabla 18. Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad Hombres La Victoria 2005-2020 .....	69
Tabla 19. Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad Mujeres La Victoria 2020 – 2025 .....	70
Tabla 20 Número de Casos Atendidos por Comisaría de Familia en los últimos 4 años .....	93
Tabla 21 Inventario Porcicola del Municipio de La Victoria .....	99
Tabla 22 De Inventario Ganadero Y Poblacional Municipio De La Victoria .....	100



**Plan de Desarrollo Territorial**  
**La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

---

Tabla 23 Inventario Ganado Bufalino Municipio De La Victoria .....	100
Tabla 24 Inventario Avícola Del Municipio De La Victoria .....	101
Tabla 25 Inventario De Especies Equina, Ovina Y Caprina .....	102
Tabla 26 Caracterización Línea Productiva del Municipio.....	102
Tabla 27 Déficit Cuantitativo de Vivienda en la Microrregión Norte-Zarzal .....	113
Tabla 28 Déficit Habitacional en la Microrregión Norte-Zarzal .....	113
Tabla 29 Superficie de Área Verde Urbana por Habitante .....	116
Tabla 30 Elementos Naturales Constitutivos del Espacio Público en Colombia.....	118
Tabla 31 Área de Elementos del Espacio Público de Origen Natural Cabecera Municipal de la Victoria .....	119
Tabla 32 Área del Espacio Público de Origen Artificial Cabecera Municipal de la Victoria .....	119
Tabla 33 Suelos de Protección Rondas Hídricas .....	120
Tabla 34 Colectores de Alcantarillado Cabecera Municipal de La Victoria .....	127
Tabla 35 Vía Rurales del Municipio de la Victoria – Valle del Cauca .....	139
Tabla 36 Informe de Hechos Violentos 2023 Municipio de la Victoria.....	149
Tabla 37 Informe Gráfico de Hechos Violentos periodo 2020-2023, Municipio de la Victoria .....	150
Tabla 38 Informe de Hechos Violentos periodo 2020-2023, Municipio de la Victoria.....	150
Tabla 39 Cuadro de Problemáticas Mesa de Dialogo 1 .....	152
Tabla 40 Cuadro de Problemáticas Mesa de Dialogo 2 .....	154
Tabla 41 Cuadro de Problemáticas Mesa de Dialogo 3 .....	156
Tabla 42 Cuadro de Problemáticas Mesa de Dialogo 4 .....	158
Tabla 43 Informe Consolidado de Solicitudes de la Comunidad Relacionadas en los Diálogos Sociales.....	161
Tabla 44 Informe Acumulado de Solicitudes por Sector Diagrama de Pareto .....	168
Tabla 45 Informe de Acumulado y Porcentual de Solicitudes por Sector .....	169



## Índice de Organigramas

Organigrama 1. Escalas de Planificación en Territorios .....	28
Organigrama 2. Modelo de Desarrollo Territorial.....	35
Organigrama 3. Estructura General del Plan.....	63
Organigrama 4 Elementos Constitutivos del Espacio Público en Colombia.....	117
Organigrama 5 Estructura Plan de Desarrollo Territorial Municipio de la Victoria 2024-2027 .....	172

## Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación Geográfica Municipio de la Victoria – Valle del Cauca .....	36
Mapa 2. División Político Administrativa .....	37
Mapa 3. Relieve, Hidrografía y Zonas de Riesgo del Municipio de La Victoria.....	40
Mapa 4. Vías de Comunicación Municipio de La Victoria.....	45



## Índice de Gráficas

Gráfico 1. Población 2020 - 2030 .....	46
Gráfico 2. Población 2024 – 2035 .....	46
Gráfico 3. Población Desagregada 2024 – 2035 .....	47
Gráfico 4. Pirámide Población la Victoria 2015,2022,2025 .....	49
Gráfico 5. Cambio en la proporción de la población por grupos etarios, La Victoria 2015 – 2022 .....	50
Gráfico 6. Población por sexo y grupo de edad, La Victoria 2022 .....	51
Gráfico 7. Tasa de Crecimiento, Tasa de Mortalidad y Tasa Natalidad. La Victoria - 2005, 2020.....	53
Gráfico 8. Pirámide Población Migrante, Comparativo Valle del Cauca - La Victoria Año 2021 .....	56
Gráfico 9. Cobertura Neta en Educación .....	64
Gráfico 10. Tasa de Deserción Intra - anual del Sector Oficial -básica y media.....	65
Gráfico 11. Afiliados al SGSSS .....	66
Gráfico 12. Tasa de Mortalidad (x cada 1000 habitantes).....	66
Gráfico 13. Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad Total La Victoria 2005, 2020 .....	68
Gráfico 14. Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad Hombres, La Victoria 2005, 2020.....	69
Gráfico 15. Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad Mujeres, La Victoria 2005, 2020.....	70
Gráfico 16 Establecimientos Comerciales Municipio de la Victoria - 2023 .....	105
Gráfico 17 Establecimientos Comerciales por Actividad Económica Municipio de la Victoria – 2023 .....	106
Gráfico 18 Tasa Global de participación, ocupación y desempleo en el Valle del Cauca – Anual (2015-2022) .....	107
Gráfico 19 Porcentaje de personas ocupadas formalmente en el Municipio de la Victoria – Valle del Cauca.....	107
Gráfico 20 Cobertura de Servicios Públicos en la Microrregión Norte del Valle del Cauca .....	109
Gráfico 21 Velocidad promedio de bajada del Internet Banda Ancha en la Microrregión Norte del Valle del Cauca, en 2020 .....	110
Gráfico 22 Número de suscriptores de internet banda ancha por cada 100 habitantes.....	110
Gráfico 23 Penetración de Internet Banda Ancha en el Valle del Cauca.....	111



**Plan de Desarrollo Territorial**  
**La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

---

Gráfico 24 Déficit Cuantitativo de Vivienda – Censo 2018.....	114
Gráfico 25 Cobertura de Alcantarillado municipio de la Victoria.....	128
Gráfico 26 Áreas Deforestadas en la Microrregión Norte-Zarzal del Valle del Cauca - 2016.....	134
Gráfico 27 Índice de Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático, Microrregión Norte-Zarzal 2017 ....	135
Gráfico 28 Unidades Productivas Agrícolas en la Microrregión Norte-Zarzal 2014 .....	136
Gráfico 29 Informe de Índice de Desempeño Institucional MIPG 2020 Municipio de la Victoria.....	142
Gráfico 30 Informe de Índice de Desempeño Institucional MIPG 2021 Municipio de la Victoria.....	145
Gráfico 31 Informe de Índice de Desempeño Institucional MIPG 2022 Municipio de la Victoria.....	146
Gráfico 32 Informe de Índice de Desempeño Institucional MIPG 2018-2021 Municipio de la Victoria.....	147
Gráfico 33 Informe Gráfico de Hechos Violentos 2023, Municipio de la Victoria.....	149
Gráfico 34 MESA 1 - Análisis de la Información .....	153
Gráfico 35 MESA 2 - Análisis de la Información .....	155
Gráfico 36 MESA 3 - Análisis de la Información .....	157
Gráfico 37 MESA 4 - Análisis de la Información .....	159
Gráfico 38 Informe Gráfico de Solicitudes por Sector Diagrama de Pareto .....	168
Gráfico 39 Informe Gráfico Porcentual de Solicitudes .....	170



## **Presentación**

En este ejercicio de planificación de nuestro municipio se plantean los proyectos y programas que brinden solución de las necesidades a corto, mediano y largo plazo para así llevar bienestar a toda la comunidad.

Nuestro objetivo primordial será afianzar una política social de desarrollo humano con eficiente cobertura, lograr su sostenibilidad y fortalecer todas aquellas actuaciones municipales que promueva el disfrute de una mejor calidad de vida en zonas rurales y urbanas, de todos los individuos que conforman esta comunidad, teniendo en cuenta que convergen en el territorio grupos humanos con características diferenciales, algunos de ellos vulnerables y de escasos recursos que requieren prioritariamente de subsidios y apoyo de los programas estatales.

Estableceremos rutas para recuperar el posicionamiento del municipio en el departamento y la nación mejorando condiciones de hábitat, de comercio, de productividad, progreso y convivencia y seguridad ciudadana.

Para iniciar una transformación del territorio encaminada al progreso, se darán estrategias para el fortalecimiento de la Generación de Ingresos y el dinamismo económico del municipio, el fortalecimiento al Sector Industrial, dando valor agregado a la producción agropecuaria de la Región.

El municipio de La Victoria por muchos años ha tenido déficit habitacional, por lo que se hace necesario incrementar la accesibilidad a Vivienda, y fomentar la oferta institucional para el desarrollo de programas de vivienda, aunado a lo anterior se establecerán mecanismos en articulación con el gobierno regional y nacional en el mejoramiento de vías de acceso e internas del municipio.

Para lograr mi propósito, se ha diseñado un plan de desarrollo de Gobierno enmarcado en los principios normativos que evoca La Constitución Nacional de 1991, en su artículo 259, donde faculta a quienes me eligieron para poder hacer el seguimiento al cumplimiento de este plan de desarrollo territorial que se expresó en nuestro programa de gobierno.

De igual manera me acojo a las leyes estatutarias 131 y 134 de 1994, por esto he sido cuidadoso



## **Plan de Desarrollo Territorial**

### **La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

---

en recoger todas las inquietudes de la ciudadanía a fin de encaminar mi propuesta a las verdaderas necesidades de la comunidad, con un diagnóstico real de la situación del territorio, a la vez que garantizo a mis electores que con base al estatuto de participación (ley 1755 de 2015), donde se establecen las reglas para que la comunidad, pueden hacer seguimiento a mi gobierno y manifestar su aceptación o amonestación si llegase a faltar a mi compromiso.

Basado en los principios básicos de una buena Planeación, destacando que me he caracterizado por trazarme metas a lo largo de mi trabajo social, creando una estructura organizada y bien orientada que permite ir acorde a los objetivos. Por ende, lo que se presenta aquí obedece primero al Principio de la Viabilidad, donde se ha analizado cada uno de los factores como el tiempo disponible, la capacidad de administración, la ejecución y los recursos financieros a los que se puede acceder.

**MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ**

Alcalde Municipal



## **Introducción**

En cada periodo nuevo los territorios municipales, distritos, departamentos, en Colombia, se enfrentan a nuevos retos en su planificación y ejecución, a partir de los constantes fenómenos de cambio urbano y regional, cabe destacar que lo determinado en la planificación del desarrollo (planes de desarrollo territorial ) y el Desarrollo territorial, ( planes de ordenamiento POT) poco han armonizado para el caso de nuestro país, a pesar de que la normatividad colombiana define que debe existir una armonía entre este último y el PDT como instrumento de Ejecución presupuestal cuatrienal, logrando mejores condiciones de vida para todos sus habitantes.

Cabe destacar otro aspecto importante, el desarrollo local; ya que este se refiere a un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local, en la cual pueden distinguirse varias dimensiones: Económica, Formación de recursos humanos, Socio-cultural e institucional, Político-administrativa y Ambiental (Vázquez Barquero, 1988), concepto este muy importante en la formulación y ejecución de los planes de Desarrollo territorial y que asumimos en este ejercicio de planificación local a través de la formulación del PDT..

De otro lado “El desarrollo territorial se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio<sup>1</sup>.

“En este marco, el desarrollo territorial es un proceso implementado por los actores del territorio, que procura fortalecer las capacidades locales y aprovechar los recursos propios y externos para consolidar el entramado socio institucional y el sistema económico-productivo local, con el propósito de mejorar la calidad de vida de esa comunidad” finalmente el desarrollo territorial, aunque va de la mano de los planes de ordenamiento ;EOT, (en este caso de la Victoria), solo se llevan a cabo a través de la definición de estrategias, programa, metas, proyectos consignados y ejecutados en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT).

---

<sup>1</sup> James., Karlsen, (2015). *Desarrollo territorial e investigación acción: innovación a través del diálogo.* Universidad de Deusto



## **Plan de Desarrollo Territorial**

### **La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

---

En el marco de la construcción del documento técnico soporte del plan de Desarrollo Territorial PDT el municipio de la Victoria, se describen cada uno de los componentes del Plan: Generalidades del municipio, Diagnóstico a partir de la armonización entre los diferentes planes de orden nacional, departamental y otros instrumentos de planificación, situación actual del territorio de la Victoria, resultado de indicadores de entidades departamentales y nacionales y de las mesas de participación; componente estratégico a ejecutar en los 4 años de gobierno; plan de inversiones, en el cual se revisarán los recursos proyectados del ente territorial en el cuatrienio para la ejecución de las metas; el componente de seguimiento y evaluación, para la correcta ejecución y finalmente el capítulo de Sistema General de Regalías (SGR), el cual contiene el componente estratégico y el plan financiero que se presupuesta ejecutar, sintetizando las iniciativas priorizadas por la comunidad en las mesas de dialogo desarrolladas para tal fin.



## Conceptualidad del Plan de Desarrollo Territorial PDT.

Es importante definir algunos conceptos que serán abordados en la formulación de este instrumento de planificación, los cuales se proyectan dentro de la estructura estratégica, ya que, aunque sea un instrumento de ejecución de metas y presupuestal, si permite en conjunto entre todos los conceptos generar acciones de desarrollo local, es decir mejorar las condiciones de vida de la comunidad de la Victoria tal como lo propuso el alcalde en su programa de gobierno.

**“UNIDOS PARA EL PROGRESO”**

### Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia.

### Desarrollo Territorial

Proceso dinámico de construcción social del entorno, resultado de la interacción entre las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio, que implica considerar las condiciones geofísicas, las dinámicas de poder, al igual que articular saberes y estrategias en torno a objetivos definidos de manera conjunta y de propósito común.

### Planeación Del Desarrollo

Tarea que va más allá de lo técnico. Se trata de una forma de pensar y tener la capacidad para encontrar soluciones que mejoren la vida de las personas, protejan el territorio y permitan que los y las ciudadanos(as) se sientan identificados(as) y a gusto con sus condiciones para existir. Esta tarea le corresponde tanto a la nación como a los territorios.

Finalmente vale la pena definir las escalas de la planificación que son parte fundamental del desarrollo territorial como son el ordenamiento del territorio, como la unión de diferentes territorios municipales o distritales para gestionar proyectos de impacto subregional, el desarrollo



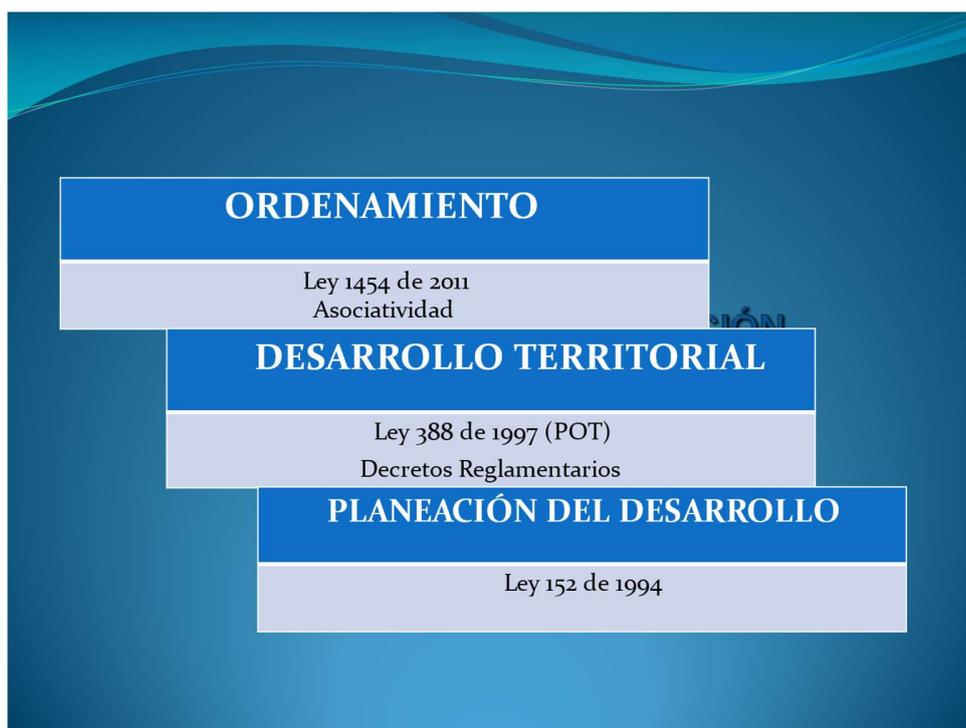
## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

territorial como la visión del corto , mediano y largo plazo de la construcción del territorio municipal y la planeación del desarrollo como la ejecución de resultados sobre el territorio con sus respectivos programas, subprogramas, y productos que permitiría el mejoramiento de las condiciones de la población victoriana. Estos conceptos se pueden expresar en el siguiente gráfico:

#### Organigrama 1. Escalas de Planificación en Territorios



Fuente: elaboración propia.

## Desarrollo Local

El último concepto a trabajar en este PDT es el desarrollo local, entendido como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local, en la cual pueden distinguirse varias dimensiones: Económica, Formación de recursos humanos, Socio-cultural e institucional, Política-administrativa y Ambiental, por lo anterior este plan de desarrollo tiene como objetivo final el desarrollo local o sea el mejoramiento de las condiciones de vida de la población victoriana.



## Marco Normativo

La Constitución Política y la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) son los principales referentes normativos del proceso de formulación de los planes de desarrollo. Por un lado, la Constitución sienta las bases del proceso, y por otro, la Ley Orgánica desarrolla y fija los principios, los contenidos y el cronograma general para la formulación del Plan de Desarrollo.

Por lo tanto, es fundamental en la formulación de un plan de desarrollo territorial, tener como base la normativa colombiana en torno a estos instrumentos de planificación para lo cual describimos las de mayor relevancia y que orientan la formulación del plan de desarrollo territorial PDT.

**Tabla 1.** Marco Normativo General

Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia	Establece las bases para la planeación nacional, entre ellas, la obligatoriedad de promulgar y adoptar un PND
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica de Planeación
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1865 de 1994	Armonización ambiental de PDT
Ley 1454 de 2011	Orgánica de Ordenamiento Territorial
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías
Decreto 1640 de 2012	Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

	de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
Ley 1551 de 2012	Régimen Municipal
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se dictan normas en materia de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
Decreto 1076 de 2015	Incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
Decreto 1077 de 2015	Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio a partir de la fecha de su expedición.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
Decreto 1078 de 2015	Por el cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones
Ley 1757 de 2015	Estatuto de Participación
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
Decreto 1865 de 1994	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
Ley 850 de 2003	Ley que reglamenta el ejercicio de las veedurías ciudadanas, desde el proceso de su conformación hasta el ámbito de sus acciones, objetivos y funciones. En el marco de esta Ley es posible determinar que toda veeduría puede establecer como objeto de control social los planes plurianuales de inversión en el marco de los Planes de Desarrollo.
Decreto 1957 de 2007	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 2482 del 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

Ley 1850 2017	Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Ley 1909 de 2018	Estatuto de la Oposición
Ley 1942 de 2018	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
Ley 1962 de 2019	Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial.
Ley 2056 de 2020	Capitulo independiente de proyectos financiados con el SGR
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 2294 de 2023	Ley del PND 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida



## **Fines Del Gobierno**

(Art. 2 Constitución Nacional.)

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

## **Principios Generales del Plan de Desarrollo**

Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:

- a) Autonomía. La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica;
- b) Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;
- c) Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;
- d) Consistencia. Modificado por el art 9, ley 1473 de 2011. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

- e) Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;
- f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos y tengan cabal culminación;
- g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;
- h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;
- i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;
- j) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;
- k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;
- l) Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;
- m) Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.



## **Medición Del Plan De Desarrollo Territorial PDT.**

El plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Victoria ha sido formulado bajo los parámetros, de claridad, concreción y medición, los cuales entre más precisos sean sus objetivos y metas, más fácil, coherente y consistente será su seguimiento y evaluación. Por eso, es importante que las metas estén formuladas de manera estratégica y sistemática de acuerdo al catálogo de productos del DNP y que ellas cristalicen los objetivos, estrategias y programas definidos en la parte general del Plan de Desarrollo en concordancia con su plan de inversiones.

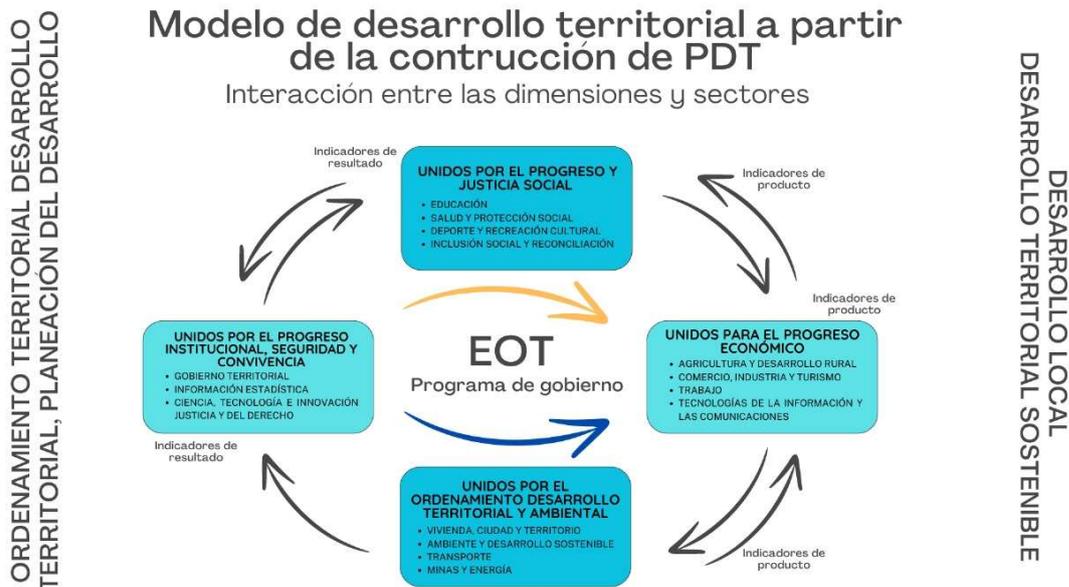
Para realizar la medición del plan de desarrollo territorial , se propusieron 4 ejes estratégicos a saber: Eje 1: Unidos por el Progreso y Justicia asociado a los sectores: Educación, Salud y Protección Social, Deporte y Recreación, Cultura, inclusión Social Eje 2: Unidos para el Progreso Económico; Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio, industria y turismo; Trabajo, Tecnologías de la Información y Comunicación Eje 3: Unidos por Ordenamiento, Desarrollo Territorial y Ambiental; Vivienda, Ciudad y Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Transporte, Minas y Energía; Eje 4: Unidos por el Progreso Institucional, con: sectores Seguridad y Convivencia; Gobierno Territorial, Ciencia, Tecnología e Innovación, Justicia y del derecho, que se materializan en el territorio municipal en el Plan en 29 metas de resultado; 25 programas, 41 sub programas y 166 metas de producto, lo cual se ve operativizado a partir de la ejecución del PDT a partir de la implementación del proceso de seguimiento y evaluación.



## Modelo de Desarrollo Territorial en la Construcción del Plan de Desarrollo Territorial

Aunque el Plan de Desarrollo Territorial PDT es un instrumento de planificación territorial determinado en la ley 152 de 1994, como parte de la planeación del desarrollo, hace parte fundamental del proceso de planificación en un contexto general, que armonizado a los POT y la asociatividad territorial, permiten generar un desarrollo local en la comunidad de manera sostenible, por lo cual este plan se diseñó metodológicamente y desde el punto de vista de la planeación por resultados de manera integral permitiendo un modelo de construcción multidimensional, donde tanto los ejes estratégicos como los sectores, programas, productos se puedan transversalizar de acuerdo a las necesidades recogidas en el proceso de participación ciudadana con la comunidad establecidos en el proceso de diálogo ciudadano, tal como lo podemos apreciar en el siguiente gráfico.

Organigrama 2. Modelo de Desarrollo Territorial



Fuente: Elaboración Propia



## CAPITULO I. COMPONENTE GENERAL

### 1. Generalidades

Este capítulo hace referencia a generalidades y características de la entidad territorial de la Victoria y armonización del PDT con otros instrumentos de planificación de mayor jerarquía y su relación con el contexto subregional

#### 1.1. Localización

El Municipio de la Victoria Valle del Cauca, está ubicado en la República de Colombia a 154 kilómetros al norte de la ciudad de Cali en el sector nororiental del Departamento del Valle del Cauca en la margen derecha del río Cauca, en el ramal occidental de la cordillera central y a 390 kilómetros de la capital, Santa fe de Bogotá, D.C., y a 200 kilómetros del primer puerto marítimo del país, como lo es Buenaventura, con salida y comunicación a la gran cuenca del pacifico. El municipio de La Victoria, limita al Norte con el Municipio de Obando, al Sur con el Municipio de Zarzal, al Occidente con el Municipio de la Unión y al Oriente con el Departamento del Quindío (Montenegro y la Tebaida).

**Mapa 1.** Ubicación Geográfica Municipio de la Victoria – Valle del Cauca



Fuente: Secretaría de Planeación Municipio de la Victoria



## 1.2 División Político Administrativo

El área urbana de la ciudad se divide en seis barrios, a saber: Central, Fátima, La Rivera, Los Almendros, Occidental y Santa Teresa. La zona rural por su parte, está conformada por 6 corregimientos, San Pedro, San José, Holguín, Miravalles, Taguales y Riberalta.

### Mapa 2. División Político Administrativa



Fuente: ASIS La Victoria 2022

### 1.2.1 Corregimiento De Holguín

Ubicado a siete kilómetros del casco urbano, es el corregimiento más poblado del municipio, con alrededor de 2.000 personas. Tiene un área de 53,68 km<sup>2</sup> y con un relieve plano principalmente, que se encumbra en los límites con Miravalles. Sede de la microempresa láctea del municipio y posee las escuelas de educación básica primaria "Antonio Nariño" y "Antonia Santos". Es sede de parroquia y posee puestos de salud, acueducto y canchas deportivas.



### **1.2.2 Corregimiento De San José**

Dista a cinco kilómetros de la cabecera municipal. Tiene un área de 54,27 km<sup>2</sup> y su relieve está compuesto principalmente de tierras planas. En este corregimiento se fundó el municipio inicialmente, antes que la cabecera fuera movida para su ubicación actual. Posee el Santuario San José y la Estación del Ferrocarril. Cuenta con la Institución Educativa San José que ofrece educación básica secundaria y la Escuela "Mariano Ospina Pérez".

### **1.2.3 Corregimiento De San Pedro**

Es el corregimiento más próximo al casco urbano, a solo tres kilómetros de distancia. Tiene un área de 31,43 km<sup>2</sup> y un relieve principalmente plano y de ladera. Por sus límites pasa la Carretera Panamericana Ruta 25S y dentro de él está ubicado un parador de camiones conocido como Palo de Leche. Cuenta con la escuela "José María Córdoba", puesto de salud y una pequeña Capilla.

### **1.2.4 Corregimiento De Miravalles**

Ubicado a 20 kilómetros de la cabecera municipal, tiene un área de 19,85 km<sup>2</sup>, terreno montañoso y boscoso de clima templado, con temperatura promedio de 20 °C y la zona poblada está a 1.400 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una sede satélite de la Institución Educativa "Manuel Antonio Bonilla", las escuelas "San Bolívar", "Santa Ana" y "Miguel María Dávila". Posee una capilla, puesto de salud y un parque recreacional.

### **1.2.5 Corregimiento De Riberalta**

Corregimiento principalmente montañoso, con un área de 15,25 km<sup>2</sup> y ubicado a 29 kilómetros del casco urbano. Cuenta con la escuela "Camilo Torres", capilla católica y pentecostal, puesta de salud, acueducto y canchas deportivas. Ofrece además fincas cafeteras turísticas, similares a las del departamento del Quindío.

### **1.2.6 Corregimiento De Taguales**

Es el corregimiento más alejado de la cabecera municipal, a una distancia de 33 kilómetros. Es un caserío de menos de treinta viviendas, a una altitud de 1.300 msnm. Tiene un área de 89,15 km<sup>2</sup>, siendo además el corregimiento de mayor extensión. Relieve montañoso con accidentes orográficos de las Cuchillas Aguja, Taguales, Sierramocho, Gallinazo y Cuevaloca. En esta última existe una comunidad de la tribu indígena Embera Chamí. Las veredas Dávila y Holanda antes



eran consideradas corregimientos, por esa razón en el escudo de armas municipal, el escudo de ocho rayos hace alusión a ocho corregimientos y no a seis. Cuenta con las escuelas "Elpidia Lemos, "Rosalía Jaramillo" y "Antonio José de Sucre". Posee capillas católica y pentecostal, puestos de salud, acueducto y zonas recreativas.

### 1.3 Extensión Territorial

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) el municipio de la Victoria es predominantemente rural. Su extensión total es de 278 km<sup>2</sup>, de los cuales el 99.3% corresponde al área rural y solo el 0.62% a zona urbana.

**Tabla 2.** Distribución del Municipio de La Victoria Valle, por Extensión Territorial y Área de Residencia.

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
La Victoria Valle	1.72 km <sup>2</sup>	0.62%	276.28 km <sup>2</sup>	99.38%	278 km <sup>2</sup>	100%

Fuente: IGAC

### 1.4 Características Físicas Del Territorio

Su topografía es ondulada o fuertemente ondulada en la zona que drena al río Cauca y escarpada en la zona que drena al río la Vieja. Dentro de los principales accidentes topográficos se pueden considerar el Cerro Pan de Azúcar, Alto de Alegrías, El Convento, La Cruz, Monte Cristo, La Aurora, Sierramocha, Taguales.

El sistema hídrico está compuesto por dos áreas de drenaje: una que abastece el río la vieja compuesta por las microcuencas de la quebrada la pobreza y la quebrada San Miguel y por otra parte, el área que abastece el río Cauca compuesta por la subcuena de la quebrada los micos y la microcuena de la quebrada la Honda.

El clima es de sabana tropical ya que se encuentra entre los pisos térmicos, cálido y medio. La cordillera Occidental bloquea los frentes de aire húmedo provenientes del océano pacífico, aunque es notable que la brisa llega al municipio. La temperatura oscila entre es de 25°C y 31°C y la cabecera municipal se ubica a una altitud de 915 msnm.

El clima como agente modelador de la naturaleza y acciones cotidianas del ser humano hace que existan factores como precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos, entre otros. La precipitación se presenta con mayor intensidad durante los meses de abril - mayo y octubre.



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

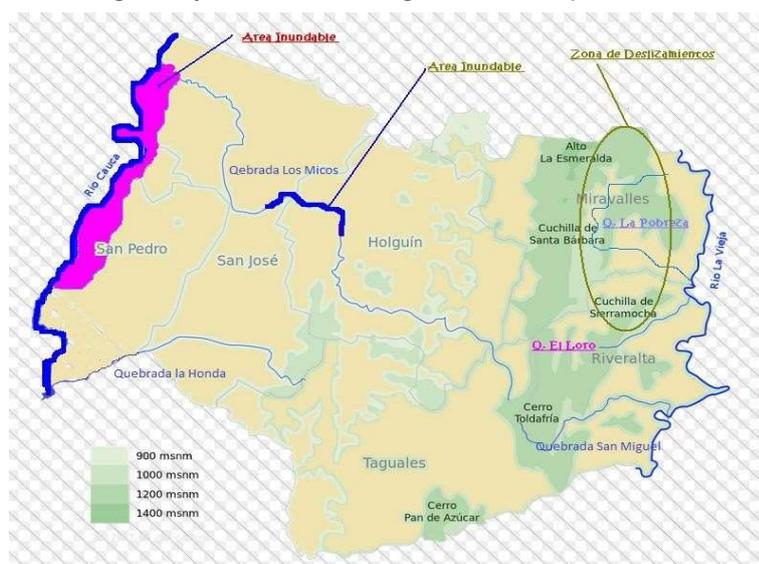
El viento como agente dispersor de las cenizas a los centros poblados, producto de la incineración de la caña y de dispersión de incendios forestales, la dirección es sur - oeste (SW) y sudeste (SE) aunque con los cambios climáticos actuales se han presentado con mayor frecuencia vientos en orientación sur-este (SE) y noreste (NE).

Los periodos de mayor brillo solar registrados se dan en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, y los más bajos se registran en abril, mayo y junio, volviendo a cruzar el promedio para los meses de julio y agosto, meses de mayor presencia de vientos en el territorio.

El uso actual del suelo está enmarcado por la actividad pecuaria que a medida que pasa el tiempo se va afianzando como la principal actividad económica debido a las grandes extensiones de tierra que poseen los terratenientes en la parte central y oriental del municipio. Le sigue la actividad agrícola que se está viendo desplazada por la ganadería extensiva, pero tiene su fuerte en la parte occidental en la región plana que corresponde al valle del río Cauca donde los extensivos cultivos de caña son predominantes. En cuanto a la cobertura de bosques se ha ido deteriorando con el transcurso de acciones antrópicas de la agricultura y pecuaria ocasionando la pérdida de relictos boscosos, protección de cauces, flora y fauna.

La flora y fauna como en cualquier lugar en el cual no se encuentra la responsabilidad y el deseo de protección, se ve afectada hasta el punto de encontrar especies como la orchidaceae, ericaceae, aconthaceae y bromiliaceae, correspondientes a plantas que son de distribución restringida (endémicas) que están en vía de extinción. En cuanto a la fauna el conocimiento de la misma es muy incipiente necesitando realizar un mejor diagnóstico sobre el tema.

### Mapa 3. Relieve, Hidrografía y Zonas de Riesgo del Municipio de La Victoria



Fuente: Secretaría de Planeación La Victoria



## 1.4.1 Zonas de Riesgo 1

### 1.4.1.1 Amenaza por Movimiento de Masa

Amenaza Alta: A este corresponde la zona montañosa del municipio ubicada en la parte oriental donde se encuentran dos movimientos de masa severos, necesitando un estudio para la reubicación de posibles pobladores. Las condiciones que presentan estos sitios es una roca muy fracturada, procesos erosivos activos, alta pendiente, desprovista de vegetación protectora y uso inadecuado.

### 1.4.1.2 Amenaza por Inundación

Río Cauca: Se establece un nivel de riesgo alto, medio y bajo considerando por un lado la profundidad que podría alcanzar la inundación y por otro la tasa de retorno o el tiempo en el cual se puede presentar el evento. el riesgo alto que se registra en la cabecera municipal está dado por una tasa de retorno de 25 años y una profundidad mayor a 80 cm, identificada con nivel de riesgo 1, y una tasa de retorno entre 25 y 100 años y una profundidad de 80 cm, identificada con nivel de riesgo 2; afectando un área que llega hasta la carrera 12 entre calle 11 y 8, en lo que corresponde a la zona del estadio municipal y el lote del vivero y un lote dedicado al cultivo de pasto.

El nivel medio de riesgo está dado por una tasa de retorno de 25 y una profundidad menor a 80 cm, identificada con nivel de riesgo 3; y una tasa de retornos entre 25 a 100 años, con una profundidad menor a 80 cm, identificado con nivel de riesgo 4, el área afectada se ampliaría desde el área de amenaza alta hasta abarcar la totalidad de la manzana localizada entre las carreras 11 y 12, y las calles 10 y 11, y parte de la manzana localizada entra las carreras 11 y 12 y calle 9 y 10; as la totalidad del lote del vivero y el lote del cultivo, a la altura del sector conocido como La Cruz.

De acuerdo con el nivel de riesgo asignado a cada zona se establecen unas condicionantes o limitaciones, las cuales son:

- Las zonas potencialmente inundables con un nivel de riesgo 1 se consideran no urbanizables y deben contar con una protección especial.
- En las zonas con niveles de riesgo 2, 3 y 4 se prohíbe la construcción de viviendas, granjas, hoteles, centros escolares o sanitarios, bomberos, cementerios, parques para camping y



actividades similares, En las zonas con niveles 5 y 6 se permite la construcción de viviendas y hoteles considerando medidas de construcción adecuadas.

### ***La quebrada los Micos***

La Quebrada Los Micos discurre en sentido Oriente Occidente, drenando sus aguas directamente al río Cauca y pasa a una distancia aproximada de 200 metros del centro poblado del Corregimiento San José por su costado Norte.

### ***Aguas Lluvias***

Las aguas superficiales provenientes de escorrentía por efecto de lluvias, son recogidas y drenadas por zanjones, que han sido fuertemente intervenidos con construcciones sobre los cauces y colmatados por la sedimentación de los cauces, etc., alterando las condiciones naturales de drenaje del área urbana del municipio de la Victoria-Valle, estas escorrentías aportan y se almacenan en las partes bajas del municipio, siendo indispensable su drenaje a través de sistemas de bombeo en épocas de aumento de nivel del río Cauca, como fuente natural de drenaje, estas escorrentías son interceptadas principalmente por los Zanjonés “El Tinajón” y las “Piñas” del área central y sur del área urbana del municipio, y la zona Norte por un zanjón que pasa paralelo al parque recreacional.

Las aguas lluvias de escorrentía provenientes del colinado adyacente que rodea el área oriental del perímetro urbano del municipio, en especial de los Zanjonés “El Tinajón” y las “Piñas”, sus aguas son entregadas al río Cauca en su desembocadura, por una estación de drenaje con bombas construida por la CVC, y en ocasiones se es drenaje por gravedad, por apertura de una chapaleta cuando el nivel del río Cauca permite el flujo por gravedad.

## **1.5 Accesibilidad Geográfica**

Las vías de comunicación fluvial y aérea no existen, la terrestre es la más utilizada. La red urbana presenta un grado alto de deterioro que con el movimiento telúrico del 25 de enero de 1.999 se vieron afectadas. Las calles poseen una disposición este-oeste y la conforman 21 calles y 13 carreras con dirección sur norte. A continuación, se relacionan los tramos que presentan una degradación mayor:

- Calle 9 entre carreras 1 y 2
- Carrera 5 entre calles 6 y 7.
- Carrera 6 entre calles 17 y 18



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

- Carrera 13 entre calles 7 y 5
- Carrera 13 entre calles 7 y 8
- Carrera 7 desde el sector la Y hasta el sector Paraguay Salida Cartago.

La red vial rural está constituida por una vía nacional denominada panamericana, que cruza el municipio de sur a norte, es construida en doble calzada, se encuentra en muy buenas condiciones y permite la conexión del municipio con la ciudad de Cali ubicada a 154.1 Kilómetros, en un tiempo de traslado promedio de 2 horas y con el resto del país. Es una vía fundamental ya que por la misma circula gran tonelaje de mercancía y víveres que son el intercambio nacional e internacional de nuestro país. La superficie de asfalto se encuentra en buenas condiciones, a su vez cuenta con dos vías departamentales, una que comienza en el desvío denominado palo de leche hasta el puente que comunica el municipio de La Victoria con la Unión, identificado con el nombre de Mariano Ospina Pérez. Esta vía cruza por el corregimiento de San Pedro. Su estado actual es regular presentando un deterioro progresivo ya que su mantenimiento es muy demorado, lo que ocasiona una pérdida del asfalto que conforma la calzada.

La otra vía departamental que comunica el centro poblado de San Pedro con el área urbana está constituida por la carretera que llega a la cabecera municipal en la cual toma el nombre de carrera 7ª, la cual continúa hasta llegar al punto denominado la "Y" que vuelve a comunicar con la vía nacional panamericana.

Las vías principales municipales que comunican el área urbana con el área rural están constituidas así:

#### **1.5.1 Corregimiento de San Pedro**

La vía municipal que se comunica con el centro poblado de San Pedro, ubicado a 2 Kilómetros y un tiempo de traslado de 3 minutos, es conocida como La Victoria – San Pedro. Esta carretera se encuentra en regular estado ya que hace 7 años aproximadamente fue reconstruida en su totalidad.

#### **1.5.2 Corregimiento de San José**

La vía municipal que se comunica con el centro poblado de San José, ubicado a 3.5 Kilómetros y un tiempo de traslado de 6 minutos, es conocida como La Victoria – San José. Esta carretera se encuentra en muy mal estado, pues carece de mantenimiento en algunos sectores, pero con posibilidades de ser reparada.

#### **1.5.3 Corregimiento de Holguín**



La vía municipal que se comunica con el centro poblado de Holguín, ubicado a 6.5 Kilómetros y un tiempo de traslado de 9 minutos es conocida como La Victoria – Holguín. Esta carretera se encuentra en muy mal estado, pues carece de mantenimiento en algunos sectores, pero con posibilidades de ser reparada.

Sobre esta vía se localiza el puente metálico (Finca La Olga) el cual por su posición ocasiona que en épocas de invierno interrumpa con el normal flujo de la quebrada Los Micos, en el momento de pasar el agua por debajo de él no alcanza a asimilar su caudal, ocasionando que parte de la corriente se desborde, además por su diseño no brinda la suficiente garantía para circulación de vehículos de alto tonelaje y por su orientación en el giro de una curva hace que exista un embotellamiento al encontrarse simultáneamente varios vehículos.

#### **1.5.4 Corregimiento de Miravalles**

La vía municipal que se comunica con el centro poblado de Miravalles, ubicado a 17.1 Kilómetros y un tiempo de traslado de 50 minutos es conocida como La Victoria - Miravalles, esta carretera tiene asfalto en mal estado hasta el corregimiento de Holguín, de allí en adelante la carretera es destapada en muy mal estado. Le hace falta mantenimiento en su totalidad, pero con posibilidades de ser reparada.

#### **1.5.5 Corregimiento de Taguales**

La vía municipal que se comunica con el centro poblado de Taguales, ubicado a 27 Kilómetros y un tiempo de traslado de 1 hora y 15 minutos es conocida como La Victoria – Taguales. Esta carretera tiene asfalto en mal estado hasta el corregimiento de Holguín, de allí en adelante la carretera es destapada en muy mal estado en algunos sectores faltándole mantenimiento, pero con posibilidades de ser reparada.

#### **1.5.6 Corregimiento de Riberalta**

La vía municipal que se comunica con el centro poblado de Riberalta, ubicado a 28 Kilómetros y un tiempo de traslado de 1 hora y 17 minutos es conocida como La Victoria – Riberalta. Esta carretera tiene asfalto en mal estado hasta el corregimiento de Holguín, de allí en adelante la carretera es destapada en muy mal estado en algunos sectores faltándole mantenimiento, pero con posibilidades de ser reparada.

**Tabla 3.** Tiempo de Traslado, Tipo de Transporte y Distancia en Kilómetros Municipio de La Victoria



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Capital o Municipio Vecino	Distancia Kilómetros	Tipo de Transporte	Tiempo Estimado del Traslado	
			Horas	Minutos
Cali	154 km	Terrestre	2 horas	-
Obando	9.5 Km	Terrestre	0 horas	10 minutos
La unión	7.5 Km	Terrestre	0 horas	10 minutos
Zarzal	16 km	Terrestre	0 horas	13 minutos
La tebaida	34 km	Terrestre	1 hora	20 minutos

Fuente: secretaria de planeación La Victoria

#### Mapa 4. Vías de Comunicación Municipio de La Victoria



Fuente: Secretaría de Planeación La Victoria

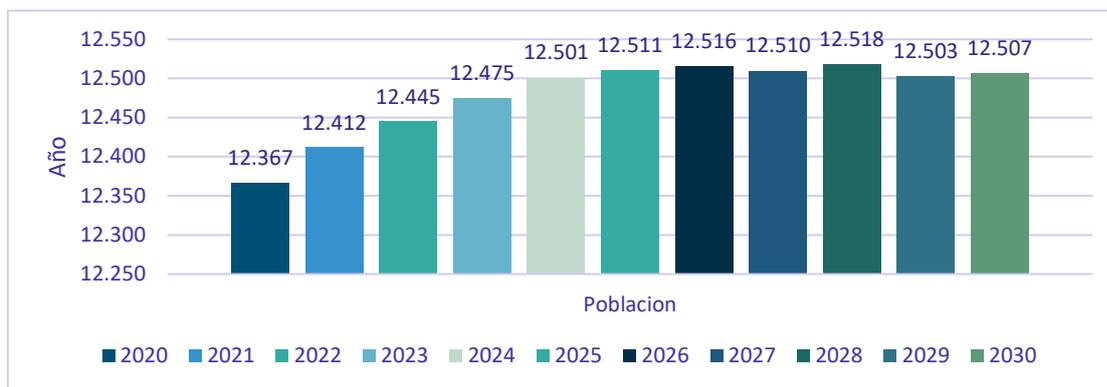


## 1.6 Contexto Demográfico

### 1.6.1 Población

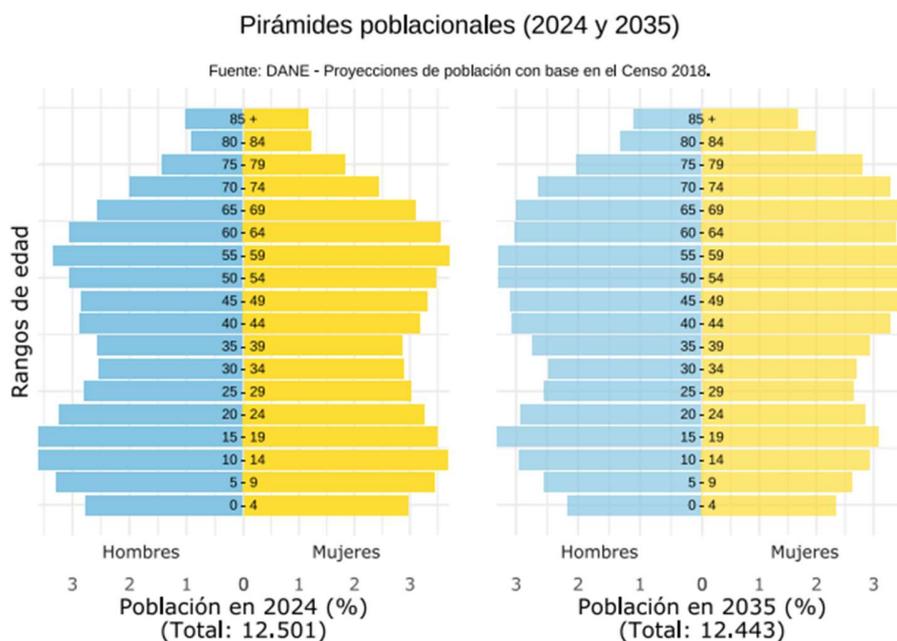
El municipio de la Victoria Valle y de acuerdo a las proyecciones del DANE para el 2024 cuenta con una población total de 12.501 habitantes.

**Gráfico 1.** Población 2020 - 2030



Fuente: Elaboración propia a partir de DANE

**Gráfico 2.** Población 2024 – 2035



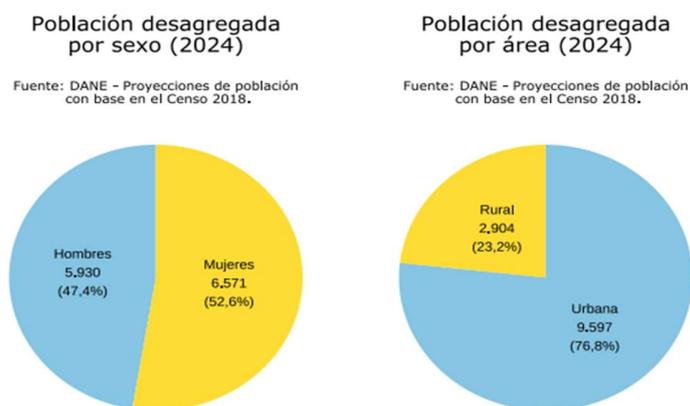
Fuente: Terridata – DNP



### 1.6.2 Población de la Victoria por Sexo en el 2024

La siguiente gráfica muestra la población de la Victoria, Valle del Cauca estimada por sexo para el Año 2024.

**Gráfico 3.** Población Desagregada 2024 – 2035



Fuente: Terridata - DNP

De los 12.501 habitantes estimados para el Año 2024 por las proyecciones DANE, 5.930 son hombres y 6571 son mujeres.

### 1.6.3 Población Por Área De Residencia Urbano/Rural

Con respecto a la distribución de la población por área de residencia, el municipio de La Victoria es predominantemente urbano, pues el 76,3% habita en el área urbana y el 23,7% en el área rural.

**Tabla 4.** Población por área de residencia Municipio La Victoria Valle 2022

Municipio	Población municipal		Población resto		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
La Victoria	9.171	76,3%	2.845	23,7%	12.016	76

Fuente: ASIS 2022 La Victoria



### 1.6.4 Grado De Urbanización

El grado de urbanización del municipio de la Victoria es del 76%, con más de dos terceras partes de la población asentada en la zona urbana.

### 1.6.5 Número De Viviendas

Según Censo DANE 2018 el Municipio de La Victoria cuenta con 4.642 viviendas, de las cuales 3.068 están en las zonas urbanas y 1.574 en las zonas rurales.

**Tabla 5.** Número de Hogares Zona Urbana y Zona Rural

MUNICIPIO	TOTAL	URBANO	RURAL
La Victoria	4.340	3.348	992

Fuente: ASIS 2022

Según el ASIS 2022, se estimó que el Municipio de La Victoria tendría, para el año 2022, un total de 4.340 hogares, distribuidos así: 3.348 en las zonas urbanas (77,1%) y 992 en las zonas rurales (22,9%).

### 1.6.6 Población Por Pertenencia Étnica

Según los datos del Censo 2018, la población del municipio de La Victoria cuenta con grupos minoritarios de población afrodescendiente y en menor grado aun, de población indígena. La población afrodescendiente cuenta con el 0,87% del total y la población indígena el 0,02% que se asientan en un resguardo Embera Chamí.

**Tabla 6.** Población por pertenencia étnica municipio de La Victoria Censo 2018

Autorreconocimiento étnico	Casos	%	Acumulado %
Indígena	2	0,02%	0,02%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	4	0,04%	0,05%
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	90	0,81%	0,87%
Ningún grupo étnico	10 918	98,73%	99,60%
No informa	44	0,40%	100,00%
<b>Total</b>	<b>11 058</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

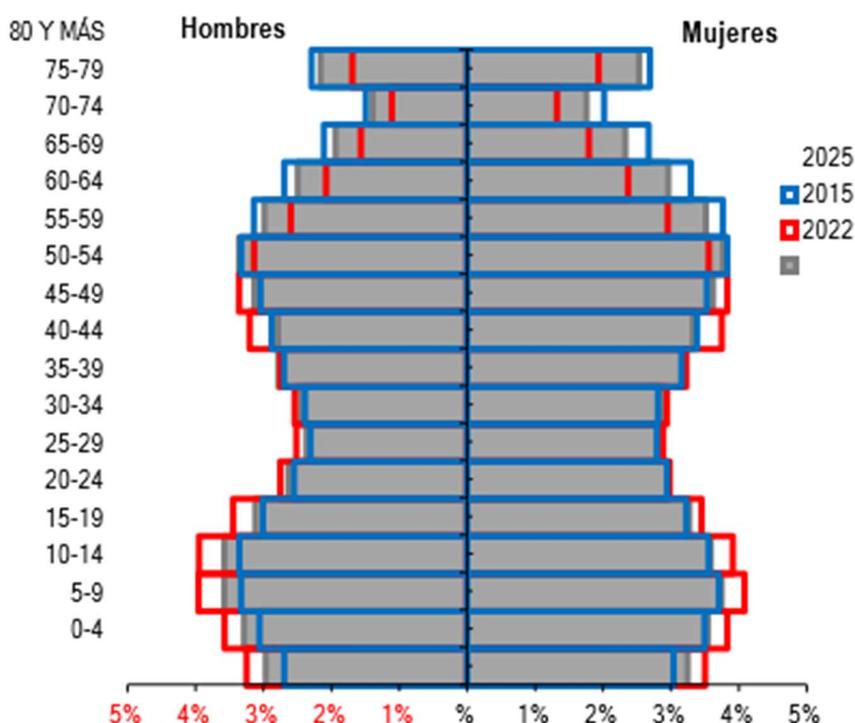
Fuente: ASIS 2022



### 1.7 Estructura Demográfica

El municipio de La Victoria presenta una pirámide de tipo estacionaria antigua. Del 2015 al 2022 se observa un descenso de la población de niños y adolescentes, lo que podría asociarse a una reducción de la natalidad y la fecundidad. Del mismo modo, se proyecta una reducción de la población entre los 30 y los 49 años, más pronunciada en las mujeres que en los hombres. Por otra parte, se observa un aumento en la población mayor de 55 años principalmente en la población femenina. Se proyecta que para el año 2025 se siga estrechando en su base, aunque de una manera mucho más leve y aumente la población de las edades más avanzadas.

**Gráfico 4.** Pirámide Población la Victoria 2015,2022,2025



Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/VIDEVS/ED/PSP/bd-externas-actualizacion-asis-2022.zip>

Analizando los ciclos vitales se puede observar para el año 2022 una tendencia a la disminución respecto a 2015 en la proporción de la población de 0 hasta 54 años y un incremento a partir de los 55 años en adelante.



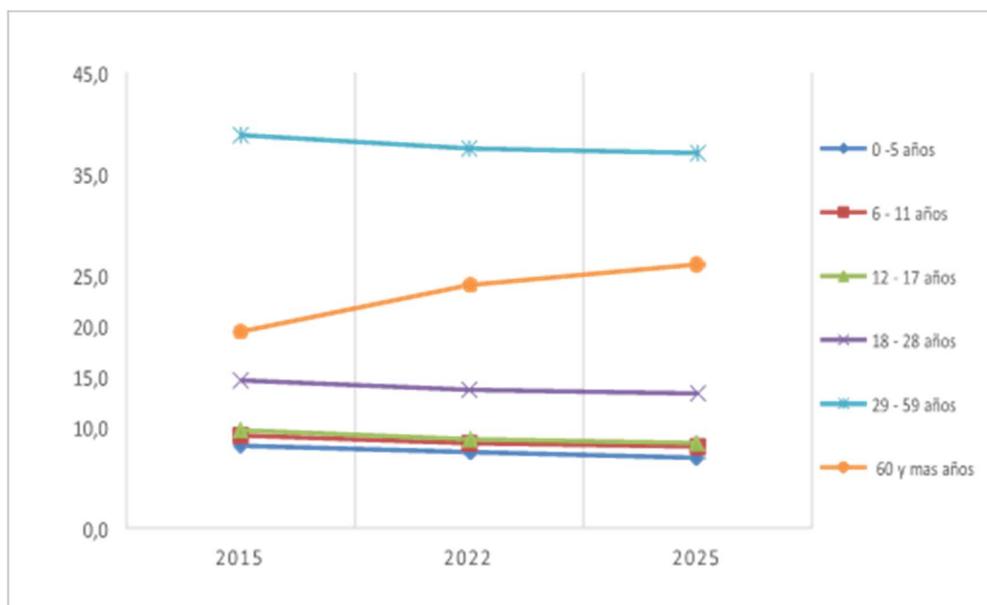
**Tabla 7.** Proporción de la población por ciclo vital; La Victoria 2015 – 2025

Ciclo Vital	2015		2022		2025	
	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa
0 -5 años	1037	8,2	904	7,5	852	7,0
6 - 11 años	1165	9,2	1009	8,4	989	8,1
12 - 17 años	1231	9,7	1058	8,8	1034	8,4
18 - 28 años	1855	14,6	1644	13,7	1634	13,3
29 - 59 años	4931	38,9	4512	37,5	4545	37,1
60 y más años	2468	19,5	2889	24,0	3197	26,1
Total	12687		12016		12251	

Fuente: ASIS 2022

El grupo con mayor peso Poblacional es el de 29 a 59 años, representando el 36,5% del total para el año 2022, no se advierte algún cambio significativo en los 3 años de análisis para dicho grupo.

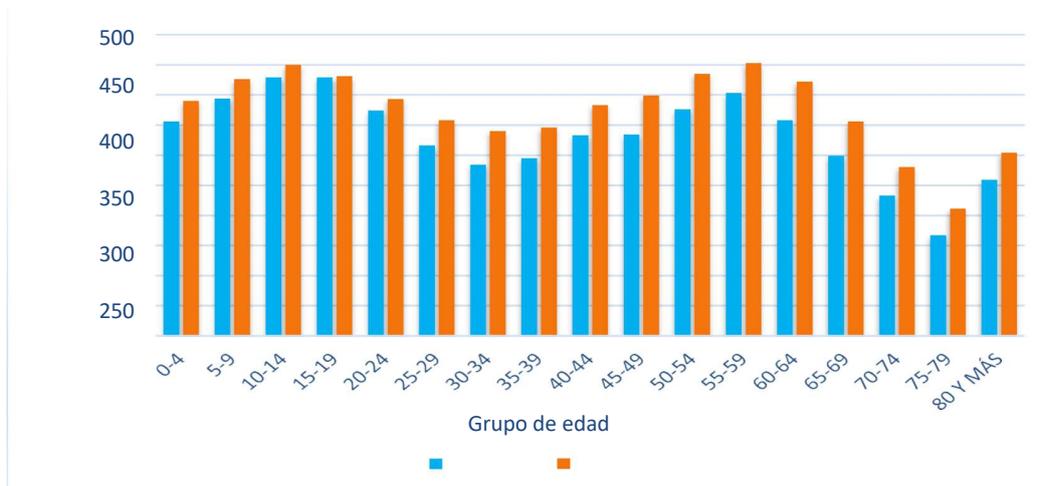
**Gráfico 5.** Cambio en la proporción de la población por grupos etarios, La Victoria 2015 – 2022



Fuente: ASIS 2022



**Gráfico 6.** Población por sexo y grupo de edad, La Victoria 2022



Fuente: ASIS 2022

En el Municipio de la Victoria para el 2022 la distribución por sexo se presenta una mayor proporción de mujeres con el 53,1% frente a los hombres con un 46,9%. Hay una tendencia similar en la proporción de hombres y mujeres en el rango de edad de 15 a 19 años; en los rangos de 25 a 79 años se observa una mayor proporción de mujeres.

### Otros Indicadores Demográficos

Las tablas 8 y 9 permiten observar el valor y la interpretación de diferentes indicadores sociodemográficos que contemplan los índices demográficos del Municipio de La Victoria.

**Tabla 8.** Otros indicadores de estructura demográfica - La Victoria 2015, 2022, 2025

Índice Demográfico	Año		
	2015	2022	2025
Población total	12.687	12.016	12.251
Población Masculina	6.035	5.639	5.669
Población femenina	6.652	6.377	6.582
Relación <del>hombres:mujer</del>	90,72	88,43	86
Razón <del>niños:mujer</del>	29	28	26
Índice de infancia	22	20	19
Índice de juventud	21	19	19
Índice de vejez	19	24	26
Índice de envejecimiento	87	118	135
Índice demográfico de dependencia	56,55	61,03	62,54
Índice de dependencia infantil	34,81	32,77	31,33
Índice de dependencia mayores	21,74	28,26	31,22
Índice de Friz	126,16	121,78	117,06

Fuente: ASIS 2022



**Tabla 9.** Interpretación de la Tabla Otros indicadores de estructura demográfica

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2015 por cada 91 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2022 por cada 88 hombres, había 100 mujeres
Razón niños/mujer	En el año 2015 por cada 29 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2022 por cada 28 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
Índice de infancia	En el año 2015 de 100 personas, 22 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 20 personas
Índice de juventud	En el año 2015 de 100 personas, 21 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 19 personas
Índice de vejez	En el año 2015 de 100 personas, 19 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 24 personas
Índice de envejecimiento	En el año 2015 de 100 personas, 87 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 118 personas
Índice demográfico de dependencia	En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 57 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 61 personas
Índice de dependencia infantil	En el año 2015, 35 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2022 fue de 33 personas
Índice de dependencia mayores	En el año 2015, 22 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2022 fue de 28 personas
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Fuente: ASIS 2022

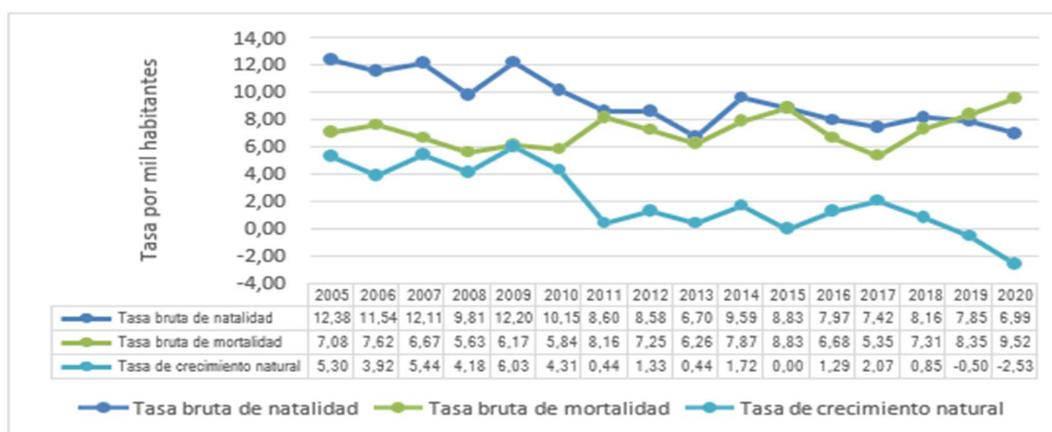


### 1.8 Dinámica Demográfica

En el Municipio de La Victoria la tasa de natalidad desde el año 2014 viene presentando un comportamiento similar, sin embargo, la tendencia es a la disminución. En los 2 últimos años observados, se evidencia que la tasa de mortalidad superó los nacimientos, superándolos en 2.5 puntos en el año 2020.

En cifras absolutas el crecimiento natural refleja la diferencia entre las tasas de natalidad y las de mortalidad general. Según las estimaciones del DANE, las tasas de crecimiento natural muestran una disminución a través del tiempo, pasando de 5,3 personas por cada mil habitantes en el 2005 a una tasa de -2,5 en el 2020.

**Gráfico 7.** Tasa de Crecimiento, Tasa de Mortalidad y Tasa Natalidad. La Victoria - 2005, 2020



Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2>

### Otros indicadores de la dinámica de la población.

**Tabla 10.** Tasas específicas de fecundidad Municipio de La Victoria, 2005 -2020

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	1,43	4,42	3,06	4,81	5,06	3,57	11,30	1,99	4,21	4,41	2,28	0,00	7,08	0,00	2,11	0,00
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	76,12	63,68	75,09	60,50	55,28	74,20	63,79	51,88	22,43	78,59	68,46	37,36	39,17	38,46	35,32	45,45
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	35,27	31,77	37,13	31,99	30,25	39,86	38,70	28,28	13,86	43,61	36,92	19,21	23,31	19,18	18,36	22,22

Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis2>



## 1.9 Desplazamiento Forzado y Condición de Víctimas del Conflicto Armado

Para El Municipio de La Victoria, según el Reporte Único de Víctimas –RUV, con corte al 08 de septiembre de 2022, se registra 807 personas víctimas de desplazamiento forzado, de los cuales el 49,6% corresponde a población femenina y el 50,1% al género masculino, tanto para hombres como para mujeres el grupo de edad más afectado es entre los 10 a 24 años.

**Tabla 11.** Población en condición de desplazamiento forzado por grupos de edad y sexo. Corte al 08 septiembre de 2022

Quinquenios DANE	MUJERES		HOMBRES		NO DEFINIDO	TOTAL
	Numero	%	Numero	%	Numero	
De 0 a 04 años	7	1,7%	5	1,3%		12
De 05 a 09 años	27	6,6%	33	8,3%	2	62
De 10 a 14 años	38	9,3%	45	11,3%		83
De 15 a 19 años	44	10,8%	50	12,6%		94
De 20 a 24 años	44	10,8%	40	10,1%		84
De 25 a 29 años	41	10,0%	40	10,1%		81
De 30 a 34 años	21	5,1%	18	4,5%		39
De 35 a 39 años	27	6,6%	19	4,8%		46
De 40 a 44 años	31	7,6%	28	7,1%		59
De 45 a 49 años	30	7,4%	22	5,5%		52
De 50 a 54 años	23	5,6%	19	4,8%		42
De 55 a 59 años	25	6,1%	22	5,5%		47
De 60 a 64 años	11	2,7%	16	4,0%		27
De 65 a 69 años	15	3,7%	10	2,5%		25
De 70 a 74 años	12	2,9%	10	2,5%		22
De 75 a 79 años	4	1,0%	7	1,8%		11
De 80 años o más	8	2,0%	13	3,3%		21
<b>TOTAL</b>	<b>408</b>		<b>397</b>		<b>2</b>	<b>807</b>

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV)-SISPRO-MINSALUD



### 1.9.1 Víctimas Del Conflicto Armado

En el municipio de La Victoria arrojan un total de 914 víctimas del conflicto armado a septiembre de 2022, con 470 casos en mujeres y 442 casos en hombres. La mayor proporción de afectados en hombres, se encuentran entre los 15 a 19 años con el 14%, mientras que las mujeres la proporción más alta esta entre los 24 a los 29 años con un 9,1%.

En el análisis de la tabla por género observamos que del total de la población en condición de víctima el 51,4% corresponde a mujeres y el 48,3% a hombres.

**Tabla 12.** Población Víctima del Conflicto Armado en La Victoria por grupos de edad y sexo. Corte 8 septiembre 2022

Quinquenios DANE	MUJERES		HOMBRES		NO DEFINIDO	TOTAL
	Numero	%	Numero	%	Numero	
De 0 a 04 años	5	1,1%	3	0,7%		8
De 05 a 09 años	23	4,9%	24	5,4%	2	49
De 10 a 14 años	37	7,9%	38	8,6%		75
De 15 a 19 años	41	8,7%	62	14,0%		103
De 20 a 24 años	36	7,7%	39	8,8%		75
De 25 a 29 años	43	9,1%	34	7,7%		77
De 30 a 34 años	37	7,9%	44	10,0%		81
De 35 a 39 años	33	7,0%	32	7,2%		65
De 40 a 44 años	35	7,4%	30	6,8%		65
De 45 a 49 años	38	8,1%	24	5,4%		62
De 50 a 54 años	31	6,6%	17	3,8%		48
De 55 a 59 años	28	6,0%	27	6,1%		55
De 60 a 64 años	23	4,9%	16	3,6%		39
De 65 a 69 años	20	4,3%	16	3,6%		36
De 70 a 74 años	19	4,0%	14	3,2%		33
De 75 a 79 años	10	2,1%	6	1,4%		16
De 80 años o más	11	2,3%	16	3,6%		27
<b>TOTAL</b>	<b>470</b>		<b>442</b>		<b>2</b>	<b>914</b>

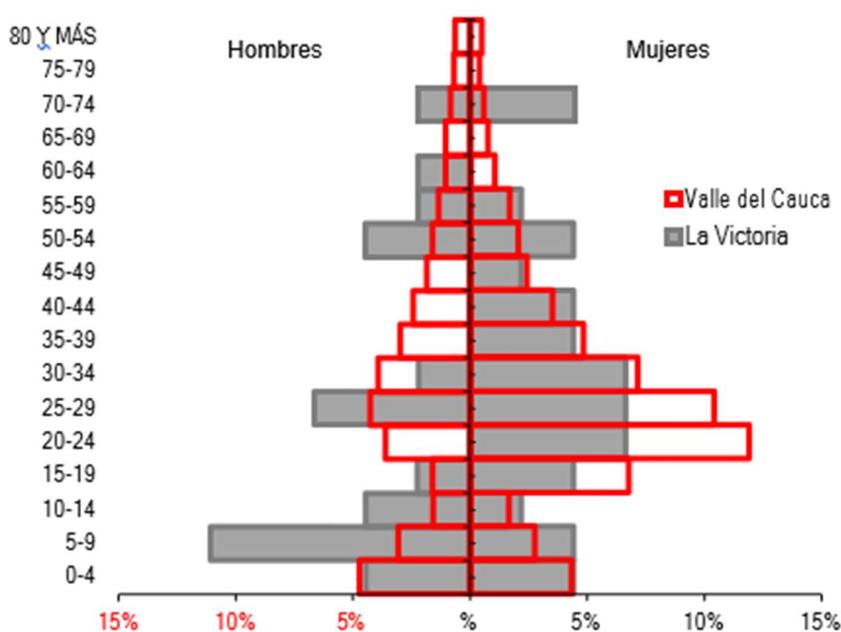
Fuente: Red Nacional de Información (RNI). Registro Único de Víctimas (RUV)



### 1.9.2 Migración: Atención de Población Extranjera

La pirámide de la población extranjera atendida en instituciones de salud de La Victoria muestra un nivel bajo de atención, esto no permite realizar un análisis e interpretación de la situación de esta población. Se puede observar que la mayor proporción en la atención, están concentradas en mujeres. Gráfico 08

**Gráfico 8.** Pirámide Población Migrante, Comparativo Valle del Cauca - La Victoria Año 2021



Fuente: ASIS 2022



### 1.10 Articulación con Otros Instrumentos de Planificación Regional y Nacional

Podemos observar la armonización realizada desde la estructura del plan de desarrollo municipal con el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, Plan Nacional de Desarrollo PND, Plan Departamental del Desarrollo PDD y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

**Tabla 13** Armonización de la Estrategia Unidos por el Progreso y Justicia Social con los Instrumentos de Planificación Nacional y Regional

ESTRUCTURA PDT LA VICTORIA Líneas Estratégicas	Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT	Plan Nacional Desarrollo - PND Pilares	Plan de Desarrollo Departamental - PDD	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
<b>UNIDOS POR EL PROGRESO Y JUSTICIA SOCIAL</b>	Objetivo 2. Potencializar y desarrollar la actividad turística asociada a los valores culturales, arqueológicos y religiosos, Para el desarrollo y cumplimiento de estos objetivos propuestos y articuladores de la visión del territorio	<p><b>Derecho Humano a la Alimentación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Quiebre a la Pobreza extrema:</b> Disminuir la pobreza extrema a un dígito, al pasar de 12,2 % en 2021 a 9,6 % en 2026.</li> <li>• <b>Eliminar el hambre en la Primera infancia:</b> Disminuir fuertemente la mortalidad de niños por desnutrición menores de 5 años, reduciéndola a 3,37 por cada 100.000.</li> </ul>	<p>3. Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrador, capacidad estratégica y fortaleza en nuestra identidad:</p> <p>La diversidad territorial y multicultural como una fortaleza que nos enriquece y nos ofrece oportunidades de progreso y desarrollo.</p>	
	Promover los sitios de reconocimiento atractivo e interés turístico, de conformidad con la Ley 300 de 1996, artículo 23, cultural, e histórico, y su área de influencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Infraestructura para la Soberanía Alimentaria:</b> Durante el cuatrienio se fortalecerán 96 instalaciones portuarias, frente a doce intervenidas en 2022.</li> </ul>	<p>2. Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional por el bienestar de la población:</p>	
	Reconocer y fortalecer las ventajas comparativas con la región, su énfasis educativo y formación pedagógica de sus instituciones educativas en las áreas industriales y agropecuarias, asociadas a los grandes equipamientos educativos, y establece programas de fomento, apoyo logístico y de consolidación del sector industrial en el municipio y la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Producción para la Vida:</b> Aumentar en 10,38 % la producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación, al pasar de 35,3 toneladas de alimentos a más de 38,9</li> </ul>	<p>Integrar esfuerzos por el bienestar, el desarrollo humano y el desarrollo social de la población, reconociendo las necesidades de diferentes grupos poblacionales y las brechas territoriales.</p>	

Fuente: Elaboración Propia a partir de Otros Instrumentos de Planificación de Mayor Jerarquía.



**Tabla 14** Armonización de la Estrategia Unidos para el Progreso Económico con los Instrumentos de Planificación Nacional y Regional

ESTRUCTURA PDT LA VICTORIA Lineas Estratégicas	Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT	Plan Nacional Desarrollo - PND Pilares	Plan de Desarrollo Departamental - PDD	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
<p align="center"><b>UNIDOS PARA EL PROGRESO ECONÓMICO</b></p>	<p>Objetivo 1. Consolidarse como municipio región en el sector industrial y agropecuario, Para el desarrollo y cumplimiento del objetivo propuesto y articulador de la visión del territorio</p>	<p><b>Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Transición energética para la vida:</b> Utilizar los excedentes financieros del carbón y del petróleo para hacer una transición energética que lleve al país hacia una economía verde. El país agregará 2.000 MW de capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable.</li> <li>• <b>Colombia revitaliza la naturaleza con inclusión social:</b> Colombia ampliará las áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados a 1,7 millones de hectáreas. Es decir, 750.000 más que en 2022.</li> </ul>	<p>1. Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio:</p> <p>Reconocer e impulsar las capacidades de las y los vallecaucanos para alcanzar el desarrollo económico sostenido, aprovechando la diversidad productiva del territorio.</p>	
	<p>Fomentar la industria asociada a actividades mineras responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Freno a la Deforestación:</b> Reducir la deforestación nacional en un 20 %, que equivale a cerca de 35.000 hectáreas menos frente al 2021</li> <li>• <b>Diversificar Nuestras Exportaciones:</b> Incrementar al 56,3 % la participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones.</li> <li>• <b>Reindustrialización intensiva en conocimiento y tecnología:</b> Colombia duplicará su inversión en Investigación y Desarrollo, al llegar al 0,5 % de la participación de la inversión de I+D en el PIB.</li> <li>• <b>Un transporte ambientalmente sostenible:</b> Llegar a 2,14 millones de toneladas de CO2 mitigadas por el sector transporte. Es decir, dos millones adicionales frente a 2021.</li> </ul>	<p>1.1. El empleo y desarrollo económico:</p> <p>Un entorno propicio para la generación de empleo, fundamentado en las empresas y emprendimientos, con énfasis en la innovación y la tecnología para la competitividad.</p>	

Fuente: Elaboración Propia a partir de Otros Instrumentos de Planificación de Mayor Jerarquía.



**Tabla 15** Armonización de la Estrategia Unidos por el Ordenamiento, Desarrollo Territorial y Ambiental con los Instrumentos de Planificación Nacional y Regional

ESTRUCTURA PDT LA VICTORIA Líneas Estratégicas	Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT	Plan Nacional Desarrollo - PND Pilares	Plan de Desarrollo Departamental - PDD	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
ORDENAMIENTO DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	<p><b>OBJETIVO 9:</b> Generar espacios públicos y procesos de gestión institucional que faciliten el acceso a la comunidad a estos espacios.</p>	<p><b>ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrega masiva de tierras:</b> Con la entrega de 2,9 millones de hectáreas, Colombia avanzará en la restitución y titulación de la tierra como instrumentos esenciales para alcanzar la paz y potencializar la producción agrícola nacional.</li> <li>• <b>Formalización de la pequeña y mediana propiedad rural:</b></li> </ul>	<p><b>3. Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrador, capacidad estratégica y fortaleza en nuestra identidad:</b></p> <p>La diversidad territorial y multicultural como una fortaleza que nos enriquece y nos ofrece oportunidades de progreso y desarrollo.</p>	<p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  <p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  <p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 
	<p><b>OBJETIVO 11:</b> Asegurar la conservación, protección y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, considerado lo ambiental como un aspecto fundamental de desarrollo del territorio bajo criterios de sostenibilidad, competitividad y equidad.</p>	<p>Superar los conflictos sociales, ambientales y económicos alrededor del uso y acceso a la tierra requiere formalizar la tierra. Por ello, Colombia alcanzará los 3,9 millones de hectáreas formalizadas al final del cuatrienio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acelerar el Catastro Multipropósito:</b> Para consolidar la reforma rural integral, Colombia actualizará el Catastro Multipropósito, pasando de un 9,4 % en 2022 a 70 % en 2026.</li> </ul>	<p><b>3.3. Diversidad territorial. Cohesión social y reivindicación de la diversidad territorial. Determinantes ambientales:</b></p> <p>Protección de los recursos naturales a través del fortalecimiento de la institucionalidad, la focalización de ecosistemas estratégicos, la liberación de ecosistemas ocupados, la articulación de la gestión de riesgo, el cambio climático y la potenciación de la economía circular.</p>	<p><b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 

Fuente: Elaboración Propia a partir de Otros Instrumentos de Planificación de Mayor Jerarquía.



**Tabla 16** Armonización de la Estrategia Unidos por el Progreso Institucional, Seguridad y Convivencia con los Instrumentos de Planificación Nacional y Regional

ESTRUCTURA PDT LA VICTORIA Líneas Estratégicas	Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT	Plan Nacional Desarrollo - PND Pilares	Plan de Desarrollo Departamental - PDD	Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
<p><b>UNIDOS POR EL PROGRESO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b></p>	<p>OBJETIVO 8: Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio, para el cumplimiento de este objetivo se determinan las siguientes acciones estratégicas:</p>	<p><b>CONVERGENCIA REGIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Más hogares con Vivienda: Reducir a un 26 % el número de hogares con déficit habitacional en el país. Para 2021 este porcentaje fue de 31 %.</li> <li>Vías terciarias para conectar los territorios: Llegar a más de 88.000 kilómetros de vías terciarias intervenidas. Hoy la cifra llega a 55.240.</li> <li>Fortalecer la capacidad logística: reducir el porcentaje del costo logístico sobre las ventas en 10,1 puntos porcentuales, al pasar de 12,6 % en 2020, a 11,5 %.</li> <li>Disminuir la Pobreza para impulsar la paz: Bajar la brecha del Índice de Pobreza Multidimensional en los municipios PDET respecto al total nacional de 12 puntos porcentuales a 10 o 7,4 puntos porcentuales.</li> </ul>	<p><b>4. Control territorial para proteger la vida:</b></p> <p>Gobernanza, autoridad, liderazgo colectivo y presencia institucional, favoreciendo la seguridad y las políticas de paz, en zonas marginadas, con mayor incidencia del conflicto y la delincuencia.</p>	

Fuente: Elaboración Propia a partir de Otros Instrumentos de Planificación de Mayor Jerarquía.



### **1.11 El Municipio De La Victoria En Su Contexto Subregional**

De conformidad con la ley 1454 de 2011, se define que: “El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-Geográfica de Colombia”.

En este contexto destacamos un instrumento de planificación de carácter subregional y subregional que enmarca el devenir del territorio donde se encuentra el municipio de la Victoria, teniendo en cuenta que un territorio municipal no solo se desarrolla a su interior, sino que interactúa en su proceso de desarrollo con otras entidades territoriales como que para este caso pueden ser los municipios de la Unión, Obando, Roldanillo, Zarzal y que aunque el instrumentos de planificación Plan de Desarrollo territorial se realice para la ejecución de recursos de orden municipal, es de gran trascendencia y además lo permite hoy la normatividad colombiana, realizar planificación de carácter subregional, donde el desarrollo se comparta entre diferentes entidades territoriales y produzca mayor desarrollo local para sus comunidades.

### **El Plan de Ordenamiento Territorial Departamental POTD**

El POTD, como instrumento de planificación que hace parte de las escalas de planificación determina que deben plantearse estrategias de intervención que permitan la corrección de dichos desequilibrios se debe tener en cuenta qué sincronías importantes se pueden establecer con los demás elementos del Modelo de Ordenamiento Territorial MOT, teniendo en cuenta que las decisiones que se tomen en otros Ejes Territoriales van a determinar aquellos asentamientos que puedan tomar un papel preponderante en el reequilibrio territorial del departamento. Como elementos principales que determinan las dinámicas de transformación en los asentamientos, se considera el Sistema se concibe la zona del Distrito RUT, incluyendo asentamientos como Zarzal, La Paila y La Victoria.

Apuestas del Modelo de ordenamiento Territorial para el Sistema de Asentamientos.



***La apuesta del Modelo para el Sistema de Asentamientos se estructura a partir de la siguiente estrategia general:***

Conformación de nuevos polos de desarrollo de las Subregiones como escenarios donde se articulan infraestructuras regionales, nacionales e internacionales, así como oportunidades productivas y de crecimiento económico determinantes:

En la escala regional se concibe la zona del Distrito RUT, incluyendo asentamientos como Zarzal, La Paila y La Victoria, para su complementación funcional.

Finalmente destacamos los esquemas asociativos territoriales que Son acuerdos de voluntades entre entidades territoriales o asociaciones de entidades territoriales, con el fin de alcanzar objetivos comunes, que no podrían lograr individualmente y así obtener el mejoramiento del nivel de vida de sus comunidades; estos permiten la asociación entre entidades territoriales municipales para buscar soluciones a los problemas comunes que afectan la región, fortalecer las relaciones regionales mediante una mayor integración y desarrollo, hacer un mejor uso de los recursos disponibles, propendiendo siempre por establecer procedimientos eficientes y eficaces, permite agilizar procesos, economizar costos y racionalizar recursos y ante todo permite una mayor coherencia en los procesos de planeación; por lo anterior es necesario definir acciones estratégicas en el PDR, que permitan ejecutar recursos que afecten de manera positiva el mejoramiento de las condiciones de los victorianos, con las diferentes fuentes de financiación que hoy están definidas en Colombia y que permitan la gobernanza territorial.

### **1.12 Armonización del Plan de Desarrollo Territorial con la CVC**

En la construcción de este plan de desarrollo territorial del municipio de la Victoria 2024-2027, es fundamental armonizar las estrategias y programas proyectados por la corporación autónoma regional Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en las directrices de la construcción de su Plan de Acción y el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2015-2036, de igual manera armonizar las metas de resultado y metas de producto del componente ambiental orientado al desarrollo sostenible, además haciendo énfasis que este plan ha sido construido con enfoque de desarrollo territorial sostenible. Dichos lineamientos se proyectan en las metas de resultado y de producto de acuerdo al documento de lineamientos entregados por la CVC. al municipio de la Victoria



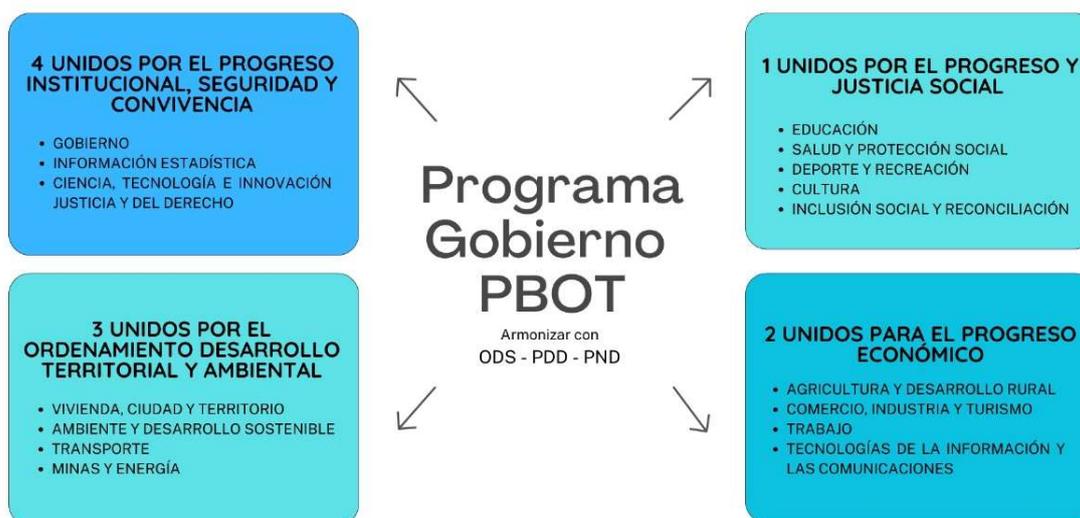
## CAPITULO II. DIAGNOSTICO

El diagnóstico identifica los factores estructurales, la dinámica territorial actual del territorio municipal, sus tendencias y sus conflictos a fin obtener un propósito general, para lograr su desarrollo y crear los escenarios alternativos para la consecución de dicho propósito, este diagnóstico parte de indicadores del territorio municipal y de otras entidades del orden departamental y nacional y de la situación actual a partir de los problemas encontrados y priorizados en las mesas de participación ciudadana.

### 2.1 Estructura Del Plan

En primera instancia se define la estructura del Plan de Desarrollo territorial PDT de la Victoria que surge del programa de gobierno en 4 ejes estratégicos: Eje Unidos por el Progreso y Justicia Social; sectores asociados: Educación, Salud y Protección Social, Deporte y Recreación, Cultura, inclusión Social; Eje: Unidos para el Progreso Económico; Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio, Industria y turismo; Trabajo, Tecnologías de la Información eje 3: Unidos por Ordenamiento, Desarrollo Territorial y Ambiental, sectores asociados: Vivienda, Ciudad y Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Transporte, -Minas y Energía y Eje 4: Unidos por el Progreso Institucional, Seguridad y Convivencia; con sectores como: Gobierno Territorial, Ciencia, Tecnología e Innovación, Información Estadística, Justicia y del derecho, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

#### Organigrama 3. Estructura General del Plan



Fuente: Elaboración Propia



## 2.2 Diagnostico General

El presente diagnóstico, parte de un análisis de información primaria obtenida a través de mesas de trabajo con los grupos de interés del municipio, y secundaria a partir de información que ha considerado como fuente primordial al Departamento Nacional de Estadística DANE, la plataforma de estadística TERRIDATA, ASIS 2023 del municipio y articulado con cada uno de los ejes estratégicos y sectores establecido por el orden nacional y de vital importancia para la propuesta estratégica del plan de desarrollo territorial, a continuación abordamos cada uno de los sectores.

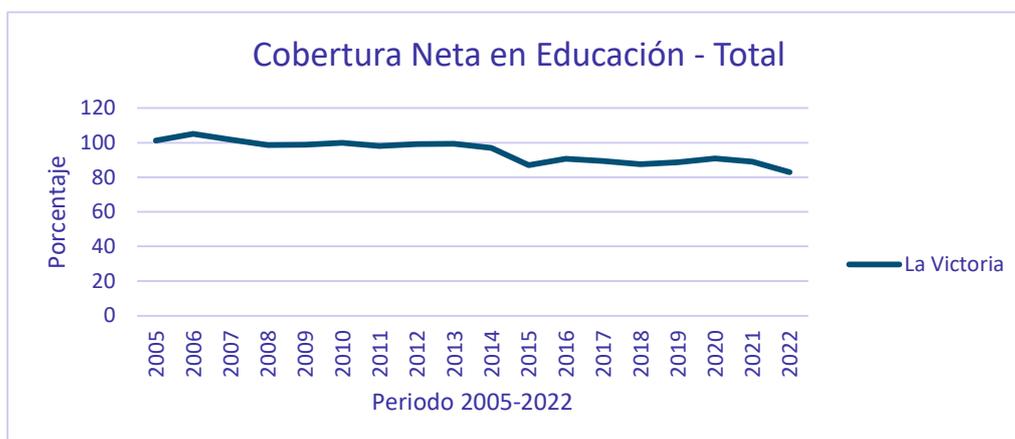
### 2.2.1 Eje 1: Unidos por el Progreso y Justicia Social

#### 2.2.1.1 Sector Educación

##### 2.2.1.1.1 Cobertura

La siguiente gráfica muestra la cobertura del sector educativo en el municipio de la Victoria, Valle del Cauca desde el Año del 2005 hasta el 2022.

**Gráfico 9.** Cobertura Neta en Educación



Fuente: Terridata, con datos de Ministerio de Educación Nacional

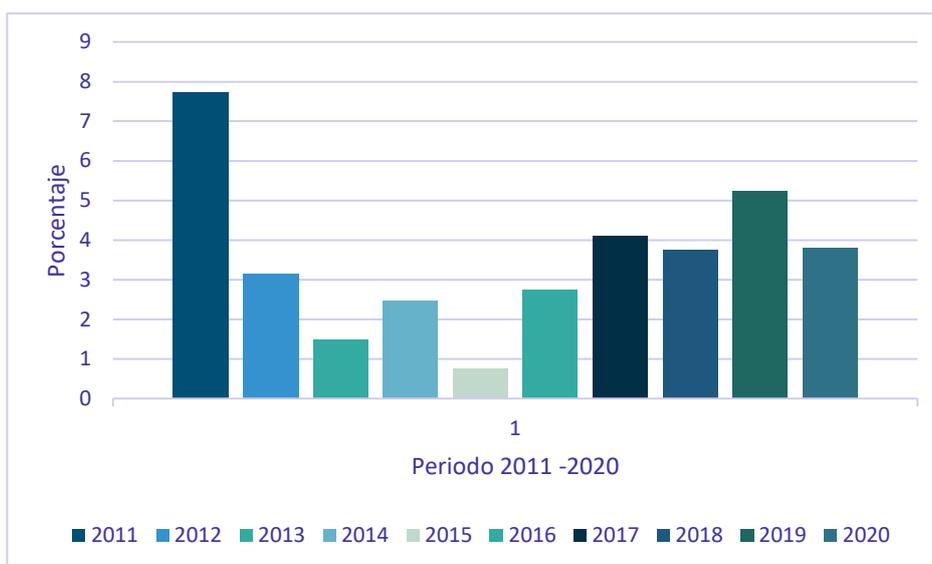
La gráfica muestra como la cobertura en el sector educativo viene disminuyendo del año 2020 al año 2022 se observa cómo se pasa de un 90.99 % a un 82.89%, una disminución del 8.1% en cuanto cobertura se refiere.



### 2.2.1.1.2 Deserción Escolar

La siguiente gráfica muestra la deserción del sector educativo en el municipio de la Victoria, Valle del Cauca desde el Año del 2011 hasta el año 2020.

**Gráfico 10.** Tasa de Deserción Intra - anual del Sector Oficial -básica y media  
(Desde Transición hasta Once)



Fuente: Terridata, con datos de Ministerio de Educación Nacional

La gráfica nos muestra una disminución de la deserción del 2019 al 2020 pasando de 5.23% a 3.8 % en el 2020, pero según los datos abiertos del Ministerio de Educación Nacional para el Año 2021, la deserción escolar fue del 8.39% y para el Año 2022 de 7.31 % es decir de cada 100 estudiantes 7,31 se retiran del sistema educativo municipal.



## 2.2.1.2 Sector Salud y Protección Social

### 2.2.1.2.1 Afiliados al SGSSS

La siguiente gráfica muestra las personas afiliadas al sistema de seguridad social en salud – SGSSS en el municipio de La victoria Valle del Cauca.

**Gráfico 11.** Afiliados al SGSSS

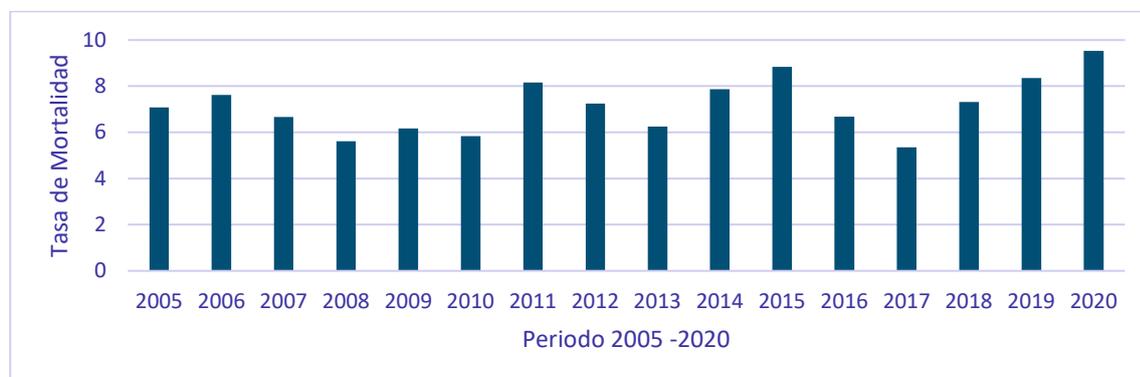


Fuente: Terridata, con datos de Ministerio de Salud

La gráfica nos muestra una disminución de la afiliación del periodo comprendido entre el Año 2012 y el año 2017, pero un aumento de la Afiliación del Año 2018 al 2020 alcanzando una población beneficiada de 11.212 habitantes, lo cual corresponde al 90.66 % de la población total del municipio para el Año 2020.

### 2.2.1.2.2 Análisis de Mortalidad

**Gráfico 12.** Tasa de Mortalidad (x cada 1000 habitantes)



Fuente: Terridata, con datos de Ministerio de Salud



### 2.2.1.2.2.1 Tasas Ajustadas de Mortalidad por Grandes Causas en Población General

Para el análisis de mortalidad se tomaron como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagregó por quinquenios y sexo en el periodo comprendido del 2005 al año disponible 2020 según información entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual contiene información del DANE, ubicada en el portal SISPRO.

Las causas de mortalidad que presentan las tasas más elevadas en 2020, en orden descendente a lo largo del periodo son las enfermedades del sistema circulatorio, las demás causas, neoplasias, causas externas, enfermedades transmisibles y Signos y síntomas mal definidos. Las enfermedades del sistema circulatorio han presentado un comportamiento fluctuante, pero con tendencia al alza, su mayor pico se presentó en el año 2015 con una TAM de 221,59 por cada 100 mil habitantes, en 2017 presentó una leve disminución, sin embargo, continúa siendo la primera causa de mortalidad en el municipio de La Victoria. El grupo de las demás causas ocupa el segundo lugar para el 2020 presentando una disminución con relación a 2019 y las Neoplasias, para el 2020 duplicó sus valores con respecto al 2019 con una tasa de mortalidad ajustada de 91,50 por 100 mil habitantes.

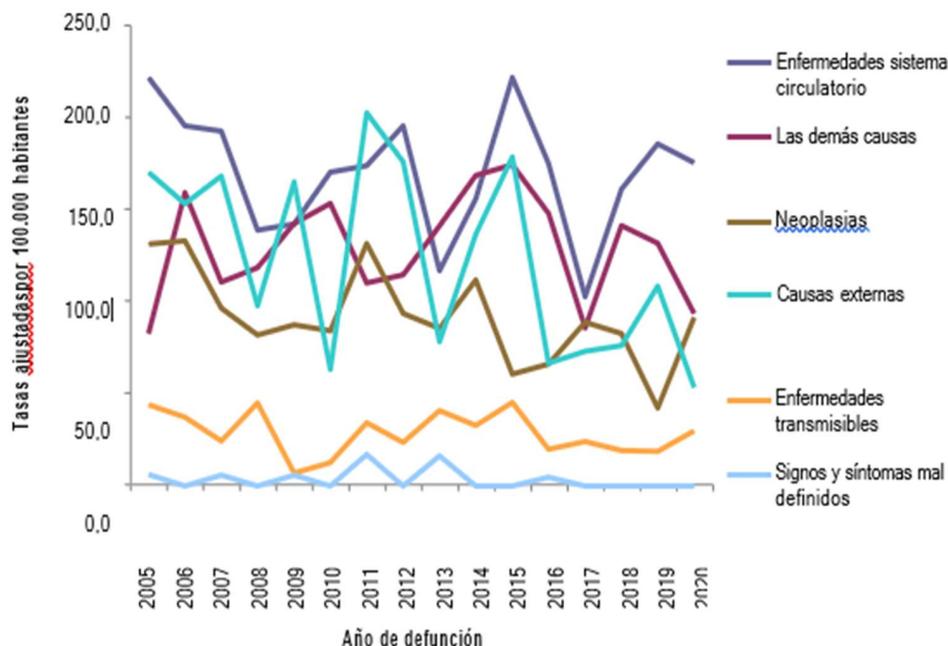
**Tabla 17.** Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad Total, La Victoria 2005-2020

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades sistema circulatorio	221,69	195,45	192,50	138,62	142,09	170,24	173,72	195,46	116,65	155,75	221,59	174,96	102,58	161,06	185,51	175,44
Las demás causas	82,76	159,12	110,74	118,49	142,37	153,32	110,17	114,61	141,10	168,41	174,23	147,87	85,99	141,22	131,76	93,56
Neoplasias	131,02	132,85	96,56	81,95	87,38	84,20	131,34	93,58	85,54	111,77	60,82	66,26	88,88	82,70	42,45	91,50
Causas externas	170,03	152,96	167,93	97,48	164,71	62,86	202,38	175,65	77,88	136,21	178,23	66,31	72,72	75,83	108,16	52,97
Enfermedades transmisibles	43,52	36,69	23,72	44,36	6,28	11,96	33,62	22,95	40,18	32,08	44,67	19,25	23,42	18,58	18,14	29,28
Signos y síntomas mal definidos	5,88	0,00	5,70	0,00	5,57	0,00	16,21	0,00	15,49	0,00	0,00	4,53	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales- Defunciones del SISPRO



**Gráfico 13.** Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad Total La Victoria 2005, 2020



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).  
Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales- Defunciones del SISPRO

### 2.2.1.2.2 Tasas Ajustadas de Mortalidad por Grandes Causas en Hombres

Para el periodo 2005 – 2020 fueron las causas externas las que presentaron la mayor incidencia según las tasas ajustadas en los hombres, para el 2019 con una tasa de 216,97; en el segundo lugar se encuentra las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 216,91 observándose un incremento respecto al año 2018. Las demás causas tuvieron una disminución con respecto al año 2018. Tabla 14 y Gráfica 15.

A diferencia del comportamiento general, en hombres las causas externas presentan las tasas de mortalidad más elevadas. 326.6 para el año 2005 y se observa tendencia decreciente para el año 2016 con 115,5 aunque con un aumento significativo de 354,1 respecto al año anterior. Le siguen las enfermedades del sistema circulatorio, dentro de las cuales también se observa disminución para el año 2016, las demás causas tuvieron un aumento significativo para el año 2016 y las neoplasias una reducción para el mismo año.

En este sentido, aparecen como causas prioritarias a tener en cuenta en hombres, las demás causas, las enfermedades del sistema circulatorio, las causas externas y las neoplasias.

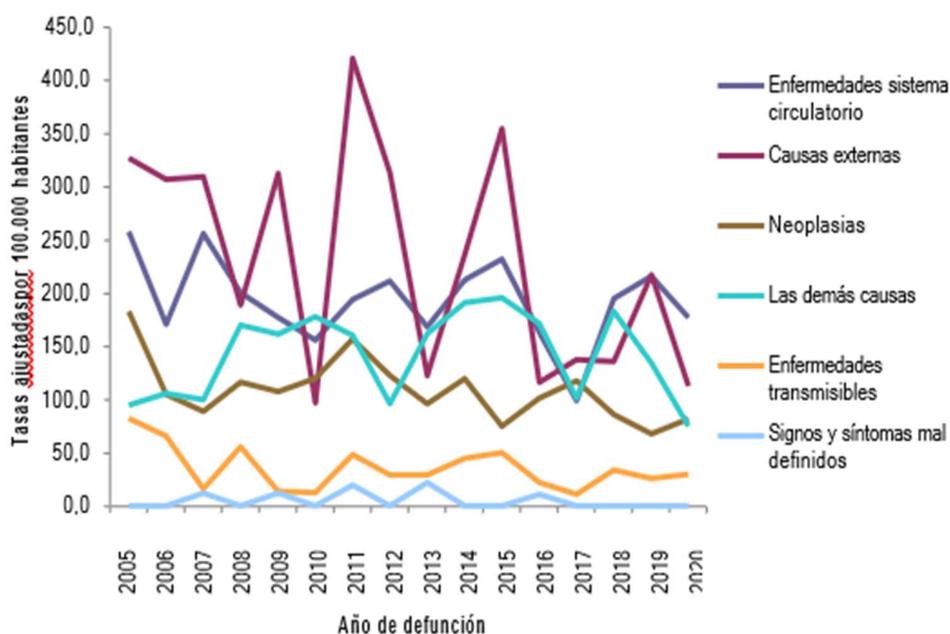


**Tabla 18.** Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad Hombres La Victoria 2005-2020

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades sistema circulatorio	258,82	171,47	257,06	201,26	177,83	156,54	194,93	212,15	169,22	213,40	232,95	163,80	99,54	195,65	216,91	177,56
Causas externas	326,59	306,36	308,90	188,52	312,04	96,45	420,27	312,85	121,92	235,79	354,10	115,50	136,96	135,23	216,97	112,00
Neoplasias	182,59	105,24	89,56	116,84	107,98	120,30	156,91	123,02	96,42	120,03	75,84	101,70	117,92	86,66	68,62	82,57
Las demás causas	95,15	106,27	100,30	170,59	162,26	178,55	160,85	96,46	162,47	191,72	196,37	172,13	101,75	183,59	134,95	75,39
Enfermedades transmisibles	82,76	65,99	15,99	55,78	13,79	12,48	48,52	29,22	29,24	45,13	50,23	22,21	10,94	33,82	26,03	29,93
Signos y síntomas mal definidos	0,00	0,00	12,14	0,00	12,26	0,00	20,08	0,00	22,56	0,00	0,00	11,10	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

**Gráfico 14.** Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad Hombres, La Victoria 2005, 2020



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales-Defunciones del SISPRO

### 2.2.2.2.3 Tasas Ajustadas de Mortalidad por Grandes Causas en Mujeres

La tasa de mortalidad ajustada por edad en mujeres para el periodo de observación 2020; está dada principalmente por las enfermedades del sistema circulatorio tasa 174,27 por cada 100.000 mujeres podemos observar que está enfermedad presenta un comportamiento variable a lo largo de los años; en segundo lugar se encuentran las demás causas con una tasa de 109,24 teniendo



**Plan de Desarrollo Territorial**

**La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

una disminución con respecto al año anterior y en tercer lugar se encuentra las neoplasias las cuales presentaron un aumento significativo en relación al año 2019.

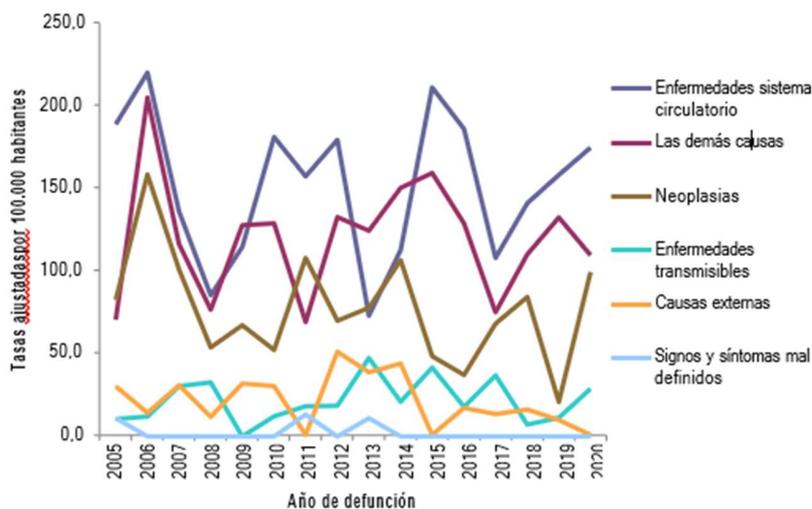
**Tabla 19.** Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad Mujeres La Victoria 2020 – 2025

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades sistema circulatorio	188,39	219,68	135,45	84,57	113,85	180,55	156,68	178,94	72,23	112,10	210,70	185,53	107,21	140,55	157,68	174,27
Las demás causas	70,18	204,59	116,06	76,23	127,44	128,48	68,82	132,28	124,11	150,11	159,01	128,55	74,77	109,86	132,08	109,24
Neoplasias	82,04	157,59	100,36	53,48	66,77	51,92	107,37	69,63	77,30	106,01	48,10	36,92	67,79	83,87	20,66	98,82
Enfermedades transmisibles	10,41	12,03	30,35	32,59	0,00	12,20	18,19	18,57	47,36	20,99	41,55	17,87	36,82	7,16	11,27	28,91
Causas externas	29,52	13,41	30,06	10,94	31,17	29,56	0,00	50,43	37,95	43,28	0,00	16,37	12,64	15,25	8,95	0,00
Signos y síntomas mal definidos	10,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,62	0,00	10,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales- Defunciones del SISPRO

**Gráfico 15.** Tasa de Mortalidad Ajustada por Edad Mujeres, La Victoria 2005, 2020



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Base de datos de estadísticas vitales, disponible en el cubo de Estadísticas Vitales- Defunciones del SISPRO



### **2.2.1.3 Sector Deporte y Recreación**

La administración municipal viene realizando la contratación de instructores para apoyar la gestión dentro de las actividades de monitoria en la disciplina deportiva de baloncesto con las categorías preinfantil, infantil, prejuvenil, juvenil y mayores, masculino y femenino. De igual forma, en las disciplinas de futbol, voleibol, artes marciales, futbol de salón, masculino y femenino, tanto en la zona urbana como rural del municipio (Miravalles, Taguales, Riveralta y Holguín).

También se realizan torneos deportivos en el municipio, cubriendo la zona urbana y rural del municipio, como ocupación del tiempo libre en el municipio de La Victoria.

Se lleva a cabo la participación de diferentes Instituciones educativas del municipio, participando de los juegos Intercolegiados en las fases, intramural, municipal, zonal y final departamental.

También se realizan actividades de compra de implementos deportivos para las diferentes escuelas de formación del municipio, promoviendo así una mejor y efectiva práctica del deporte formativo.

#### **2.2.1.3.1 Escenarios Deportivos y Recreativos**

De acuerdo al Informe de Empalme el municipio de la victoria cuenta con escenarios deportivos y recreativos del municipio, en total 29 escenarios deportivos contando con los existentes en las instituciones educativas y con 9 escenarios recreativos (bio-saludables y parques infantiles), en su gran mayoría en regular estado. No obstante, en la administración se realizaron diversas actividades de mantenimiento, recuperación de estos escenarios, pintura y demarcación, otros como el apoyo con maquinarias a la comunidad deportiva del corregimiento de Holguín para la recuperación de la cancha de futbol.

#### **2.2.1.3.2 Eventos Deportivos y Recreativos Realizados por Año**

##### **2.2.1.3.2.1 Torneos Municipales**

Entre los torneos municipales que se realizan en el municipio tenemos:

1. Torneo de Micro corregimiento de Miravalles
2. Torneo de Micro corregimiento de Holguín.
3. Torneo Municipal de microfútbol en el corregimiento de San Pedro.
4. Torneo Municipal de Masanga y Remasanga



5. Torneos conmemorativos del aniversario del municipio.
6. Festivales deportivos de futbol
7. Torneos de voleibol y baloncesto.
8. Torneo Copa Gustavo Puerta

#### **2.2.1.3.2.2 Actividades Recreativas**

Con el objetivo de brindar Atención a niños y niñas de las instituciones Educativas la administración municipal realizo un contrato con el parque recreacional, poniendo a disposición las instalaciones con el fin de brindarles actividades de recreación y deporte.

#### **2.2.1.3.2.3 Actividades de Ocupación del Tiempo Libre**

Como ocupación del tiempo libre se han realizado eventos masivos dirigidos para toda la comunidad en general, los cuales se describen a continuación:

1. Ciclo paseos por las principales calles del municipio.
2. Celebración del día de los niños espacio recreativo para niños y jóvenes.
3. Adulto Mayor: En el parque recreacional se maneja actividad recreativa y terapias en la piscina para la población adulto mayor.

#### **2.2.1.3.2.4 Torneos Regionales**

Se brinda apoyo a las escuelas de formación deportiva del municipio en futbol, futbol sala y baloncesto, para la participación de torneos regionales tales como:

Torneo Autosport en la ciudad de Cartago en deporte de futbol, realizado en categorías babys, teteros, pre infantil, infantil y juvenil.

Copa Norte, avalada por la liga vallecaucana de futbol, con encuentros realizados en las distintas canchas de futbol de todo el norte del valle, en categorías babys, teteros, pre infantil, infantil y juvenil.

Torneos pre departamentales, competencias preparatorias a los juegos departamentales, con participación de equipos de la región.

Torneo regional de artes marciales, patrocinado por la administración municipal y organizado por el club deportivo Koryo y una masiva participación de los clubes del norte del Valle, contando con la asistencia aproximadamente de 150 deportistas, además el apoyo constante para la asistencia a nuestros taekwondistas y hapkidistas a eventos a nivel departamental y nacional.



Torneo regional de fútbol, categoría libre, contando con la participación de equipos de municipios aledaños de la región norte del departamento, con asistencia de aproximadamente 180 jugadores.

### **2.2.1.3.2.5 Torneos Departamentales**

Dentro de los torneos departamentales se cuenta con la participación en los 2 eventos más relevantes para la juventud vallecaucana como los son:

**1. Juegos Supérate Intercolegiados:** En el cuatrienio, el municipio participo activamente en las distintas fases de los juegos supérate Intercolegiados en los últimos 3 años, ya que en el 2020 no se llevaron a cabo por motivos del covid-19; en el 2021 de manera virtual; 2022 y 2023 de manera presencial, superando la fase zonal y llegando hasta la fase final departamental en deportes como baloncesto, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, patinaje, fútbol, atletismo y artes marciales, en distintas categorías y ambas ramas, siendo en artes marciales, medalla de bronce con una joven estudiante de la Institución Educativa San José en 2023 y siempre estando entre los mejores 8 a nivel departamental, que son los clasificados a dicha fase.

**2. Juegos Deportivos Departamentales:** En cuanto a juegos departamentales la participación del municipio ha sido constante desde hace aproximadamente 20 años atrás, se brido apoyo a las selecciones de baloncesto, fútbol sala, ajedrez y artes marciales en hapkido y taekwondo, para la participación de estas en los XXI Juegos Deportivos Departamentales 2017 y XXII Juegos Deportivos Departamentales 2019.

### **3. Torneos Departamentales de Artes Marciales**

#### **2.2.1.3.2.6 Torneos Nacionales**

En cuanto a torneos nacionales el municipio participo en:

1. Juegos Supérate Intercolegiados Nacionales.
2. Torneos Nacionales de artes marciales.

#### **2.2.1.3.2.7 Equipo Institucional para Promoción, Práctica del Deporte y la Recreación en el Municipio.**

El grupo de trabajo para el programa de deporte y recreación en el Municipio se encuentra conformado así:

- Secretaría de Despacho de Desarrollo Social, funcionario de planta
- Coordinación de Deporte Municipal, funcionario de planta.



- Promotor de Deportes, contratista.
- Monitores de deportes, contratistas.

### **2.2.1.3.2.8 Parque Recreacional**

Se cuenta con La Corporación Para La Recreación Popular de La Victoria (Parque Recreacional), con tipo de conformación de sociedad mixta, administrada por una gerente quien depende de RECREAVALLE, se encuentra en buen estado general, con mejora pendiente del KIOSKO o espacio de eventos sociales. Eventos deportivos que se realizan anualmente con enfoques turísticos.

En el año 2019 se realizaron 2 eventos deportivos con enfoque turístico, tales como ciclo paseo hacia la zona rural alta del municipio con la participación de aproximadamente 200 ciclistas c/u. del norte del Valle.

### **2.2.1.3.2.9 Escuelas Deportivas**

Tomando como fuente el informe de gestión Ley 951 de 2005, para el periodo 2020 – 2023, se cuenta con las siguientes escuelas deportivas y la población que se han beneficiado en los procesos de formación:

#### **2.2.1.3.2.9.1 Fútbol Categoría Babys**

Tiene por objetivo orientar la práctica pedagógica de cada uno de los niños de este proceso de enseñanza para la práctica comunitaria del fútbol.

Año 2020: 20 beneficiarios

Año 2021: 28 beneficiarios

Año 2022: 25 beneficiarios

Año 2023: 25 beneficiarios

#### **2.2.1.3.2.9.1.1 Participaciones en Representación del Municipio**

Festivales y torneos de Liga Vallecaucana en el Norte del Valle (2021-2022)

Torneo Copa del niño La Unión Valle (2023).

Festival o encuentro de escuelas municipios vecinos (La unión, Roldanillo, Zarzal, Toro y La paila). fiestas municipales 2021.

Festival o encuentro de escuelas municipios vecinos (La unión, Roldanillo, Zarzal, Toro y La paila). fiestas municipales 2022.



### **2.2.1.3.2.9.1.2 Logros Obtenidos**

Finalistas en torneos y festivales organizados por la Liga Vallecaucana 2021 y 2022.

Sub campeón en festivales de fiestas municipales.

Campeón Copa del Niño en La Unión Valle 2023.

### **2.2.1.3.2.9.2 Futbol Categoría Infantil y Junior**

Tiene por objetivo Incrementar la formación de los jóvenes en la disciplina del futbol facilitar la enseñanza del deporte a los jóvenes que se les presenta la dificultad del acceso a escuelas de formación privadas por sus altos costos.

Año 2023

Junio:10      Julio:12      agosto:13      septiembre:9      octubre:14      noviembre:18  
diciembre:15

**Total 91 beneficiados**

### **2.2.1.3.2.9.2.1 Participaciones en Representación del Municipio**

Se participo en la Copa Norte Torneo Tameya.

Torneo intermunicipal fiestas municipales 2023

### **2.2.1.3.2.9.3 Futbol Coordinación**

Dentro del objetivo del proceso de formación se tuvo en cuenta en los años del 2020 al 2023 la formación integral de los jóvenes niños y adolescentes, así como buscar una formación que les permita generar espacios donde mejoren sus aptitudes técnicas, tácticas y psicológicas con miras al deporte.

Año 2020: 50 beneficiarios

Año 2021: 40 beneficiarios

Año 2022: 35 beneficiarios

Año 2023: 60 beneficiarios

### **2.2.1.3.2.9.3.1 Participaciones en Representación Del Municipio**

Festivales y torneos de Liga Vallecaucana en el Norte del Valle (2021-2022-2023)

AUTOSPORT Y COPA NORTE.

Torneo Copa del niño La Unión Valle (2022-2023).

Año 2022 participación en las eliminatorias a los juegos deportivos departamentales

Festival o encuentro de escuelas municipios vecinos (La unión, Roldanillo, Zarzal, Toro y La paila). fiestas municipales años 2021 y 2022.



#### **2.2.1.3.2.9.4 Baloncesto**

Tiene por objetivo la masificación en la práctica del baloncesto, desde edades de iniciación hasta edades de competencia municipal y departamental, promoviendo el sano esparcimiento y la ocupación del tiempo libre

Año 2021: 120 beneficiados

Año 2022: 120 beneficiados

Año 2023: 85 beneficiados

##### **2.2.1.3.2.9.4.1 Participaciones en Representación del Municipio**

2021 festivales intermunicipales de mini baloncesto, alevín, benjamín y junior.

2022 juegos departamentales, festival intermunicipal de mini baloncesto en Zarzal, Obando, La Unión

2023 festivales intermunicipales con las diferentes categorías, Cartago, Roldanillo, La Unión, Obando

##### **2.2.1.3.2.9.4.2 Participaciones en Actividades Municipales**

2021 intercambios deportivos, Maes Armenia, Zarzal, Club Escorpión, Club Bulls, Club Maylions, Club Legionarios La Virginia, copa navideña municipal

2022 intercambio deportivos, Club warrios, semilleros deportivos La Unión, Club UBC, Selección Zarzal, Club Escorpión, Club Maes Armenia, Club Raptors Pereira

2023 copa de baloncesto mundial de los pueblos, intercambios deportivos en las diferentes categorías

#### **2.2.1.3.2.9.5 Voleibol**

Orientar a la práctica pedagógica de cada uno de los jóvenes de este proceso de enseñanza para la práctica comunitaria del voleibol.

Año 2022: 57 beneficiados

Año 2023: 306 beneficiados



#### **2.2.3.2.9.5.1 Participaciones en Representación del Municipio**

- Festival Recreativo SENA Cartago 2022.
- Torneo intermunicipal del carnaval de la uva y el vino 2022.
- Torneo intermunicipal Zarzal 2023.
- Torneo intermunicipal Obando 2023.
- Torneo intermunicipal del carnaval de Toro 2023.
- Torneo intermunicipal La Paila 2023.
- Intercolegiados 2023.

#### **2.2.1.3.2.9.5.2 Participaciones en Actividades Municipales**

- Torneo intermunicipal fiestas municipales 2022.
- Intercambio deportivo con el municipio de Zaragoza 2023.
- Intercambio deportivo con el municipio de Toro 2023.
- Intercambio deportivo con el municipio de Zarzal 2023.
- Intercambio deportivo con el municipio de Versalles 2023.
- Intercambio deportivo con el municipio de La Paila 2023.

#### **2.2.1.3.2.9.6 Fútbol de Salón Corregimiento De Holguín**

Orientar a la práctica pedagógica de cada uno de los niños de este proceso de enseñanza para la práctica comunitaria del fútbol de salón.

Año 2021: 40 beneficiados    Año 2022: 40 beneficiados    Año 2023: 40 beneficiados

#### **2.2.1.3.2.9.6.1 Participaciones en Representación Del Municipio**

- Festivales en Obando valle (2022).
- Torneo Copa del niño La Unión Valle (2022).
- Festival en la unión valle (2022)
- Festival en san francisco (2022)
- Festival en Obando valle (2023)
- Festival la victoria valle (2023)

#### **2.2.1.3.2.9.6.2 Participaciones en Actividades Municipales**

- Torneo interno Copa navideña corregimiento de Holguín (2021)
- Torneo interno Copa navideña corregimiento de Holguín (2022)
- Torneo interno copa navideña corregimiento de Holguín (2023)



### 2.2.1.3.2.9.7 Artes Marciales

Orientar a la práctica pedagógica de cada uno de los jóvenes de este proceso de enseñanza para la práctica comunitaria de las artes marciales

#### 2.2.1.3.2.9.7.1 Logros Obtenidos

##### AÑO 2020

PARTICIPACION	ORO	PLATA	BRONCE
Campeonato Municipal	20	20	22
Campeonato Regional			
Campeonato Departamental			
Campeonato Nacional	12	8	2
Campeonato Internacional			

##### AÑO 2021

PARTICIPACION	ORO	PLATA	BRONCE
Campeonato Municipal	22	22	31
Campeonato Regional	42	18	20
Campeonato Departamental	18	5	3
Campeonato Nacional	27	6	4
Campeonato Internacional			

##### AÑO 2022

PARTICIPACION	ORO	PLATA	BRONCE
Campeonato Municipal	25	27	35
Campeonato Regional	45	20	23
Campeonato Departamental	25	8	6
Campeonato Nacional	29	7	6
Campeonato Internacional			

##### AÑO 2023

PARTICIPACION	ORO	PLATA	BRONCE
Campeonato Municipal	32	23	20
Campeonato Regional	47	22	24
Campeonato Departamental	19	17	5
Campeonato Nacional	22	6	3
Campeonato Internacional	7	2	1

De acuerdo a la situación encontrada se considera importante seguir apoyando a la población victoriana mediante la promoción y práctica del deporte realizando eventos recreativos y deportivos, mejorando los escenarios, fortaleciendo las escuelas deportivas mediante la contratación de monitores y la adquisición de implementos deportivos y apoyando a los mejores deportistas del municipio.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Tomado del Informe de Gestión 2020-2023



## 2.2.1.4 Sector Cultura

### 2.2.1.4.1 Casa de la Cultura

En el Municipio de La Victoria Valle del Cauca, existe la Casa de la Cultura “Fanny Murillas”, donde son llevados a cabo los procesos culturales, allí se brinda a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores espacios de aprendizaje en las diferentes áreas culturales. Adicionalmente la Casa de la cultura cuenta con rampas para el acceso de personas con capacidad limitada.

### 2.2.1.4.2 Procesos Artísticos y Culturales que se Imparten en el Municipio

Tomando como fuente el informe de gestión Ley 951 de 2005, para el periodo 2020 – 2023, se encuentra que los procesos culturales desarrollados en el municipio son los siguientes:

#### 2.2.1.4.2.1 Taller de Piano

Mediante este taller se pretende aprovechar el tiempo libre y fomentar la difusión cultural por medio de la música, logrando promover talentos nuevos en nuestros niños, jóvenes y adultos del Municipio de La Victoria Valle.

Año 2020: Zona Urbana: 37

Año 2021: Zona Urbana: 12 y Zona Rural: 35

Año 2022: Zona Urbana: 12 y Zona Rural: 11

Año 2023: Zona Urbana: 12 y Zona Rural: 12

Total: Zona Urbana: 73 y Zona Rural: 58

**Total: Población Atendida: 131**

#### 2.2.1.4.2.2 Taller de Banda Marcial

Formar musicalmente a los estudiantes en el área de banda musical marcial como una de las áreas que constituyen la formación artística de la población del municipio.

##### 2.2.1.4.2.2.1 Participaciones en Representación del Municipio

Con los grupos de banda marcial juvenil y adulto mayor se participó de los siguientes eventos en representación del municipio

- Festival de bandas en Roldanillo valle.
- Festival de bandas en Zarzal valle.



#### **2.2.1.4.2.2 Participaciones en Actividades Municipales**

Con los grupos de banda marcial juvenil y adulto mayor se participó de los siguientes eventos en actividad municipales.

- Celebración del aniversario municipal de forma anual.
- Celebraciones religiosas de forma anual.
- Celebración de la semana andina de forma anual.
- Celebración de la semana Santa de forma anual.
- Celebración del desfile navideño de forma anual.

#### **2.2.1.4.2.3 Taller de Danza Folclórica**

El objetivo es brindar un Taller de Danza basado en la igualdad y el respeto a niños y Jóvenes del Municipio, dando instrucción en Danza Folclórica y Moderna.

Número de beneficiarios por Año:

Año 2020: 40                      Año 2021: 40  
Año 2022: 60                      Año 2023: 60

#### **2.2.1.4.2.3.1 Participaciones en Representación del Municipio**

- Convocatoria departamental 2020 proyecto desarrollado en Miravalles
- Institución Educativa San José 2021
- Corregimiento de Holguín 2021
- Cartago Valle arte joven 2022
- San José fiestas Aniversarias 2022
- Día de la Danza en Versalles 2022
- Parque de la Uva La Unión Valle 2022
- La Unión Competencia de Danza Urbana 2022
- Feria de Cali Fiesta de mi pueblo 2022
- Alcalá Valle mayo 2023
- Alcalá Valle agosto 2023
- Cartago Valle arte joven 2023
- Anserma Nuevo Fiestas Aniversarias 2023
- Zarzal Valle encuentro de Danza 2023
- Bolívar Valle encuentro de Danza 2023
- Alcalá Valle noviembre 2023



#### **2.2.1.4.2.3.2 Participaciones en Actividades Municipales**

- Fiestas Aniversarias La Victoria
- Banquetes Institución Educativa Santa Teresita
- Presentación Institución Educativa MAB
- Festival de Música Tradicional y fusión
- Parque Principal los Fundadores

#### **2.2.1.4.2.4 Taller Orquesta de Cuerdas Pulsadas, La Victoria - Valle**

El objetivo del taller es aprovechar y utilizar en buena forma el tiempo libre de los niños y jóvenes del Municipio de La Victoria en una actividad de crecimiento personal como es la práctica de aprendizaje musical.

**-Número de beneficiarios por año:**

Año 2020: 15

Año 2021: 22

Año 2022: 20

Año 2023: 20

#### **2.2.1.4.2.5 Taller Teatro, Danza Teatro y Performance Representativo**

El objetivo del taller era la creación de un grupo de teatro representativo del municipio de La Victoria Valle donde se recuperará el teatro como alternativa de sano esparcimiento artístico cultural.

Año 2020: 50 personas directas entre niños, niñas, jóvenes y adultos

Año 2021: 50 personas directas entre niños, niñas, jóvenes y adultos.

Año 2022: 50 personas directas entre niños, niñas, jóvenes y adultos.

Año 2023: 50 personas directas entre niños, niñas, jóvenes y adultos

#### **2.2.1.4.2.6 Taller de Dibujo y Pintura Casa de la Cultura**

El objetivo de este taller está enfocado en dar un conocimiento artístico con respecto al dibujo y la pintura, para dispersar la mente de los niños y liberarlos del estrés que acarrearán haciendo que los infantes se puedan preparar y relajarse, desviando su atención e interés en formas didácticas de aprendizaje

**-Número de beneficiarios por año:**

Año 2020: 15

Año 2021: 22

Año 2022: 20

Año 2023: 20



#### **2.2.1.4.2.6.1 Eventos Artísticos y Culturales Realizados al Año, Conmemoración de Fechas Especiales y Fiestas.**

En el municipio se realizan las siguientes fiestas:

- Fiestas Patronales corregimientos de san José y san pedro, Miravalles y Holguín
- Las retretas musicales
- Festivales culturales

Y las siguientes celebraciones:

- Celebración del mes de la madre.
- Celebración del día de la fantasía y la diversión para los niños.
- Celebración del día del maestro.
- Celebración del día del idioma
- Día internacional de la lectura
- Mes de la niñez

#### **2.2.1.4.2.6.2 Artísticos y Culturales que se Realizan Anualmente con Enfoques Turísticos.**

- Se realiza el Festival de música colombiana “Tradicional y Fusión”, que ha sido motor para crear turismo en el municipio ya que niños, jóvenes y adultos vienen al municipio con la motivación de disfrutar de uno de los festivales de música colombiana reconocidos en la región.
- Fiestas Aniversarias: En las fiestas aniversarias se realizan actividades como: presentaciones de artistas de talla nacional, concurso del afiche, reinado municipal de la simpatía, festival de la canción Viña de Los Santos, comparsas, cabalgata, cabalgata infantil, festival de música colombiana, festival de danzas y torneos deportivos.

Como recomendación, se debe tener en cuenta que se necesita dotación y mantenimiento de cada uno de los talleres, la infraestructura de la casa de la cultura y sus salones artísticos y los eventos pensados para realizar en estos espacios como:

- Festival de Canto Infantil.
- Concierto de Música Colombiana
- Festival de Danzas
- Encuentro de Teatro
- Festival de Música
- Mes de la Niñez
- Día Del Idioma
- Presentación Artística Y Clausura De Talleres



- Recital Poético Y Escritura Creativa
- Exposición De Pintura

También las invitaciones a nivel departamental y nacional para los talleres de danzas, teatro, banda sinfónica, escuela de cuerdas y banda de marcha

#### **2.2.1.4.2.7 Iniciación Musical**

En el taller de iniciación musical se realizaron actividades como: que es el tiempo en la música, que es un instrumento musical, que es la teoría musical y en que les puede ayudar a los niños como nuevos músicos.

Este taller no tuvo representaciones fuera del municipio ya que el taller se trata de dar iniciación musical a los niños del municipio.

En el año 2022 se realizó una muestra en la casa de la cultura del municipio con los niños del taller de iniciación musical, no se tuvo otra representación por el motivo que el taller tiene el objetivo de solamente brindar iniciación a los niños y no tener un largo proceso ya que después ellos pasan a ser parte del proceso de pre banda.

#### **2.2.1.4.2.8 Banda Sinfónica Juvenil de La Victoria**

Tiene por objetivo la conformación y formación de la banda sinfónica en su variedad de instrumentos como lo son flauta travesa, clarinete, saxofones, trompetas, trombones, fiscornos barítonos, tuba y percusión.

#### **Número de Beneficiarios**

Año 2020: 25

Año 2021: 25

Año 2022: 25

Año 2023: 25

#### **2.2.1.4.3 Biblioteca Municipal**

En el Municipio se cuenta con una (1) biblioteca municipal, adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas, que cuenta con una conectividad a internet del 100% y presta los diez (10) servicios básicos contemplados en la Ley 1379 del 2010 de bibliotecas públicas.

Hay servicios básicos de naturaleza gratuita que incluyen la consulta, el préstamo externo, referencia, formación de usuarios, información local, programación cultural propia de la biblioteca, extensión a la comunidad, acceso a internet, promoción de la lectura, alfabetización



digital y otros que, si llega a ser necesario, podrá reglamentar el Ministerio de Cultura con sujeción a las características de los municipios.

Un total de 500 personas acceden a los servicios bibliotecarios en el año y un total de 800 personas se benefician de los procesos de formación artística en literatura

#### **2.2.1.4.4 Consejo Municipal de Cultura**

El consejo municipal de cultura es el espacio de concertación entre el estado y la sociedad civil, que en cada nivel territorial (Nación, Departamento, Municipio) se encarga de liderar y asesorar al gobierno para la formulación y ejecución de políticas culturales. El Consejo Municipal de Cultura fue reglamentado en el municipio mediante el Decreto No. 0034 del 13 de junio de 2012, este consejo tiene operatividad y los integrantes son: el alcalde municipal, los secretarios de despacho, los profesores de los diferentes talleres de cultura, el coordinador de la tercera edad, un integrante de la asociación de juntas del municipio y un representante de la asociación de artesanos del municipio.

De acuerdo a la situación encontrada se considera importante seguir apoyando a la población victoriana mediante la promoción y la realización de actividades artísticas, contratando gestores culturales, y mejorando y dotando los espacios culturales del municipio.



### **2.2.1.5 Sector Inclusión Social y Reconciliación**

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social se encuentra a la cabeza del sector de Inclusión Social y reconciliación, encargado de las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, el desarrollo territorial y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado.

#### **2.2.1.5.1 Mujeres**

##### **2.2.1.5.1.1 Política de Pública de Mujeres en el Municipio**

En el municipio de la Victoria existe la política pública de mujer y equidad de género, adoptada desde el año 2018 para la vigencia 2018-2030.

##### **2.2.1.5.1.2 Mesa Municipal de Mujeres**

Las instancias de participación y formulación de la política pública de mujer y equidad de género con las que cuenta la entidad territorial son las siguientes:

- Mesa de erradicación de la violencia contra la mujer en el municipio de La Victoria Valle del Cauca (Decreto No. 0057 del 09 de noviembre de 2017).
- Mesa de erradicación de violencia sexual en NNA (Decreto 005 del 11 de febrero de 2014).

##### **2.2.1.5.1.3 Promoción y Fortalecimiento Desarrollo Institucional Equidad-Género.**

La secretaria de desarrollo social es la dependencia a cargo de la política pública de mujer y equidad de género, en la cual se cuenta con un funcionario de planta como enlace y un contratista como apoyo a la gestión

##### **2.2.1.5.1.4 Sensibilización y Prevención - Formas De Violencias De Género.**

Se cuenta con la ruta de atención de la no violencia contra la Mujer y la comunidad LGTBI.

Se ha realizado la contratación de apoyo a la gestión para realizar campañas preventivas para evitar la violencia de género en el municipio.



Se realizó la implementación del proyecto educación y promoción de la salud a hombre de los municipios no certificados para la prevención de la violencia de género, donde se realizaron durante los años 2017, 2018 y 2019 capacitaciones con los hombres sobre masculinidad.

¡En el año 2019 se realizó el lanzamiento de la Campaña “Mujer! Empodérate”.

#### **2.2.1.5.1.5 Programas de Promoción y Divulgación de los Derechos de las Mujeres**

Se conmemora el día internacional de la no violencia contra la mujer en el municipio.

#### **2.2.1.5.1.6 Formación, Capacitación y Fortalecimiento de Participación Social, Política y Jurídica de las Mujeres.**

Se han realizado convenio con el SENA para que las mujeres asistan a los cursos de formación que ofrecen.

En el año 2018 se realizó contratación para capacitar a los funcionarios y a las asociaciones de mujeres del municipio de La Victoria, en herramientas básicas de apoyo en el tema de ley de feminicidio y protección de la integridad física, psicológica y social de la Mujer en marco de los derechos de las Mujeres.

¡En el año 2019 se realizó contratación para la realización del Talle de liderazgo “Mujer! Si no tuvieras Miedo ¿Qué Harías?”, el cual fue dirigido a mujeres de la administración municipal y grupos representativos del municipio.

#### **2.2.1.5.2 Infancia y Adolescencia**

El ciclo vital del ser humano en la niñez (0 a 17 años), está definida en momentos según su edad, es decir la primera infancia (0 a 5 años) comprende desde el embarazo hasta los 5 primeros años de vida, la infancia comprende de los 6 a los 11 años, la adolescencia comprende de los 12 a los 17 años y el momento del ciclo vital denominado juventud es el periodo comprendido entre los 18 y 28 años. Teniendo en cuenta lo anterior y al panorama poblacional del municipio de La Victoria – Valle se ha desarrollado la política de primera infancia, infancia y adolescencia.

#### **2.2.1.5.2.1 Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia**

Para garantizar la atención de esta población, en el Municipio de La Victoria – Valle del Cauca se cuenta con la política de Primera Infancia, infancia y adolescencia, la cual fue adoptada mediante acuerdo del Concejo Municipal No. 005 de agosto 17 de 2012, con el nombre de “Los



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

niños, las niñas y los adolescentes somos el presente, nuestro futuro es responsabilidad de todos” para la vigencia 2012 al 2022.

Esta política requiere de una actualización para que sean integradas a ella las nuevas normas de primera infancia como la Ley 1804 de diciembre de 2016, y de familia como la Ley 1857 de julio de 2017.

#### 2.2.1.5.3 Familias en Acción

Es el programa de Prosperidad Social que entrega a todas aquellas familias pobres y pobres extremas con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado que complementa sus ingresos para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia.

El programa de Familias en Acción en el Municipio de La Victoria Valle, hasta el 31 de diciembre del año 2021 cuenta con un total de 822 familias inscritas.

Hasta el 31 de diciembre del año 2021 el programa de familias en acción se encuentra con indicador de suspendidos DR (Dentro del rango promedio) como lo podemos observar e la ficha de seguimiento municipal.

Ficha de seguimiento Municipal  
**SEXTO PAGO DEL 2021**  
Dirección Regional Valle del Cauca  
Resultados generales del ciclo operativo en  
**La Victoria- Valle del Cauca**

Clasificación del municipio: Grupo 3  
IPM 46,35 %  
Banco Pagador: BANCO DAVIENDA  
Período de verificación de compromisos: Salud: Agosto de 2021 y Septiembre de 2021 y Educación: Agosto de 2021 y Septiembre de 2021

Resultados Verificación en Educación (NNA)				Resultados Verificación en salud (Familias)						
Potenciales	Cumplieron	%		Familias Potenciales	Familias con Cumplimiento**	Eligibles en el período	Eligibles que cumplieron	Eligibles por amista	Eligible Amista cumplieron	
Sisben.....	275	276	100,0 %	32	32	100,0 %	9	9 [100,0 %]	0	0 [N.A. %]
Desplazados.....	106	106	100,0 %	19	19	100,0 %	3	3 [100 %]	0	0 [N.A. %]
Unidos.....	211	211	100,0 %	36	36	100,0 %	7	7 [100, %]	0	0 [N.A. %]
Indígenas.....	0	0	N.A.	0	0	N.A.	0	0 [N.A. %]	0	0 [N.A. %]
<b>TOTAL.....</b>	<b>593</b>	<b>593</b>	<b>100 %</b>	<b>87</b>	<b>87</b>	<b>100 %</b>	<b>19</b>	<b>19 [100 %]</b>	<b>0</b>	<b>0 [N.A. %]</b>

Indicador verificación – TOTAL.....DR  
Indicador verificación – Indígenas...N.A.

Indicador familias con verificación.....DR  
Indicador familias con verificación – Solo indígenas...N.A.

\*\*Familias con cumplimiento – Familias no elegibles + Familias elegibles del periodo que cumplieron + Familias elegibles por amista que cumplieron.

Resultados liquidación Sexto Pago 2021				Resultados Levantamiento a suspendidos	
FAMILIAS LIQUIDADAS	BANCARIZADAS	NO BANCARIZADAS	Menores Liquidados	Histórico de suspensiones por 3 causales <sup>1</sup>	Registros que permanecen suspendidos
Sisben.....	201	116 - 57,7 %	85 - 42,2 %	Salud.....	52
Desplazados.....	73	52 - 71,2 %	21 - 28,7 %	Educación 7-18.....	542
Unidos.....	156	80 - 51,2 %	76 - 48,7 %	Educación rezago.....	5
Indígenas.....	0	0 - N.A. %	0 - N.A. %	Grado cero.....	22
<b>Total Liquidación \$</b>	<b>\$61.183.000</b>			<b>% de levantamiento</b> .....	<b>90,71 %</b>
				<b>Indicador Levantamiento</b> .....	<b>DR</b>

Fuente: Informe de Gestión Administración 2020-2023



Para el año 2021, el Programa Familias en Acción inicio el proceso de inscripciones de familias, para la cuarta fase de programa, con base en la nueva metodología del sisben IV.

De acuerdo con el cronograma de inscripciones, el municipio, conto con trescientos sesenta y cuatro (364) Unidades de gasto, que fueron convocadas; dando apertura la inscripción fecha de inicio el 1 de junio de 2021 y fecha fin el 31 de octubre de 2021

#### **2.2.1.5.4 Población Con Orientación Sexual E Identidad De Género Diversa (LGTBIQ+)**

Para el año 2022, se realizó La Política Pública para La Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales – LGBTIQ+ - y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales Diversas El Municipio De La Victoria-Valle, La cual fue Aprobada por Honorable Concejo Municipal por medio del Acuerdo N.º 013 de diciembre de 2022.

#### **2.2.1.5.5 Programas Adulto Mayor**

Tomando como fuente el informe de gestión Ley 951 de 2005, para el periodo 2020 – 2023, se logró obtener la siguiente información en cuanto a la población de adulto mayor se refiere:

##### **2.2.1.5.5.1 Grupos Adulto Mayor Zona Rural**

El Municipio de La Victoria-Valle, en la población Adulto Mayor de los Corregimientos de la zona Rural alta que aproximadamente son 293 Adultos vienen presentando una serie de problemáticas asociadas principalmente a sus condiciones económicas y calidad de vida, en donde al no contar con oportunidades ni recursos que permitan atender sus necesidades, incluyendo el abandono por parte de sus familias quienes no asumen la responsabilidad frente a sus cuidados, los ha llevado a alcanzar índices de pobreza, descuido, maltrato, deterioro en la salud, problemas emocionales y sicológicos, producto de diferentes enfermedades que los aquejan; por lo tanto, el Municipio cumpliendo con su responsabilidad social, requiere del apoyo a la gestión en actividades de actualización de la base de datos y atención personalizada del adulto mayor.

Entre las necesidades de este sector tenemos:

-Encuesta de caracterización de la población Adulto Mayor de la zona rural alta y el corregimiento de Holguín del Municipio de La Victoria-Valle.



## **Plan de Desarrollo Territorial**

### **La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

---

- Realizar actividades individuales de protección social y hábitos de vida saludable, para los Adultos Mayores de la zona rural alta del Municipio de la Victoria-Valle, los cuales se prestarán casa a casa de forma individual cumpliendo con todos los protocolos de Bioseguridad.
- Realizar actividades de recreación y cultura para los Adultos Mayores de la Zona Rural alta y el Corregimiento de Holguín del Municipio de la Victoria- Valle, los cuales se prestarán casa a casa de forma individual cumpliendo con todos los protocolos de Bioseguridad.
- Realizar actividades de Alfabetización para los Adultos Mayores de la zona rural alta y el Corregimiento de Holguín del Municipio de la Victoria-Valle, los cuales se prestarán casa a casa de forma individual cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad
- Realizar actividades ecológicas, agropecuarias para los Adultos mayores de la zona rural alta y el Corregimiento de Holguín del Municipio de la Victoria-Valle.
- Liderar, gestionar procesos de formación y capacitación con dirigentes comunitarios que ejecuten actividades recreo deportivas con y para el adulto mayor.

#### **2.2.1.5.5.2 Grupos Adulto Mayor Cabecera Municipal**

El Municipio de La Victoria-Valle, en la población Adulto Mayor de la zona urbana que aproximadamente son 20 y Cuatro grupos del adulto mayor con 150 personas que lo conforman, vienen presentando una serie de problemáticas asociadas principalmente a sus condiciones económicas y calidad de vida, en donde al no contar con oportunidades ni recursos que permitan atender sus necesidades, incluyendo el abandono por parte de sus familias quienes no asumen la responsabilidad frente a sus cuidados, los ha llevado a alcanzar índices de pobreza, descuido, maltrato, deterioro en la salud, problemas emocionales y psicológicos, producto de diferentes enfermedades que los aquejan.

Entre las necesidades de este sector tenemos:

- Encuesta de Caracterización de la Población Adulto Mayor de la Zona Urbana del Municipio de La Victoria-Valle.
- Realizar actividades individuales de Protección Social y Hábitos de Vida Saludable, para los Adultos Mayores de la Zona Urbana del Municipio de la Victoria-Valle.
- Realizar actividades de recreación y cultura para los Adultos Mayores de la Zona Urbana del Municipio de la Victoria-Valle.



- Realizar actividades de Alfabetización para los Adultos Mayores de la Zona Urbana del Municipio de la Victoria-Valle.
- Realizar actividades deportivas, lúdicas y culturales para los Adultos mayores de la Zona Urbana del Municipio de la Victoria-Valle.

### **2.2.1.5.5.3 Centro De Protección (Hogar del Anciano Emma Grajales De Urdinola)**

En este Centro de Protección del Adulto Mayor son atendidos 23 Adultos Mayores que se encuentran en estado de desprotección y a los cuales se les realiza atención integral en nutrición, salud y manutención

Dentro de las actividades que se realizan tenemos:

**Alimentación:** Se ofrece alimentación diaria para los 23 cupos disponibles de los residentes del Hogar del Anciano donde se garantiza el 35% del requerimiento nutricional diario del adulto mayor.

**Complemento Nutricional:** Se da complemento nutricional ENSURE para los 23 cupos disponibles de los residentes del Hogar del Anciano garantizando como mínimo el 35% del requerimiento nutricional diario del adulto mayor.

**Insumos Médicos:** Se mantienen suministros médicos disponibles para la atención básica necesaria de los residentes del hogar del anciano. Sondas, Guantes, Gasas, Algodones, tapabocas, Isodine, Alcohol.

**Artículos de Uso Personal:** Se cuenta con elementos de uso personal tales como: jabón de baño, cuchillas de afeitar, champú, crema de dientes, crema de manos y papel higiénico, pañales.

**Servicios Exequiales:** paquete de servicios funerarios para los residentes del hogar del Anciano.



#### 2.2.1.5.5.4 Centro Dia

En este Centro Dia son atendidos 20 Adultos Mayores a los cuales se les realiza atención integral en nutrición, salud y manutención.

**Alimentación:** Se asegura la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.

**Orientación Psicosocial:** Se presta de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.

**Atención Primaria en Salud:** Abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.

**Aseguramiento en Salud:** Es universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.

**Capacitación:** Se realizan actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.

**Deporte, Cultura y Recreación:** Se realiza aprovechamiento del tiempo al generar estilos de vida saludable el cual es suministrado por personas capacitadas.

**Encuentros intergeneracionales:** se realiza en convenio con las instituciones educativas oficiales.

**Promoción del trabajo asociativo:** Se busca que los adultos mayores aprendan un arte o profesión para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.



**Auxilio Exequial:** Se asegura un paquete de servicios funerarios para los Beneficiarios del Centro Dia

El Programa de Atención Integral diseñado para el Centro Vida del municipio, cumple con la resolución 024 del 11 de enero de 2017 “Por medio de la cual se establecen los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los Centros Vida y se establecen las condiciones para la suscripción de convenios docente-asistenciales” y la resolución 055 de enero 12 de 2018 del ministerio de salud y realizar una lista de chequeo de los requisitos mínimos esenciales exigibles para el funcionamiento de los Centro Vida en cinco aspectos: 1. Talento Humano, 2. Infraestructura, 3. Dotación, 4. Gestión y 5. Atención Integral. El cual atiende de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00pm, a 20 Adultos Mayores en la Casa Del Adulto Mayor ubicada en la carrera 9 # 6 – 15, que se encuentran en grave situación de vulnerabilidad por diversos factores biopsicosociales y económicos; la atención incluye el servicio de Alimentación (desayuno, almuerzo y refrigerio p.m.), orientación psicosocial, atención primaria en salud, terapia ocupacional productiva y de conectividad, actividades deportivas, recreativas y culturales, así como el aseo y desinfección de las diferentes áreas.

Entre los servicios con que se cuenta en el Centro Vida tenemos:

Servicio de alimentación incluye desayuno, almuerzo y refrigerio p.m. Mediante una minuta elaborada por un profesional en Nutrición y preparada por una manipuladora de alimentos.

Orientación Psicosocial prestada por un profesional en Psicología con el objetivo promocionar la Salud Mental y prevenir o disminuir el Riesgo de Enfermedad Mental mediante talleres de acompañamiento y visitas domiciliarias de atención psicosocial.

Atención Primaria en Salud desempeñada por una Auxiliar en Enfermería mediante las pruebas de tamizaje que se realizan con periodos de al menos tres veces por semana y acompañamiento medico con el propósito de controlar el estado de salud y la posible reacción a la dieta entregada a los adultos mayores.

Terapia Ocupacional Productiva y de conectividad desempeñados por una Gestora con el objetivo de optimizar procesos cognitivos básicos y superiores en el Adulto Mayor y contribuir a la consecución de ingresos económicos para ellos cuando sea posible.

Actividades Deportivas, Recreativas y Culturales desempeñado por una Gestora con lo cual se busca mejorar las condiciones físicas y de salud de los Adultos Mayores que hacen parte del Programa, además de propiciar espacios recreativos y de sano esparcimiento.



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Aseo y desinfección de las diferentes áreas de la sede del programa que garanticen las condiciones higiénicas necesarias para prestar el servicio.

El Programa de Atención integral del Adulto Mayor actualmente presta su servicio mediante las modalidades de asistencia presencial y asistencia domiciliaria, las cuales promueven constantemente un proceso de envejecimiento digno y feliz, cuyo principal objetivo es el de mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor en todas sus dimensiones. La modalidad de asistencia presencial presta el servicio a 15 beneficiarios y ofrece diferentes actividades que se realizan al interior del Programa y contribuye a generar espacios de bienestar, reconocimiento, participación e inclusión social para la población de los Adultos Mayores y la modalidad de asistencia domiciliaria presta el servicio a 5 beneficiarios y es un servicio diseñado para verificar las condiciones de salud, vivienda y familiar; la atención incluye alimentación, toma de signos vitales, rehabilitación física, terapia ocupacional y acompañamiento psicosocial. La información personal y/o datos básicos de los 20 adultos mayores beneficiarios, como ubicación de vivienda, tipo de vivienda, personas con quien vive, relación con sus familiares, eventos vividos durante el último año, tipo de seguridad social, clasificación del Sisbén y enfermedades de base, entre otros, se encuentran almacenados en archivos físicos individuales.

#### 2.2.1.5.6 Comisaria De Familia

La Comisaría de Familia en el municipio de la victoria es la oficina de la administración cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de un núcleo familiar en el que se hayan presentados casos de violencia intrafamiliar.

En cuanto a los casos atendidos en la Comisaría de Familia, para la aplicación de la Ley 1098 de 2006, Ley 1878 de 2018, Ley 1257 de 2008 y la ley 2126 de 2021 de 2021 con sus decretos reglamentarios; Ley 640 de 2001, entre otras, se muestra a continuación los datos estadísticos del período 2020 a 2023

Tabla 20 Número de Casos Atendidos por Comisaría de Familia en los últimos 4 años

CASOS ATENDIDOS	2020	2021	2022	2023
Violencia Intrafamiliar	32	16	22	24
Protección Policiva	32	16	22	24
Agresión Física por V.I. F	32	16	22	24
Maltrato a N.N y a por V.I. F	0	0	1	2
Alimentos y Regulación de Visitas	22	17	22	27
Custodias	8	7	13	9
Amonestación	6	4	17	8
Inasistencias Alimentarias	5	4	7	8
Aumento de Cuotas de Alimentos	3	0	0	0
Disminución de Cuotas de Alimentos	1	1	1	1
Exoneración de Cuotas de Alimentos	0	0	1	1
Liquidación de Sociedad Conyugal	0	0	0	0
Suspensión de Vida en Común	0	0	0	0
Abuso Sexual	5	7	5	8



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

Conceptos Notariales	7	5	9	7
Reconocimiento de Paternidad	4	3	6	3
Charlas de Promoción y Prevención	72	72	72	72
Visitas Domiciliarias	110	66	94	91
Valoraciones Psicológicas	184	176	224	204
Planes de Menores en Establecimientos Públicos	0	1	0	0
Intervenciones en los colegios por requisas	3	2	3	3
Procesos Administrativos De restablecimiento de Derechos	23	21	27	21

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al informe de gestión Ley 951 de 2005, para el periodo 2020 – 2023

#### 2.2.1.5.7 Programa de Subsidio al Aporte de Pensión

El Programa de Subsidio al Aporte en Pensión es un aporte destinado a grupos poblaciones que, por sus características y condiciones, no tienen acceso a los sistemas de seguridad social, tales como personas mayores de 40 años de niveles 1 y 2 como mínimo con 650 semanas, desempleados, madres comunitarias, discapacitados, concejales y ediles pertenecientes a municipios de categorías 4, 5 y 6.

En el municipio se cuenta con un total de 899 abuelos beneficiarios del programa de subsidio económico al adulto mayor, recibiendo valor de \$80.000 pesos mensuales.

Para el periodo 2021 se realizó depuración de la base de datos, logrando la liberación e incorporación de aproximadamente 120 abuelos que se encontraban inscritos y en la lista de espera, para empezar a recibir el beneficio.



## 2.2.2 Eje 2: Unidos para el Progreso Económico

### 2.2.2.1 Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Este Sector tiene por objetivo Fortalecer las capacidades productivas de la Economía Campesina y la Agricultura Familiar, en aspectos como la diversificación de las unidades de producción, la calidad de los alimentos, la aptitud de los suelos, la planificación de las explotaciones, la aplicación y el uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza productiva, los procesos de transición hacia sistemas agroecológicos, las posibilidades y procedimientos para acceso a créditos, la dotación de infraestructura productiva, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural, como principal herramienta para la superación de la situación económica generada por la pandemia COVID 19. Acelerar la salida de la pobreza y la ampliación de la clase media rural a través de una apuesta de inclusión productiva de los campesinos.

#### 2.2.2.1.1 Descripción Económica

Tomando como fuente de información el Plan Agrícola Municipal La economía de La Victoria, gira en torno a la ganadería extensiva doble propósito y la agricultura.

El sector económico de La Victoria es fuerte en el área pecuaria como productor de carne y leche, contando con los productos derivados de la misma. El intercambio de estos productos hace el principal elemento de relación con los otros municipios, sin embargo, esta actividad no genera mucha mano de obra, contrario a los municipios como La Unión, Roldanillo, Toro y Zarzal donde sobresalen actividades que generan trabajo, como la siembra de frutas y hortalizas. Además, predominan otros renglones como la caña de azúcar, café, plátano, banano, cacao, caña panelera, aguacate, maíz, cítricos, guayaba, mango y otros frutales.

La generación de trabajo en el Municipio, como resultado de estas actividades, principalmente la ganadería, es poca, debido a que este renglón tan importante, no genera la mano de obra necesaria para la población con capacidades de ocuparse.

El Municipio de La Victoria es punto de conexión y comunicación vial entre la región del Eje Cafetero con la región denominada "Agrópolis del Norte" que lo conforman los municipios en principio, La Unión, Roldanillo, Zarzal, Toro y La Victoria, y siguiendo hacia Cordillera Occidental con los municipios de montaña como son Versalles y El Dovio, siendo entonces La Victoria un punto de encuentro muy importante para esta región.



Esta importancia radica en tener unas buenas vías de conexión con La Carretera Central o Panamericana, Doble Calzada, que cruza el municipio en dirección Norte–Sur e integra a la red nacional de carreteras, para que los proyectos de generación de empleo, enmarcado en el turismo y la producción de frutas puedan ser una realidad y soporte de la economía del Norte del Valle, y el proyecto de recuperación del Corredor Vial Central – Longitudinal de Vía Interdepartamental e Integración Regional en dirección Occidente - Oriente que une la estructura ambiental del territorio (de llanura aluvial, de piedemonte, ladera, y de montaña), con los centros poblados de San José, Holguín, Miravalles y Riveralta y el puente La María, que se comunica con el municipio de Montenegro- Quindío, vía está de alternativa y de gran importancia para conectar el eje cafetero con sus parques temáticos con el municipio e integrar los turistas con la región norte vallecaucana con vías en buenas Condiciones.

### **2.2.2.1.1.1 Agricultura**

- Extensión: 4.054 ha.
- Localización: Existen 3 zonas principales que se distribuyen en el municipio así:
  - Zona occidental del municipio, desde la desembocadura de la quebrada La Honda hasta el límite con el municipio de Obando, zona que se extiende desde el río Cauca hasta el Piedemonte y con un relieve plano a ligeramente plano.
  - Zona nor-occidente; sur-occidente que comprende los corregimientos de San José- Holguín por las riberas de la quebrada los Micos, Yucatán, Quebrada la Honda, Zanjón Negro, quebrada las Pilas.
  - Zona oriental del municipio cordillera central comprendida por los corregimientos de Miravalles, Taguales y Riveralta.

La zona agrícola presenta sistemas de producción de cultivos transitorios como, maíz, frijol de ladera; hortalizas como: ají, pimentón, tomate, zapallo; permanentes y/o semipermanentes como: café (incluye tecnificado tradicional, a libre exposición y con sombrío asociado, plátano - banano. Café independiente), cacao, caña de azúcar, caña panelera; frutales como cítricos, maracuyá. Melón, guanábano, banano, papaya; raíces, bulbos, tubérculos como: yuca.

La unidad productiva de los sistemas de producción maíz, caña de azúcar, cítricos, papaya, son de tamaño promedio grande. Los sistemas de producción de ají, frijol de ladera, pimentón, zapallo, melón, café, cacao, yuca son de unidades productiva pequeña en su mayoría con excepciones de tamaño medianos.



La tenencia de la unidad productiva en su mayoría son propietarios con algunas excepciones de arrendatarios, pero generalmente el productor es el administrador y dueño de la tierra.

Los rendimientos de los sistemas de producción son muy variables dentro del municipio, en un mismo cultivo debido al relieve, condiciones climáticas, oferta tecnológica, disponibilidad de riego entre otras, en general los rendimientos de las zonas donde el relieve es plano con disponibilidad de riego son de medios a altos; pero cuando no hay disponibilidad de riego como sucede en la zona N.º 2 (San José, Holguín) en cultivos transitorios los rendimientos son de medios a bajos.

Para la zona N.º 3 (Miravalles, Táguales y Riberalta) los rendimientos son bajos a medios debido en su mayoría a las condiciones climáticas, agricultores tradicionales, enfermedades y plagas como es el caso particular del café.

### **2.2.2.1.1.2 Ganadería**

Sistemas de producción de Bovinos- doble propósito, cría, carne, leche.

Extensión: 21.637 has.

Localización: Se distribuye en todo el municipio en los corregimientos de San Pedro, San José, Holguín, Miravalles y Táguales. Los corregimientos de más área ganadera son Táguales en las veredas de Dávila y Holanda, San José y Holguín: este último presenta la mayor actividad de doble del municipio (propósito leche).

Número de predios: (268 predios), distribuidos así: 164 fincas (1-50 animales.), 40 fincas (51-100 animales), 55 fincas (101-500 animales) y 9 fincas (mayor a 501 animales)

Total, bovinos (2022 ICA): 24698

Existen sistemas de producción de carne, leche y doble propósito.

En su mayoría estas unidades productivas son propias sin alquiler de tierra, pero se da el fenómeno en algunos casos de arrendar pastizales para engorde o paraderos con el fin de desarrollar la actividad pecuaria en bovinos.

Los rendimientos de producción son medio-altos tanto para la producción de leche y carne, esta ganancia de peso o leche a veces se ve afectada por largos periodos de sequía disminuyendo la producción de pastos, alimento esencial del ganado.



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

Los propietarios de este sistema de producción son grandes y medianos, utilizan un administrador contratado porque no residen en la finca, su actividad la realizan en los centros poblacionales y se utiliza mano de obra asalariada.

Las unidades productivas pequeñas, tanto la administración como la mano de obra utilizada es familiar.

La comercialización de carne se realiza hacia los mercados Regional como Cali y el Quindío y otras ciudades intermedias como Zarzal donde se encuentra la Planta de sacrificio regional.

En el caso Nacional se dirigen a la ciudad capital de otros departamentos como Medellín, Santa Fe de Bogotá, etc. Sólo una mínima parte se comercializa en el mercado local para sacrificio.

La comercialización de leche en su mayoría es local para microempresas procesadoras de lácteos como Lácteos Holguín, Procesadora Los Reyes y consumo humano; algunos comercializan en empresas pasteurizadoras como COLANTA.

El capital de trabajo para todas las unidades productivas es en su mayoría propio, sólo unos pocos utilizan el crédito.



**Plan de Desarrollo Territorial**

**La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

**Porcinos:** A nivel de municipio la empresa CERVALLE S.A ha desarrollado su actividad porcícola, además está construyendo una planta de sacrificio y procesamiento de carne, una oportunidad de generación de empleo para la población.

**Tabla 21** Inventario Porcícola del Municipio de La Victoria

 											
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA											
DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA											
CENSO NACIONAL PORCINO 2022											
			TECNIFICADA			TOTAL					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO MUNICIPIO	Porcinos Levante & Ceba - TECNIFICADA	TOTAL PORCINOS TECNIFICADA	TOTAL GRANJAS PORCINAS TECNIFICADAS	TOTAL HEMBRAS CRIA	TOTAL HEMBRAS REEMPLAZO	TOTAL MACHOS REPRODUCTORES	TOTAL LEVANTE & CEBAS	TOTAL CERDOS	TOTAL PREDIOS PORCICOLAS
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	76403	18,593	19,228	2	699	104	24	21,083	21,910	76
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	76497	18,221	19,108	2	870	86	15	19,297	20,268	22
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	76520	169,293	176,934	22	8,311	1,054	185	196,707	206,257	195
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	76563	1,681	1,757	1	175	88	11	3,614	3,888	11
VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	76606	45,767	47,906	10	2,196	208	51	51,185	53,640	24
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	76616	11,136	11,416	4	489	65	16	15,128	15,698	41
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	76622	17,722	18,623	2	933	130	28	19,565	20,656	70
VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	76670	4,939	5,041	3	491	79	14	11,794	12,378	60
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	76736	10,724	11,256	2	736	78	15	15,713	16,542	32
VALLE DEL CAUCA	TORO	76823	0	0	0	153	31	9	2,308	2,501	22
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	76828	14,561	15,158	2	758	80	17	18,235	19,090	47
VALLE DEL CAUCA	TULUA	76834	40,891	42,750	9	2,279	279	51	52,497	55,106	163
VALLE DEL CAUCA	ULLOA	76845	41,331	43,687	7	1,904	544	37	43,305	45,790	17
VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	76863	1,999	2,101	1	284	32	19	4,995	5,310	44
VALLE DEL CAUCA	VIJES	76869	18,238	19,423	3	834	430	10	19,586	20,860	8
VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	76890	19,736	20,669	7	961	111	24	21,353	22,449	46

Fuente. ICA 2022

Además, a nivel de los corregimientos todavía se encuentran explotaciones pequeñas y medianas que surten el mercado local.



Plan de Desarrollo Territorial

La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Tabla 22 De Inventario Ganadero Y Poblacional Municipio De La Victoria

 													
1 INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA													
2 DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA													
3 CENSO NACIONAL BOVINO 2022													
5	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO MUNICIPIO	HEMBRAS 2 - 3 AÑOS	MACHOS 2 - 3 AÑOS	HEMBRAS > 3 AÑOS	MACHOS > 3 AÑOS	TOTAL BOVINOS	No DE FINCAS 1 A 50	No DE FINCAS 51 A 100	No DE FINCAS 101 A 500	No DE FINCAS 501 O MAS	TOTAL FINCAS CON BOVINOS
1100	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	76403	2,300	5,107	4,719	1,021	24,698	164	40	55	9	268
1101	VALLE DEL CAUCA	OBANDO	76497	2,386	1,634	3,491	154	15,432	187	32	30	5	254
1102	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	76520	2,915	1,424	6,029	413	20,157	447	55	43	1	546
1103	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	76563	706	399	2,542	131	7,469	215	27	9	1	252
1104	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	76606	1,377	837	3,541	361	10,998	163	37	26	1	227
1105	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	76616	722	923	3,583	448	10,193	206	19	16	2	243
1106	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	76622	1,577	378	2,122	179	9,150	213	24	19	1	257
1107	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	76670	1,370	1,652	2,892	301	11,998	252	29	20	2	303
1108	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	76736	2,215	2,155	4,674	791	19,446	265	33	39	6	343
1109	VALLE DEL CAUCA	TORO	76823	1,971	478	3,002	238	11,186	170	23	24	3	220
1110	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	76828	567	313	2,123	153	6,651	253	14	15	0	282
1111	VALLE DEL CAUCA	TULUA	76834	4,520	3,694	10,951	838	39,591	732	106	85	5	928
1112	VALLE DEL CAUCA	ULLOA	76845	790	470	1,602	130	5,064	97	12	10	2	121
1113	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	76863	2,971	1,003	4,153	662	16,668	229	39	34	5	307
1114	VALLE DEL CAUCA	VIJES	76869	409	480	1,397	97	4,771	130	11	11	0	152
1115	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	76890	1,595	854	5,994	228	15,959	204	30	29	7	270
1116	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	76892	263	210	806	72	2,695	91	7	7	0	105
1117	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	76895	3,577	3,669	6,586	1,455	26,241	152	29	42	12	235

Fuente. ICA 2022

Tabla 23 Inventario Ganado Bufalino Municipio De La Victoria

 												
1 INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA												
2 DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA												
3 CENSO NACIONAL BÚFALOS 2022												
5	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO MUNICIPIO	MACHOS 2 - 3 AÑOS	HEMBRAS > 3 AÑOS	MACHOS > 3 AÑOS	TOTAL BÚFALOS	No DE FINCAS 1 A 50	No DE FINCAS 51 A 100	No DE FINCAS 101 A 500	No DE FINCAS 501 O MAS	TOTAL FINCAS CON BÚFALOS
1100	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	76403	0	12	2	30	1	0	0	0	1
1101	VALLE DEL CAUCA	OBANDO	76497	1	1	1	8	2	0	0	0	2
1102	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	76520	2	58	5	145	2	1	0	0	3
1103	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	76563	0	9	12	47	2	0	0	0	2
1104	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	76606	2	16	1	19	2	0	0	0	2
1105	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	76616	4	0	0	17	1	0	0	0	1
1106	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	76622	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1107	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	76670	0	0	0	4	2	0	0	0	2
1108	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	76736	4	6	1	150	3	1	0	0	4
1109	VALLE DEL CAUCA	TORO	76823	2	0	0	3	2	0	0	0	2
1110	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	76828	0	0	0	2	1	0	0	0	1
1111	VALLE DEL CAUCA	TULUA	76834	12	5	0	26	4	0	0	0	4
1112	VALLE DEL CAUCA	ULLOA	76845	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1113	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	76863	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1114	VALLE DEL CAUCA	VIJES	76869	7	9	11	83	2	1	0	0	3
1115	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	76890	25	0	0	47	2	1	0	0	3
1116	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	76892	0	1	1	3	1	0	0	0	1
1117	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	76895	1	7	2	14	3	0	0	0	3
1118	VAUPES	MITU	97001	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1119	VAUPES	CARURU	97161	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente. ICA 2022



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

**AVICULTURA:** Está actividad también se ha desarrollado en el municipio contando con una planta de producción de pollo de Pimpollo ubicada en el corregimiento de San José, además hay otra explotación en el corregimiento de Holguín.

También se pueden encontrar pequeñas y medianas explotaciones a nivel familiar y que son comercializados a nivel de municipio o municipios vecinos como Obando y La Unión.

**Tabla 24** Inventario Avícola Del Municipio De La Victoria

DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	CODIGO MUNICIPIO	TOTAL AVES - CAPACIDAD OCUPADA MATERIAL GENÉTICO O REPRODUCTORAS	N° DE PREDIOS - MATERIAL GENÉTICO O REPRODUCTORAS	TOTAL AVES CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL AVES CAPACIDAD OCUPADA	TOTAL PREDIOS AVICOLAS	TOTAL AVES TRASPATIO	TOTAL PREDIOS AVES TRASPATIO	TOTAL AVES CAPACIDAD OCUPADA MAS AVES TRASPATIO	TOTAL PREDIOS AVICOLAS MAS PREDIOS TRASPATIO
1100	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	76403	0	0	290,000	290,000	3	10,350	213	300,350	216
1101	VALLE DEL CAUCA	OBANDO	76497	290,000	6	730,500	730,500	9	3,200	73	733,700	82
1102	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	76520	50,000	3	4,019,200	4,019,200	66	7,100	124	4,026,300	189
1103	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	76563	375,000	2	1,521,000	1,521,000	6	2,100	42	1,523,100	48
1104	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	76606	0	0	545,000	545,000	6	14,000	297	559,000	303
1105	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	76616	0	0	480,000	480,000	9	5,200	98	485,200	107
1106	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	76622	0	0	716,000	716,000	9	4,300	92	720,300	101
1107	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	76670	0	0	3,914,100	3,914,100	65	2,300	29	3,916,400	94
1108	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	76736	0	0	605,000	605,000	3	2,350	51	607,350	54
1109	VALLE DEL CAUCA	TORO	76823	79,500	1	111,500	111,500	2	1,165	26	112,665	28
1110	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	76828	0	0	0	0	0	4,620	84	4,620	84
1111	VALLE DEL CAUCA	TULUA	76834	0	0	1,391,100	1,391,100	26	15,000	249	1,406,100	275
1112	VALLE DEL CAUCA	ULLOA	76845	0	0	145,000	145,000	8	7,100	150	152,100	158
1113	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	76863	36,000	2	36,000	36,000	2	4,500	92	40,500	94
1114	VALLE DEL CAUCA	VIJES	76869	426,000	5	546,000	546,000	6	5,200	112	551,200	118
1115	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	76890	20,000	1	1,140,500	1,140,500	17	2,350	47	1,142,850	64
1116	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	76892	0	0	0	0	0	4,100	77	4,100	77
1117	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	76895	0	0	198,500	198,500	1	4,250	84	202,750	85
1118	VAUPES	MITU	97001	0	0	0	0	0	17,508	585	17,508	585
1119	VAUPES	CARURU	97161	0	0	0	0	0	5,150	70	5,150	70
1120	VAUPES	PACOA	97511	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente. ICA 2022



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

**OVINOS -CAPRINOS Y EQUINOS:** En el municipio de la Victoria se reporta ganado equino para las faenas de ganadería, trabajos agrícolas y pecuarios de carga y con reportes de caballerizas para la cría y exhibición equina en ferias y cabalgatas. Igualmente existe un número limitado de ejemplares ovinos y caprinos en algunos predios que se utilizan para producción de carne.

**Tabla 25** Inventario De Especies Equina, Ovina Y Caprina.

DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	CODIGO MUNICIPIO	TOTAL EQUINO	TOTAL CAPRINO	TOTAL OVINOS
1100	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	76403	1,110	78	680
1101	VALLE DEL CAUCA	OBANDO	76497	1,000	15	231
1102	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	76520	1,024	78	1,077
1103	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	76563	500	60	191
1104	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	76606	470	10	59
1105	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	76616	500	28	150
1106	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	76622	510	50	541
1107	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	76670	580	37	108
1108	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	76736	850	25	56
1109	VALLE DEL CAUCA	TORO	76823	850	170	338
1110	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	76828	350	18	96
1111	VALLE DEL CAUCA	TULUA	76834	2,000	75	711
1112	VALLE DEL CAUCA	ULLOA	76845	250	45	36
1113	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	76863	850	28	256
1114	VALLE DEL CAUCA	VIJES	76869	200	0	123
1115	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	76890	750	20	670
1116	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	76892	210	52	1,195
1117	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	76895	1,250	20	58
1118	VAUPES	MITU	97001	12	0	7
1119	VAUPES	CARURU	97161	12	0	45
1120	VAUPES	PAUCA	97544	0	0	0

Fuente. ICA 2022

### 2.2.2.1.1.3 Caracterización de la Línea Productiva

Tomando como fuente el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020-2023 se ha determinado la siguiente caracterización del municipio para el sector agricultura.

**Tabla 26** Caracterización Línea Productiva del Municipio

Zona	Tipo de Productor	Cultivo 1	Cultivo 2	Cultivo 3	Cultivo 4	Cultivo 5	Pecuaria 1	Pecuaria 2	Pecuaria 3
Plana	Pequeño y mediano	Caña de Azúcar	Maíz	Soya	Sorgo	Maracuyá	Ganadería	Avicultura	Porcicultura
Ladera	Pequeño	Café	Plátano	Banano	Cacao	Aguacate	Ganadería		

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la información del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020-2023 del Valle del Cauca.



De acuerdo a esta caracterización se observa que en la zona plana del municipio el cultivo predominante es la caña de azúcar y el maíz, y en la ladera el café y plátano, ya en cuanto el sector pecuario la ganadería es predominante en todo el municipio.

#### **2.2.2.1.1.4 Fortalecimiento de las Capacidades Productivas**

Para el fortalecimiento de las capacidades productivas durante la vigencia 2020 -2023 y de acuerdo al informe de empalme se realizaron diferentes actividades para fortalecer el sector como son:

- Capacitaciones Técnicas a los productores agropecuarios del municipio.
- Capacitaciones de nuevas tecnologías de producción con especial énfasis en producción “Negocios verdes” y economía circular.
- Visitas a los predios rurales, logrando llevar asesorías que permitan el fortalecimiento del agro del sector rural del municipio.
- Entrega de semillas como maíz, frijol y cítricos, aguacate, para la implementación de huertas.
- Se realizaron capacitaciones para la elaboración de abonos en convenio con el SENA.
- Capacitación en seguridad alimentaria para los corregimientos de San José y Riveralta.
- Se actualizo el Registro de Usuarios de Asistencia Técnica “RUAT”, que es el registro de pequeños y medianos productores sujetos de este servicio, también se llevaron a cabo capacitaciones técnicas en campo con el apoyo ICA, FEDEGAN, FENAVI Y PORKCOLOMBIA.
- Visita periódicas de apoyo para los agricultores.
- Visitas periódicas de apoyo para los agricultores que fueron capacitados en el manejo de tecnologías aplicadas a la agricultura, como herramienta de apoyo constante a los productores agrícolas del municipio, logrando brindar apoyo constante en las unidades productivas como en manejo de registros, control de plagas y enfermedades, manejo de tecnologías limpias, entre otros temas.
- Entrega de semillas de maíz y frijol, arboles de cítricos y aguacate a productores, instituciones educativas, organizaciones de mujeres, entre otros.



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

- Acompañamiento técnico en el establecimiento de huertas productivas, tanto a nivel de productores como de instituciones educativas, sede del adulto mayor, con la construcción y siembra de las huertas, además de capacitación en cómo realizar las siembras, control de plagas y enfermedades, tiempo de cosecha, entre otros.
- Realización de Mercado Campesino para acercar a los productores campesinos con los compradores, disminuyendo de esta manera los intermediarios y garantizando una mayor ganancia a los productores rurales ya que al apoyar a los productores del municipio, se establecen canales de comercialización que fortalezcan la producción agropecuaria.
- El mercado campesino se lleva a cabo con la participación de las organizaciones de productores que se convocan a través del CMDR, donde se les proporciona transporte, alimentación y la logística que se requiere para los mercados como carpas, mesas, sonido.
- Capacitación en manejo de aves y se les entregó a los beneficiarios pie de cría y concentrado, además de equipos como comederos, bebederos.
- Acompañamiento a las organizaciones de productores en temas administrativos como implementación de buenas prácticas agrícolas, registros, planes de sanidad, control de plagas y enfermedades
- Acompañamiento con el apoyo del Banco Agrario sobre las líneas de crédito que ofrece el banco, además de brindar información sobre los alivios a los productores cuando se le presentan pérdidas a causa de las afectaciones por fenómenos naturales
- Implementación de proyectos productivos agropecuarios, en el área agrícola como cultivos de guayaba, plátano, maíz, maracuyá, cacao, café y en el área pecuaria avicultura, porcicultura, ganadería.
- Capacitación a productores rurales en gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, con énfasis de la admisibilidad sanitaria y el aprovechamiento de mercados externos
- Visitas a predios, así como el diligenciamiento de información agropecuaria, RUAT, capacitaciones técnicas ICA FEDEGAN, FENAVI, PORKCOLOMBIA, Formación SENA en elaboración de suplementos Bovinos COHOLGUIN, formación en Post cosecha con grupo APROCOL
- Acompañamiento Técnico a productores en Buenas Prácticas Agrícola BPA y



Buenas Prácticas Pecuarias BPG, Certificación en inocuidad con el ICA.

- Acompañamiento a las organizaciones de productores, en procesos productivos y de transformación; así como en el mejoramiento de las prácticas productivas
- Acompañamiento en la formulación y estructuración de Proyectos Productivos Ganadería y Plátano
- Acompañamiento en la Sensibilización de la importancia de los procesos de legalización de la propiedad rural

Desacuerdo a la caracterización del sector productivo se considera necesario seguir fortaleciendo los procesos del agro en el municipio.

## 2.2.2.2 Sector Comercio, Industria y Turismo

### 2.2.2.2.1 Industria y Comercio

Tomando como fuente de información el sistema de información para la administración pública del municipio de la victoria SINAP se generaron informes que permitieron establecer un diagnóstico respecto a los establecimientos comerciales y las actividades económicas del municipio de la victoria.

**Gráfico 16** Establecimientos Comerciales Municipio de la Victoria - 2023



Fuente: sistema financiero secretaria de Hacienda y administrativa del Municipio de la Victoria

De acuerdo a la información recopilada se puede observar que el municipio cuenta con 700 establecimientos debidamente registrados en la secretaria de hacienda y Administrativa del municipio de los cuales 438 se encuentran en estado abierto, 218 en estado cerrado y 44 se encuentran inactivos, se deduce entonces que el 62.57% de los establecimientos registrados tributan al municipio es decir 438 establecimientos.



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

De acuerdo a las actividades económicas por establecimiento se pudo generar la siguiente información.

**Gráfico 17** Establecimientos Comerciales por Actividad Económica Municipio de la Victoria – 2023



Fuente: sistema financiero secretaria de Hacienda y administrativa del Municipio de la Victoria

**Tabla Actividades Comerciales 2023**

PRIMERAS 20 ACTIVIDADES	AÑO 2023
tiendas de barrio	52
Comercio al por menor	43
Café, cantinas, fuentes de soda, bares	37
Restaurantes, cafeterías, asaderos	25
Expendido de bebidas alcohólicas	23
Servicios públicos, telecomunicaciones, antenas parabólicas	20
ventas de textiles, prendas de vestir	19
venta de carnes blancas (pollo, pescado)	18
venta de articulo de miscelánea	15
otras actividades de servicio	15
otras actividades comerciales	14
comercio al por menor de productos farmacéuticos	14
comercio al por menor	15
Depósitos de cemento, madera, material de construcción	13
Peluquería y otros tratamientos de belleza	10
venta de insumos, agro, ferretería, autoservicio, supermercado	9
instalación mantenimiento, reparación, venta de maquinaria y equipo	9
Demas actividades de servicio	9
Comercio al por menos de artículos deportivos	8
Almacenes de repuestos y similares	8

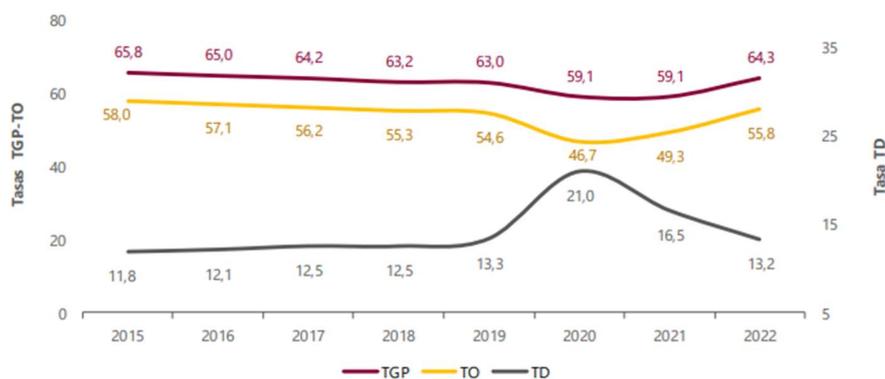
Fuente: Elaboración propia según información del sistema financiero de las secretarías de Hacienda y administrativa del Municipio de la Victoria



### 2.2.2.3 Sector Trabajo

Para el año 2022, la tasa de desempleo de Valle del Cauca fue 13,2%, mientras que en 2021 se ubicó en 16,5%. La tasa de ocupación se ubicó en 55,8%, mientras que en el año anterior fue 49,3%. Finalmente, la tasa global de participación fue 64,3% frente al 2021 que se ubicó en 59,1%

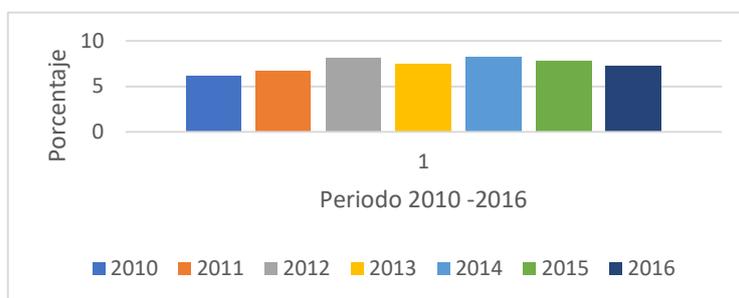
**Gráfico 18** Tasa Global de participación, ocupación y desempleo en el Valle del Cauca – Anual (2015-2022)



Fuente: DANE

Con respecto al municipio de la Victoria y durante el año 2021, como un proceso para la reactivación económica del municipio se logró en convenio con la Gobernación del Valle, al realizar una inversión \$850.040.000 para fortalecer, ampliar, e impulsar la productividad de los emprendimientos y unidades económicas, facilitar el acceso a oportunidades que contribuyan al fortalecimiento empresarial y de emprendedores en el marco de la reactivación económica. Del proceso de selección realizado por la Gobernación del Valle, fueron beneficiarios 74 potenciales emprendedores del municipio.

**Gráfico 19** Porcentaje de personas ocupadas formalmente en el Municipio de la Victoria – Valle del Cauca



Fuente: Terridata,



## 2.2.2.4 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

### 2.2.2.4.1 Televisión

El municipio de La Victoria mediante resolución de la Comisión Nacional de Televisión CNTV 0326 de mayo 9 de 2.000 dio apertura a la Asociación de Copropietarios de Televisión Comunitaria TELEVICTORIA la cual trabaja de manera independiente con una cobertura actual de 3.200 usuarios brindando una excelente señal a la totalidad del casco urbano y los corregimientos de San José, San Pedro y Holguín, el servicio al público está sujeto a una programación variada de espacios musicales, informativos, preventivos, culturales y costumbristas con una tarifa única básica mensual. En la actualidad es el único medio que ofrece televisión en el municipio.

Los servicios de televisión satelital resultan ser menores al 1% del total de los hogares victorianos según esta investigación pudo determinar mediante observación directa ya que la municipalidad no posee registros al respecto, utilizándose las antenas de Sky, Telefónica y Telmex. Cabe anotar que dichos servicios solo son adquiridos por haciendas, las cuales son pocas en la localidad.

### 2.2.2.4.2 Telefonía Móvil

La telefonía Móvil Celular, corresponde al desarrollo legal del Servicio Público de la telefonía Móvil Celular, actividad que es prestada por el ESTADO a través de los particulares mediante concesión de este servicio y en virtud de la cual los particulares desarrollan las actividades del Estado.

En la municipalidad existen tres operadores de telefonía celular, estos son: Claro S.A., (Movistar) Telefónica Móviles S.A., (TIGO) Comunicación Celular S.A. y en la actualidad se ve una leve incursión de WOM.

A nivel rural, el servicio telefónico es muy deficiente, solo el corregimiento de San Pedro presenta una señal de cobertura regular, los demás centros poblados y corregimientos del municipio tienen grandes deficiencias con la calidad y cobertura Internet.

Sin embargo y a pesar de que existe servicio de telefonía móvil celular, esta se afecta cuando existe un inconveniente en el fluido eléctrico de la ciudad.



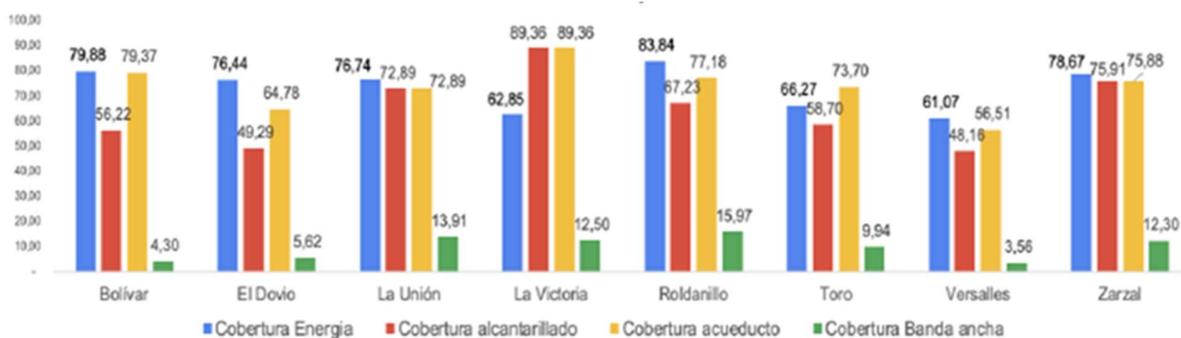
### 2.2.2.4.3 Internet

El servicio de internet residencial y corporativo es prestado por 2 empresas en la ciudad Tele victoria y Fibra net.

#### 2.2.2.4.3.1 Cobertura de Internet

En análisis realizado por la Subdirección de Estudios económicos de Ciencia, Tecnología e innovación del Departamento Administrativo de Planeación Valle en cuanto a la cobertura de internet de la microrregión Norte y donde se encuentra el municipio de la victoria, se observa que ningún municipio supera a la cobertura departamental (19,50%) y que la victoria se encuentra en el 12.56% lo cual muestra un rezago tecnológico respecto a la región.

**Gráfico 20** Cobertura de Servicios Públicos en la Microrregión Norte del Valle del Cauca



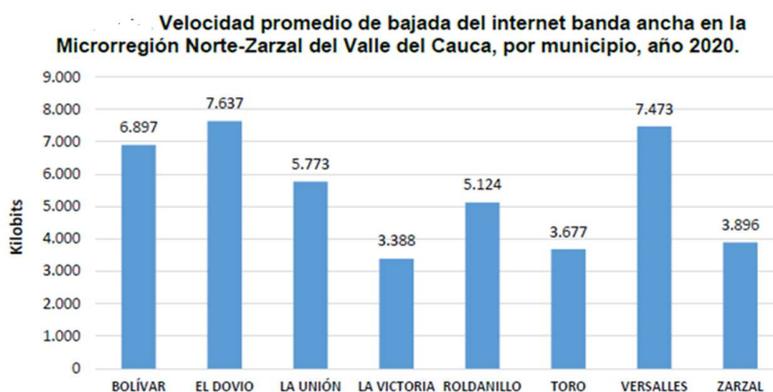
**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento Administrativo de Planeación Valle, a partir de Terridata - DNP.



### 2.2.2.4.3.2 Velocidad Promedio Banda Ancha

En la Microrregión Norte del Valle del Cauca y de acuerdo al observatorio del Sistema de Ciudades (OSC), los municipios de menores velocidades de descarga corresponden a los municipios de Toro (3.667 kbps) y La Victoria (3.388 kbps).

**Gráfico 21** Velocidad promedio de bajada del Internet Banda Ancha en la Microrregión Norte del Valle del Cauca, en 2020

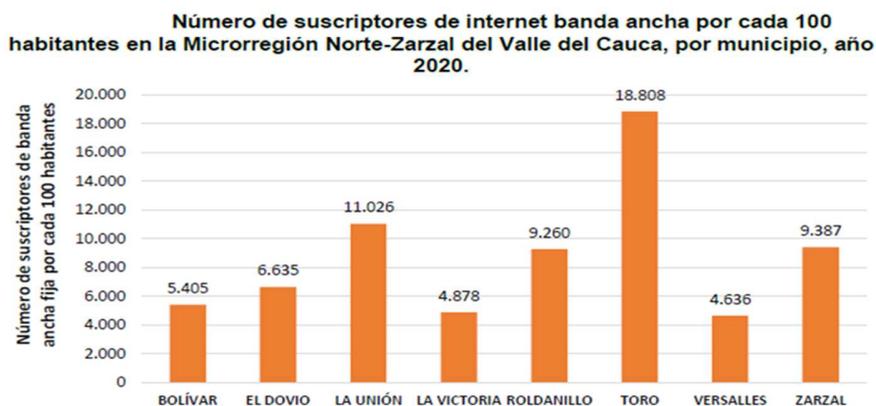


Fuente: Observatorio del Sistema de Ciudades (OSC).

### 2.2.2.4.3.3 Suscriptores de Internet Banda Ancha

En cuanto al número de suscriptores de internet banda ancha en la microrregión región norte por cada 100 habitantes, al año 2020, sobresale Toro por tener el mayor indicador con 18,8 suscriptores por cada 100 habitantes. Le siguen en importancia La Unión, Zarzal y Roldanillo con 11,026, 9,3 y 9,2 suscriptores por cada 100 habitantes, respectivamente. Y el municipio de la Victoria que cuenta con 4.878 suscriptores por cada 100 habitantes.

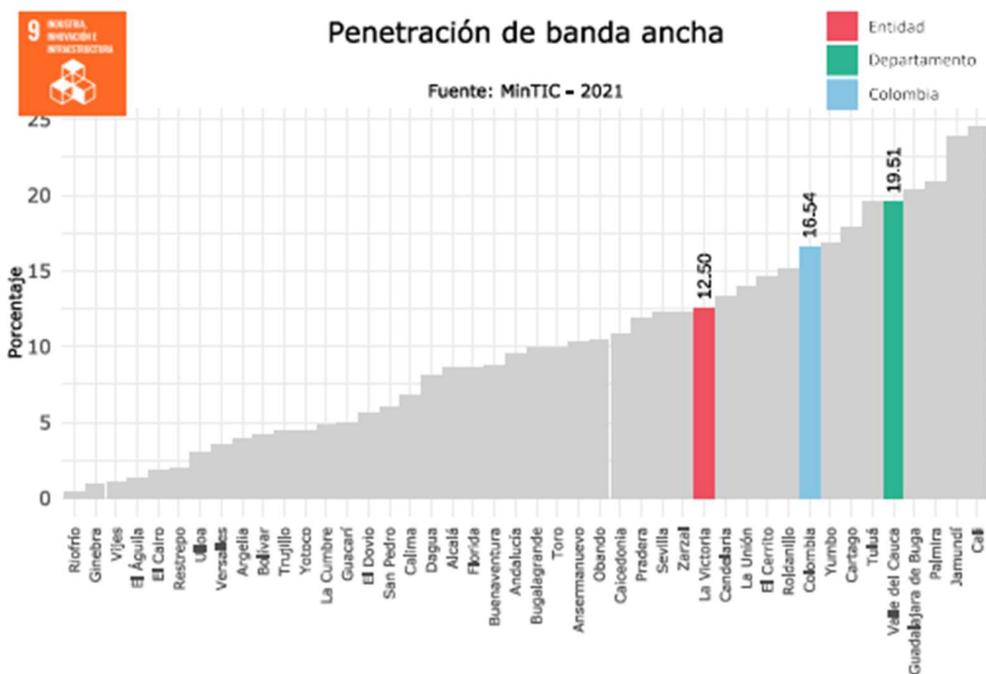
**Gráfico 22** Número de suscriptores de internet banda ancha por cada 100 habitantes



Fuente: Observatorio del Sistema de Ciudades (OSC).



Gráfico 23 Penetración de Internet Banda Ancha en el Valle del Cauca



Fuente: Terridata,

#### 2.2.2.4.3.4 Punto Vive Digital

El municipio de la victoria cuenta con dos puntos vive digital uno ubicado en la alcaldía municipal Carrera 7 No 8 -45 el cual cuenta con 22 equipos de cómputo y el otro ubicado en la institución educativa santa teresita en la carrera 7 No 7 – 40 el cual cuenta con 27 equipos de cómputo ( 12 portátiles y 15 equipos de Mesa), una red de datos física e inalámbrica con Conexión a Internet Banda Ancha de 200 Megas en Fibra Óptica y salones con video beam los cuales son utilizados para reuniones , capacitaciones y navegación en general para toda la comunidad Victoriana.

Teniendo en cuenta esto y la baja penetración de internet en el municipio se considera necesario seguir fortaleciendo los Puntos Vive digital con la continuidad y aumento del servicio de internet y la contratación de un coordinador en cada punto vive del municipio.



## 2.2.3 Eje 3: Unidos por el Ordenamiento, el Desarrollo Territorial y Ambiental

### 2.2.3.1 Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

#### 2.2.3.1.1 Déficit Cuantitativo y Cualitativo de Vivienda

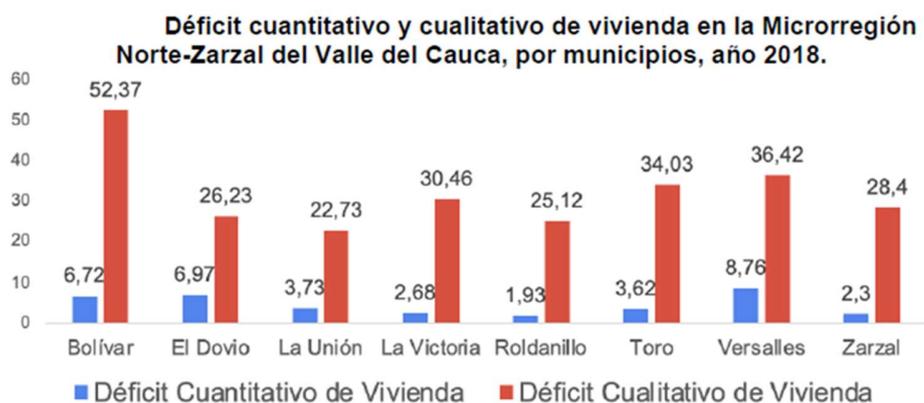
Este ítem hace referencia a la carencia del conjunto de requerimientos por parte de la población para contar con una vivienda digna y se puede dimensionar, considerando una desagregación, ya sea cualitativa o cuantitativa.

El déficit cualitativo estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan ser alojados, es decir, es la comparación entre el número de hogares y de viviendas existentes.

Por su parte, el déficit cuantitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura de sus pisos, espacios, disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, entre otros aspectos.

En el déficit de vivienda cuantitativo, 5 municipios se encuentran por debajo del déficit departamental 4,62%. Por el lado del déficit cualitativo, los 8 municipios están por encima del déficit departamental 19,83%.

Para la Microrregión Norte-Zarzal, no se evidencia un bajo déficit cuantitativo, pero sí un alto déficit cualitativo, es decir, que gran parte de las viviendas no cuentan con las condiciones adecuadas para ser habitadas. Resultado coherente con los indicadores del IPM, en cuanto a hacinamiento crítico, pisos inadecuados, paredes inadecuadas, inadecuada eliminación de excretas y deficiente acceso a fuentes de agua mejorada.



**Fuente:** Elaborado por la Subdirección de Estudios Socioeconómicos de Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca a partir del CNPV 2018.



Al desagregar por área geográfica, se observa que, en general, el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda es superior en los centros poblados y rural disperso, en comparación con las cabeceras. Para la cabecera, el déficit cuantitativo de vivienda es mayor en el municipio de Versalles (8,15%), a la vez que el déficit cualitativo de vivienda también es superior en los municipios de Toro (16,19%) y El Dovio (15,54%). En el caso del área de centros poblados y rural disperso, el déficit cuantitativo de vivienda es más crítico en los municipios de El Dovio (15,52%) y Versalles (9,52%), mientras que el déficit cualitativo de vivienda el más elevado es el municipio de la Victoria (85,04%).

**Tabla 27** Déficit Cuantitativo de Vivienda en la Microrregión Norte-Zarzal

Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en la Microrregión Norte-Zarzal del Valle del Cauca, por área geográfica y municipios, año 2018.

MUNICIPIO	CABECERA		CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	
	DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA (%)	DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA (%)	DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA (%)	DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA (%)
BOLÍVAR	2,14	12,59	8,70	69,58
EL DOVIO	2,67	15,54	15,52	47,50
LA UNIÓN	3,15	13,25	6,79	72,43
LA VICTORIA	2,86	10,67	2,16	85,04
ROLDANILLO	1,14	11,11	4,45	69,59
TORO	2,05	16,19	7,34	76,19
VERSALLES	8,15	8,07	9,52	72,34
ZARZAL	1,35	11,45	5,19	80,16

Fuente: CNPV 2018 – DANE.

### 2.2.3.1.2 Déficit habitacional

En términos de déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) en la Microrregión Norte-Zarzal del Valle del Cauca, en total, éste es muy superior en el municipio de Bolívar (59,08%), contrario al municipio de La Unión, donde se tiene la tasa más baja (26,46%). Para el caso de las cabeceras municipales, el déficit habitacional es mayor en el municipio de Toro (18,24%) y menor en Roldanillo (12,25%). En cuanto a los centros poblados y el área rural dispersa, el déficit habitacional es muy alto en La Victoria (87,21%) y menos alto en El Dovio (63,02%), pero igualmente alarmantes para la microrregión.

**Tabla 28** Déficit Habitacional en la Microrregión Norte-Zarzal

Déficit habitacional en la Microrregión Norte-Zarzal del Valle del Cauca, por área geográfica y municipios, año 2018.

MUNICIPIO	DÉFICIT HABITACIONAL EN CABECERAS (%)	DÉFICIT HABITACIONAL EN CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO (%)	DÉFICIT HABITACIONAL TOTAL (%)
BOLÍVAR	14,73	78,27	59,08
EL DOVIO	18,21	63,02	33,19
LA UNIÓN	16,40	79,22	26,46
LA VICTORIA	13,54	87,21	33,13
ROLDANILLO	12,25	74,04	27,05
TORO	18,24	83,54	37,65
VERSALLES	16,23	81,86	45,17
ZARZAL	12,80	85,35	30,70

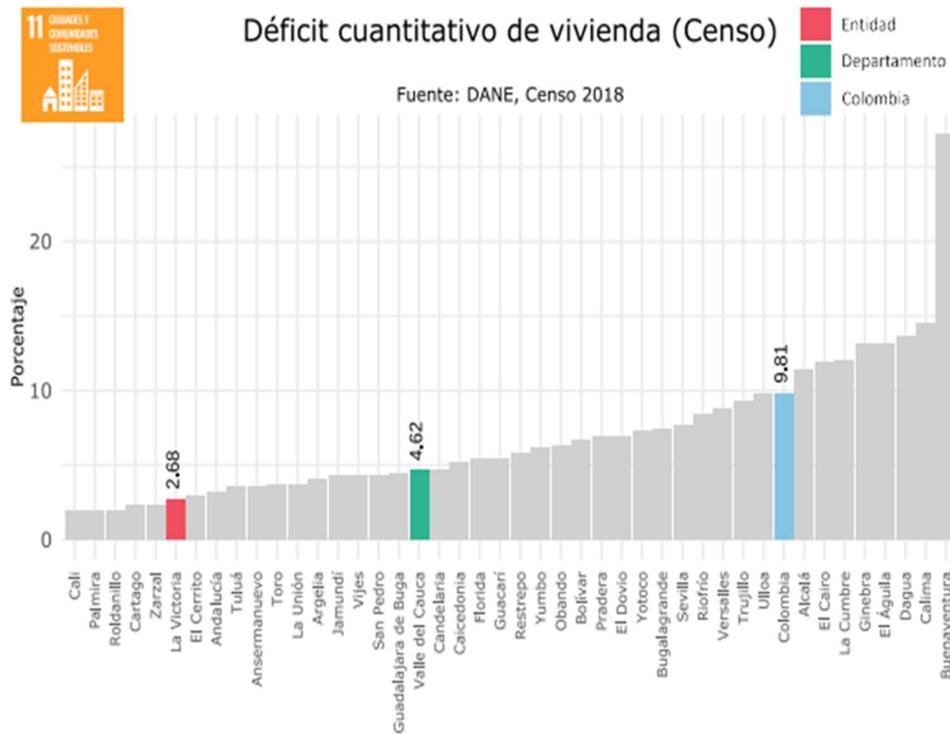
Fuente: CNPV 2018 – DANE.



**Plan de Desarrollo Territorial**  
**La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

Se observa cómo ha disminuido el déficit de vivienda pasando de un 10.19% para el año 2005 a 2,67 % para el Año 2018.

**Gráfico 24** Déficit Cuantitativo de Vivienda – Censo 2018



Fuente: Terridata,



## 2.2.3.2 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

### 2.2.3.2.1 Caracterización de Calidad Ambiental Urbana

Para la caracterización ambiental del municipio de la victoria se toma el informe generado por la corporación autónoma del valle del cauca – CVC para el Año 2019

### 2.2.3.2.2 Oferta Ambiental

El Sistema Natural enmarca la Oferta Ambiental de un territorio y está definida por los elementos naturales presentes en él, sus características, valor e importancia ecológica como oferentes de bienes y servicios ambientales, los constituyen en ordenadores y determinantes de los procesos socioeconómicos. El medio natural es fuente de recursos renovables y no renovables, que se utilizan como materias primas para los procesos productivos y el asentamiento poblacional, por ende, es el soporte de las actividades inherentes a la ocupación del suelo y receptor o sumidero de los residuos que generan de estas actividades.

### 2.2.3.2.3 Superficie Verde

La superficie verde muestra la presencia de áreas con valores naturales y ecológicos en las áreas urbanas las cuales contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad y la prestación de servicios ambientales esenciales para el mejoramiento de la calidad ambiental y la calidad de vida de la población. De acuerdo con la hoja metodológica correspondiente al Índice de Calidad Ambiental Urbana, definido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se cuantificó el área verde urbana total, incluyendo áreas públicas o privadas, áreas con coberturas naturales y seminaturales, zonas blandas de equipamientos, así como las zonas funcionales del sistema vial. Se excluyeron las áreas marcadas con tratamiento en desarrollo y las zonas de expansión urbana, según el ordenamiento territorial.

Teniendo en cuenta que la superficie verde contempla áreas privadas y públicas, esta puede ser clasificada en dos grupos: Elementos naturales constitutivos del espacio público (ENEP) y otros elementos no pertenecientes a ENEP (NO ENEP). El municipio de La Victoria cuenta con un área de superficie verde de 1.339.511,43 m<sup>2</sup>. Lo cual representa un índice de área verde por habitante de 142,06 m<sup>2</sup> /hab.



**Tabla 29** Superficie de Área Verde Urbana por Habitante

Superficie verde	Área (m <sup>2</sup> )
ENEP	37.525,68
NO ENEP	1.301.985,75
<b>Total Superficie Verde</b>	<b>1.339.511,43</b>
Habitantes proyección DANE 2019	9.429 hab
<b>Superficie verde por habitante</b>	<b>142,06 m<sup>2</sup>/hab</b>

Fuente: Informe de caracterización ambiental del municipio de la victoria - CVC

Además de los ENEP, existen otras áreas que aportan a la superficie verde del municipio, de las cuales se destacan las siguientes:

Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro:

- Parque Lanceros. • Parque Los Fundadores.
- Estadio municipal. • Casa de la cultura.
- Parque recreacional La Victoria.
- Conjunto de árboles lineales de SAMAN, ubicados en la Calle 9, frente al Estadio Municipal.

Área para la preservación y conservación de las obras de interés público y elementos culturales y patrimoniales.

- Casa de la cultura.
- Inmuebles de patrimonio arquitectónico.
- Puente Mariano Ospina Pérez.

Áreas y elementos arquitectónicos y naturales de propiedad privada:

- Inmuebles de patrimonio arquitectónico.
- Lagos artificiales convertidos en ecosistemas.

Ante jardines de propiedad privada:

- Ante jardines a la entrada del pueblo por la transversal 7ª y salida a Cartago, Palo de Leche, San Pedro.

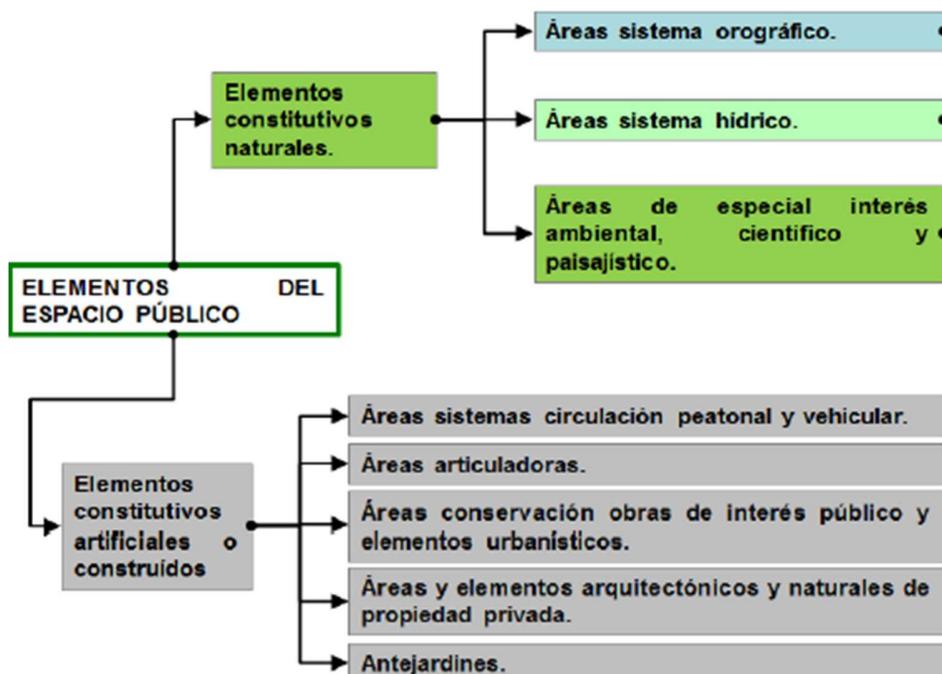


### 2.2.3.2.4 Espacio Público

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, Artículo 2.2.3.1.2 que “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio”<sup>32</sup>, el espacio público se define como el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Conforme al Artículo 2.2.3.1.5, los elementos del espacio público están conformados por los elementos constitutivos naturales: y artificiales o construidos.

**Organigrama 4** Elementos Constitutivos del Espacio Público en Colombia



Fuente: CVC -2015

La urbanización está acompañada de un proceso permanente de fragmentación de los ecosistemas que finalmente quedan como reductos de los planes de vivienda con el carácter de zonas verdes de cesión, las cuales pueden ser canjeadas en otros sitios de las áreas urbanas generando conjuntos habitacionales de alta pobreza paisajística y escaso espacio para actividades lúdicas.



### 2.2.3.2.5 Elementos Naturales Constitutivos Del Espacio Público – ENEP

Los elementos naturales constitutivos del espacio público corresponden a las áreas verdes de dominio público que generan un beneficio y disfrute a la comunidad, pueden ser de carácter natural, formando parte de sistemas orográficos, hídricos o ecosistémicos; o de carácter artificial si su construcción obedece a la delimitación de áreas de espacio público, dichas áreas artificiales corresponden a las superficies verdes (zonas blandas) pertenecientes a los equipamientos públicos como parques y plaza arbolada y/o escenarios deportivos de dominio público y de libre acceso (sin cerramiento). Adicionalmente se encuentran otras áreas verdes que contribuyen con la superficie verde del municipio que no corresponden a la clasificación de ENEP, la cual se denomina NO-ENEP y comprenden las áreas verdes privadas, áreas verdes de escenarios deportivos, culturales, de instituciones educativas, zonas funcionales del sistema vial (separadores), entre otros, los cuales no son de dominio público o no pueden ser objeto de disfrute. De acuerdo con el cálculo realizado a partir del análisis de ortofotos de la cabecera municipal y herramientas geográficas, los elementos naturales constitutivos del espacio público ENEP de la cabecera municipal de La Victoria corresponden a 37.525,68 m<sup>2</sup>, lo que nos da un índice de 3,98 m<sup>2</sup> de ENEP por habitante.

**Tabla 30** Elementos Naturales Constitutivos del Espacio Público en Colombia

Elementos del espacio Público	Área (m <sup>2</sup> )
Artificial	7.163,29
Natural	30.362.39
<b>ENEP Total</b>	<b>37.525,68</b>
Habitantes proyección DANE 2019	9.429 hab
<b>ENEP por habitante</b>	<b>3,98 m<sup>2</sup>/hab</b>

Fuente: Informe de caracterización ambiental del municipio de la victoria - CVC



### 2.2.3.2.5.1 Natural

Con base en esta información y el cálculo realizado a partir de las ortofotos de la cabecera municipal de La Victoria, se determinó que el área total de los Elementos Naturales Constitutivos del Espacio Público de origen natural es de 30.362,39m<sup>2</sup>, los cuales se componen por las áreas alrededor del sistema hídrico, referente al río Cauca.

**Tabla 31** Área de Elementos del Espacio Público de Origen Natural Cabecera Municipal de la Victoria

ENEP de origen Natural	Área (m <sup>2</sup> )
<b>Sistema Hídrico</b>	
Área Forestal Protectora Cauces	30.362,39
<b>Natural Total</b>	<b>30.362,39</b>

Fuente: Informe de caracterización ambiental del municipio de la victoria - CVC

### 2.2.3.2.5.2 Artificial

Los principales Elementos Naturales Constitutivos que componen el espacio público de carácter artificial corresponden a las zonas verdes de los parques que se encuentran en el casco urbano. En este componente el área total equivale a 7.163,29 m<sup>2</sup>.

**Tabla 32** Área del Espacio Público de Origen Artificial Cabecera Municipal de la Victoria

ENEP de origen Artificial	Área calculada (m <sup>2</sup> )
Parque Lanceros	4.207,05
Parque Principal	2.650,80
Sin nombre	305,42
<b>Artificial Total</b>	<b>7.163,29</b>

Fuente: Informe de caracterización ambiental del municipio de la victoria - CVC



### 2.2.3.2.5.3 Suelos De Protección y Áreas Protegidas

Humedal Estero de la desembocadura del zanjón del Tinajón al río Cauca, limite Occidental del área urbana del municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 357 de 1997 artículo 1 y la Convención de Ramsar.

La estructura ecológica principal, de conformidad con el Artículo 1 Decreto 3600 de 2007, se define Estructura Ecológica como: “Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones”.

La estructura ecológica principal del municipio la conforma los suelos de conservación y protección ambiental identificados como suelos de protección del componente urbano y rural.

### 2.2.3.2.5.4 Suelos De Protección

Áreas de franjas forestales protectoras de cauces de ríos y quebradas que alimentan y regulan el caudal hídrico de las corrientes principales y tributarias de las quebradas Los Micos, La Honda sobre la cuenca del Río Cauca y la quebrada La Pobreza y San Miguel cuenca del río La Vieja.

**Tabla 33** Suelos de Protección Rondas Hídricas

	Suelo de Protección	Área	Área (m <sup>2</sup> )
Los Humedales, ciénagas, lagos y lagunas	Humedal y su ecosistema, comprendido por el espejo de agua y la vegetación existente alrededor	Humedal Estero Zanjón El Tinajón y el Humedal ubicado en el predio de urbano del sector suroriente frente a la urbanización El Prado "Abrevadero"	8966,7
F3- Áreas Forestales Protectoras	Áreas de franjas forestales protectoras ubicadas en las partes montañosas del perímetro urbano localizadas al oriente, conformadas por colinas suaves que poseen una vegetación de arbustos y rastrojo natural	Ronda no Cauca	20.614,7 + 36.156,6
		Ronda Zanjón El Tinajón y Zanjón Las Piñas.	123.326,7
		Relicto boscoso- B/ Santa Teresa Sector Oriental, parte de la manzana 103	89.917,6
		Relicto boscoso B/ Los Almendros Sector Oriental, parte de la manzana 76	10.112,6
Reservas de flora y fauna	Relictos de bosques	Conjunto de árboles lineales de SAMAN, ubicados en la Calle 9, frente al Estadio Municipal.  Relicto boscoso, ubicado en el predio conocido "La Feria" identificado con el número catastral 01- 00-0019-0066, donde se proyecta el Parque Barrio Los Almendros.	
<b>AREA TOTAL (m<sup>2</sup>)</b>			<b>299.814, 4</b>

Fuente: POMCH Río la Vieja



Áreas de franjas forestales protectoras de cauces de los ríos Cauca y La Vieja. Para el río La vieja, se tiene establecido que, a ambos lados del cauce, los retiros obligados de los cauces naturales de las corrientes hídricas en una distancia de hasta de 50 metros, medida desde el nivel máximo de flujo (conforme POMCH río La Vieja)

#### **2.2.3.2.5.5 Zonas De Protección**

- Están ubicadas en las partes montañosas del perímetro urbano localizadas al oriente, conformadas por colinas suaves que poseen una vegetación de arbustos y rastrojo natural.
- Zonas de retiro del río Cauca que se estipulará 80 metros a partir de su orilla.
- Áreas de reserva para la conservación y protección, los retiros establecidos por el río Cauca, Zanjones, Colinas aledañas y zonas verdes en complemento a las ya existentes (estadio, parque recreacional, parque Los Lanceros, parque principal, vivero).
- Para el área de Holguín, las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales se guardó el retiro de 30 metros a lado y lado de la orilla de la quebrada Los Micos.
- Sistema orográfico que se debe tener en cuenta por su valor paisajístico en el área urbana y rural como son el Cerro Pan de Azúcar, Alto de Alegrías, El Convento, La Cruz, Monte Cristo, La Aurora, Sierra Mocha y Taguales, se considerarían áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y paisajístico junto a la propuesta del mirador turístico de Miravalles.

#### **2.2.3.2.5.6 Situaciones Ambientales Negativas**

El desarrollo de las actividades humanas implica una transformación de los ecosistemas, algunas de las cuales se encuentran en consonancia con los ciclos de la vida, mientras que otras, modifican de tal manera que generan efectos negativos tanto en los ecosistemas como en las dinámicas sociales, tanto a nivel de salud como de inconformidad social.



### **2.2.3.2.5.7 Aprovechamiento del Suelo con Efectos Adversos Sobre la Sociedad O los Ecosistemas**

#### **2.2.3.2.5.7.1 Espacio Público**

De acuerdo con el Decreto 1077 de 2015 en el artículo 2.2.3.2.7, el área de espacio público efectivo mínimo por habitante debe ser de 15m<sup>2</sup>, el municipio tiene un valor de espacio público efectivo de 0,95 m<sup>2</sup> / Hab, lo cual lo cataloga en déficit. Sin embargo, en el EOT, ya se tiene establecido áreas de la proyección para el año 2027 de espacio público efectivo. Entre las áreas con coberturas naturales y seminaturales se encuentra en área pública (186.208,33 m<sup>2</sup>), la zona boscosa paralela al río Cauca, zanjón las Piñas, zanjón El Tinajón y Samanes frente al estadio; y en el área privada (111.962,90 m<sup>2</sup>), el Humedal zanjón El Tinajón, Estero zanjón El Tinajón, relecto boscoso Santa Teresa, Los Almendros y La Feria<sup>34</sup>. El área en zonas blandas de equipamientos, infraestructura y todo tipo de edificaciones ubicadas al interior del perímetro urbano de La Victoria es de 270.069m<sup>2</sup>; y los espacios son los siguientes: Parque Lanceros, Fátima, Los Fundadores, Occidental, Villa Gloria, El Prado, Los Almendros, El Estadio Municipal. Instituciones educativas Santa Teresita, sagrado Corazón, Manuel Antonio Bonilla, Marco Fidel Suarez y Luis E Zamora. CIC. - Total de áreas verdes urbanas (AVU) medidas en el año 2016 – 2017: 568.240,23m<sup>2</sup>. - Superficie de área verde por habitante: 60,25 m<sup>2</sup>

#### **2.2.3.2.5.7.2 Elementos Naturales Del Espacio Público**

De acuerdo con las áreas calculadas teniendo en cuenta los Elementos Naturales de Espacio Público, la relación por habitante es de 3,9 m<sup>2</sup>/hab, la cabecera municipal presenta déficit, ya que son pocos los espacios cualificados para realizar actividades de esparcimiento.

### **2.2.3.2.7.3 Aprovechamiento de Recursos Naturales con Efectos Adversos sobre la Biodiversidad**

#### **2.2.3.2.7.3.1 Suelos De Protección y Áreas Protegidas**

Entre los suelos de protección urbana por la importancia ambiental o por riesgo incluidos en el EOT por inundación, corresponden al barrio Occidental sector la cruz, estero zanjón El Tinajón, donde se encuentran construidas 20 viviendas en un área de 0.42092ha. Los suelos del área de asentamientos subnormales sobre el barrio Santa Teresa en el sector Las Piñitas y están en riesgo geológico y movimiento en masa y se encuentran construidas 23 viviendas en un área de 0.1539ha. Las zonas de protección de las quebradas urbanas que aparecen en el EOT, hoy día son predios privados. El Zanjón “Las Piñas” de drenaje abierto de aguas lluvias, en el EOT



aparece como área protegida pero no se está cumpliendo con esa figura, y se encuentra localizado sobre la línea de perímetro urbano en la parte sur de los barrios Los Almendros y Fátima, con entrega de aguas al zanjón Tinajón.

Áreas protegidas y estratégicas y complementarias de conservación urbana con un total de 29.98 ha. distribuidas en:

- Humedal el Estero Zanjón y el Humedal ubicado en el predio urbano del sector sur – oriente frente a la urbanización El Prado “Abrevadero” y Estero desembocadura zanjón Tinajón: 089ha.
- Ronda del río Cauca: 5.67 ha.
- Ronda zanjón El Tinajón y zanjón Las Piñas: 12.3 ha.
- Relicto boscoso en el B/ Santa Teresa Sector Oriental, parte de la manzana 103: 8.99 ha.
- Relicto boscoso B/ Los Almendros sector oriental, parte de la manzana 76: 1.01 ha.
- Conjunto de árboles lineales de Samán, ubicados en la calle 9, frente al Estadio Municipal: 0.61 ha.
- Relicto boscoso, ubicado en el predio conocido “La Feria” identificado con el número catastral 01-00-0019-0066 donde se proyecta el parque del barrio Los Almendros: 1.09 ha.

### **2.2.3.2.7.3.2 Aprovechamiento del Agua con Efectos Adversos Sobre la Sociedad o los Ecosistemas**

El acueducto municipal cuenta que una planta de tratamiento con procesos de aireación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección, El acceso a agua potable por parte de la población del municipio de La Victoria Valle, debe interpretarse para cada una de las zonas que lo conforman, por cuanto las coberturas y el sistema de red, toma de la fuente, calidad de potabilización, no es uniforme.

Redes Principales y Redes Secundaria: las primeras corresponden a las redes matrices de los servicios públicos domiciliarios de acueducto que interconectan las estructuras de la Planta de tratamiento con las redes secundarias o domiciliarias que surten de aguas a las respectivas viviendas.

La Cobertura en la prestación del servicio de acueducto en el sector urbano es del 100% con un prestador único del servicio actual como es ACUAVALLE S.A. E.P.S. Con base en la información suministrada por la empresa prestadora del servicio de Acueducto, Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA, presenta un índice de 13,5.



### 2.2.3.2.7.3.3 Fuente Abastecedora

El servicio de agua potable es prestado en el área urbana del municipio de La Victoria por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca ACUAVALLE S.A. E.S.P., a través del Sistema de Abastecimiento Regional de Acueducto Regional SARA-BRUT; e igualmente para Centros Poblados de San Pedro, San José y Holguín.

Para la zona rural de ladera, el servicio es prestado por 3 Juntas Administradoras de Acueductos Rurales y/o Juntas de Acción Comunal.

**Embalse Guacas:** El embalse Guacas ubicado en el Municipio de Bolívar-Valle del Cauca fue diseñado como parte integral de las obras civiles que conforman el proyecto denominado Sistema de Abastecimiento Regional de Agua para los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Zarzal, La Victoria, Obando, el corregimiento de Ricaurte y otras comunidades intermedias (Acueducto Regional SARA-BRUT). Dicho embalse regula el caudal de los ríos Calamar y Platanares (en este punto, el asocio de sus aguas es llamado río Pescador) en el Municipio de Bolívar- Valle, para de esta forma afirmar y garantizar, hasta el año 2025, el abastecimiento de agua potable a dichas poblaciones, cuyos acueductos se encontraban sobrellevando grandes problemas en el suministro debido a que las fuentes superficiales que los abastecían disminuían fuertemente su caudal durante períodos de prolongados veranos.

La zona urbana del municipio cuenta con un sistema de abastecimiento de agua proveniente del embalse Guacas y tiene una planta de potabilización operada por la empresa Acuavalle S.A. ESP, que garantiza el suministro oportuno y suficiente a los usuarios.

El municipio de La Victoria dispone de pocas fuentes de abastecimiento de agua, entre ellas están la quebrada Los Micos, al cual desemboca en el río Cauca y aporta un caudal muy bajo debido a la intervención de su cuenca en la parte alta por el cultivo de pastos necesario para desarrollar la actividad ganadera a la cual se dedican los habitantes de la zona, juntamente con el cultivo de café y cultivos de Pan coger. Otra de las fuentes es la quebrada La Honda, en límites con el municipio de Zarzal, cuyo caudal y aprovechamiento son mínimos. Estas corrientes no se encuentran reglamentadas, en la actualidad, aunque en la quebrada Los Micos se registra un usuario con un caudal de 30 l/s y en La Honda uno de 10l/s, mediante resolución individual.

La otra alternativa es el aprovechamiento del río La Vieja en la parte alta del municipio pero debido a su encañonamiento y a la actividad ganadera que ahí se desarrolla no se hace posible, por lo tanto la única y real fuente se vierte en el río Cauca que satisfacen las demandas del sector azucarero del Ingenio Río paila en la parte plana y de agua potable para la cabecera municipal y algunos centros poblados debido a la pobre recarga que se presenta precisamente por la



ausencia de fuentes superficiales que permitan este fenómeno. El acuífero más importante se localiza en el valle aluvial del río Cauca. Para satisfacer las necesidades domésticas y de agua potable en los caseríos veredales se aprovecha el agua de varios nacimientos mediante acueductos rurales construidos por el Comité de Cafeteros.

En cuanto a la distribución predial en la parte baja del municipio es frecuente encontrar grandes extensiones de tierra en manos de pocos propietarios, quienes se dedican a la actividad agroindustrial. En conclusión, este municipio al igual que varios del norte del Valle, se caracteriza por ser zona seca, de baja explotación agrícola en la parte alta, dedicada al cultivo de la caña en la zona baja, con abastecimiento del río Cauca, que se convierte en la única fuente aprovechable de agua superficial<sup>3</sup>

#### **2.2.3.2.7.3.4 Consumo de Agua Doméstica**

El sistema del acueducto municipal lo comprende el conjunto de infraestructuras utilizadas para suministrar a la población el servicio de agua potable, para la zona urbana. El servicio de agua potable es prestado en el área urbana del municipio de La Victoria por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca ACUAVALLE S.A. E.S.P., a través del Sistema de Abastecimiento Regional de Acueducto Regional SARA-BRUT; e igualmente para Centros Poblados de San Pedro, San José y Holguín.

#### **2.2.3.2.7.4 Manejo Inadecuado y Vertido de Residuos Líquidos Contaminantes en el Suelo o Cuerpos de Agua**

##### **2.2.3.2.7.4.1 Fuente Receptora**

La contaminación relacionada con asentamientos poblacionales y el desarrollo agroindustrial: los factores causantes del deterioro de la cuenca son: las aguas residuales domésticas, la descarga de residuos sólidos en los cuerpos de aguas, la deforestación, uso de técnicas inadecuadas de cultivo e incontrolada aplicación de agroquímicos. El impacto generado por fuertes orgánicas e inorgánicas incluye cambios fundamentales físico químico y bacteriológicos del agua que inciden negativamente en la supervivencia de especies de flora y fauna además de tener efectos indeseables en los asentamientos humanos aledaños que se abastecen del recurso.

La aplicación de la frontera agropecuaria ha provocado la desecación de extensas áreas de ciénagas y humedades para incorporar áreas a la agricultura y ganadería.



La sedimentación por degradación del bosque y explotación aurífera: la cual ha generado desprotección total o parcial de los suelos, haciéndolos altamente susceptibles al arrastre por acción de la lluvia. La actividad minera causa variación de cauces y caudales por el aporte de residuos líquidos con alto contenido de material sólido, lo cual se manifiesta claramente en el río Cauca al sur del municipio de Caucasia (Antioquia).

El uso inadecuado de recursos naturales: la explotación intensiva y poco tecnificada de minas, bosque y recursos pesqueros ha producido cambios severos en los diferentes ecosistemas de las cuencas de la región.

La cuenca del río Cauca según estudios previos, presenta niveles de contaminación que sobrepasan los permitidos por la ley como en el caso de Cadmio, Níquel, Cromo. Hierro y Manganeso, además de revelar presencia de organoclorados en sus aguas.

Las acciones emprendidas por las industrias y agroindustriales a mitigar los efectos contaminantes de los residuos con altas concentraciones de materia orgánica, ha tenido un efecto positivo en el proceso de descontaminación del río.

#### **2.2.3.2.7.4.2 Gestión de los Vertimientos**

La Planta de tratamiento de aguas residuales comprende las infraestructuras necesarias de colectores principales que conducen las aguas residuales a los sistemas de tratamientos de aguas residuales. El servicio de alcantarillado es prestado en el municipio de La Victoria por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Valle del Cauca ACUAVALLE S.A. E.P.S. en la zona urbana, y en el momento el municipio no cuenta con un sistema de tratamiento para las aguas residuales que se generan en el área urbana.

Dadas las características topográficas y áreas de inundación del municipio de La Victoria, y teniendo en cuenta el punto de ubicación y entrega de las aguas residuales de los colectores Central y Occidental (sector Matadero) y Santa Teresa ( Hacienda Las Margaritas) en una obra de derivación y/o entrega al río cauca ubicada a orillas o zona forestal protectora del rio cauca en la Hacienda Las Margaritas frente al cruce del dique de cierre construido del área urbana, cuya obra de derivación en épocas de creciente del rio, se inunda, generando taponamiento hidráulico con el consecuente represamiento de las aguas residuales y afloramiento de las mismas en cámaras ubicadas en el área urbana, especialmente frente al estadio.

Teniendo en cuenta los procesos anteriores con la ubicación y entrega de las aguas residuales, para la construcción de la PTAR del área urbana del municipio, se plantea en este ordenamiento



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

dos opciones de sitios potenciales ubicados en la Hacienda Las Margaritas, un área por fuera de la zona potencialmente inundable, y la otra zona inundable con la opción de construir obras de protección contra inundación sobre el área de la PTAR, la definición final del sitio obedecerá a evaluaciones técnicas, económicas y ambientales para determinar su viabilidad en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV- que realizará por la empresa prestadora del servicio y aprobada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC.

El municipio cuenta con un trazado de la red de alcantarillado del área urbana del municipio de La Victoria, que sirve de conexión domiciliaria y de conducción de las aguas residuales provenientes de las viviendas que son entregadas a los colectores principales.

La carencia de alta cobertura de alcantarillado en el municipio, se presenta fundamentalmente a un factor en especial, y es el de la cultura que existe en los habitantes en cuanto a la implementación de los sistemas de pozos sépticos en la zona rural del municipio.

El colector es un conducto cerrado circular, semicircular, rectangular entre otros, sin conexiones domiciliarias directas que recibe los caudales de los tramos secundarios, siguiendo líneas directas de evacuación de un determinado sector, El sistema de alcantarillado combinado en la cabecera municipal está conformado por cinco (5) colectores principales, de los cuales descargan dos al río Cauca.

**Tabla 34** Colectores de Alcantarillado Cabecera Municipal de La Victoria

Subcuenca	Áreas (Ha)
Colector Central	45.43
Colector Fátima	13.54
Colector La Rivera	4.12
Colector Occidental	9.58
Colector Santa Teresa	27.3
<b>Total</b>	<b>99.97</b>

Fuente: Informe de caracterización ambiental del municipio de la victoria - CVC

Colector La Rivera entregando las aguas residuales al emisor final por la zona del estadio, El colector Fátima entrega sus aguas residuales al colector central, a su vez los Colectores Central y Occidental se unen y conforman un solo colector entregando sus aguas por el sector del Matadero, y estos colectores y Santa Teresa descargan sus aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento al río Cauca.



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

Este tipo de contaminación se presenta puntualmente en los sitios en los cuales existen los descoles en el área urbana y rural, sin obviar los puntos en los cuales se encuentran letrinas, vertimiento en zanjones y sitios donde se vierten las aguas residuales de la actividad doméstica.

En el área urbana los puntos de vertimiento de las aguas residuales domésticas descargan su caudal en las riberas del río Cauca contribuyendo a así al aumento de degradación del río Cauca, además en algunas viviendas el alcantarillado deposita los residuos a zanjones que cruzan por los patios de los hogares.

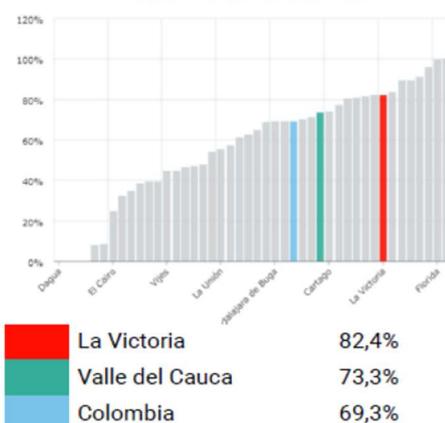
En la actualidad se encuentra planteado el plan maestro de alcantarillado el cual entraría a solucionar este tipo de contaminación.

En el área rural los centros poblados de Miravalles, Riveralta y Taguales vierten los residuos líquidos a las quebradas aledañas que son afluentes de las quebradas la pobreza y san Miguel ejes hídricos del área, conllevándolas al deterioro de la calidad de agua que a su vez vierten su caudal al río la vieja, por otra parte, los centros poblados de Holguín y San José depositan las aguas residuales a la quebrada los micos, principal corriente superficial del municipio.

En el PGIR se establece que la cobertura del servicio de Alcantarillado en el área rural, es que solo el 63,9% de las viviendas descargan a alcantarillados construidos por la administración municipal, los administrados por la comunidad y sin control de su vertimiento final representan un 34.99% de las viviendas que utilizan el sistema de letrinas o inodoros sin conexión, mientras que el 37.1% descargan en pozos, el 1.96% de las viviendas no tienen ningún tipo de servicio.

#### Gráfico 25 Cobertura de Alcantarillado municipio de la Victoria

**Cobertura de alcantarillado (REC)**  
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



Fuente: Terridata DNP citando proyecciones de población del DANE -2019



### **2.2.3.2.7.5 Emisiones Contaminantes A La Atmósfera (Gases, Partículas O Ruido)**

La calidad del aire se encuentra regulada por la resolución 2254 del 1 de noviembre de 2017, “Por la cual se adopta la norma de la calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones”, siendo esta la que establece los lineamientos y parámetros entorno a los niveles de emisión permisibles, niveles de prevención, alerta o emergencia, áreas fuente de contaminación, índice de calidad del aire (ICA) y la socialización y divulgación de resultados de los diferentes monitoreos y análisis de la calidad del aire.

Uno de los agentes contaminantes que se presenta es de las emanaciones de los vehículos automotores producto de la combustión de los motores, el cual por poseer elementos pesados como plomo entre otros ocasiona el deterioro del medio, este caso se presenta en el casco urbano en la carrera 7ª donde se realiza el mayor tráfico vehicular, no obstante la carga de estas emanaciones no es tan grande compara con la de otros municipios y capitales pero no hay que olvidar que uno de los principales problemas de morbilidad es el de enfermedades respiratorias y considerando que cerca de esta vía existen equipamientos tales como escuelas , administración municipal e iglesia, no obstante y de acuerdo a estudios a nivel mundial las vías que poseen un tráfico continuo presentan temperaturas mayores a las que no poseen esta característica .

Los gases expedidos en el momento de la cocción del ladrillo constituyen otro elemento que entra a desmejorar la calidad del aire en el casco urbano y en el centro poblado de Holguín ya que estas emanaciones se mezclan con el aire.

#### **2.2.3.2.7.5.1 Material Particulado**

Las principales emisiones de material particulado en el municipio son generadas por la quema accidental o no programada de cultivos de caña que limitan con el casco urbano, así como las emisiones por el tráfico de rutas intermunicipales al interior de la cabecera municipal.

Entre los principales efectos de estas actividades se encuentra el arrastre de pavesas al casco urbano, así como la emisión de gases de efecto invernadero como resultado de las quemas, la generación de humo y gases por procesos de combustión ineficientes y problemas asociados con Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

Es un elemento que por sus características se encuentra en suspensión en el aire, es de anotar que sus mayores concentraciones se presentan en las vías destapadas y en las canteras de



explotación de arcillas en las cuales como producto del viento ocasionan que el material se incorpore al medio.

La Contaminación por ceniza se presenta en las épocas en la cual se procede a incinerar la hojarasca de la caña el viento como agente dispersor y de transporte de estos residuos hacen que se dirija hacia el centro poblado de San Pedro y el área urbana de La Victoria, lo que contribuye a las enfermedades respiratorias y la degradación del medio ocasionando una contaminación visual.

#### **2.2.3.2.7.5.2 Ruido**

Las principales fuentes de ruido que se presentan en la cabecera municipal, se encuentran asociadas al tráfico de buses intermunicipales, a las actividades de perifoneo e industriales que no se encuentran bien ubicadas.

Esto se debe a que el municipio no cuenta con un lugar de parqueo o estación de buses ni con vías alternas adecuadas para el tránsito de estos vehículos de manera que mantienen un flujo constante a través del casco urbano. Adicionalmente, no existe regulación para las actividades de perifoneo ni se tienen áreas establecidas para el desarrollo de actividades industriales dentro del perímetro urbano, por lo que el uso de maquinaria industrial en sectores no establecidos genera ruido.

Estas actividades pueden representar riesgos para la salud por problemas auditivos, así como estrés en la población y generación de conflictos sociales por la alteración de la tranquilidad.

#### **2.2.3.2.7.6 Generación, Manejo o Disposición Inadecuados de los Residuos Sólidos**

La reglamentación referente a la prestación del servicio público de aseo se encuentra compilada en el Decreto 1077 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio” establece que los municipios y distritos, deben elaborar, implementar y mantener actualizado un Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS en el ámbito local y/o regional según el caso, en el marco de la gestión integral de residuos.



El servicio de recolección de Residuos Sólidos es prestado por La Empresa de Servicios Públicos Varios La Victoria S.A. ESP, dentro de su cobertura, incluye la recolección de residuos sólidos a la cabecera municipal y a los centros poblados de los Corregimientos de Holguín, San Pedro, San José, Miravalles y Riveralta,

#### **2.2.3.2.7.6.1 Dispuestos en Relleno Sanitario**

La empresa encargada del servicio de aseo es pública denominada “Empresa de Servicios Varios La Victoria S.A. E.S.P.”, La recolección y transporte de los residuos sólidos del municipio se realiza actualmente con un camión-compactador, prestándose el servicio con una frecuencia de tres veces por semana en la cabecera municipal, sin recolección selectiva de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.

Según documento de diagnóstico del Plan de Gestión Integral de Residuos, la cantidad de residuos sólidos recolectada en el municipio de La Victoria, se estimó con las proyecciones de la población y con las coberturas de recolección de residuos sólidos. En la actualidad se están generando en todo el Municipio 243,1 T/mes de residuos sólidos, y de esta cantidad se está recolectando un equivalente a 222,6 T/mes.

#### **2.2.3.2.7.6.2 Aprovechables**

El aprovechamiento es una actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje por parte de la persona prestadora. De acuerdo con los datos originados en desarrollo de la revisión del PGIRS, el municipio de La Victoria tiene un aprovechamiento anual de del 1.79% (2.017), por lo tanto, debe impulsarse el aprovechamiento en el Municipio.

#### **2.2.3.2.7.7 Generación y Manejo Inadecuado de Residuos Peligrosos**

Respecto a la generación de los residuos peligrosos, la Base de datos del Registro de Generadores de residuos peligrosos del IDEAM reporta que en el municipio se generaron 2.233,5 kg de RESPEL en el año 2016. Cabe aclarar que no se especifica el porcentaje que corresponde a la cabecera municipal.



### **2.2.3.2.7.8 Escenarios de Afectación o Daño Por: Inundaciones, Avenidas Torrenciales, Movimientos en Masa, Sismos e Incendios Forestales**

En el municipio de La Victoria, es frecuente el desbordamiento del río Cauca en un área de 20,74 km<sup>2</sup>, provocando daños severos y pérdidas de cultivos de caña, sorgo, contemplando incluso la pérdida de efectividad del sistema de alcantarillado del casco urbano del municipio, que durante la inundación no puede evacuar las aguas residuales y estas se devuelven por las tuberías. La última inundación presentada en el mes de febrero de 1.999, fue de tal magnitud que afectó fincas que jamás se habían inundado, incluso hasta el borde de la carretera panamericana, por el sector que comunica al municipio de Obando; incluso afectó 6 manzanas de vivienda en el casco urbano, cuya cota de inundación alcanzó los 1,80 m., dejando damnificados a gran número de familias.

Históricamente sólo se tiene conocimiento de otra inundación de estas características a mediados de los años 40s, al parecer en las zonas altas de la cuenca del río Cauca los procesos de deforestación, el uso de inadecuado de las tierras, el desgaste periódico de las riveras, los malos manejos de residuos sólidos, los vertimientos de alcantarillados en los asentamientos urbanos y los residuos industriales, han generado sedimentación en los lechos del río, generando cambios en la dinámica del río, lo que provoca erosión en sus orillas ocasionando deslizamientos, lo que produce aumento en las partículas disueltas en el agua, que sumado a los agentes atmosféricos y antrópicos llegan a afectar el municipio de La Victoria con inundaciones.

#### **2.2.3.2.7.8.1 Amenaza por Inundación**

Las zonas de inundación están marcadas por acontecimientos actuales que se han reportado ya sea por escrito o por tradición oral de los habitantes de la población como criterio principal para las dimensiones de los mapas, pero sin olvidar los registros del pasado geológico que marcan las diferentes dinámicas de los flujos de agua superficial donde se conservan indicios de la actividad de ríos y quebradas que en un futuro pueden ocasionar desastres catastróficos para la vida humana y sus actividades cotidianas.

Las categorías de amenazas por inundación son:

**Amenaza alta:** Áreas donde se encuentran depósitos aluviales e indicios de inundaciones, corrientes que presentan características torrenciales y socavación de las márgenes, estas zonas están localizadas en el Valle de los ríos Cauca, La Vieja y La Quebrada Los Micos. Extensión 2.052.86 Ha.



Para esta categoría se tiene como elemento fundamental los registros históricos de las últimas inundaciones como la presentada en el mes de febrero del presente año, en la cual se alcanzó a inundar aproximadamente 6 manzanas, ubicadas entre la carrera 10 y la 12 con calles 9y 11, es un sector de pendiente entre 0 - 10% en un nivel de 2 metros por encima de la altura donde se encuentra la superficie de la corriente del Cauca que es canalizado por el dique ubicado a sus orillas, el análisis del tipo de suelo arroja que es una terraza antigua del río Cauca. Extensión 42.92 Ha.

Otro lugar que se encuentra en este rango de amenaza es la provocada por el zanjón del tinajón a la altura de la carrera 9ª y 8ª con calles 5ª y 4ª en la cual se desborda en épocas de lluvia ya que en La Victoria no existe un sistema de recolección de aguas lluvias lo que provoca que las calles se inunden y se desplacen hacia las zonas más bajas y las aguas utilizan los zanjones como canales recolectores que a su vez en algunos sitios de la población son utilizados como alcantarillas y basureros, es de anotar que algunas viviendas están ubicadas por encima del zanjón sin ningunas especificaciones técnicas. Extensión 0.03 Ha.

**Amenaza media:** Corrientes que no presentan alta energía torrencial y transporte de material, su llanura de inundación es reducida, los niveles de depósito son de poco espesor y gran parte compuestos por un material fino, se ubica en las quebradas el pacífico, chascará y Yucatán, que son afluentes de la quebrada Los Micos y el sector de zanjón de guabineros que va a dar a la quebrada la Honda. Extensión 324.37 Ha.

Se localiza por encima de las líneas de amenaza alta donde la inclinación del terreno comienza a ser mayor, que en caso de presentarse épocas de invierno más intensos que los actuales puede desplazar la línea de amenaza alta a la ubicada a la línea de amenaza media. El suelo presenta las mismas características que el de amenaza alta ya que reposan sobre antiguas terrazas del Cauca, es de anotar que se presenta montículos hacia la parte oriental del área urbana que hacen parte de la formación Zarzal.

El zanjón Tinajón también tiene su amenaza media en el lugar donde se desborda ya que se inundarían las casas aledañas a ella, ya que la ubicación del Zanjón está en la parte del patio de las diferentes viviendas.

**Amenaza baja:** estas separadas por áreas elevadas en la cual la diferencia de nivel con drenaje de escorrentía superficial no tiene ninguna influencia que pueden hacer daño, averiar o existir pérdidas materiales e incluso de vidas humanas.

Se ubica en las zonas que no han registrado inundaciones por el desborde del río Cauca y el Zanjón de Tinajón, sin embargo, la ruptura del dique del Cauca o el taponamiento del Zanjón



puede ocasionar inundaciones en zonas que por un comportamiento normal no sufrieron inundación por motivo de estas corrientes de agua en épocas de invierno.

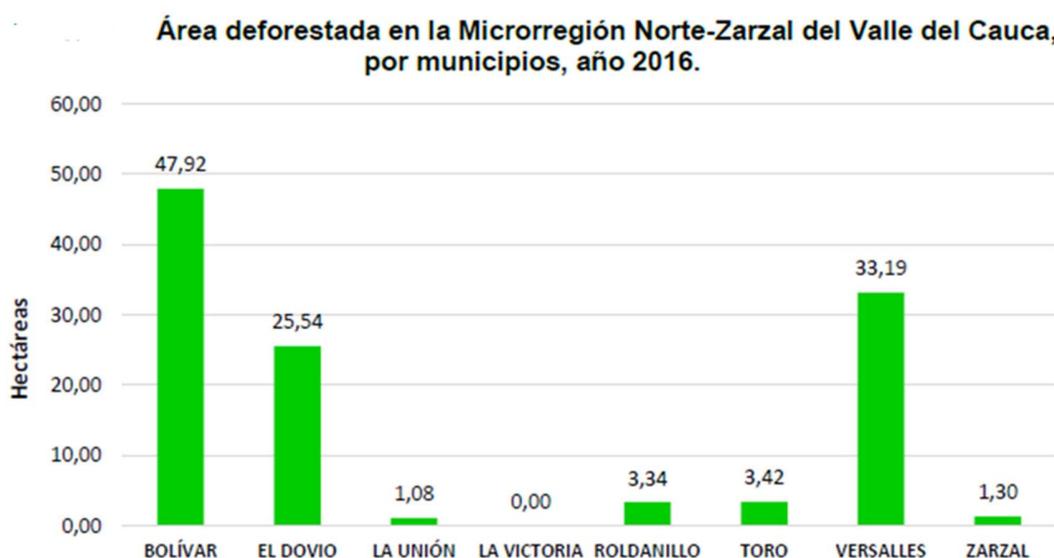
### 2.2.3.2.7.8.2 Incendios Forestales

Según cifras oficiales del DNP, a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para el año 2021, en la Microrregión Norte-Zarzal del Valle del Cauca no se registraron incendios forestales (0 casos).

### 2.2.3.2.7.8.3 Deforestación

Al año 2016, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) reporta que en la Microrregión Norte-Zarzal del Valle del Cauca se deforestaron 115,79 hectáreas de bosque. El mayor número de daños por deforestación se tuvo en Bolívar (47,92 has) y Versalles (33,19 has). Cabe destacar que, en La Victoria no se reportó hectáreas afectadas por deforestación.

**Gráfico 26** Áreas Deforestadas en la Microrregión Norte-Zarzal del Valle del Cauca - 2016



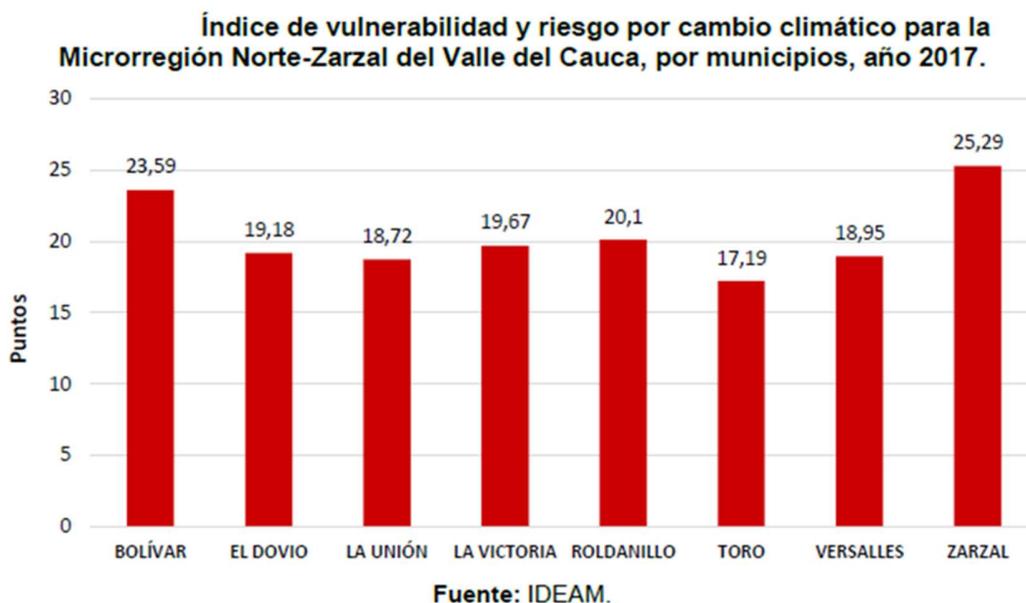
**Fuente:** Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).



### 2.2.3.2.7.9 Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático

Conforme a las cifras oficiales del IDEAM, al año 2017, en la Microrregión Norte-Zarzal del Valle del Cauca, los municipios con mayor vulnerabilidad y riesgo por cambio climático son Zarzal (25,29 puntos) y Bolívar (23,59 puntos). Por el contrario, el municipio con menor indicador y, por consiguiente, más bajo riesgo de sufrir impactos por el cambio climático es Toro (17,19 puntos).

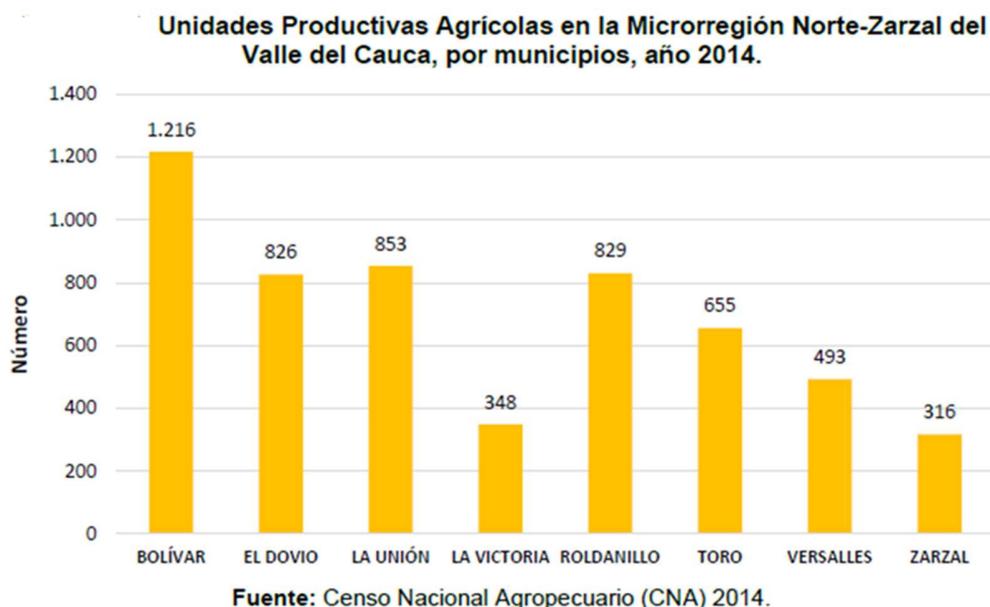
**Gráfico 27** Índice de Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático, Microrregión Norte-Zarzal 2017



### 2.2.3.2.8 Unidades de Producción Agropecuarias (UPAs)

Según las cifras oficiales del Censo Nacional Agropecuario (CNA) del año 2014, en la Microrregión Norte-Zarzal del Valle del Cauca hay un total de 5.536 Unidades de Producción Agrícolas (UPAs). En particular, los municipios con mayor número de UPAs son Bolívar (1.216 UPAs), La Unión (853 UPAs) y Roldanillo (829 UPAs). Por el contrario, La Victoria es el municipio con menor representatividad, contando apenas con un total de 348 UPAs (6,29% de la microrregión).

**Gráfico 28** Unidades Productivas Agrícolas en la Microrregión Norte-Zarzal 2014



### 2.2.3.3 Sector Transporte

#### 2.2.3.3.1 Sistema Estructurante de Vías y Transporte

##### 2.2.3.3.1.1 Componentes del Sistema Estructurante de Vías y Transporte

El sistema estructurante de transporte del municipio que, en conjunto con el sistema vial, se refiere a los sistemas de comunicación entre el área urbana y el área rural y su articulación con los respectivos sistemas regionales que garantizan la movilidad y accesibilidad de la población a otras regiones y/o municipios a través de los sistemas de transporte intermunicipal, urbano y rural.

Forman parte del sistema estructurante de vías, los terrenos e inmuebles localizados en el suelo rural, destinados para vías clasificadas como nacionales, departamentales y municipales.

Comprende los diferentes subsistemas de movilidad, infraestructuras y elementos de coberturas nacional, regional-intermunicipal y municipal, que comunican y permiten la interacción entre las distintas zonas del municipio y la región.

1. Subsistema vial de movilidad vehicular.
2. Subsistema vial de movilidad férrea
3. Subsistema vial de movilidad fluvial.

##### 2.2.3.3.1.2 Subsistema Vial o de Movilidad Vehicular

Comprende el conjunto de infraestructuras viales compuestas fundamentalmente por carreteras de interconexión nacional, regional y municipal, esta última se divide en vías urbanas y veredales; estas carreteras se componen por elementos básicos como, calzadas, carriles, separadores, bermas, cunetas, alcantarillas u obras de arte, zonas de mobiliario y señalización, elementos de intersección como cruces, glorietas, puentes vehiculares, etc. (Decreto 1735 de 2001).

La estructura del sistema de comunicación vial se compone por CORREDORES DE ARTICULACION NACIONAL Y REGIONAL está conformada por carreteras de primer Orden- Nacionales, de segundo Orden-Intermunicipales y de tercer orden- Veredales, y es a saber:

1. La Carretera Central Doble Calzada- denominada **Ruta Nacional 25**, comúnmente llamada **Troncal de Occidente**, Según el Decreto 1735 de 2001 del Ministerio de Transporte, la Ruta Nacional 25 fue rebautizada como la Troncal de Occidente, y comprende tramos, variantes, pasos por poblaciones, ramales, etc., se incluye en esta ruta "PASO LA VICTORIA- 25 VL K, y hace parte integral de la vía Panamericana, que vincula casi a



## **Plan de Desarrollo Territorial**

### **La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

---

todos los países del hemisferio occidental del continente americano, y que cruza el municipio en dirección norte–sur e integra a la red nacional de carreteras ya sea hacia el eje cafetero en el sentido Norte y hacia los municipios vecinos de Obando y Cartago y en el sentido sur hacia Zarzal y el resto del departamento del Valle del Cauca, en especial su capital Cali, perteneciente a la Nomenclatura de vía ruta 25 que se inicia en Puente Internacional Rumichaca-Departamento de Nariño y comunica a la costa norte del país-Barranquilla, departamento de Bolívar, esta carretera esta concesionada.

2. A nivel de carreteras regionales encontramos pasando el puente Mariano Ospina Pérez Vía al Municipio de La Unión-Valle en intermedio La Carretera Panorama o la Troncal del Pacifico que conecta los municipios del costado Occidental del Río Cauca del Departamento del Valle del Cauca, pertenece a la Nomenclatura de vía ruta 23 que se inicia en Cali-Valle del Cauca con destino a departamento de Córdoba, a cargo de la Nación.

3. Un corredor vial Intermunicipal de segundo orden, que comunica a los municipios de La Victoria con La Unión y Toro- Valle del Cauca y los municipios de la Cordillera Occidental y Central.

4. Corredores del orden veredal que comunican el área urbana con los centros poblados y corregimientos.

5. “Paso La Victoria- 25 VL K”, la vía de paso nacional La Victoria 25 VL K, de conexión entre la vía Troncal de Occidente o Panamericana en el sitio “Palo de leche, con el área urbana central del municipio (Carrera 7) y de continuidad de comunicación y conexión nuevamente con la vía Troncal de Occidente o Panamericana.

#### **2.2.3.3.1.3 Subsistema Vial de Movilidad Férrea**

Comprende el conjunto de infraestructuras del ferrocarril que atraviesa el municipio en dirección norte – sur, incluye elementos como vías férreas (incluidas sus respectivas áreas de protección y aislamiento), estación del ferrocarril ubicado en el corregimiento de San José, plataformas de abordaje, bodegas, pasos a nivel, puentes y túneles del ferrocarril.

#### **2.2.3.3.1.4 Subsistema de Movilidad Fluvial**

Integran este componente los espacios públicos hídricos e infraestructura complementaria que permiten la navegación de embarcaciones a través del Rio Cauca y Río La Vieja, incluye elementos básicos como muelles, barcazas de cruce de los ríos, plataformas de embarque.



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

El Municipio de La Victoria es punto de conexión y comunicación vial entre la región del Eje Cafetero con la región denominada "Agrópolis del Norte" que lo conforman los municipios en principio, La Unión, Roldanillo, Zarzal, Toro y La Victoria, y siguiendo hacia Cordillera Occidental con los municipios de montaña como son Versalles y El Dovio, siendo entonces la Victoria un punto de encuentro muy importante para esta región.

#### 2.2.3.3.1.5 Inventario Vial

En el municipio se realizó por parte de la Gobernación del Valle del Cauca el proyecto "Mejoramiento de la eficiencia técnica para la priorización de la inversión de los recursos públicos en la red vial del valle del cauca" (Inventario vial), el cual no se ha realizado entrega al municipio.

Sin embargo, la entidad territorial cuenta con la siguiente información:

Total, de Kilómetros de vías: 137.1 k m

- **Vías Urbanas: 19.02 Kilómetros**  
**Pavimento Rígido: 16.3 km      Flexible: 1.41 km      Afirmado: 1.3 km**
  
- **Centros Poblados**  
San José: 8 k                      San Pedro: 2.1 k                      Holguín: 12.2 k  
Miravalles: 1.9 k                      Taguales: 0.8 k                      Riveralta: 1.3 k
  
- **Vías Rurales: Total 72.2 Kilómetros** que interconectan corregimientos.

**Tabla 35** Vía Rurales del Municipio de la Victoria – Valle del Cauca

VIAS RURALES MUNICIPIO LA VICTORIA VALLE			
Nombre de Vía	Longitud K	Tipo de Superficie	Estado
La Victoria - Holguín	6,5	Pavimento flexible	Regular
Holguín - Miravalles	10,6	Conformación Natural	Regular
Miravalles - Riveralta	9,3	Conformación Natural	Regular
Riveralta - Puente La María	4,6	Conformación Natural	Regular
Miravalles - Corozal	20	Conformación Natural	Regular
Cruce Vía Mirvalles Corozal - Taguales	1,6	Conformación Natural	Regular
Holanda - Sierra Mocha	2,9	Conformación Natural	Regular
La Victoria - La Altamiza	2,3	Conformación Natural	Regular
San Jose - Saman	11,5	Conformación Natural	Regular

Fuente: informe de gestión Ley 951 de 2005, para el periodo 2020 – 2023



**Vías del Orden Nacional:** 10 kilómetros, corresponden a La Carretera Central Doble Calzada denominada Ruta Nacional 25, comúnmente llamada Troncal de Occidente.

**Vías Terciarias a Cargo del Municipio:** Total 72.2 Kilómetros

**Vías Departamentales:** 9.5 Kilómetros

**Estado de la Señalización Vial en el Municipio:** En general el municipio se encuentra señalización un 60% de las vías, pero se requiere nuevas señales.

### **Puentes y su estado.**

- ✓ Puente Mariano Ospina Pérez (vía La Victoria – La Unión) Requiere mantenimientos. (a cargo del Departamento)
- ✓ Puente vía La Unión, antes del puente Mariano Ospina Pérez. requiere mantenimiento
- ✓ Puente salida a La Unión sector La Cruz, requiere mantenimiento
- ✓ Puente sobre la quebrada los micos vía nacional buen estado (a cargo del INVIAS)
- ✓ Puente sobre la quebrada la honda vía nacional buen estado (a cargo del INVIAS)
- ✓ Puente vía La Victoria San José (sector el guayabo) requiere mantenimiento
- ✓ Puente vía La Victoria San José (sector la Estación) requiere mantenimiento
- ✓ Puente quebrada los Micos paso por Holguín (requiere mantenimiento)
- ✓ Puente quebrada la Honda Holguín requiere mantenimiento.
- ✓ Puente quebrada chascará Holguín requiere mantenimiento
- ✓ puente Los Balsos vía Miravalles Taguales, requiere mantenimiento
- ✓ Puente vía Riveralta Montenegro. requiere mantenimiento (departamentos Valle y Quindío)

### **2.2.3.4 Sector Minas y Energía**

Durante la vigencia 2020 -2023 no se realizaron procesos de expansión, debido a que el contrato de concesión de alumbrado público el cual fue firmado en el año 2018, tenía como primer objetivo el cambio de luminarias de sodio por luminarias LED, una vez se cumple con este objetivo, se procedería a realizar la expansión del alumbrado público municipal, pero debido a la necesidad de disminuir el déficit económico del contrato, en el año 2022 se firma el otrosí No 1 al contrato 316 de 2018 en donde se establece que la expansión del alumbrado público, correrá por cuenta de la administración municipal.

Fue necesaria la realización de dicho otrosí, toda vez que el modelo financiero con el cual se realizó la concesión no era acorde a la situación vivida durante los siguientes años, adicionalmente a esto el acuerdo municipal 004 de 2018 proyecta un impuesto muy bajo por alumbrado público el cual no supe la necesidad de los costos de la tarifa, haciendo que siempre exista un déficit en cuanto a los costos del alumbrado público.

Se considera necesario realizar todo el cambio de luminarias de sodio a LED.



## 2.2.4 Eje 4: Unidos Por el Progreso Institucional, Seguridad y Convivencia

### 2.2.4.1 Sector Gobierno Territorial

Con el objetivo del fortalecer el gobierno local el municipio y brindar servicios a la comunidad se ha venido implementando el Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG que es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los proceso dentro de la entidad más sencillos y eficientes.

#### **MIPG está compuesto por las siguientes dimensiones:**

Dimensión 1. Talento Humano.

Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados.

Dimensión 4. Evaluación de Resultados.

Dimensión 5. Información y Comunicación.

Dimensión 6. Gestión del conocimiento y la innovación.

Dimensión 7. Control Interno.

#### **MIPG desarrolla el Modelo bajo los lineamientos de 18 políticas de gestión y desempeño**

1. Planeación institucional.
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.
3. Compras y contratación pública.
4. Talento Humano.
5. Integridad.
6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
7. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.
8. Servicio al ciudadano.
9. Participación ciudadana en la gestión pública.
10. Racionalización de trámites.
11. Gobierno digital.
12. Seguridad digital.
13. Defensa jurídica.
14. Gestión del conocimiento y la innovación.
15. Gestión documental.
16. Gestión de la información estadística.
17. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
18. Control Interno.



## Modelo integrado de Planeación y Gestión de acuerdo al Informe de Gestión final para el periodo 2020 -2023 según la ley 951 del 2005

En cuanto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- para la vigencia 2020 debido a los esfuerzos encaminados y focalizados en la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 no se presentaron avances importantes en la implementación del modelo, sin embargo se realizó el correspondiente y reporte del FURAG cuyos resultados se relacionan a continuación y se puede evidenciar una disminución de la vigencia 2019 a la vigencia 2020, lo anterior entre otras cosas, por motivo de la disminución de las actividades que se podían desarrollar como reuniones o comités y la carga generada en responder a las necesidades de la población derivadas de la pandemia.

**Gráfico 29** Informe de Índice de Desempeño Institucional MIPG 2020 Municipio de la Victoria



**Nota:** Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden al puntaje máximo del total de entidades del orden territorial.

Fuente: Informe de Gestión furag 2020



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

También es importante indicar que en cuanto al índice de desempeño institucional, para la vigencia 2020 la calificación disminuyó debido a que aumentó el número de políticas y la rigurosidad de la calificación a través del FURAG, así mismo, se realizó una revisión detallada de las evidencias que soportan el desarrollo las políticas de gestión y desempeño y algunos soportes inexistentes porque se trataban de políticas nuevas o entrantes, motivo por el cual se observa una disminución de la medición de gestión y desempeño de 2019 2020.

Con relación a la vigencia 2021 se inició un proceso de fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión realizando con especial énfasis de fortalecer aquellas políticas entrantes conforme al manual operativo del MIPG en su correspondiente versión, inicialmente, se modificó la resolución mediante la cual se conforma el comité Institucional de Gestión y Desempeño en la vigencia 2018 a través de la Resolución 0356 del 03 de mayo de 2018, motivado por la conformación indicada por el Decreto 1499 de 2017 en su artículo 2.2.22.3.8. Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, establece: En el orden territorial el representante legal de cada entidad definirá la conformación del Comité Institucional, el cual será presidido por un servidor del más alto nivel jerárquico, e integrado por servidores públicos del nivel directivo o asesor. Situación que no estaba contemplada en la Resolución anterior, pues el alcalde no presidía dicho comité, por lo que se ajustó en este sentido, y se realizaron las correspondientes reuniones.

Como siguiente paso para fortalecer la institucionalización del modelo se estableció la matriz de asignación de líderes y responsables de las políticas de gestión y desempeño realizando reunión con todos los servidores públicos de la entidad y de cada una de las secretarías, en esta matriz se relacionaron los responsables, los funcionarios y los asesores externos en caso de que aplique, cada una de las políticas cuenta con un líder directo, sin embargo, por corresponsabilidad o funciones relacionadas se indicaron involucrados que acompañan las políticas, esto generó una responsabilidad directa para el proceso de acompañamiento como implementación y mejora de las políticas de gestión y desempeño en la alcaldía municipal.

Es importante mencionar que en la vigencia 2021 se actualizó el código de integridad ética y buen gobierno el cual fue adaptado en la vigencia 2018 por la Resolución 0964, los ajustes corresponden a recomendaciones del DAFP que deben incluirse en dicho documento como los principios de acción, el ámbito de aplicación, el seguimiento, entre otros elementos, la actualización del código de integridad fue soportada luego de la implementación de la encuesta de percepción de integridad, cuyo propósito es recolectar información sobre la apropiación e impacto de los valores del Código de Integridad en los funcionarios de la Alcaldía municipal de La Victoria Valle del Cauca.



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

Finalmente, al término de la vigencia 2021 a través de la resolución 0919 de diciembre 22 de 2021, se adoptó la política de administración del riesgo de la alcaldía municipal de la Victoria Valle, la cual tiene como objetivo general establecer los lineamientos para la identificación, valoración, niveles de aceptación, metodología, probabilidad e impacto, niveles de responsabilidad, y tratamiento de los Riesgos de cada uno de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de La Victoria Valle del Cauca, con el fin de definir e implementar los controles que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, siendo este el inicio de la estructuración de la gestión del riesgo.

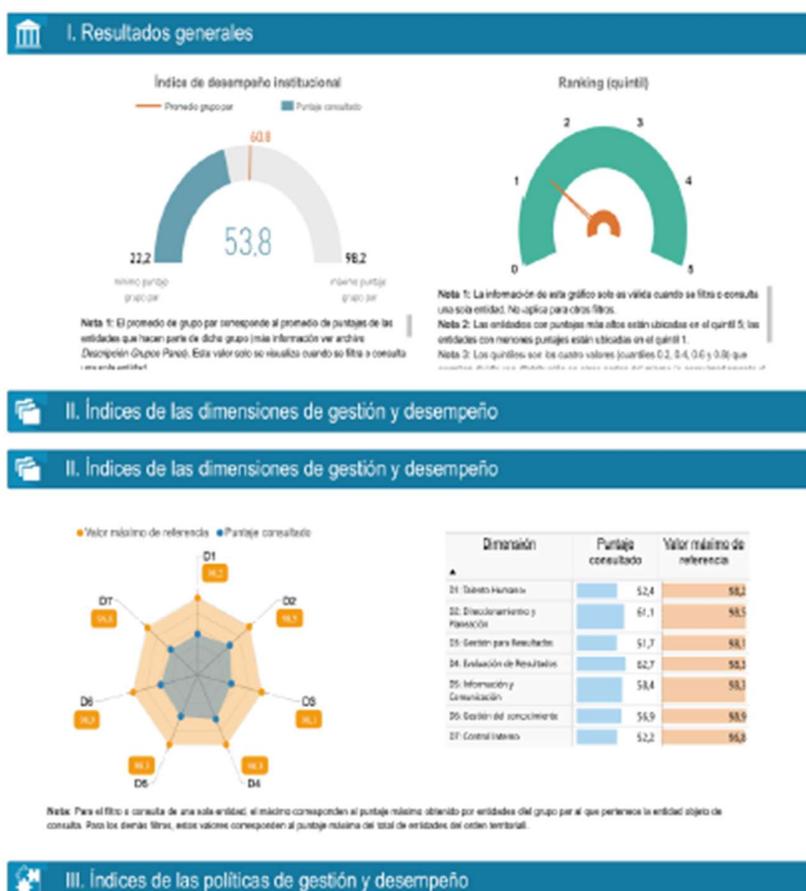
Con relación al reporte del ITA (Ley 1712 de 2020) a la procuraduría general de la nación, para la vigencia se realizaron reuniones de trabajo con los líderes de las políticas de gobierno digital con apoyo de enlace de la gobernación del Valle, alineando los componentes que entran en vigor conforme a la resolución 1519 de 2020 con los respectivos anexos de la misma, en la vigencia 2021 no se realizó reporte del ITA debido al tiempo de transición de la Resolución mencionada. Dentro de los productos más representativos de la implantación de las políticas de gestión y desempeño se puede relacionar la caracterización de los ciudadanos, usuarios y partes interesadas con los cuales interactúa cada una de las oficinas y despachos de la administración del municipio de La Victoria Valle del Cauca que permita la toma de decisiones con relación a la comunicación e interacción entre las partes involucradas, herramienta fundamental para el desarrollo de estrategias de participación ciudadanas y servicio al ciudadano, entre otros elementos para mejorar el valor público que se entrega a los ciudadanos, se aplicó un total de 84 encuestas, se realizó la consolidación de la información y el diseño del respectivo informe con el análisis que corresponde.

Así mismo se realizó la caracterización del empleo y servidores públicos de la alcaldía municipal, el cual como finalidad realizar la caracterización de los servidores públicos de la Alcaldía de La Victoria Valle del Cauca, bajo una metodología descriptiva, haciendo uso de una encuesta que permite establecer las variables demográficas, geográficas e intrínsecas que contribuyen a la segmentación del talento humano para la posterior definición de planes y programas que dan respuesta a los requerimientos de MIPG en la primera dimensión que hace referencia a la gestión estratégica del talento humano, se realizó la consolidación de la información y el diseño del respectivo informe.

Lo anterior permitió mejorar en 5,3 puntos, pasar de 48,5 puntos en el 2021 a 53,8 puntos, siendo este una mejora sustancial, con relación al ranking departamental, la alcaldía municipal de La Victoria Valle pasó del puesto 41 al 36.



Gráfico 30 Informe de Índice de Desempeño Institucional MIPG 2021 Municipio de la Victoria



Fuente: Furag

Al inicio de la vigencia 2022 se inició la planeación de la continuación en la implementación del modelo con la adopción de los planes estratégicos de los que trata el Decreto 0612 de 2018 y las políticas del MIPG, para esta vigencia se diseñaron la totalidad de los planes estratégicos tanto el Decreto en mención como los que trata el modelo para un total de 18 planes, posterior a reuniones con los líderes de dichos planes, los cuales fueron adoptados por la resolución 0030 del 31 de enero de 2022.

Se presentó el diligenciamiento del FURAG correspondiente a la vigencia 2021 en el aplicativo del DAFP el cual fue finalizado el día 24 de marzo de 2022, realizando acompañamiento a cada uno de los responsables siendo enfáticos en las recomendaciones del FURAG respecto a que las respuestas deben responder a la realidad verídica de la entidad, de no ser así, podría acarrear sanciones por organismos de vigilancia y control, se publicaron las evidencias en micrositio MIPG 2021.

En la vigencia 2022 se presentó un importante avance en el fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño, se continuó con la operatividad del comité de gestión y desempeño, se



**Plan de Desarrollo Territorial**  
**La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

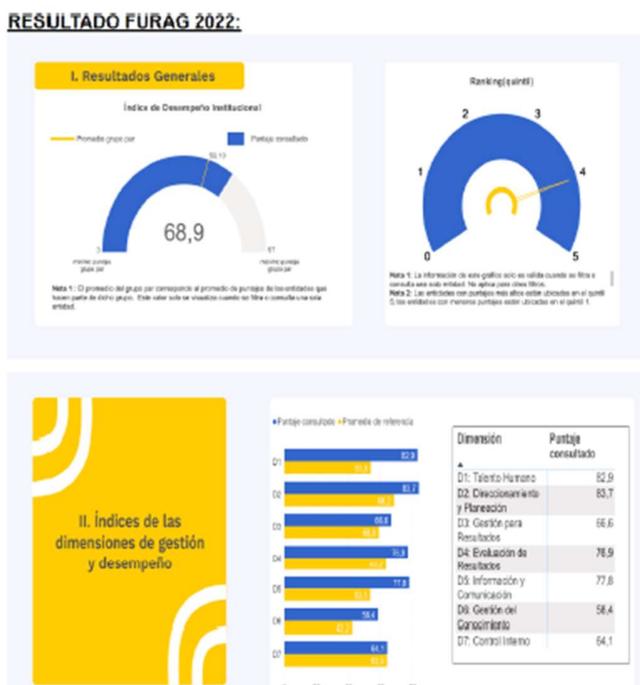
aprobó en el primer comité el plan de acción priorizado para la vigencia 2023, así mismo, se analizaron los resultados derivados del FURAG y se tomaron de referencia los mismos para el plan de acción en mención.

Se dio continuidad en la documentación de los mapas de riesgo de cada uno de los procesos conforme a la metodología del DAFP en la herramienta recomendada por dicha entidad, en concordancia con el mapa de procesos y caracterizaciones aprobadas en la vigencia anterior.

Así mismo, en el marco de la política de participación ciudadana se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2021 el día 24 de febrero de 2022, así mismo, se realizó un informe de gestión como otra estrategia de participación ciudadana, realizada el día 19 de marzo de 2022 con relación a los proyectos de inversión de la secretaria de planeación e infraestructura y desarrollo social, ejecutada en la zona rural del municipio:

Finalmente se destaca adicionalmente la realización de la reinducción a todo el personal realizado con la intervención de cada uno de los secretarios de despacho y asesor de MIPG en donde se socializó elementos claves del MIPG, en esta misma reunión se premió la mejor estrategia de socialización del MIPG, dada a la secretaria de Desarrollo Social por la forma en la que integraron a cada uno de los servidores públicos y contratistas de la alcaldía.

**Gráfico 31** Informe de Índice de Desempeño Institucional MIPG 2022 Municipio de la Victoria



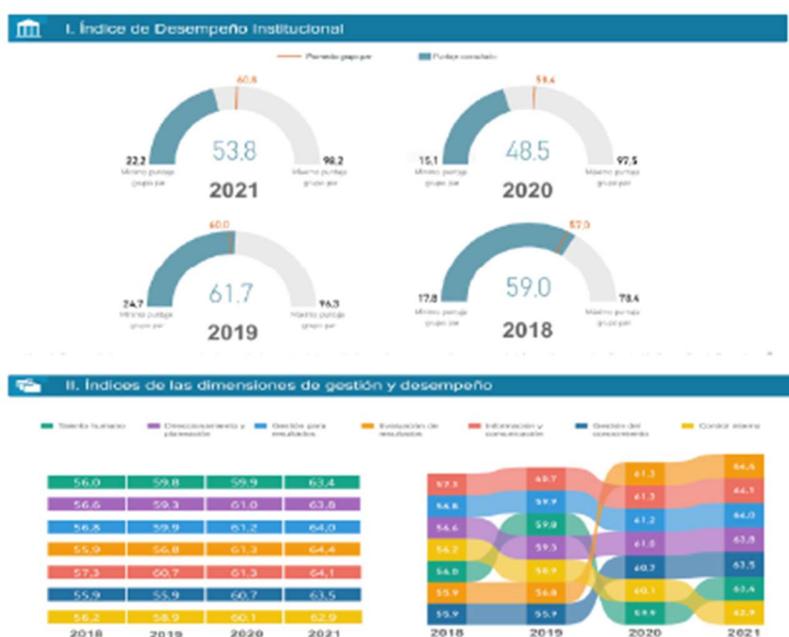
Fuente: FURAG 2022



**Plan de Desarrollo Territorial**  
**La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

En conclusión, la implementación del MIPG durante el periodo 2020 a 2023 presentó avances importantes en el Sector de Gobierno Territorial que han incidido en la mejora de la gestión y desempeño de la alcaldía municipal de la victoria valle , tal como se observa en los resultados del FURAG, sin embargo, existen elementos y aspectos por mejorar que permitan mantener y aumentar los resultados del índice de gestión y desempeño, la entidad a la fecha cuenta con las herramientas útiles y una estructura o gobernanza soportada en la operatividad del comité y todos los actos administrativos adoptados, que permitirán continuar y mejorar la implementación y madures del modelo integrado de planeación y gestión y por tante el sistema de gestión pública de la alcaldía municipal de la victoria valle, a continuación, se evidencian los resultados consolidados de gestión y desempeño durante las vigencias 2020 a 2023:

**Gráfico 32** Informe de Índice de Desempeño Institucional MIPG 2018-2021 Municipio de la Victoria



Fuente: Furag



### **2.2.4.2 Sector Información Estadística**

El sector estadístico en cumplimiento de sus funciones y alineado con los objetivos dictados por el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”, el cual establece la hoja de ruta a seguir por el país en la consolidación de un estado de justicia social, económica y ambiental en el territorio, reconoce la necesidad de fortalecer la producción de estadísticas que permitan la visibilidad de las desigualdades para que se conviertan en fuentes primarias para la toma de decisiones en la política económica, social y ambiental que requiere el país.

Es claro que para fortalecer la producción de estadísticas se requiere un información y Data confiable que depende de un catastro municipal que es donde reside la información de cada predio, sin embargo, el catastro de la victoria esta

muy desactualizado ya que desde hace más de 15 años atrás no se realiza una actualización catastral municipal, se requiere entonces tomar medidas que permitan avanzar en el desarrollo del catastro multipropósito, al ser un sistema de información que registra datos de la tierra y especificaciones como; derechos, responsabilidades, restricciones, descripciones geométricas, valores y así mismos intereses sobre los predios como su ocupación, uso y urbanización.

Se debe buscar consolidar y fortalecer la producción de información oficial de estadísticas y de los datos geográficos y catastrales para el conocimiento del territorio y la toma de decisiones informada sobre las dinámicas poblacionales, económicas y ambientales que envuelven a la comunidad victoriana.

### **2.2.4.3 Sector Ciencia, Tecnología E Innovación**

En el Valle del Cauca según datos del Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación para el año 2022, el Valle del Cauca fue beneficiario de 14 proyectos.

El Valle del Cauca logró 40 cupos para el programa niños ONDAS el cual busco promover los niños, niñas y jóvenes el interés por la investigación y el desarrollo de actitudes y habilidades que les permitan insertarse activamente en una cultura de la ciencia, tecnología y la innovación.

En cuento al municipio de la victoria en el caso de la I.E. San José La docente María Mónica Reyes presento un proyecto agroambiental el cual fue beneficiado con \$ 800.000 por parte del programa Ondas de Colciencias para su realización.



## 2.2.4.4 Sector Justicia y Derecho

### 2.2.4.4.1 Hechos Violentos 2023

Según las estadísticas delictivas de la Policía Nacional de Colombia – Estación de Policía La Victoria durante el 2023 se presentaron 47 hechos violentos, donde el 23% de los hechos de violencia corresponde a hurto de personas, 21% a violencia intrafamiliar, 19% a lesiones personales, 11% hurto a comercio y residencias, 6 % homicidio, 4% hurto a motocicletas y extorsión y Femicidio con un 0%.

**Gráfico 33** Informe Gráfico de Hechos Violentos 2023, Municipio de la Victoria



Fuente: Elaboración propia de acuerdo estadísticas delictivas de la Policía Nacional de Colombia – Estación de Policía La Victoria

**Tabla 36** Informe de Hechos Violentos 2023 Municipio de la Victoria

Hechos Violentos 2023	
Homicidio	3
Lesiones Personales	9
Hurto A Personas	11
Hurto A Motocicletas	2
Hurto A Comercio	5
Hurto A Residencia	5
Hurto Automotores	0
Violencia Intrafamiliar	10
Extorsión	2
Femicidio	0
<b>Total, Hechos Violentos</b>	<b>47</b>

Fuente: Elaboración propia de acuerdo estadísticas delictivas de la Policía Nacional de Colombia – Estación de Policía La Victoria



### 2.2.4.4.2 Hechos Violentos 2020 -2023

Según las estadísticas delictivas de la Policía Nacional de Colombia – Estación de Policía La Victoria durante la vigencia 2020-2023 estableció que se presentaron 225 hechos de violencia, donde 67 corresponde a hechos de violencia presentados en el 2020, 55 corresponde a hechos de violencia presentados en el 2021, 56 corresponde a hechos de violencia presentado en el 2022 y 47 corresponde a hechos de violencia presentados en el 2023, lo que muestra claramente como han ido disminuyendo los hechos violentos para el municipio de la victoria en los último años.

**Tabla 37** Informe Gráfico de Hechos Violentos periodo 2020-2023, Municipio de la Victoria



Fuente: Elaboración propia de acuerdo estadísticas delictivas de la Policía Nacional de Colombia – Estación de Policía La Victoria

**Tabla 38** Informe de Hechos Violentos periodo 2020-2023, Municipio de la Victoria.

Hechos Violentos	2020	2021	2022	2023
Homicidio	3	9	4	3
Lesiones Personales	18	13	21	9
Hurto A Personas	2	6	13	11
Hurto A Motocicletas	2	4	2	2
Hurto A Comercio	2	0	1	5
Hurto A Residencia	4	3	2	5
Hurto Automotores	0	0	1	0
Violencia Intrafamiliar	35	18	10	10
Extorsión	1	2	2	2
Feminicidio	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>55</b>	<b>56</b>	<b>47</b>

Fuente: Elaboración propia de acuerdo estadísticas delictivas de la Policía Nacional de Colombia – Estación de Policía La Victoria



## 2.3 Participación Ciudadana - Mecanismos

### 2.3.1 Participación Ciudadana De La Construcción Del Plan De Desarrollo Territorial PDT.

En el marco de la participación ciudadana, no solo desde la ley 1757 de 2015, sino como parte fundamental en la construcción del desarrollo territorial del territorio, se definió dentro del equipo de formulación una metodología de participación de manera inductiva, que posteriormente con el mecanismo de dispositivos, se llevó a cabo el diseño de recolección de información para determinar con las comunidades las causas, los efectos y definir los problemas y soluciones a los mismos, que fueron escritos en dichos dispositivos y puede verse en anexos del presente documento, en conjunto con el mayor órgano consultivo del municipio el Consejo Territorial de Planeación CTP representado por la Juntas de Acción Comunal JA, representantes de Corregimientos , Sector económico, Sectores Sociales, Sectores comunitarios, ONG, Ambiental y Sector Educación, con los cuales se encontrarían los problemas principales del municipio.

Fue así como la administración el municipal implementó un comité técnico conformado por las secretarías y dependencias de la administración con el acompañamiento metodológico del equipo asesor para establecer la participación de la comunidad, mediante mesas de dialogo donde se logró determinar las necesidades de los diferentes sectores del territorio, estableciendo con la misma comunidad las posibles soluciones requeridas para mejorar las condiciones de vida en el municipio.

Este proceso fue debidamente implementado mediante 4 mesas de dialogo donde mediante formatos se plasmaron las necesidades y soluciones logrando la participación de la comunidad victoriana.



### 2.3.1.1 Dialogo 1- febrero 8 Del 2024

Llevado a cabo en la casa cultura y con una participación de 160 personas se logró identificar las problemáticas del sector y sus posibles soluciones:

**Tabla 39** Cuadro de Problemáticas Mesa de Dialogo 1

Este cuadro presenta las problemáticas que al menos han sido expuestas por 2 o más ciudadanos.

Problemas	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Mejoramiento De Vivienda Zona Urbana Y Rural	24%	24	24%
Planes De Vivienda Para Madres Cabeza De Familia Y Discapacitados	11%	11	11%
Mejoramiento Sede Adulto Mayor	8%	8	8%
Dificultad Asignación Citas Medicas	7%	7	7%
Equipo De Rayos X	4%	4	4%
Fortalecer Infraestructura Y Mobiliario De Sedes Educativas	4%	4	4%
Mejoramiento De Alcantarillado Urbano Y Rural	4%	4	4%
No Todos Los Medicamentos Se Entregan En El Municipio	3%	3	3%
Canalización De Aguas Lluvias	3%	3	3%
Mejoramiento De Alcantarillado Urbano Y Rural	3%	3	3%
Mejoramiento De Escenarios Deportivos	3%	3	3%
Modificar Los Horarios De Cierre De Vía	3%	3	3%
Programas De Educación Superior En El Municipio	3%	3	3%
Recreación Y Deporte Para El Adulto Mayor	3%	3	3%
Apoyar El Transporte Para Eventos En Otros Municipios	2%	2	2%
Articular Educación Y Cultura	2%	2	2%
Cuando Se La Va La Energía Todos Los Operadores De Telefonía E Internet Se Quedan Sin Señal	2%	2	2%
Fomentar El Comercio	2%	2	2%
Fortalecimiento Programa De Lectura	2%	2	2%
Impulsar El Turismo	2%	2	2%
No Se Cuenta Con Un Sitio Para Artes Marciales	2%	2	2%
No Se Realizan Ferias Empresariales O Mercados Campesinos	2%	2	2%
Restaurar La Señalización	2%	2	2%

Fuente: Elaboración Propia



Gráfico 34 **MESA 1** - Análisis de la Información



Fuente: Elaboración Propia

**Fotos 1** Evidencias Fotográfica Mesa de Diálogos 1



### 2.3.1.2 Dialogo 2- febrero 14 Del 2024

Llevada a cabo en la casa hospital y con una participación de 236 personas permitió conocer la realidad del sector permitió identificar los problemas del sector

**Tabla 40** Cuadro de Problemáticas Mesa de Dialogo 2

Este cuadro presenta las problemáticas que al menos han sido expuestas por 2 o más ciudadanos.

Problema	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Mejoramiento De Vivienda	16%	15	16%
Planes De Vivienda	11%	10	11%
Bombero En Régimen Especial De Salud	5%	5	5%
Canalizar Aguas Lluvias	5%	5	5%
Mejoramiento De La Sede Adulto Mayor	5%	5	5%
Dificultad Para Solicitar Cita Medica	4%	4	4%
Eventos Para Fomentar El Comercio	4%	4	4%
Caseta Comunal	3%	3	3%
Dotación Para Las Unidades Bomberiles	3%	3	3%
Equipo De Respiración Autónoma Era	3%	3	3%
Maquina Extintora	3%	3	3%
Seguridad Para El Comercio	2%	2	2%
Apoyo Para La Generación De Emprendimientos	2%	2	2%
Apoyo Psicológico Para Toda La Comunidad LGTBIQ+	2%	2	2%
Articulación Con Las Eps Para Capacitación De Prevención Y Atención De La Población LGTBIQ+	2%	2	2%
Aula Especial Para Niños Con Problema De Aprendizaje	2%	2	2%
Baterías Sanitarias Para El Parque Lanceros	2%	2	2%
Capacitación Docentes Y Estudiantes	2%	2	2%
Capacitación En Estrategias De Publicidad	2%	2	2%
Conectividad En Las Sedes	2%	2	2%
Entrega De Medicamentos En Municipio	2%	2	2%
Mala Distribución De Las Zonas Verdes En El Parque	2%	2	2%
Mejoramiento En La Planta De Las Sedes Educativas	2%	2	2%
Mejorar La Atención En Salud	2%	2	2%
No Se Cuenta Con Un Sitio Para Artes Marciales	2%	2	2%
Pavimentación De La Carrera 13	2%	2	2%
Punto De Atención Y Orientación LGTBIQ+	2%	2	2%
Recreación Y Deporte	2%	2	2%

Fuente: Mesas de Diálogos y Elaboración Propia



**Gráfico 35 MESA 2 - Análisis de la Información**



Fuente: Elaboración Propia

**Fotos 2 Evidencias Fotográfica Mesa de Diálogos 1**



### 2.3.1.3 Dialogo 3- febrero 18 Del 2024

Llevada a cabo en el parque principal Miravalles y con una participación de 250 personas permitió conocer la realidad del sector permitió identificar los problemas del sector.

**Tabla 41** Cuadro de Problemáticas Mesa de Dialogo 3

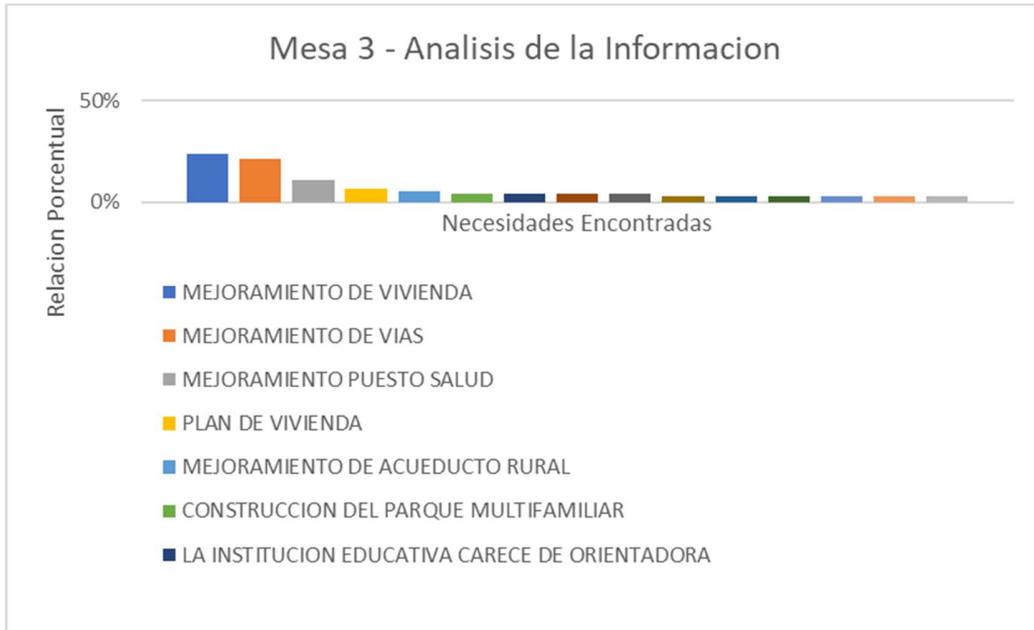
Este cuadro presenta las problemáticas que al menos han sido expuestas por 2 o más ciudadanos.

Etiquetas De Fila	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Mejoramiento De Vivienda	24%	18	24%
Mejoramiento De Vías	21%	16	21%
Mejoramiento Puesto Salud	11%	8	11%
Plan De Vivienda	7%	5	7%
Mejoramiento De Acueducto Rural	5%	4	5%
Construcción Del Parque Multifamiliar	4%	3	4%
La Institución Educativa Carece De Orientadora	4%	3	4%
Paneles Solares Para El Acueducto Y Buen Tratamiento Del Agua	4%	3	4%
Se Requieren Profesionales En Salud	4%	3	4%
Actividades Lúdicas Para Niños Y Niñas	3%	2	3%
Mejoramiento De Viviendas Rurales	3%	2	3%
Mejoramiento De La Infraestructura Educativa	3%	2	3%
Mejoramiento Del Puesto De Salud	3%	2	3%
Problema De Drogadicción En Jóvenes	3%	2	3%
Promotor De Turismo	3%	2	3%

Fuente: Elaboración Propia



Gráfico 36 MESA 3 - Análisis de la Información



Fuente: Elaboración Propia

Fotos 3 Evidencia Fotográfica Mesa de Diálogo 3



### 2.3.1.4 Dialogo 4- febrero 20 Del 2024

Llevada a cabo en el coliseo en el corregimiento de Holguín y con una participación de 138 personas permitió conocer la realidad del sector permitió identificar los problemas del sector.

**Tabla 42** Cuadro de Problemáticas Mesa de Dialogo 4

Este cuadro presenta las problemáticas que al menos han sido expuestas por 2 o más ciudadanos.

Problema	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Mejoramiento De Vivienda	14%	22	14%
Mejoramiento De Vías	7%	11	7%
Planes De Vivienda	6%	10	6%
Dificultad Asignación Citas Medicas	6%	10	6%
Mejoramiento Puesto De Salud	6%	9	6%
Apoyo Emprendimientos	6%	9	6%
Mejoramiento De Alcantarillado	4%	6	4%
Entrega De Medicamentos En El Hospital	4%	6	4%
Monitores De Actividades Lúdicas Y Deportivas	3%	5	3%
Puesto De Policía Permanente	3%	4	3%
Reductores De Velocidad	3%	4	3%
Falta De Presencia De La Policía	2%	3	2%
Legalización Del Predio Puesto De Salud	2%	3	2%
Mejoramiento De La Señalización Vial	2%	3	2%
Puesto De Salud No Cuenta Con Servicio Constante Y En Mal Estado	2%	3	2%
Punto De Encuentro	2%	3	2%
Vía Principal Y Terciaria En Mal Estado	2%	3	2%
Apoyo Económico Y Humano Al Sector Agrícola	1%	2	1%
Asistencia Técnica Al Sector	1%	2	1%
Aumento De La Deserción Escolar	1%	2	1%
Capacitación A La Comunidad Sobre Sus Derechos	1%	2	1%
Capacitación Al Sector Agropecuario	1%	2	1%
Capacitación En Emprendimiento	1%	2	1%
Charlas Psicológicas Y De Educación Sexual	1%	2	1%
Construcción De Vivienda Nueva	1%	2	1%
Dotación Para Actividades Lúdicas Y Deportivas	1%	2	1%
Dotación Para Manualidades	1%	2	1%
Emprendimiento Mujer Cabeza De Hogar	1%	2	1%

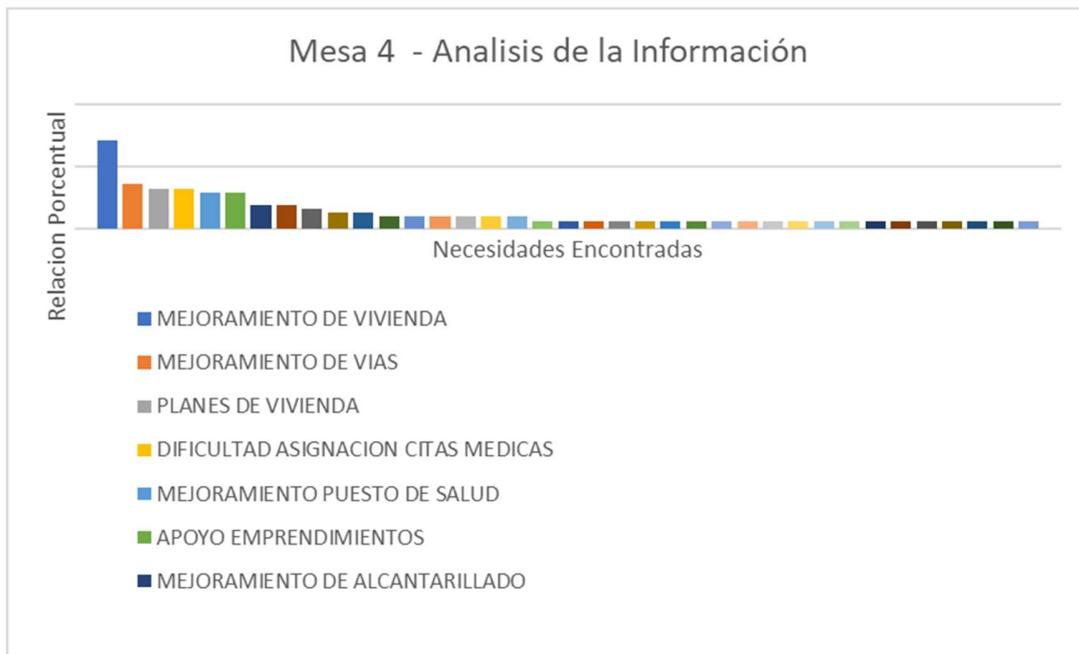


**Plan de Desarrollo Territorial**  
**La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

Implementación Manejo De Residuos Sólidos En El Corregimiento	1%	2	1%
Medico Una Vez Por Semana	1%	2	1%
No Se Prioriza Al Adulto Mayor En La Atención	1%	2	1%
No Se Realizan Jornadas De Salud	1%	2	1%
Oportunidad En Atención Al Paciente	1%	2	1%
Programa De Promoción Y Prevención En Odontología	1%	2	1%
Proyectos De Producción Y Comercialización Con La UMATA Para Cultivos	1%	2	1%
Reactivar La Feria Empresarial Y El Mercado Campesino	1%	2	1%
Seguridad En El Corregimiento	1%	2	1%

Fuente: Elaboración Propia

**Gráfico 37 MESA 4 - Análisis de la Información**



Fuente: Elaboración Propia



Fotos 4 Evidencia Fotográfica Mesa de Diálogo 4



### 2.3.1.5 Análisis General Mesas De Participación Ciudadana

Este análisis parte de la información que se recopiló en las mesas de diálogo con la comunidad Victoriana.

En total se identificaron un total de 699 solicitudes de la comunidad las cuales fueron generadas por un total de 784 ciudadanos a través de los formatos diligenciados en cada una de las mesas de diálogo realizadas.

**Tabla 43** Informe Consolidado de Solicitudes de la Comunidad Relacionadas en los Diálogos Sociales

Solicitudes De La Comunidad	Cantidad
Mejoramiento De Vivienda Zona Urbana Y Rural	80
Mejoramiento De Vías	29
Mejoramiento De Alcantarillado Urbano Y Rural	28
Dificultad Asignación Citas Medicas	27
Planes De Vivienda Para Madres Cabeza De Familia Y Discapacitados	23
Mejoramiento Puesto De Salud	21
Plan De Vivienda	15
Apoyo Para La Generación De Emprendimientos	15
No Todos Los Medicamentos Se Entregan En El Municipio	14
Mejoramiento Sede Adulto Mayor	13
Canalización De Aguas Lluvias	9
Fomentar El Comercio	9
Promotores De Salud	7
Puesto De Policía Permanente	7
Mejoramiento De Acueducto Rural	6
Equipo De Rayos X	6
Fortalecer Infraestructura Y Mobiliario De Sedes Educativas	6
Monitores Para Todas Las Disciplinas	4
Bombero En Régimen Especial De Salud	5
Mejoramiento De Escenarios Deportivos	5
Modificar Los Horarios De Cierre De Vía	5
Programas De Educación Superior En El Municipio	5
Mercado Campesino	5
Mejoramiento En La Planta De Las Sedes Educativas	4
Construcción De Parque Multifamiliar	4
Reductores De Velocidad	4



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Paneles Solares Para El Acueducto Y Buen Tratamiento Del Agua	4
Impulsar El Turismo	4
No Se Cuenta Con Un Sitio Para Artes Marciales	4
Mejoramiento De Las Juntas De Acción Comunal	4
Mejorar La Señalización Vial	4
Seguridad Par El Comercio	4
La Institución Educativa Carece De Orientadora	3
Dotación Para Las Unidades Bomberiles	3
Maquina Extintora	3
Equipo De Respiración Autónoma Era	3
Recreación Y Deporte Para El Adulto Mayor	3
Ayudas Y Beneficios Para Toda La Comunidad LGTBIQ+	3
Baterías Sanitarias Para El Parque Lanceros	3
Capacitación Docentes Y Estudiantes	3
Recreación Y Deporte	3
Legalización Del Predio Puesto De Salud	3
Puesto De Salud No Cuenta Con Servicio Constante Y En Mal Estado	3
Punto De Encuentro Comunidad LGTBIQ+	3
Programa De Drogadicción En Jóvenes	2
Mejorar La Atención En Salud	2
Conectividad En Las Sedes	2
Mala Distribución De Las Zonas Verdes En El Parque	2
Apoyar El Transporte Para Eventos En Otros Municipios	2
Articular Educación Y Cultura	2
Cuando Se La Va La Energía Todos Los Operadores De Telefonía E Internet Se Quedan Sin Señal	2
Fortalecimiento Programa De Lectura	2
Pavimentación De La Carrera 13	2
Restaurar La Señalización	2
Apoyar El Talento Deportivo De Las Diferentes Escuelas Y Colegios	2
Articulación Con Las Eps Para Capacitación De Prevención Y Atención De La Población LGTBIQ+	2
Aula Especial Para Niños Con Problema De Aprendizaje	2
Coliseo Faltan Baños Y Vestier	2
Contaminación Ambiental - Porcicultura	2
Control Policial En Horarios Nocturnos Para Fortalecer Las Ventas	2
Mejoramiento De Parroquia Y Cementerio	2
Control Policial En Escenarios Deportivos	2
Convenios Con El Sena O Entidades De Educación Superior Para La Educación Digital	2
Actividades Lúdicas Para Niños Y Niñas	2
Enlace De La Política Publica De La Libertad De Religión	2



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Espacios Deportivos	2
Espacios Para Dictar Charlas Sobre Valores En Los Colegios	2
Formular Proyectos Para Gestionar Recursos	2
Inclusión Valle In	2
Capacitación En Estrategias De Publicidad	2
Gestiona Capacitación Par Discapitados	2
Mejoramiento Malla Vial	2
No Se Prioriza Al Adulto Mayor En La Atención	2
Oportunidad En Atención Al Paciente	2
Programa De Promoción Y Prevención En Salud Mental	2
Promover Hábitos De Vida Saludable	2
Representación Del Sector En La Administración	2
Rubro Presupuestal De Libertad Religiosa	2
Punto De Atención Y Orientación LGTBIQ+	2
Dotación De Uniforme Para Presentación Del Adulto Mayor	2
Sistema De Acueducto	2
Apoyo Económico Y Humano Al Sector Agrícola	2
Asistencia Técnica Al Sector	2
Aumento De La Deserción Escolar	2
Capacitación A La Comunidad Sobre Sus Derechos	2
Capacitación Al Sector Agropecuario	2
Capacitación En Emprendimiento	2
Charlas Psicológicas Y De Educación Sexual	2
Construcción De Vivienda Nueva	2
Dotación Para Actividades Lúdicas Y Deportivas	2
Dotación Para Manualidades	2
Emprendimiento Mujer Cabeza De Hogar	2
Implementación Manejo De Residuos Sólidos En El Corregimiento	2
Medico Una Vez Por Semana	2
No Se Prioriza Al Adulto Mayor En La Atención	2
No Se Realizan Jornadas De Salud	2
Oportunidad En Atención Al Paciente	2
Programa De Promoción Y Prevención En Odontología	2
Proyectos De Producción Y Comercialización Con La UMATA Para Cultivos	2
Seguridad En El Corregimiento	2
Falta Ludoteca	2
Transporte O Subsidio De Transporte Para Estudiantes Sede La Victoria	2
Se Requiere Sede Para Discapitados	1
Seguir Punto Vive Digital	1
Priorizar El Arreglo De Equipos Médicos	1



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Corredor Turístico	1
Actualización Del EOT	1
Aguas Residuales Zanjón Cerca Del Ancianato	1
Arreglar Fuente De Hidratación	1
Ampliación Del Desagüe De Aguas Lluvias Y Mejoramiento Cancha Del Sector De La Cruz	1
Ampliar Cobertura De Adulto Mayor	1
Ampliar Talleres Casa De La Cultura	1
Ayuda Para Fertilizantes	1
Apoyar Programa Casa De La Cultura	1
Dotación En Instrumentos Para Estudiantes En Cultura	1
Biblioteca Virtual	1
Ayudas Para Cultivar	1
Ayudas Para Enfermos - Pañales Y Transporte	1
Basuras Vías Holguín	1
Capacitación En El Uso Apropiado De Basuras	1
Bonos Para Jóvenes De Escasos Recursos	1
Buen Equipo Calidad Humana Para Adultos Mayores	1
Capacitación En Tic Para Empresarios	1
Ciclovía En La Plazuela	1
Colector De Aguas Lluvias Frente A Sede Educativa Manuel J. Gil	1
Contenedores Para Recolección De Basuras	1
Continuación Programas De Educación Superior	1
Contratar El EOT	1
Control Botadero De Basura Sector El Bosque	1
Control De La Población Animal	1
Control Desechos Mascotas Parque Lanceros	1
Convenio Con Instituciones De Educación Superior	1
Cuerpo Médico Calificado	1
Domingo Al Parque Para Fomentar El Comercio	1
Educar A Micro - Empresarios En Nuevas Tecnologías	1
Enfermera Para Enfermedad Terminal	1
Espacio Del Vivero Municipal Para Actividades Culturales Y Deportivas	1
Entamboramiento Del Zanjón Kr 13 Y Placa Huella	1
Implementar Ingles En Las Instituciones Educativas	1
Espacio Y Personal Para Rumbo terapia	1
Pintura Reflectiva Reductores De Velocidad	1
Campaña En Los Colegios Sobre Los Efectos Del Consumo De Spa	1
Estufas Ecológicas	1
Fortalecer El Programa Victoriano Compra Victoriano	1



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Iluminación Del Estadio	1
Gestión Atención Medica En Casa	1
Subsidio Para Personal Cuidador	1
Personal Idóneo Para Atender Discapacitados	1
Gestionar Ingreso De Empresa Al Municipio	1
Incentivar A La Juventud Para Realizar Deporte	1
Internet Para La Zona Rural Y Escuelas	1
Inversión Secretaría De Educación	1
Los Microempresarios No Tienen Acceso A Nuevas Tecnologías	1
Lote De Engorde Y Agricultura Para Vivienda Nueva	1
Mantenimiento De Zanjones	1
Mantenimiento Zanjón Las Piñas	1
Mayor Difusión Empresarial En Redes	1
Mayor Difusión De Eventos Empresariales	1
Construcción De Caseta De Acción Comunal	1
Dotación Junta De Acción Comunal	1
Mejoramiento De Aulas De Clase Corregimiento De San José	1
Mejoramiento De La Educación Rural	1
Mejoramiento De Las Condiciones Del Hogar Municipal María Emma Morales	1
Mejoramiento De Puesto De Salud Corregimiento San José	1
Mejoramiento Infraestructura Luis Enrique Zamora	1
Mejorar La Atención En Urgencias	1
Mejorar Requisitos Para Reconocimiento De Víctimas	1
Mejorar La Seguridad En El Corregimiento De Holguín Con Policías 24/7	1
Oportunidades Laborales	1
Placa Huella En El Corregimiento De San Pedro	1
Plagas Como La Hormiga Arriera	1
Control De Plagas	1
Plan Maestro De Aguas Residuales	1
Problemas De Alcantarillado	1
Problemática Basurero	1
Reactivación Del Proyecto De La Galería	1
Recuperación De Lotes Baldíos Y Espacios Públicos	1
Programa Guía Y Acompañamiento Sector Rural	1
Proyectos De Innovación Sedes Educativas	1
Realizar Jornadas De Salud En Zona Rural	1
Reductores De Velocidad Calle 7	1
Remodelar El Parque Para Fortalecer El Comercio	1
Restaurar La Señalización De Transito Corregimiento De San Pedro	1
Sedimentos Sector De Porvenir Calle 6 Cra 5	1



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Seguridad Y Participación E Inclusión De Proyecto Productivos En La Agricultura	1
Señalización Preventiva En Las Vías Tanto Urbanas Como Rurales	1
Sistema De Vigilancia Municipal	1
Sistemas Sépticos	1
Subsidio Para Jóvenes Emprendedores	1
Tener En Cuenta Al Comunidad LGTBIQ+	1
Zona Wifi Gratis Para Los Mas Vulnerables	1
Cursos De Inglés, Tecnología, Turismo	1
Dificultad Para El Transporte	1
Dotación Para Deporte Y Cultura	1
Estrategia Para Proteger A Los Niños De Las Sustancia Psicoactivas	1
Falta Agua Potable	1
Falta De Programas De Recreación Y Culturales Para Los Niños	1
Falta Profesionales Para Actividades Lúdicas	1
Falta Trabajo En La Comunidad	1
Fomentar La Recreación Y El Deporte	1
Fortalecer Infraestructura Y Mobiliario Sedes	1
Gestionar Banco En El Municipio	1
Insumos Para Café Y Plátano	1
Inventario Turístico	1
La Matricula Ha Disminuido En La Sede Educativa Porque Los Niños Están Estudiando En Otras Instituciones	1
Mantenimiento Y Renovación De Pozos Sépticos	1
Maquinaria Agrícola	1
Mayor Control De La Cvc Para Evitar Quemadas	1
Mejoramiento Abastecimiento De Agua	1
Mejoramiento De La Caseta Comunal	1
Mejoramiento De Servicio De Agua	1
Mejoramiento Del Parque Recreacional	1
Mejorar La Infraestructura, Dotación Y Formación Deportiva	1
No Se Cuenta Con Abastecimiento De Agua Eficiente	1
Priorización De Vivienda Para La Población Víctima	1
Programa Y Accesorios De Proyectos De Agricultura	1
Programa De Promoción Y Prevención En Salud Mental	1
Promotor De Cultura	1
Proyectos Para Empezar	1
Rampa En El Parque Recreacional	1
Realizar Rampa En El Parque Recreacional Para Personas Discapacitadas Y Adulto Mayor	1
Recolección De Basura Semanal	1
Renovación De Cafetales	1



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

Una Buena Y Puntual Recolección De Basuras	1
Visita De Adulto Mayor En Vivienda	1
Ambulancia	1
Apoyar El Emprendimiento Sabores De Mi Tierra	1
Apoyar Los Programas Del Gobierno Ofertados	1
Apoyo Económico Y Humano Al Sector Agropecuario	1
Articular Educación Y Cultura	1
Capacitación A La Comunidad Sobre Inteligencia Vial	1
Capacitación Al Sector Agrícola	1
Capacitación Con El Sena	1
Capacitación Sobre Juntas De Acción Comunal	1
Casa De La Cultura Para El Corregimiento De Holguín	1
Charlas De Seguridad Vial	1
Conformación Del Grupo De Bomberos Voluntarios En El Corregimiento Holguín	1
Construcción De Puesto De Salud	1
Control De Espacios Públicos	1
Controlar Invasiones	1
Deficiente Alumbrado Publico	1
Dotación En Los Puestos De Salud	1
Encerramiento E Iluminación De La Cancha	1
Entidad Bancaria	1
Espacio Para Actividades Culturales	1
Falta Cancha Sintética	1
Falta Central Cultural En El Corregimiento Holguín	1
Falta Dotación Deportiva	1
Falta Ocupación Para Niños Y Niñas	1
Faltan Programa Deportivos	1
Formación En Comercio Digital Y Nuevas Tecnologías	1
Formación Mediante Talleres Artísticos	1
Hidrantes Para El Corregimiento Holguín	1
Iluminación Cancha De Futbol	1
Incentivar El Sector Agricultura	1
Jornadas De Capacitación	1
Medico Estable	1
Mejoramiento Y Reparación Del Coliseo	1
Mejoramiento De Alumbrado Publico	1
Mejoramiento Infraestructura Inst. Educativa San José	1
Mejoramiento Y Reparación Del Coliseo	1
Organización Para La Hora Del Transporte Escolar	1
Prioridad A Las Personas Con Enfermedades Terminales	1



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Programa Culturales Y Recreativos	1
Promocionar Emprendimientos	1
Recreación Y Deporte	1
Sede Para Realizar Actividades Lúdicas	1
Seguimiento Al Emprendimiento Y Aporte De Capital Semilla	1
Talleres Y Culturales Y Recreativos	1
<b>Total, Solicitudes De La Comunidad</b>	<b>699</b>

Fuente: Mesas de Diálogos y Elaboración propia

**Tabla 44** Informe Acumulado de Solicitudes por Sector Diagrama de Pareto

Sector	Cantidad
Agricultura Y Desarrollo Rural	17
Ambiente Y Desarrollo Sostenible	39
Ciencia, Tecnología E Innovación	7
Comercio, Industria Y Turismo	30
Cultura	20
Deporte Y Recreación	22
Educación	30
Gobierno Territorial	9
Inclusión Social Y Reconciliación	23
Justicia Y Del Derecho	10
Minas Y Energía	4
Salud Y Protección Social	31
Transporte	17
Vivienda Ciudad Y Territorio	10

Fuente: Mesas de Diálogos y Elaboración propia

**Gráfico 38** Informe Gráfico de Solicitudes por Sector Diagrama de Pareto



Fuente: Diagrama de Pareto - Elaboración propia a partir de las mesas de Diálogo



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

Como se observa en este Diagrama de Pareto el sector predominante es el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, seguido de Salud y protección Social y el de menor influencia el Sector de Minas y Energía.

Sin embargo, estos datos no nos muestran la cantidad de necesidades por sector, por lo que es necesario cuantificar todas las necesidades de acuerdo al sector de inversión correspondiente.

**Tabla 45** Informe de Acumulado y Porcentual de Solicitudes por Sector

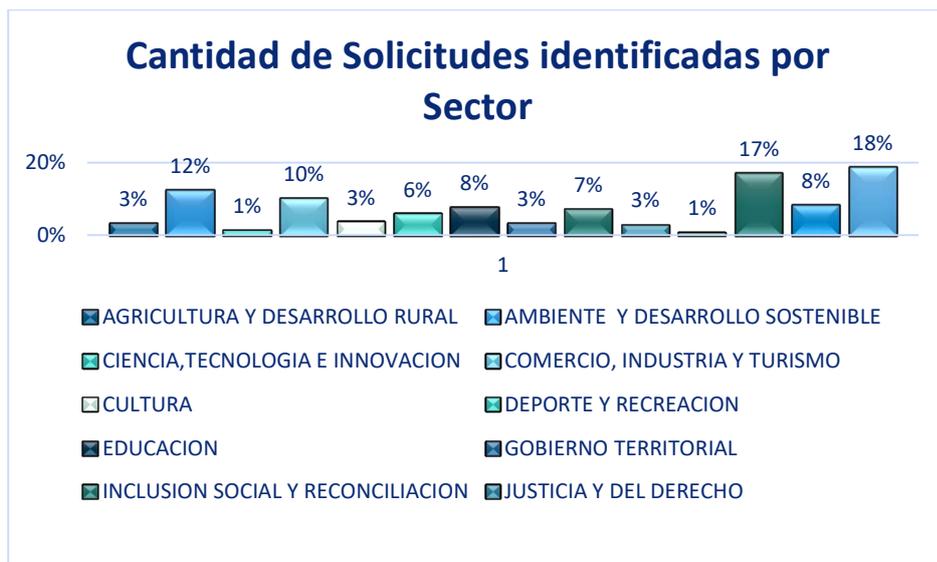
SECTORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	21	3%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	85	12%
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	8	1%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	70	10%
CULTURA	24	3%
DEPORTE Y RECREACION	40	6%
EDUCACION	53	8%
GOBIERNO TERRITORIAL	21	3%
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	49	7%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	19	3%
MINAS Y ENERGIA	5	1%
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	118	17%
TRANSPORTE	57	8%
VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	129	18%
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>699</b>	<b>100%</b>

Fuente: Mesas de Diálogos y Elaboración propia



**Gráfico 39** Informe Gráfico Porcentual de Solicitudes

En esta tabla si se muestran todas las 699 solicitudes realizadas por la comunidad y el sector al cual pertenecen.



Fuente: Mesas de Diálogos y Elaboración propia

Si observamos en la gráfica Sectores como Vivienda Ciudad y territorio (18%), Salud y Protección Social (17%), Ambiente y desarrollo Sostenible (12%), Comercio Industria y Turismo (10%), Transporte (8%) y Educación (8%) presentan porcentajes altos, datos que establecen la ruta de inversión a seguir dentro del plan de desarrollo municipal.



## CAPITULO III. COMPONENTE ESTRATEGICO

Este capítulo proyectará la parte estratégica del plan desarrollo a través de la visión de largo plazo del territorio, su misión, su objetivo estratégico, la estructura del PDT, los ejes, sectores, metas de resultado, programas y metas de producto, que permitirán volver realidad a través de este ejercicio de planificación, donde quedan consignadas las metas de ejecución durante el cuatrienio.

### 3.1 Visión

El municipio de la Victoria en el año 2035, será un Municipio, guiado desde un eje central, el ser humano y su entorno, porque la verdadera riqueza de La Victoria está en su gente y su interrelación con el medio donde llevan a cabo las actividades que ayudan a buscar el bienestar de todas las familias que habitan en él y que construyen la unidad para el progreso a través del mejoramiento de las condiciones de vida de los victorianos, Procurando el mejoramiento de ingresos en la población, generando acciones en pro de reducir el impacto al medio ambiente municipal y propiciando la credibilidad de la población en el servicio público municipal .

### 3.2 Misión

Proyectar en el municipio a través de acciones estratégicas un territorio productivo, competitivo, de bienestar integral, incluyente, saludable y en paz, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida de los victorianos, Procurando el mejoramiento de ingresos en la población, generando acciones en pro de reducir el impacto del medio ambiente, propiciando la credibilidad de la población en el servicio público municipal.

### 3.3 Objetivo General

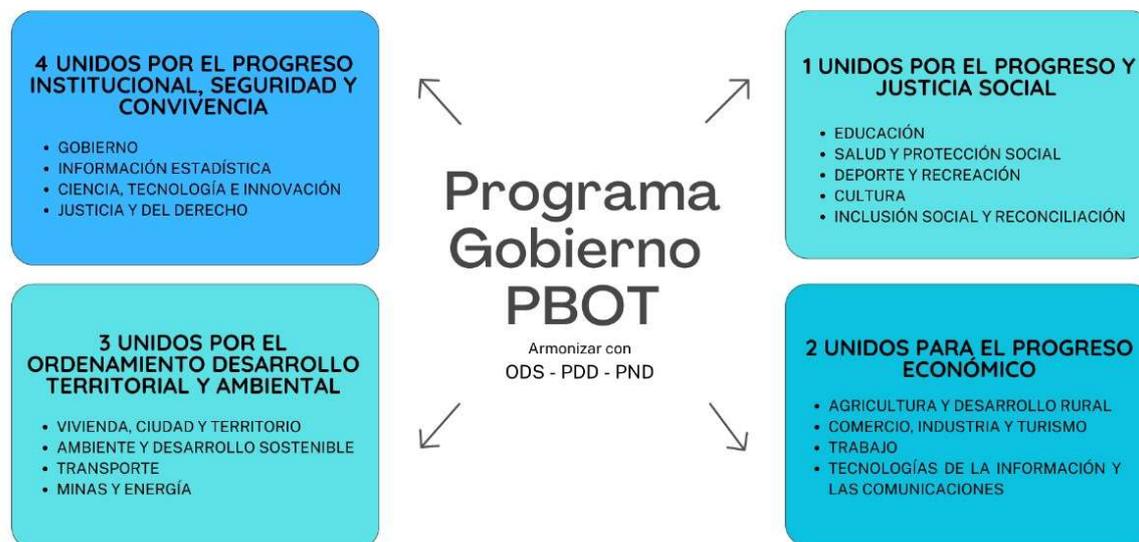
Generar al 2027, resultados de desarrollo territorial sostenible y desarrollo local en el municipio, mediante la consolidación de políticas sociales incluyentes, bajo principios de equidad, transparencia y respeto para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Victorianos.



### 3.4 La Estructura Del Plan De Desarrollo Territorial PDT

El PDT de La Victoria surge del programa de gobierno en 4 ejes estratégicos: **Eje 1: UNIDOS POR EL PROGRESO Y JUSTICIA SOCIAL**; sectores asociados : Educación, Salud y Protección Social, Deporte y Recreación, Cultura, Inclusión Social y Reconciliación **Eje 2: UNIDOS PARA EL PROGRESO ECONÓMICO**; sectores asociados: Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio, Industria y Turismo; Trabajo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; **Eje 3: UNIDOS POR ORDENAMIENTO, DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL**; sectores asociados: Vivienda, Ciudad y Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Transporte, Minas y Energía; **Eje 4: UNIDOS POR EL PROGRESO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**; sectores asociados: Gobierno, Información Estadística, Ciencia, Tecnología e Innovación, Justicia y del derecho, esto nos permitirá establecer problemas por ejes y por sectores del desarrollo.

#### Organigrama 5 Estructura Plan de Desarrollo Territorial Municipio de la Victoria 2024-2027



Fuente: Elaboración Propia.

A continuación, se describen cada eje con sus respectivos sectores para hacer la apuesta estratégica de construcción del plan en programas, subprogramas, metas de resultado y metas de producto.



### 3.4.1 Eje Programático 1: Unidos por el Progreso y Justicia Social

Tiene como objetivo principal, garantizar el acceso a los derechos y al desarrollo de las potencialidades de la comunidad, superando obstáculos y barreras de naturaleza económica, social, política e institucional con el fin de generar desarrollo humano con equidad, enfoque diferencial, garantía de derechos, la gestión administrativa y la oferta de bienes y servicios socioculturales.

Para lograr el fin propuesto dentro de este eje, se hace necesario invertir en los diferentes sectores que garantizarán el bienestar de la comunidad victoriana.

Estrategia: Equidad y desarrollo local.

Se propone por parte de la administración acciones estratégicas para proteger el derecho al bienestar de todos, Salvaguardando la vida de los seres humanos y mejorando la calidad educativa en los diferentes niveles del municipio promoviendo un mayor aprendizaje en los niños, jóvenes y adolescentes del nuestro municipio generando un mayor desarrollo en las comunidades.

#### Sectores Asociados al Eje 1:

- 3.4.1.1 Sector Educación
- 3.4.1.2 Sector Salud y Protección Social
- 3.4.1.3 Sector Deporte y Recreación
- 3.4.1.4 Sector Inclusión Social y Reconciliación



**3.4.1.1 Educación****Eje Programático 1:** Unidos por el Progreso y Justicia Social **Sector 1.1:** Educación**Objetivo Estratégico:** Planificar y mejorar los sistemas educativos, abordando aspectos como acceso, calidad y equidad en la educación.**Programa 1:** Unidos por una Calidad Educativa con Excelencia

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
Cobertura Bruta En Educación - Total	80%	2023	Mantener Por Lo Menos En El 75% La Cobertura Bruta En Educación Durante El Cuatrienio

**Sub-Programa 1: Unidos por la Cobertura y la Permanencia en la Educación.**

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVÉS DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Apoyo A La Permanencia Con Alimentación Escolar	1823	Numero De Raciones	Repartir 1725 Raciones De Alimentación Escolar Por Cada Jornada Escolar Durante El Cuatrienio
2	Infraestructura Educativa Dotada	4	Numero De Sedes	Realizar Cuatro (4) Dotaciones Durante El Cuatrienio A Sedes Educativas Del Municipio Para Mejorar Las Prestación Del Servicio Del Restaurante Escolar
3	Servicio De Apoyo A La Permanencia Con Transporte Escolar	120	Número De Beneficiarios	Beneficiar A Ciento Veinte (120) Estudiantes Con El Sistema De Transporte Escolar Durante Todo El Cuatrienio
4	Servicio De Apoyo Al Acceso A La Educación Inherente A La Prestación Del Servicio Educativo	1823	Número De Estudiantes	Aplicar La Gratuidad A Cada Uno De Los Estudiantes Matriculados En El Sistema Educativo Oficial Del Municipio Durante El Cuatrienio
5	Servicio De Apoyo Financiero Para La Permanencia A La Educación Superior	3	Número De Beneficiarios	Doce (12) Estudiantes Beneficiados Con Apoyo Financiero Para La Educación Superior Durante El Cuatrienio
6	Servicio De Educación Informal En Política Educativa	40	Número De Personas	Doscientas (200) Personas Beneficiadas Durante El Cuatrienio En Tems De Capacitación No Escolarizada
7	Servicio De Fomento Para La Permanencia En Programas De Educación Formal	10	Número De Personas	Sesenta (60) Personas Beneficiadas Con La Estrategia De Permanencia Educativa En El Cuatrienio
8	Servicios Conexos A La Prestación Del Servicio Educativo Oficial	50	Número De Docentes	Beneficiar A Sesenta (60) Docentes En El Cuatrienio En Actividades Que Apoyen Las Competencias De Los Docentes De Las Instituciones Educativas Del Municipio
9	Servicios Conexos A La Prestación Del Servicio Educativo Oficial	10	Número De Docentes	Quince (15) Docentes Beneficiados Con Servicios Conexos A La Prestación Del Servicio En El Cuatrienio
10	Infraestructura Educativa Mejorada	1	Número De Sedes	Realizar Mejoramiento A Cuatro (4) Sedes Educativas Durante El Cuatrienio
11	Servicio De Apoyo A Proyectos Pedagógicos Productivos	5	Número De Establecimientos Educativos	Ocho (8) Establecimientos Educativos Beneficiados Con Apoyo A Proyectos Pedagógicos Productivos En El Cuatrienio
12	Infraestructura Educativa Dotada	1	Numero De Sedes	Realizar Dotación A Cuatro (4) Sedes Educativa En El Cuatrienio



### 3.4.1.2 Salud y Protección Social

**Eje Programático 1:** Unidos por el Progreso y Justicia Social      **Sector 1.2:** Salud y Protección Social  
**Objetivo Estratégico:** Centrar la promoción de la salud, el acceso a servicios médicos y la implementación de políticas de protección social.  
**Programa 1:** Salud

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
AFILIADOS AL SGSSS	95%	2023	Mantener por lo Menos el 95% de la Población Afiliada al SGSSS del Municipio en el Cuatrienio

#### Sub-Programa 1: Gestión Integral de la Salud para la Gobernanza, la Gobernabilidad

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Inspección, Vigilancia Y Control	12	Número De Visitas	Realizar Cuarenta Y Ocho (48) Visitas De Inspección, Vigilancia Y Control De La Salud Pública En Todo El Cuatrienio
2	Servicio De Auditoría Y Visitas Inspectivas	5	Número De Visitas	Realizar Dieciséis (16) Visitas De Auditoría E Inspectivas A Entidades Administradoras De Planes De Beneficio (EAPB) En El Cuatrienio
3	Servicio De Gestión De Peticiones, Quejas, Reclamos Y Denuncias	100%	% Pqrs Gestionadas	Atender El 100% De Gestión A Las Peticiones, Quejas, Reclamos Y Denuncias En Todo El Cuatrienio



**Eje Programático 1:** Unidos por el Progreso y Justicia Social  
**Programa 1:** Salud

**Sector 1.2:** Salud y Protección Social

**Sub-Programa 2:** Gestión Integral de la Salud Pública Municipal

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Gestión Del Riesgo En Temas De Consumo De Sustancias Psicoactivas	30	Número De Campañas	Realizar Cuatro (4) Campañas De Gestión Del Riesgo En Temas De Consumo De Sustancias Psicoactivas Implementada En Todo El Cuatrienio
2	Servicio De Gestión Del Riesgo En Temas De Salud Sexual Y Reproductiva	16	Número De Campañas	Cuatro (4) Campañas De Gestión Del Riesgo En Temas De Salud Sexual Y Reproductiva Implementadas En El Cuatrienio
3	Servicio De Gestión Del Riesgo En Temas De Trastornos Mentales	4	Número De Campañas	Realizar Cuatro (4) Campañas De Gestión Del Riesgo En Temas De Trastornos Mentales Implementada En El Cuatrienio
4	Servicio De Gestión Del Riesgo Para Abordar Condiciones Crónicas Prevalentes	0	Número De Campañas	Cuatro (4) Campañas De Gestión Del Riesgo Para Abordar Condiciones Crónicas Prevalentes Implementadas En Todo El Cuatrienio
5	Servicio De Gestión Del Riesgo Para Abordar Situaciones De Salud Relacionadas Con Condiciones Ambientales	4	Número De Campañas	Cuatro (4) Campañas De Gestión Del Riesgo Para Abordar Situaciones De Salud Relacionadas Con Condiciones Ambientales Implementadas En El Cuatrienio
6	Servicio De Gestión Del Riesgo Para Abordar Situaciones Prevalentes De Origen Laboral	2	Número De Campañas	Cuatro (4) Campañas De Gestión Del Riesgo Para Abordar Situaciones Prevalentes De Origen Laboral Implementadas Durante El Cuatrienio
7	Servicio De Gestión Del Riesgo Para Enfermedades Emergentes, Reemergentes Y Desatendidas	4	Número De Campañas	Cuatro (4) Campañas De Gestión Del Riesgo Para Enfermedades Emergentes, Reemergentes Y Desatendidas Implementada Durante El Cuatrienio
8	Servicio De Gestión Del Riesgo Para Enfermedades Inmunoprevenibles	12	Número De Campañas	Doce (12) Campañas De Gestión Del Riesgo Para Enfermedades Inmunoprevenibles Implementadas En El Cuatrienio
9	Servicio De Gestión Del Riesgo Para Temas De Consumo, Aprovechamiento Biológico, Calidad E Inocuidad De Los Alimentos	4	Número De Campañas	Cuatro (4) Campañas De Gestión Del Riesgo Para Temas De Consumo, Aprovechamiento Biológico, Calidad E Inocuidad De Los Alimentos Implementadas En El Cuatrienio
10	Servicio De Suministro De Insumos Para El Manejo De Eventos De Interés En Salud Pública	4	Número De Entidades Territoriales	Cuatro (4) Estrategias De Gestión Para La Atención En Situaciones De Emergencia Y Desastres Realizadas En El Cuatrienio
11	Servicio De Atención En Salud Pública En Situaciones De Emergencias Y Desastres	1	Número De Personas	Cuatro (4) Campañas De Promoción De La Salud Y Prevención De Riesgos Asociados A Condiciones No Transmisibles Implementadas Durante El Cuatrienio
12	Servicio De Promoción De La Salud Y Prevención De Riesgos Asociados A Condiciones No Transmisibles	2	Número De Campañas	Cuatro (4) Campañas Con Valoración Clínica Multidisciplinaria Simultanea Implementada Con Resultado Condición De Discapacidad Durante El Cuatrienio



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

13	Servicio De Gestión Territorial Para Atención En Salud -Pandemias- A Población Afectada Por Emergencias O Desastres	4	Número De Personas	Cuatro (4) Estrategias De Promoción De La Participación Social En Salud Implementadas En Todo El Cuatrienio
14	Servicio De Certificación De Discapacidad Para Las Personas Con Discapacidad	1	Número De Personas	Cuatro (4) Estrategias De Promoción De La Salud Implementadas Durante Todo El Cuatrienio
15	Documentos De Planeación	4	Número De Documentos	Cuatro (4) Documentos De Planeación Elaborados Durante El Cuatrienio

**Eje Programático 1:** Unidos por el Progreso y Justicia Social      **Sector 1.2:** Salud y Protección Social

**Programa 1:** Salud

**Sub-Programa 3:** Gestión Para El Aseguramiento Y Prestación Integral De Servicios De Salud Municipal

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVÉS DE	META CUATRIENIO
1	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE AFILIACIONES AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DE PAGO	2	NUMERO DE PERSONAS	OCHO (8) CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL REALIZADAS DURANTE EL CUATRIENIO
2	SERVICIO DE AFILIACIONES AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	7596	NUMERO DE PERSONAS	(7.596) PERSONAS CON CONTINUIDAD EN LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD EN TODO EL CUATRIENIO



### 3.4.1.3 Deporte y Recreación

**Eje Programático 1:** Unidos por el Progreso y Justicia Social      **Sector 1.3:** Deporte y Recreación  
**Objetivo Estratégico:** Fomentar la actividad física, el deporte y la recreación como componentes esenciales para el bienestar de la sociedad.  
**Programa 1:** Unidos por el Deporte y la Recreación

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ACCEDEN A SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS, DE ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	50%	2023	LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DEL 30% DE LA POBLACIÓN VICTORIANA EN ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DURANTE EL CUATRIENIO

#### Sub-Programa 1: Fortaleciendo la Infraestructura Deportiva del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVÉS DE	META CUATRIENIO
1	Estudios Y Diseños De Infraestructura Recreo-Deportiva	2	Número De Estudios Y Diseños	Realizar Dos (2) Estudios Y Diseños Para La Construcción De Escenarios Deportivos Y Recreativos En El Cuatrienio
2	Cancha Mejorada	1	Numero De Canchas	Ocho (8) Mejoramientos Realizados A Escenarios Deportivos Del Municipio En El Cuatrienio



**Eje Programático 1:** Unidos por el Progreso y Justicia Social  
**Programa 1:** Unidos por el Deporte y la Recreación

**Sector 1.3:** Deporte y Recreación

**Sub-Programa 2:** Unidos por un Mayor Aprovechamiento del Tiempo Libre, con Actividades Recreativas, Lúdicas y Deportivas.

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVÉS DE	META CUATRIENIO
1	Servicio de Apoyo a la Actividad Física, la Recreación y el Deporte	2	Número De Personas	Beneficiar Dos (2) Deportistas Con Apoyo Económico Por Parte Del Municipio En Todo El Cuatrienio
2	Servicio de Apoyo a la Actividad Física, la Recreación y el Deporte	3	Número De Personas	Trescientos Cincuenta (350) Personas Beneficiadas Con Dotaciones De Implementos Deportivos Y Recreativos Realizados En El Cuatrienio
3	Servicio De Promoción De La Actividad Física, La Recreación Y El Deporte	300	Número De Personas	Mil Cuatrocientas (1.400) Personas Beneficiadas Con La Contratación De Monitores De Disciplinas Deportivas Por Parte Del Municipio En El Cuatrienio
4	Servicio de Apoyo a la Actividad Física, la Recreación y el Deporte	3	Número De Personas	Cuatrocientas (400) Personas Beneficiadas Con El Apoyo A Escuelas De Formación Deportiva En El Municipio
5	Servicio De Promoción De La Actividad Física, La Recreación Y El Deporte	100	Número De Personas	Seiscientos (600) Deportistas Beneficiados Con Apoyo Para La Participación En Eventos Deportivos Fuera Del El Municipio En El Cuatrienio
6	Servicio De Organización De Eventos Deportivos Comunitarios	7	Numero De Eventos	Cuarenta (40) Eventos Recreativos Y Deportivos Realizados Por La Administración Municipal En El Cuatrienio
7	Polideportivos Construidos	1	Numero De Polideportivos	Construir Un Escenario Deportivo, Durante El Cuatrienio



### 3.4.1.4 Cultura

**Eje Programático 1:** Unidos por el Progreso y Justicia Social **Sector 1.4:** Cultura

**Objetivo Estratégico:** Promover el acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en el territorial municipal desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

**Programa 1:** Unidos por el Fortalecimiento de las Expresiones Artísticas, Culturales y Turísticas de Nuestro Municipio

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
TASA DE COBERTURA MUNICIPAL CON BENEFICIARIOS DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	70%	2023	LOGRAR LA PARTICIPACION DEL 80% DE LOS PERSONAS DEL MUNICIPIO EN LAS ACTIVIDADES Y ARTISTICAS, CULTURALES Y TURISTICAS PROMOVIDAS POR EL MUNICIPIO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DURANTE EL CUATRIENIO

#### Sub-Programa 1: La Cultura, el Arte y el Turismo Como Fuentes De Desarrollo e Identidad del Territorio

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Acceso A Materiales De Lectura	2	Número De Materiales De Lectura	Realizar Cuatro (4) Dotaciones De Material De Lectura A La Biblioteca Municipal Durante El Cuatrienio
2	Servicio De Apoyo Al Proceso De Formación Artística Y Cultural	8	Numero De Eventos	Atender Siete (7) Procesos De Formación De Disciplinas Artísticas Y/O Culturales Por Parte Del Municipio Por Todo El Cuatrienio
3	Servicio De Promoción De Actividades Culturales	10	Numero De Eventos De Promoción	Realizar Cuarenta (40) Eventos De Promoción De Actividades Artísticas Y Culturales Durante El Cuatrienio
4	Servicio De Promoción De Actividades Culturales	4	Personas Beneficiadas	Beneficiar A Cuatrocientos (400) Personas Durante El Cuatrienio Con La Prestación De Servicios Ofrecidos Por La Casa De La Cultura Del Municipio
5	Servicio De Promoción De Actividades Culturales	6	Número De Usuarios	Beneficiar A Cuatrocientos (400) Habitantes Del Municipio Con Actividades Extramurales Que Fomenten Y Promocionen El Hábito De La Lectura Durante El Cuatrienio



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

6	Servicio De Apoyo Financiero Para Creadores Y Gestores Culturales	2	Número De Creadores Y Gestores Culturales	Apoyar Económicamente A Tres (3) Gestores Culturales Con El Pago De La Seguridad Social Durante El Cuatrienio
7	Servicio De Apoyo Para La Organización Y La Participación Del Sector Artístico, Cultural Y La Ciudadanía	4	Numero De Encuentros	Lograr La Participación En Por Lo Menos Dieciséis (16) Eventos Culturales Realizados Por Otros Municipios De Los Grupos De Expresiones Artísticas Y Culturales Del Municipios En El Cuatrienio
8	Infraestructuras Culturales Dotadas	4	Número De Infraestructuras	Realizar Cuatro (4) Dotaciones A Infraestructuras Artísticas Y Culturales Del Municipio Durante El Cuatrienio
9	Monumento Histórico Construido	0	Número De Monumentos	Adecuar Un (1) Espacio Físico De Conmemoración A Las Víctimas En El Municipio Durante El Cuatrienio



### 3.4.1.5 Inclusión Social Y Reconciliación

**Eje Programático 1:** Unidos por el Progreso y Justicia Social      **Sector 1.5:** Inclusión Social Y Reconciliación  
**Objetivo Estratégico:** Promover la inclusión social, la equidad y la reconciliación en los diferentes actores de la sociedad de la Victoria.  
**Programa 1:** Promover La Inclusión Social, La Equidad Y La Reconciliación En La Sociedad

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De La Población Mas Vulnerable Beneficiada Con El Desarrollo De Actividades De Los Programas Sociales En Nuestro Territorio Establecidos Por La Política Social Del Estado	40%	2023	Incrementar En Un 20% La Cobertura De La Oferta Social A La Población Vulnerable Residente En El Municipio En El Cuatrienio.

**Sub-Programa 1:** Garantizando Los Espacios De La Admiración Municipal Al Servicio De Las Víctimas Del Conflicto Armado

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Documentos De Planeación	1	Numero De Documentos	Actualizar Una Política Publica De Las Víctimas Del Conflicto Armado Residente En El Municipio Durante El Cuatrienio
2	Servicios De Implementación de Medidas De Satisfacción Y Acompañamiento A Las Víctimas Del Conflicto Armado	1	Numero De Víctimas	Realizar Conmemoración A Sesenta (60) Personas Durante El Cuatrienio Víctimas Del Conflicto Armado Residentes En El Municipio
3	Servicio De Orientación Y Comunicación A Las Víctimas	1	Número De Solicitudes	Atender Doscientos (200) Solicitudes Técnicas En Todo El Cuatrienio De La Población Víctima Del Conflicto Armado Residente En El Municipio
4	Servicio De Caracterización De La Población Víctima Para Su Posterior Atención, Asistencia Y Reparación Integral	1	Numero De Víctimas	Beneficiar A Treinta (30) Personas Con La Actualización Del Plan De Asistencia De Víctimas Del Municipio Durante El Cuatrienio
5	Servicio De Caracterización De La Población Víctima Para Su Posterior Atención, Asistencia Y Reparación Integral	1	Numero De Víctimas	Beneficiar A Treinta (30) Personas Con La Actualización Del Plan De Reparación De Víctimas Del Municipio Durante El Cuatrienio
6	Servicio De Asistencia Humanitaria A Víctimas Del Conflicto Armado	15	Número De Hogares	Sesenta (60) Hogares Víctimas Del Conflicto Armado Beneficiadas En Todo El Cuatrienio Con Las Acciones Desarrolladas Por El Municipio
7	Servicio De Asistencia Humanitaria A Víctimas Del Conflicto Armado	5	Número De Hogares	Realizar Veinte (20) Ayudas Humanitarias En Todo El Cuatrienio A Población De Víctimas Del Conflicto Armado Que Hagan Presencia En El Municipio



**Eje Programático 1:** Unidos por el Progreso y Justicia Social **Sector 1.5:** Inclusión Social Y Reconciliación

**Programa 1:** Promover la inclusión social, la equidad y la reconciliación en los diferentes actores de la sociedad de la Victoria.

**Sub-Programa 2:** Unidos por la Niñez, Infancia y Adolescencia del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio Dirigidos A La Atención De Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes, Con Enfoque Pedagógico Y Restaurativo Encaminados A La Inclusión Social	1	Número De Niños, Niñas Y Adolescentes	Beneficiar A Veinte (20) Personas Durante El Cuatrienio Con El Convenio De Hogar Transitorio De Responsabilidad Penal Para Adolescentes
2	Servicios De Educación Informal A Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes Para El Reconocimiento De Sus Derechos	2	Número De Personas	Beneficiar A Cien (100) Personas Durante El Cuatrienio Con La Realización De Talleres Dirigidos A La Población Infancia. Adolescencia Y Juventud Del Municipio
3	Documentos De Lineamientos Técnicos	1	Numero De Documentos	Elaborar Tres (3) Políticas Públicas De La Niñez, Infancia Y Adolescencia Y Juventud Del Municipio Durante El Cuatrienio
4	Servicios De Asistencia Técnica En Políticas Públicas De Infancia, Adolescencia Y Juventud	1	Número De Niños, Niñas Y Adolescentes	Asistir Técnicamente A Cuatrocientas (400) Personas Durante El Cuatrienio En Tems De Infancia Y Adolescencia Con Los Enlaces Contratados Por El Municipio Para Cada Una De Las Poblaciones

**Sub-Programa 3:** Unidos Por La Juventud Del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Desarrollo Integral De La Primera Infancia A La Juventud, Y Fortalecimiento De Las Capacidades De Las Familias De Niñas, Niños Y Adolescentes	1	Número De Campañas	Realizar Cuatro (4) Campañas Durante El Cuatrienio, Para Fortalecimiento Del Consejo Municipal De Juventudes



**Eje Programático 1:** Unidos por el Progreso y Justicia Social      **Sector 1.5:** Inclusión Social Y Reconciliación

**Programa 1:** Promover la inclusión social, la equidad y la reconciliación en los diferentes actores de la sociedad de la Victoria.

**Sub-Programa 4:** Apoyando Unidos a la Población Vulnerable del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Información Para La Atención De Población Vulnerable	1	Número De Usuarios	Beneficiar A Trescientos (300) Usuarios Durante El Cuatrienio Con El Enlace Contratado Por El Municipio Para Apoyar A La Población Del Municipio Perteneciente Al Programa Renta Ciudadana
2	Servicio De Educación Para El Trabajo A La Población Vulnerable	1	Número De Personas	Beneficiar A Ochenta (80) Personas Durante El Cuatrienio Con Capacitaciones En Artes Y Oficios, Dirigido A La Población Con Discapacidad
3	Servicio De Atención Integral A Población En Condición De Discapacidad	20	Número De Personas	Realizar Apoyo Integral A Treinta (30) Personas Con Discapacidad En Todo El Cuatrienio
4	Servicio De Gestión De Oferta Social Para La Población Vulnerable	0	Número De Beneficiarios	Beneficiar A Cuarenta (40) personas de especial atención en el municipio, En El Cuatrienio Con La Implementación De Mecanismos De Articulación De Oferta Social

**Sub-Programa 5:** Brindando los Espacios para los Requerimientos de la Justicia en el Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Gestión De Oferta Social Para La Población Vulnerable	1	Número De Beneficiarios	Beneficiar A Ciento Veinte (120) Personas En El Cuatrienio Con El Convenio De Hogar De Paso En El Municipio



**Eje Programático 1:** Unidos por el Progreso y Justicia Social      **Sector 1.5:** Inclusión Social Y Reconciliación

**Programa 2:** Unidos por el Mejoramiento en las Condiciones de Vida de la Población más Vulnerable que Habita Nuestro Territorio

**Sub-Programa 1:**                      **Nuestros Adultos Mayores Incluidos En Nuestro Municipio**

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Atención Y Protección Integral Al Adulto Mayor	11	Numero De Adultos Mayores	Ochenta (80) Adultos Mayores Beneficiados En El Centro Dia Y Hogar Del Adulto Mayor Durante El Cuatrienio

**Sub-Programa 2:**                      **Apoyando Unidos A La Población Vulnerable Del Municipio**

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
2	Servicio De Atención Integral Al Habitante De La Calle	0	Número De Personas	Apoyo Integral A Cuarenta (40) Habitantes De Calle Visualizados En El Municipio En Todo El Cuatrienio



### 3.4.2 Eje Programático 2: Unidos Para El Progreso Económico.

Generar y promover el crecimiento económico desde lo agropecuario, industrial, comercial, turístico y servicios, aprovechando el gran potencial que tiene el Municipio mediante la articulación de proyectos locales, regionales, nacionales y de cooperación internacional, que permitan mayores ingresos además de la generación de empleo.

Una de las apuestas más grandes que se tienen para el territorio de La Victoria es fortalecer la generación de ingresos a sus habitantes, a la vez de aportar dinamismo en la región.

#### Sectores Asociados al Eje 2:

3.4.2.1 Sector Agricultura y Desarrollo Rural

3.4.2.2 Sector Comercio, Industria y Turismo

3.4.2.3 Sector Trabajo

3.4.2.4 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



### 3.4.2.1 Agricultura y Desarrollo Rural

**Eje Programático 2:** Unidos Para El Progreso Económico. **Sector 2.1:** Agricultura y Desarrollo Rural  
**Objetivo Estratégico:** Mejorar la productividad agrícola y garantizar la seguridad alimentaria y de igual manera el progreso de las áreas rurales, abordando temas como infraestructura, acceso a servicios básicos, y diversificación económica.

**Programa 1:** Unidos por el Progreso Rural del Municipio

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De Unidades Productoras Agropecuarias (Upa) Con Acceso A Asistencia Técnica	80%	2023	90% De Pequeños Y Medianas Unidades Agropecuarias Con Apoyo Brindado Por La UMATA Del Municipio En El Cuatrienio

#### Sub-Programa 1: Brindando Apoyo Técnico A Las Unidades Agropecuarias Del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Asistencia Técnica Agropecuaria Dirigida A Pequeños Productores	90	Número De Pequeños Productores Rurales	Asistir A Cuatrocientos (400) Pequeños Y Medianos Productores Rurales En El Cuatrienio
2	Servicio De Apoyo Para El Fomento Organizativo De La Agricultura Campesina, Familiar Y Comunitaria	1	Numero De Productores Agropecuarios	Beneficiar A Cuatrocientos (400) Productores Agropecuarios Por Año Realizando Una Estrategia Para El Apoyo Organizativo De La Agricultura Campesina Del Municipio
3	Servicio De Apoyo A Ala Comercialización	1	Numero De Organizaciones	Apoyar A Cuatro (4) Organizaciones Campesinas Durante El Cuatrienio Para La Participación En Mercados Campesinos



**Eje Programático 2:** Unidos Para El Progreso Económico. **Sector 2.1:** Agricultura y Desarrollo Rural

**Programa 1:** Unidos por el Progreso Rural del Municipio

**Sub-Programa 2:** Brindando Apoyo Económico a las Unidades Agropecuarias del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	3	NUMERO DE PROYECTOS	APOYAR CUATRO (4) PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS COFINANCIADO DURANTE EL CUATRIENIO
2	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	1	NUMERO DE DOCUMENTOS	REALIZAR UN (1) PLAN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DURANTE EL CUATRIENIO
3	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	1	NUMERO DE PERSONAS	BENEFICIAR A CIEN (100) PERSONAS EN EL CUATRIENIO EN TEMAS DE CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE
4	SERVICIO DE APOYO PARA EL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD	1	NUMERO DE ASOCIACIONES	APOYAR UNA (1) ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMPESINOS DURANTE TODO EL CUATRIENIO
5	SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	1	NUMERO DE ORGANIZACIONES	APOYAR UNA (1) ASOCIACION DE PRODUCTORES CAMPESINOS DURANTE TODO EL CUATRIENIO PARA PARTICIPAR EN FERIAS COMERCIALES
	Servicio De Extensión Agropecuaria	1	Numero De Productores	Atender A Sesenta (60) Productores Agropecuarios En El Cuatrienio Con Extensión Agropecuaria En Temas De Tecnificación Del Campo



### 3.4.2.2 Comercio, Industria y Turismo

**Eje Programático 2:** Unidos Para El Progreso Económico. **Sector 2.2:** Comercio, Industria y Turismo  
**Objetivo Estratégico:** Mejorar la producción y fabricación de bienes, así como actividades relacionadas con viajes y visitas a lugares de interés del municipio, contribuyendo así al desarrollo económico local a través de la generación de empleo y la promoción de destinos e Incluye políticas y acciones para mejorar las condiciones laborales, la empleabilidad y la equidad en el ámbito laboral municipal.

**Programa 1:** Promoviendo la Productividad y Competitividad del Sector en el Municipio

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De Incremento De Las Ventas Por Año En Las Unidades Productivas Con Acceso A Los Programas Del Sector Ofertados Por El Municipio	0%	2023	Incrementar En Un 10% Las Ventas De Las Unidades Productivas Beneficiadas Con Las Actividades Ofrecidas Por El Municipio Al Sector, Durante El Cuatrienio

#### Sub-Programa 1: Unidos por la Promoción del Sector Comercio, Industria y Turismo Del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Asistencia Técnica	0	Numero De Asistencias	Dar Asistencia Técnica A Doscientos (200) Usuarios Durante El Cuatrienio Contratando Un Enlace Para El Sector Turismo Del Municipio
2	Documentos De Planeación	1	Numero De Documentos	Elaborar Un (1) Documento De Planeación Para El Desarrollo Del Turismo En El Municipio Durante El Cuatrienio
3	Servicio De Asistencia Técnica Para La Actividad Artesanal	1	Número De Personas	Brindar Asistencia Técnica A Sesenta (60) Empezarse Artesanales Del Municipio Durante El Cuatrienio
4	Servicio De Apoyo Financiero Para El Mejoramiento De Productos O Procesos	1	Número De Empresas	Beneficiar A Ochenta (80) Microempresas Del Municipio Durante El Cuatrienio Con La Implementación Del Programa Valle In En Convenio Con La Gobernación Del Valle
5	Servicio De Promoción Turística	1	Numero De Campañas	Realizar Ocho (8) Campañas En El Cuatrienio Para La Promoción De Las Fiestas Y Festivales Aniversarias Del Municipio



### 3.4.2.3 Trabajo

**Eje Programático 2:** Unidos Para El Progreso Económico. **Sector 2.3:** Trabajo  
**Objetivo Estratégico:** Incluir Políticas y Acciones para Mejorar las Condiciones Laborales, La Empleabilidad y la Equidad en el Ámbito Laboral

**Programa 1:** Trabajando Unidos por el Bienestar Laboral de Trabajadores del Sector Público y Privado Del Municipio

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De Trabajadores Del Sector Publico Y Privado Beneficiados Con Las Acciones Desarrolladas Por El Municipio En El Sector	0%	2023	Vincular Por Lo Menos Al 3% De Los Contratistas Recurrentes Del Municipio Con La Formalización En La Planta De Personal Del Municipio Al Final Del Cuatrienio

#### Sub-Programa 1: Unidos por la Promoción del Sector Comercio, Industria y Turismo Del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Apoyo Al Fortalecimiento De Políticas Públicas Para La Generación Y Formalización Del Empleo En El Marco Del Trabajo Decente	1	Número De Estrategias	Desarrollar Una (1) Estrategia En El Cuatrienio Para La Formalización Del Empleo Mediante La Reestructuración Administrativa De La Administración Municipal
2	Servicio De Educación Para El Trabajo En Emprendimiento	1	Número De Personas	Beneficiar A Sesenta (60) Emprendedores Rurales Del Municipio Con Temáticas De Capacitación Durante El Cuatrienio
3	Servicio De Educación Informal En Inspección, Vigilancia Y Control En Normas Laborales Y De Seguridad Social Y De Salud En El Trabajo	15	Número De Personas	Beneficiar A Quince (15) funcionarios De La Administración Municipal Con La Implementación De Un Programa De Salud Y Bienestar En El Trabajo Durante El Cuatrienio



### 3.4.2.4 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**Eje Programático 2:** Unidos Para El Progreso Económico.

**Sector 2.3:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**Objetivo Estratégico:** Impulsar El Avance Científico, Tecnológico E Innovador, Promoviendo La Investigación, El Desarrollo Y La Adopción De Nuevas Tecnologías Para Mejorar La Productividad Y La Competitividad

**Programa 1:** Facilitar el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Todo el Territorio Nacional

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
Índice De Gobierno Digital En Entidades Del Orden Territorial	62,1%	2022	Subir 3 Puntos Porcentuales (3%) El Índice De Gobierno Digital Del Municipio En El Cuatrienio

#### Sub-Programa 1: Mejorando la Capacidad Tecnológica del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Acceso Y Uso De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	6%	Número De Centros	Garantizar El Funcionamiento De Un (1) Punto Vive Digital Durante El Cuatrienio



### 3.4.3 Eje Programático 3: Unidos por el Ordenamiento Desarrollo Territorial Y Ambiental

Estrategia: Ordenamiento del Territorio Ambientalmente Sostenible

Se propenderá por el desarrollo del territorio desde el ámbito de protección del ambiente a partir de la protección de los recursos naturales, hídricos y la gestión del riesgo en el área municipal

Objetivo específico:

Promover la ejecución de los planes y programas necesarios para el desarrollo sostenible y equitativo del territorio municipal a partir de la aplicación del concepto de economía circular, promoviendo acciones de innovación y generación de valor en sistemas de producción y consumo a través de optimizar, compartir, intercambiar, reciclar y regenerar materiales, agua y energía.

#### Sectores Asociados al Eje 3:

- 3.4.3.1 Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
- 3.4.3.2 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- 3.4.3.3 Sector Transporte
- 3.4.3.4 Sector Minas y Energía



### 3.4.3.1 Vivienda Ciudad y Territorio

**Eje Programático 3:** Unidos por el Ordenamiento Desarrollo Territorial Y Ambiental

**Sector 3.1:** Vivienda Ciudad y Territorio

**Objetivo Estratégico:** Promover La Planificación Del Territorio Municipal Mejorando Las Condiciones De Saneamiento Básico, El Ordenamiento Del Territorio Y Déficit Habitacional Que Contribuyan A La Gestión Del Desarrollo Territorial Sostenible

**Programa 1:** Garantizando el Acceso a la Vivienda a los Habitantes del Municipio

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De Soluciones De Vivienda Atendidos	15%	2023	Disminuir En Un 1 % El Déficit De Vivienda Del Municipio En El Cuatrienio

**Sub-Programa 1:** Garantizando El Acceso A La Vivienda A Los Habitantes Del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Vivienda De Interés Social Mejoradas	228	Número De Viviendas	Realizar Cuarenta (40) Mejoramientos De Vivienda En El Cuatrienio
2	Servicio De Apoyo Financiero Para Arrendamiento De Vivienda	0	Número De Hogares	Realizar Cuarenta (40) Apoyos Financieros En El Cuatrienio Para El Arrendamiento De Vivienda
3	Servicio De Saneamiento Y Titulación De Bienes Fiscales	0	Numero De Bienes Fiscales	Realizar Saneamiento Y Titulación De Cuatro (4) Bienes Fiscales Durante El Cuatrienio
4	Vivienda De Interés Social Construidas	0	Números De Viviendas	Construir Veinte (20) Soluciones De Vivienda Durante El Cuatrienio

**Programa 2:** Trabajando Por El Bienestar Laboral De Los funcionarios De La Administración Municipal

**Sub-Programa 1:** Garantizando El Acceso A La Vivienda A Los Habitantes Del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Asistencia Técnica y Jurídica en Saneamiento y Titulación De Predios	1	Número De Entidades Territoriales	Realizar Asistencia Técnica Y Jurídica Al Municipio Para El Saneamiento y Titulación De Predios Durante El Cuatrienio



**Eje Programático 3:** Unidos por el Ordenamiento Desarrollo Territorial Y Ambiental  
**Sector 3.1:** Vivienda Ciudad y Territorio

**Programa 3:** Garantizando El Ordenamiento Territorial Y El Desarrollo Urbano Del Municipio

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De Uso Adecuado Del Espacio Público Por Año	70%	2023	% De Uso Adecuado Del Espacio Público Por Año

**Sub-Programa 1:** Garantizando El Ordenamiento Territorial Y El Desarrollo Urbano Del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Parques Mantenidos	100	Parques Mantenidos	Realizar Mantenimiento De Cuatrocientos (400) Metros Cuadrados De Parques En Todo El Cuatrienio
2	Zonas Verdes Mantenidas	400	Metros Cuadrados De Zonas Verdes	Realizar Mantenimiento A Dos Mil (2000) Metros Cuadrados De Zonas Verdes En El Cuatrienio
3	Documentos De Planeación	1	Numero De Documentos	Actualizar un (1) documento de Esquema De Ordenamiento Territorial Del Municipio Durante El Cuatrienio
4	Espacio Público Adecuado	100	Metros Cuadrados	Realizar Mejoramiento A Cuatrocientos (400) Metros Cuadrados De Espacio Público Durante El Cuatrienio

**Programa 3:** Garantizando El Ordenamiento Territorial Y El Desarrollo Urbano Del Municipio

**Sub-Programa 2:** Por Unas Vías Con Mejor Movilidad En El Territorio

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Espacio Público Construido	150	Metros Cuadrados De Espacio Publico	Construir Quinientos (500) Metros Lineales De Pavimento En La Zona Urbana Durante El Cuatrienio



### 3.4.3.2 Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Eje Programático 3:** Unidos por el Ordenamiento Desarrollo Territorial Y Ambiental

**Sector 3.2:** Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Objetivo Estratégico:** Abordar Cuestiones Ambientales Y Promover Prácticas Sostenibles Para Equilibrar El Desarrollo Económico Y La Conservación Del Medio Ambiente.

**Programa 1:** Unidos Para Garantizar La Cobertura De Los Servicios De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
Cobertura De Acueducto Urbana	90%	2023	Lograr Una Cobertura De 90 % De Los Servicios De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo En La Zona Urbana, Durante El Cuatrienio

**Sub-Programa 1:** Garantizando A Los Habitantes Del Municipio El Acceso A Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Básico

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicios De Implementación Del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos Pgirs	1	Numero De Planes	Realizar La Implementación Del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos Durante El Cuatrienio
2	Servicio De Apoyo Financiero Para Subsidios Al Consumo En Los Servicios Públicos Domiciliarios	3500	Número De Usuarios	Aplicar 3.500 Subsidios Durante El Cuatrienio Al Consumo En Los Servicios Públicos Domiciliarios De Acueducto De Los Habitantes Del Municipio
3	Servicio De Apoyo Financiero Para Subsidios Al Consumo En Los Servicios Públicos Domiciliarios	3500	Número De Usuarios	Aplicar 3.500 Subsidios Durante El Cuatrienio Al Consumo En Los Servicios Públicos Domiciliarios De Alcantarillado De Los Habitantes Del Municipio
4	Servicio De Apoyo Financiero Para Subsidios Al Consumo En Los Servicios Públicos Domiciliarios	3500	Número De Usuarios	Aplicar 3.500 Subsidios Durante El Cuatrienio Al Consumo En Los Servicios Públicos Domiciliarios De Aseo De Los Habitantes Del Municipio
5	Servicio De Asistencia Técnica Para La Administración Y Operación De Los Servicios Públicos Domiciliarios	2	Numero De Asistencias Técnicas	Realizar Cuatro (4) Asistencias Técnicas A Los Acueductos Rurales Del Municipio Durante El Cuatrienio
6	Soluciones Alternativas Para Acceso Al Agua Para Consumo Humano	1	Numero De Soluciones	Implementar Ocho (8) Soluciones De Potabilización Del Agua En Los Acueductos Rurales Del Municipio En El Cuatrienio
7		1	Numero de Procesos	Implementar Dos Procesos De Obra Pública Que Fortalezcan La Infraestructura De Servicios Públicos Del Municipio Durante El Cuatrienio



**Eje Programático 3:** Unidos por el Ordenamiento Desarrollo Territorial Y Ambiental  
**Sector 3.2:** Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Programa 2:** Unidos para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
Áreas Bajo Esquemas De Pagos Por Servicios Ambientales (PSA) E Incentivos A La Conservación	0%	2023	Aplicar En El 20% De Las Zonas Protegidas Del Municipio Los Pagos Por Servicios Ambientales Durante El Cuatrienio

**Sub-Programa 1:** Unidos Por La Conservación De Los Ecosistemas De Nuestro Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio Apoyo Financiero Para La Implementación De Esquemas De Pago Por Servicio Ambientales	2	Hectáreas De Áreas	Implementar Cuatro (4) Hectáreas Durante El Cuatrienio En Esquemas De Pago Por Servicios Ambientales
2	Servicio De Identificación De Suelo De Protección	1	Hectáreas De Áreas	Identificar Dos (2) Hectáreas Como Áreas Protegidas Del Municipio Durante El Cuatrienio



**Programa 2:** Unidos para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

**Sub-Programa 2:** Garantizando A Los Habitantes Del Municipio Un Ambiente Sostenible

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVÉS DE	META CUATRIENIO
1	Documentos De Instrumentos Técnicos De Evaluación Y Seguimiento Ambiental	1	Numero De Documentos	Actualizar Durante El Cuatrienio El Plan Municipal Ambiental Del Municipio
2	Servicio De Asistencia Técnica Para La Implementación De Las Estrategias Educativo Ambientales Y De Participación	1	Numero De Estrategias	Implementar Una Estrategia En Todo El Cuatrienio En Capacitaciones Contempladas En El Plan Municipal Ambiental Del Municipio
3	Obras Para El Control Y Reducción De La Erosión	30	Metros Cuadrados De Área Intervenida	Reforestar Una (1) Hectárea Durante El Cuatrienio En El Municipio
4	Servicio De Protección Del Recurso Hídrico	1	Hectáreas De Áreas	Realizar Protección De Cuatro (4) Hectáreas De Recurso Hídrico En El Cuatrienio En El Municipio
5	Servicio De Establecimiento De Especies Vegetales	30	Numero De Arboles	Apoyar La Siembra De Ciento Veinte (120) Arboles Durante El Cuatrienio
6	Servicio De Apoyo Técnico Para La Implementación De Acciones De Mitigación Y Adaptación Al Cambio Climático	0	Numero De Pilotos	Desarrollar Un (1) Programa Piloto Durante El Cuatrienio Que Contenga Acciones Para Adaptación Al Cambio Climático En El Municipio
7	Obras Y Medidas De Adecuación Hidráulica	0	Metros De Adecuación De Obras Hidráulicas	Construir Cien (100) Metros En Canalización De Aguas En La Zona Urbana Del Municipio Durante El Cuatrienio
8	Servicio De Recuperación De Sistemas Endémicos	0	Hectáreas De Cuerpos De Aguas	Recuperar 3 Hectáreas De Cuerpos De Agua Durante El Cuatrienio Través Del Mejoramiento Y Recuperación De Predios



### 3.4.3.3 Transporte

**Eje Programático 3:** Unidos por el Ordenamiento, Desarrollo Territorial Y Ambiental

**Sector 3.3:** Transporte

**Objetivo Estratégico:** Planificar y Mejorar las Infraestructuras de Transporte para Facilitar la Movilidad y la Conectividad.

**Programa 1:** Unidos Por La Movilidad Del Territorio

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De Vías Intervenidas	60%	2023	40% De Vías Intervenidas

#### Sub-Programa 1: Por Unas Vías Con Mejor Movilidad En El Territorio

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Vía Terciaria Con Mantenimiento Periódico O Rutinario	20	Kilómetros De Vías Terciarias	Realizar Rehabilitación De Cuarenta (40) Kilómetros De Vías Terciarias Durante Todo El Cuatrienio
2	Estudios De Preinversión Para La Red Vial Regional	0	Número De Estudios De Preinversión	Realizar Un (1) Estudio De Preinversión Para La Construcción De Vías Urbanas Durante El Cuatrienio
3	Vía Terciaria Construida	0	Metros Lineales De Vías Terciaria	Cofinanciar La Construcción De Mil (1000) Metros De Placa Huellas Durante El Cuatrienio En La Zona Rural Del Municipio Con Las Regalías Del Departamento
4	Servicio De Seguridad Vial Y Prevenciones De Accidentalidad Y Sinistros En Los Sistemas De Transporte Público Organizado	1	Numero De Estrategias	Realizar Una (1) Estrategia En Todo El Cuatrienio Para Implementar El Plan De Movilidad Del Municipio
5	Documentos De Estudios Técnicos	1	Numero De Documentos	Realizar Un (1) Plan De Movilidad Vial Del Municipio Durante El Cuatrienio
6	Vía Terciaria Con Mantenimiento Periódico O Rutinario	0	Número de Actividades	Realizar (3) Actividades Durante El Cuatrienio Que Permitan Fortalecer La Infraestructura Vial Del El Municipio.



### 3.4.3.4 Minas y Energía

**Eje Programático 3:** Unidos por el Ordenamiento, Desarrollo Territorial Y Ambiental

**Sector 3.3:** Minas y Energía

**Objetivo Estratégico:** Gestionar El Desarrollo Sostenible De Los Recursos Minerales Y Energéticos.

**Programa 1:** Unidos Consolidando La Prestación Del Servicio De Alumbrado Público En El Municipio

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De Luminarias Instaladas Con Funcionamiento	90%	2023	90% De Luminarias Instaladas Con Funcionamiento

#### Sub-Programa 1: Unidos Por La Calidad En La Prestación Del Servicio De Alumbrado Público En El Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVÉS DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Alumbrado Publico	300	Número De Lámparas De Alumbrado Público	Garantizar El Servicio De Trescientas (300) Luminarias De Alumbrado Público Durante Todo El Cuatrienio
2	Redes Internas De Energía Eléctrica Instaladas	5	Número De Viviendas	Beneficiar A Veinte (20) Viviendas Rurales En El Cuatrienio Con Proyectos De Energía Renovables



### 3.4.4 Eje Programático 4: Unidos Por El Progreso Institucional, Seguridad Y Convivencia

Estrategia: Credibilidad y condiciones de seguridad y convivencia.

Se Garantizará una adecuada gestión pública, incluyente, participativa y corresponsable que mejore las condiciones de confianza entre la ciudadanía y la administración municipal, y que a su vez permita la generación de bienestar social para la población.

Objetivo:

Promover todas las herramientas necesarias para que por medio de ellas se alcancen los objetivos trazados, usándolas de manera eficaz y eficiente, fortaleciendo la gobernabilidad y teniendo como base la participación de la comunidad en los diferentes procesos de implementación y seguimiento

#### Sectores Asociados al Eje 4:

3.4.4.1 Sector Gobierno

3.4.4.2 Sector Información Estadística

3.4.4.3 Sector Justicia y Derecho

3.4.4.4 Sector Ciencia, Tecnología e Innovación



### 3.4.4.1 Gobierno

**Eje Programático 4:** Unidos Por El Progreso Institucional, Seguridad Y Convivencia

**Sector 4.1:** Gobierno

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer La Capacidad De Los Gobiernos Locales Y Regionales Para Gestionar Eficazmente Los Asuntos Públicos, Brindar Servicios A La Comunidad Y Promover El Desarrollo Local

**Programa 1:** Fortaleciendo Los Procesos Internos Para Que Unidos Aumentemos La Capacidad Administrativa De Gobierno Local

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De Procesos Internos De La Administración Municipal Fortalecidos	95%	2023	100% De Los Procesos Internos De La Administración Municipal Fortalecidos En El Cuatrienio

**Sub-Programa 1:** Fortaleciendo La Infraestructura física de la Administración Municipal

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Estudios De Preinversión	1	Número De Estudios De Preinversión	Realizar Un (1) Estudio De Preinversión Para La Modernización De Una Planta Física Existente Durante El Cuatrienio
2	Sedes Mantenidas	1	Numero De Sedes	Realizar Mantenimiento De Cuatro (4) Sedes Físicas Durante El Cuatrienio
3	Infraestructura Física Publica Fortalecida	1	Número De Sedes	Realizar Dos (2) Actividades Durante El Cuatrienio Que Fortalezcan Las Estructuras Físicas De Las Sedes De Publicas De Competencia De La Administración Municipal

**Sub-Programa 2:** Fortalecimiento De Procesos Internos

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Asistencia Técnica	4	Número De Entidades, Organismos Y Dependencias	Asistir Técnicamente A Las Cuatro (4) Dependencias De La Administración Municipal Durante El Cuatrienio Mediante La Contratación De Profesionales
2	Documentos Metodológicos	1	Numero De Documentos	Actualización De Ocho (8) Manuales De Procesos Durante El Cuatrienio



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

3	Servicio De Gestión Documental Actualizado	1	Numero De Sistemas	Actualizar El Sistema De Gestión Documental Municipal Durante Todo El Cuatrienio
4	Servicio De Implementación Sistemas De Gestión	1	Numero De Sistemas	Implementar Dos (2) Sistemas De Gestión En Todo El Cuatrienio

#### Sub-Programa 3: Fortalecimiento Estratégico De La Planeación Territorial

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Documentos De Planeación	1	Numero De Documentos	Realizar El Plan De Desarrollo Del Municipio 2024 - 2027
2	Servicio De Información Para El Registro Administrativo De Sisben	200	Número De Hogares	Realizar Encuesta A Cuatrocientos (400) Hogares En El Cuatrienio Mediante El Fortalecimiento De La Oficina Del Sisben En El Municipio

#### Sub-Programa 4: Fortaleciendo la Difusión y Apoyo de los Procesos de Planeación Ciudadana

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Promoción A La Participación Ciudadana	1	Numero De Iniciativas	Realizar Cuatro (4) Iniciativas De Rendición Publica De Cuentas En El Cuatrienio



**Programa 2:** Promover La Inclusión Social, La Equidad Y La Reconciliación En La Sociedad

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De La Población Mas Vulnerable Beneficiada Con El Desarrollo De Actividades De Los Programas Sociales En Nuestro Territorio Establecidos Por La Política Social Del Estado	65%	2023	Beneficiar Al <b>70%</b> De La Población Vulnerable Residente En Nuestro Territorio Con Las Actividades Contempladas En Los Programas Sociales Del Estado En El Cuatrienio

**Sub-Programa 1:** Apoyando Unidos A La Comisaria De Familia Y A La Inspección De Policía Del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Apoyo Para La Atención Especializada E Interdisciplinaria En Las Comisarias De Familia	45	Número De Casos	Atender Doscientos (200) Casos En La Comisaria De Familia Durante El Cuatrienio
2	Servicio De Apoyo Para La Atención Especializada E Interdisciplinaria En Las Comisarias De Familia	45	Número De Casos	Atender Doscientos (200) Casos En La Comisaria De Familia Durante El Cuatrienio
3	Servicio De Apoyo Para El Acceso A La Justicia Policiva	1	Numero De Estrategias	Realizar Una (1) Estrategia Durante Todo El Cuatrienio Para El Fortalecimiento De La Inspección De Policía

**Sub-Programa 2:** Construyendo Escenarios De Paz Fortaleciendo La Convivencia Ciudadana

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Documentos De Planeación	1	Numero De Documentos	Realizar (1) El Plan De Construcción De Paz Y Convivencia Ciudadana Durante El Cuatrienio
2	Servicio De Educación Informal	0	Número De Personas	Beneficiar A Sesenta (60) Personas En El Cuatrienio Con Capacitaciones Dirigidas A La Población Reinsertada Con Presencia En El Municipio



**Programa 3:** Unidos En El Territorio Por La Gestión Del Riesgo Municipal

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
Miles De Pesos Invertidos En Gestión Del Riesgo A Pesos De 2024	85.000.000	2023	Invertir Por Lo Menos \$100 Millones De pesos A Precios De 1994 En Temas De Gestión Del Riesgo De Desastres

**Sub-Programa 1:** El Territorio Desarrollando La Gestión Del Riesgo

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Obras De Infraestructura Para La Reducción Del Riesgo De Desastres	1	Numero De Obras	Realizar Dos (2) Obras De Infraestructura Para La Reducción Del Riesgo De Desastres Durante El Cuatrienio
2	Documentos De Planeación	1	Numero De Documentos	Realizar La Actualización De Cuatro (4) Documentos De Planeación Durante El Cuatrienio
3	Servicio De Educación Informal	1	Número De Personas	Beneficiar A Ciento Veinte (120) Personas Durante El Cuatrienio Con Campañas De Educación En Temas De Prevención Y Mitigación Del Riesgo De Desastres En El Municipio
4	Servicio De Asistencia Técnica	4	Numero De Instancias Territoriales	Asistir Técnicamente Durante Todo El Cuatrienio A Cuatro (4) Entidades Del Municipio En Temas Relacionados Con La Gestión Del Riesgo, Mediante La Contratación Del Enlace.
5	Servicios De Apoyo Para Atención De Población Afectada Por Situaciones De Emergencia, Desastre O Declaratorias De Calamidad Pública	20	Número De Personas	Apoyar A Ochenta (80) Personas Que Se Vean Afectadas Por Situaciones De Emergencia, Desastres O Declaratorias De Calamidad Pública Durante El Cuatrienio



**Programa 4:** Unidos En La Promoción De La Seguridad Y La Sana Convivencia En El Municipio

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De Recursos De Invertidos En Temas De Convivencia Y Seguridad,	10%	2023	Invertir Por Lo Menos El 20% Del Presupuesto De Inversión En Temas De Seguridad Y Convivencia En El Cuatrienio

**Sub-Programa 1:** Unidos Por La Divulgación De Las Acciones Emprendidas Por La Administración Municipal

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Información Implementado	0	Numero De Sistemas De Información	Implementar Un (1) Sistema De Información Durante Todo El Cuatrienio Que Permita Divulgar Las Actividades De La Administración Municipal

**Sub-Programa 2:** Unidos Por El Bienestar De Los Animales De Calle Con Presencia En El Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Apoyo Financiero Para La Atención Integral De Animales	1	Numero De Prestadores	Realizar Un Convenio Durante Todo El Cuatrienio Para Atender, Cuidar Y Alimentar A Los Animales De Calle Visualizados En El Municipio

**Sub-Programa 3:** Construyendo Escenarios De Paz Fortaleciendo La Convivencia Ciudadana

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Documentos De Planeación	1	Numero De Documentos	Realizar El Plan De Construcción De Paz Y Convivencia Ciudadana Durante El Cuatrienio
2	Documento De Planeación	1	Numero De Documentos	Elaborar Durante El Cuatrienio El Plan De Convivencia Y Seguridad Ciudadana
3	Servicio De Apoyo Para El Acceso A La Justicia Políciva	1	Numero De Estrategias	Desarrollar Una Estrategia Por Todo El Cuatrienio Para Implementar El Piscc En El Municipio



**Programa 5:** Unidos Fortaleciendo La Transparencia, El Buen Gobierno Y La Participación Ciudadana

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De Recursos De Inversión Invertidos En Temas De Transparencia, Buen Gobierno Y Participación Ciudadana	7%	2023	Invertir Por Lo Menos El 10% De Lo Recaudado Por Recursos Propios En Temas Transparencia, Buen Gobierno Y Participación Ciudadana

**Sub-Programa 1:** Fortaleciendo La Difusión Y Apoyo De Los Procesos De Planeación Ciudadana

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Promoción A La Participación Ciudadana	1	Numero De Iniciativas	Realizar Ocho (8) Iniciativas Durante El Cuatrienio, Para El Fortalecimiento De La Participación Ciudadana
2	Servicio De Organización De Procesos Electorales	1	Número De Procesos Electorales	Realizar Apoyo A La Registraduría Municipal En Los Procesos Electorales Realizados En El Municipio
3	Documentos De Planeación	1	Numero De Documentos	Realizar Seguimiento A Dos (2) Planes Estratégicos Del Municipio Durante El Cuatrienio
4	Servicio De Promoción A La Participación Ciudadana	1	Numero De Iniciativas	Realizar Una (1) Iniciativa Durante Todo El Cuatrienio En El Fortalecimiento De La Participación Ciudadana Mediante El Apoyo A La Organización De Las Juntas De Acción Comunal



**Programa 6:** Unidos Por El Mejoramiento En Las Condiciones De Vida De La Población Mas Vulnerable Que Habita Nuestro Territorio

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De La Población Mas Vulnerable Beneficiada Con El Desarrollo De Actividades De Los Programas Sociales En Nuestro Territorio Establecidos Por La Política Social Del Estado	65%	2023	Beneficiar Al <b>70%</b> De La Población Vulnerable Residente En Nuestro Territorio Con Las Actividades Contempladas En Los Programas Sociales Del Estado En El Cuatrienio

**Sub-Programa 1:** Fortaleciendo La Difusión Y Apoyo De Los Procesos De Planeación Ciudadana

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Asistencia Técnica	0	Numero De Instancias	Asistir Técnicamente Durante Todo El Cuatrienio A Cuatro (4) Instancias Del Municipio Para Lograr La Transversalización En Temás De Genero En El Municipio.
2	Productos Normativos	0	Numero De Documentos	Implementar La Política Publica De La Mujer Victoriana En El Cuatrienio



**Programa 7:** Unidos Por La Adopción De Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
Índice De Gobierno Digital En Entidades Del Orden Territorial	62,1%	2022	Subir 3 Puntos Porcentuales (3%) El Índice De Gobierno Digital Del Municipio En El Cuatrienio

**Sub-Programa 1:** Mejorando La Capacidad Tecnológica Del Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicios De Información Implementados	1	Numero De Sistemas De Información	Implementar Un (1) Sistema De Información Tecnológico Durante Todo El Cuatrienio

**Programa 8:** Unidos Por La Protección De La Fauna Del Municipio

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De Recursos De Inversión Invertidos En Temas De Transparencia, Buen Gobierno Y Participación Ciudadana	7%	2023	Invertir Por Lo Menos El 5% De Lo Presupuestado En Sector Ambiental En Temas De Protección, Cuidado Y Bienestar Animal

**Sub-Programa 1:** Fortaleciendo La Convivencia Con Las Especies Animales Del Territorio

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Atención Integral A La Fauna	1	Número De Animales	Establecer Una Campaña De Atención Medico Veterinaria De La Población Animal Del Municipio En Todo El Cuatrienio



### 3.4.4.2 Información Estadística

**Eje Programático 4:** Unidos Por El Progreso Institucional, Seguridad Y Convivencia  
**Sector 4.2:** Información Estadística  
**Objetivo Estratégico:** Recopilar, Analizar Y Difundir Datos Estadísticos Confiables Y Precisos Para Respaldar La Toma De Decisiones En Los Diferentes Ámbitos Gubernamentales Y Sociales

**Programa 1:** FORTALECIENDO LOS PROCESOS INTERNOS PARA QUE UNIDOS AUMENTEMOS LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO LOCAL

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
Avalúo Catastral Total	95%	2023	100% De Los Procesos Internos De La Administración Municipal Fortalecidos En El Cuatrienio

#### Sub-Programa 1: Fortalecimiento Y Modernización De Las Finanzas Publicas

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Actualización Catastral Con Enfoque Multipropósito	0	Hectáreas Actualizadas Catastralmente Con Enfoque Multipropósito	Actualizar 30.165 Hectáreas Catastralmente Con Enfoque Multipropósito En El Cuatrienio



### 3.4.4.3 Justicia y del Derecho

**Eje Programático 4:** Unidos Por El Progreso Institucional, Seguridad Y Convivencia

**Sector 4.3:** Justicia y del Derecho

**Objetivo Estratégico:** Promocionar Un Sistema Judicial Transparente, Eficiente E Imparcial, Garantizando El Acceso A La Justicia, El Respeto De Los Derechos Humanos Y El Fortalecimiento Del Estado De Derecho

**Programa 1:** Unidos Promoviendo El Acceso A La Justicia Y El Derecho De La Población Mas Vulnerable Del Municipio

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De Recursos Invertidos En La Población Vulnerable Del Municipio En Temas De Justicia Y Derecho	8%	2023	% De Recursos Invertidos En La Población Vulnerable Del Municipio En Temas De Justicia Y Derecho

#### Sub-Programa 1: Garantizando Los Espacios De La Admiración Municipal Al Servicio De Las Víctimas Del Conflicto Armado

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVÉS DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Apoyo Para El Mejoramiento De Condiciones De Habitabilidad Para Población Víctima De Desplazamiento Forzado	2	Número De Hogares	Realizar Ocho (8) Campañas Nutricionales Durante El Cuatrienio Para La Atención Integral De Víctimas
2	Servicio De Caracterización De La Población Víctima Para Su Posterior Atención, Asistencia Y Reparación Integral	1	Numero De Víctimas	Beneficiar A Treinta (30) Personas Con La Actualización Del Estudio De Caracterización De Víctimas Durante El Cuatrienio
3	Servicio Para La Articulación De Los Mecanismos De Justicia Transicional	1	Número De Espacios De Articulación Interinstitucional	Realizar A Apoyo Financiero Y Logístico Para La Operación Del Comité De Justicia Transicional Durante Todo El Cuatrienio



**Sub-Programa 2: Brindando Los Espacios Para Los Requerimiento De La Justicia En El Municipio**

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Bienestar A La Población Privada De Libertad	1	Número De Personas	Beneficiar A Veinte (20) Personas Durante El Cuatrienio Mediante La Firma De Un Convenio Con El Inpec Para Recibir A Las Personas Privadas De La Libertad Del municipio
	Servicio De Bienestar A La Población Privada De Libertad	1	Número De Personas	Beneficiar A 80 Personas Durante El Cuatrienio Mediante La Celebración De Un Contrato Que Brinde Alimentación A Las Personas Detenidas En El Municipio

**Sub-Programa 3: Unidos Por La Juventud Del Municipio**

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Protección Integral A Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes	400	Número De Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes	Quinientos (500) Jóvenes Habitantes De Nuestro Territorio Participando Durante El Cuatrienio Activamente En La Agenda De La Juventud Del Municipio

**Sub-Programa 4: Unidos Por La Infancia, Adolescencia Y La Juventud Del Municipio**

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicios De Educación Informal A Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes Para El Reconocimiento De Sus Derechos	0	Número De Personas	Beneficiar A Cuatrocientas (400) Personas En El Cuatrienio Mediante La Realización De Capacitaciones Dirigidas A Población Adolescente Del Municipio En Temas Enmarcados Dentro Del Plan De Construcción De Paz Y Convivencia Ciudadana
2	Servicios De Educación Informal A Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes Para El Reconocimiento De Sus Derechos	0	Número De Personas	Beneficiar A Cuatrocientos (400) Jóvenes Del Municipio Con Capacitaciones En Temas Enmarcados Dentro Del Plan De Construcción De Paz Y Convivencia Ciudadana En El Cuatrienio



**Programa 2:** Desarrollo Integral De La Primera Infancia A La Juventud, Y Fortalecimiento De Las Capacidades De Las Familias De Niñas, Niños Y Adolescentes

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
% De La Población Vulnerable Con Apoyo Recibido	70%	2023	Incrementar En Un 20% La Cobertura De La Oferta Social A La Población Vulnerable Residente En El Municipio En El Cuatrienio.

**Sub-Programa 1:** Unidos Por La Divulgación De Las Acciones Emprendidas Por La Administración Municipal

Número Meta	PRODUCTO	LÍNEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Divulgación Para Promover El Acceso A La Justicia	1	Numero De Campañas	Implementar Una (1) Campaña De Comunicación Durante El Todo El Cuatrienio



### 3.4.4.4 Ciencia, Tecnología E Innovación

**Eje Programático 4:** Unidos Por El Progreso Institucional, Seguridad Y Convivencia

**Sector 4.4:** Ciencia, Tecnología E Innovación

**Objetivo Estratégico:** Articular las Actividades de Emprendimiento Realizadas en el Municipio con la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Con El Fin de Promover la Competitividad

**Programa 1:** Fomento A Vocaciones Y Formación, Generación, Uso Y Apropiación Social Del Conocimiento De La Ciencia, Tecnología E Innovación

Indicador De Resultado	Línea Base Indicador De Resultado	Año Línea Base	Meta De Resultado Cuatrienio
Inversión Municipal En Ciencia, Tecnología E Innovación Como % Del Recaudo Total De Recursos Propio Del Municipio Por Cada Vigencia	0%	2023	Invertir Por Lo Menos El 1% De Los Recursos Propios Del Municipio De Cada Vigencia En Temas De Ciencia, Tecnología E Innovación

#### Sub-Programa 1: Unidos Por La Implantación De La Ciencia, La Tecnología Y La Innovación En El Municipio

Número Meta	PRODUCTO	LINEA BASE	MEDIDO A TRAVES DE	META CUATRIENIO
1	Servicio De Apropiación Del Conocimiento	1	Numero De Estrategias	Realizar Una (1) Estrategia Durante Todo El Cuatrienio Para La Apropiación De La Ciencia, La Tecnología Y La Innovación En El Municipio



## CAPITULO IV. COMPONENTE PLAN FINANCIERO – PLAN DE INVERSIONES

Este capítulo es estratégico, puesto que define la situación actual del municipio en materia financiera y proyecta el territorio municipal en la financiación de las metas en el plan plurianual de inversiones.

El Municipio de la Victoria está catalogado de categoría sexta (6), según los instrumentos establecidos por el Departamento de Planeación Nacional (DNP), categoría a la que pertenecen más del 85% de los municipios del país.

Para el caso del Municipio de La Victoria implica que históricamente, para atender sus necesidades de funcionamiento es altamente dependiente de los recursos recibidos del orden nacional para su sostenimiento, es decir que con los recursos propios (Principalmente lo recaudado por predial, Industria y Comercio y otras tasas y contribuciones de carácter municipal), no le es suficiente para atender su funcionamiento en el pago de la nómina y sus aportes y los gastos referentes al funcionamiento operativo de las labores diarias que le competen a la administración municipal.

Para el caso de la financiación del Plan de Desarrollo, se financia principalmente de los recursos recibidos del orden nacional, a través del sistema general de participaciones (SGP), lo que se convierte en las principales fuentes de financiación del Plan de Desarrollo.



**PLAN FINANCIERO**  
**BALANCE FINANCIERO 2024 – 2033 EN MILLONES DE PESOS**

Cuenta	Descripción	2024	2025	2026	2027	2028
<b>BF_1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>19.446</b>	<b>19.913</b>	<b>20.391</b>	<b>20.880</b>	<b>21.381</b>
<b>BF_1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>19.196</b>	<b>19.657</b>	<b>20.128</b>	<b>20.612</b>	<b>21.106</b>
<b>BF_1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>4.724</b>	<b>4.837</b>	<b>4.953</b>	<b>5.072</b>	<b>5.194</b>
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	1.450	1.485	1.520	1.557	1.594
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	1.012	1.036	1.061	1.087	1.113
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.5	Licores	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.6	Cerveza	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	700	717	734	752	770
BF_1.1.1.9	Estampillas	255	261	267	274	280
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	160	164	168	172	176
BF_1.1.1.11	Impuesto Único a Favor de San Andrés	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	1.147	1.175	1.203	1.232	1.261
<b>BF_1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>96</b>	<b>98</b>	<b>101</b>	<b>103</b>	<b>106</b>
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	91	93	95	98	100
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	5	5	5	5	5
<b>BF_1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>14.376</b>	<b>14.721</b>	<b>15.074</b>	<b>15.436</b>	<b>15.807</b>
<b>BF_1.1.3.1</b>	<b>Transferencias Para Funcionamiento</b>	<b>1.304</b>	<b>1.335</b>	<b>1.367</b>	<b>1.400</b>	<b>1.434</b>
<b>BF_1.1.3.1.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.239</b>	<b>1.269</b>	<b>1.299</b>	<b>1.330</b>	<b>1.362</b>
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest - categorías 4, 5 y 6	1.239	1.269	1.299	1.330	1.362
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0	0
<b>BF_1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>65</b>	<b>67</b>	<b>68</b>	<b>70</b>	<b>71</b>
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	65	67	68	70	71
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0	0
<b>BF_1.1.3.2</b>	<b>Transferencias Para Inversión</b>	<b>13.072</b>	<b>13.386</b>	<b>13.707</b>	<b>14.036</b>	<b>14.373</b>
<b>BF_1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>10.967</b>	<b>11.230</b>	<b>11.500</b>	<b>11.776</b>	<b>12.058</b>
<b>BF_1.1.3.2.1.1</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>5.812</b>	<b>5.951</b>	<b>6.094</b>	<b>6.241</b>	<b>6.390</b>
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	242	248	254	260	266
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	3.284	3.363	3.444	3.526	3.611
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento	705	722	739	757	775
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Fideicomiso	1.545	1.582	1.620	1.659	1.699
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	36	37	38	39	40
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	5.155	5.279	5.405	5.535	5.668
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	2.105	2.156	2.207	2.260	2.314
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión	0	0	0	0	0



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Cuenta	Descripción	2029	2030	2031	2032	2033
<b>BF_1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>21.894</b>	<b>22.420</b>	<b>22.958</b>	<b>23.509</b>	<b>24.073</b>
<b>BF_1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>21.613</b>	<b>22.131</b>	<b>22.663</b>	<b>23.207</b>	<b>23.763</b>
<b>BF_1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>5.319</b>	<b>5.446</b>	<b>5.577</b>	<b>5.711</b>	<b>5.848</b>
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	1.633	1.672	1.712	1.753	1.795
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	1.139	1.167	1.195	1.223	1.253
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.5	Licores	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.6	Cerveza	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	788	807	826	846	867
BF_1.1.1.9	Eslampillas	287	294	301	308	316
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	180	184	189	193	198
BF_1.1.1.11	Impuesto Único a Favor de San Andrés	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	1.291	1.322	1.354	1.387	1.420
<b>BF_1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>108</b>	<b>111</b>	<b>113</b>	<b>116</b>	<b>119</b>
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	102	105	107	110	113
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	6	6	6	6	6
<b>BF_1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>16.186</b>	<b>16.574</b>	<b>16.972</b>	<b>17.380</b>	<b>17.797</b>
<b>BF_1.1.3.1</b>	<b>Transferencias Para Funcionamiento</b>	<b>1.468</b>	<b>1.503</b>	<b>1.539</b>	<b>1.576</b>	<b>1.614</b>
<b>BF_1.1.3.1.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.395</b>	<b>1.428</b>	<b>1.463</b>	<b>1.498</b>	<b>1.534</b>
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	1.395	1.428	1.463	1.498	1.534
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0	0
<b>BF_1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>73</b>	<b>75</b>	<b>77</b>	<b>79</b>	<b>80</b>
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	73	75	77	79	80
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0	0
<b>BF_1.1.3.2</b>	<b>Transferencias Para Inversión</b>	<b>14.718</b>	<b>15.071</b>	<b>15.433</b>	<b>15.803</b>	<b>16.182</b>
<b>BF_1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>12.348</b>	<b>12.644</b>	<b>12.948</b>	<b>13.258</b>	<b>13.576</b>
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	6.544	6.701	6.862	7.026	7.195
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	272	279	286	293	300
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	3.697	3.786	3.877	3.970	4.065
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento	794	813	832	852	873
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Fideicomisos	1.740	1.781	1.824	1.868	1.913
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	41	42	43	44	45
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	5.804	5.943	6.086	6.232	6.382
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	2.370	2.427	2.485	2.545	2.606
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión	0	0	0	0	0



Plan de Desarrollo Territorial

La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Cuenta	Descripción	2024	2025	2026	2027	2028
<b>BF_2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>19.071</b>	<b>19.491</b>	<b>19.917</b>	<b>20.382</b>	<b>20.836</b>
<b>BF_2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>17.994</b>	<b>18.366</b>	<b>18.741</b>	<b>19.156</b>	<b>19.557</b>
<b>BF_2.1.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.195</b>	<b>4.296</b>	<b>4.399</b>	<b>4.504</b>	<b>4.612</b>
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	2.391	2.448	2.507	2.567	2.629
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	637	652	668	684	700
<b>BF_2.1.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>1.167</b>	<b>1.195</b>	<b>1.224</b>	<b>1.253</b>	<b>1.283</b>
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	331	339	347	355	364
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	413	423	433	443	454
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	423	433	444	454	465
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0	0
<b>BF_2.2</b>	<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_2.3</b>	<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_2.1.4</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)</b>	<b>13.506</b>	<b>13.830</b>	<b>14.162</b>	<b>14.502</b>	<b>14.850</b>
BF_2.1.4.1	Educación	318	326	333	341	350
BF_2.1.4.2	Salud	10.519	10.771	11.030	11.295	11.566
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	745	763	781	800	819
BF_2.1.4.4	Vivienda	0	0	0	0	0
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	1.924	1.970	2.017	2.066	2.115
<b>BF_2.1.5</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>293</b>	<b>240</b>	<b>180</b>	<b>150</b>	<b>95</b>
BF_2.1.5.1	Interna	293	240	180	150	95
BF_2.1.5.2	Externa	0	0	0	0	0
<b>BF_3</b>	<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>1.202</b>	<b>1.291</b>	<b>1.388</b>	<b>1.455</b>	<b>1.549</b>
<b>BF_4</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>250</b>	<b>256</b>	<b>262</b>	<b>268</b>	<b>275</b>
BF_4.1	Cofinanciación	0	0	0	0	0
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	0	0	0	0	0
BF_4.3	Regalías Indirectas	0	0	0	0	0
BF_4.4	Rendimientos Financieros	0	0	0	0	0
BF_4.5	Excedentes Financieros	0	0	0	0	0
<b>BF_4.6</b>	<b>Desahorros y Retiros FONPET</b>	<b>250</b>	<b>256</b>	<b>262</b>	<b>268</b>	<b>275</b>
BF_4.6.1	Salud	0	0	0	0	0
BF_4.6.2	Educación	0	0	0	0	0
BF_4.6.3	Propósito General	0	0	0	0	0
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	250	256	262	268	275
BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0	0	0	0
<b>BF_5</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.077</b>	<b>1.125</b>	<b>1.176</b>	<b>1.226</b>	<b>1.278</b>
<b>BF_5.1</b>	<b>Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)</b>	<b>1.077</b>	<b>1.125</b>	<b>1.176</b>	<b>1.226</b>	<b>1.278</b>
BF_5.1.1	Educación	0	0	0	0	0
BF_5.1.2	Salud	0	0	0	0	0
BF_5.1.3	Agua Potable	0	0	0	0	0
BF_5.1.4	Vivienda	50	51	52	54	55
BF_5.1.5	Vías	292	299	306	314	321
BF_5.1.6	Otros Sectores	735	775	817	859	902
<b>BF_5.2</b>	<b>Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Plan de Desarrollo Territorial

La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Cuenta	Descripción	2024	2025	2026	2027	2028
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-827	-869	-914	-958	-1.004
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	375	422	474	498	545
BF_8	FINANCIACIÓN	-375	-375	-375	-375	-375
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-375	-375	-375	-375	-375
BF_8.1.1	Interno	-375	-375	-375	-375	-375
BF_8.1.1.1	Desembolsos	0	0	0	0	0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	375	375	375	375	375
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.2	Amortizaciones	0	0	0	0	0
BF_8.2	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	0	0	0	0	0
BF_8.3	Venta de Activos	0	0	0	0	0
BF_8.4	Reducción de Capital de Empresas	0	0	0	0	0
BF_8.5	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES					
BF_9	BALANCE PRIMARIO					
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	668	662	654	648	640
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	2	3	4	4	7
BF_10	1. RESULTADO PRESUPUESTAL					
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	19.446	19.913	20.391	20.880	21.381
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	19.446	19.866	20.292	20.757	21.211
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	47	99	123	170
BF_13	EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	0	0	0	0	0
BF_13.1	Recursos que Financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)					
BF_13.2	Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior					
BF_13.3	Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior					
BF_13.4	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0
BF_12	2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES					
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	19.446	19.866	20.292	20.757	21.211
BF_12.2	GASTOS TOTALES	19.446	19.866	20.292	20.757	21.211
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0



Plan de Desarrollo Territorial

La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Cuenta	Descripción	2029	2030	2031	2032	2033
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-1.049	-1.095	-1.142	-1.191	-1.240
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	570	584	598	617	611
BF_8	FINANCIACIÓN	-375	-375	-313	0	0
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-375	-375	-313	0	0
BF_8.1.1	Interno	-375	-375	-313	0	0
BF_8.1.1.1	Desembolsos	0	0	0	0	0
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	375	375	313		
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.2	Amortizaciones	0	0	0	0	0
BF_8.2	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	0	0	0	0	0
BF_8.3	Venta de Activos	0	0	0	0	0
BF_8.4	Reducción de Capital de Empresas	0	0	0	0	0
BF_8.5	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES					
BF_9	BALANCE PRIMARIO					
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	635	629	623	617	611
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	10	14	25	0	0
BF_10	1. RESULTADO PRESUPUESTAL					
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	21.894	22.420	22.958	23.509	24.073
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	21.700	22.211	22.673	22.892	23.462
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	195	209	285	617	611
BF_13	EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	0	0	0	0	0
BF_13.1	Recursos que Financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)					
BF_13.2	Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior					
BF_13.3	Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior					
BF_13.4	DÉFICIT O SUPERÁVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0
BF_12	2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES					
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	21.700	22.211	22.673	22.892	23.462
BF_12.2	GASTOS TOTALES	21.700	22.211	22.673	22.892	23.462
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0



Plan de Desarrollo Territorial

La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Cuenta	Descripción	2029	2030	2031	2032	2033
<b>BF_2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>21.325</b>	<b>21.836</b>	<b>22.360</b>	<b>22.892</b>	<b>23.462</b>
<b>BF_2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>19.995</b>	<b>20.453</b>	<b>20.923</b>	<b>21.399</b>	<b>21.913</b>
<b>BF_2.1.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.723</b>	<b>4.837</b>	<b>4.953</b>	<b>5.071</b>	<b>5.193</b>
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	2.692	2.757	2.823	2.891	2.960
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	717	734	752	770	789
<b>BF_2.1.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>1.314</b>	<b>1.345</b>	<b>1.378</b>	<b>1.411</b>	<b>1.445</b>
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	373	382	391	400	410
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	465	476	488	499	511
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	476	488	499	511	524
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0	0
<b>BF_2.2</b>	<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_2.3</b>	<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_2.1.4</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)</b>	<b>15.206</b>	<b>15.571</b>	<b>15.945</b>	<b>16.328</b>	<b>16.720</b>
BF_2.1.4.1	Educación	358	367	375	384	394
BF_2.1.4.2	Salud	11.843	12.128	12.419	12.717	13.022
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	839	859	880	901	922
BF_2.1.4.4	Vivienda	0	0	0	0	0
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	2.166	2.218	2.271	2.326	2.382
<b>BF_2.1.5</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>65</b>	<b>45</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_2.1.5.1	Interna	65	45	25	0	0
BF_2.1.5.2	Externa	0	0	0	0	0
<b>BF_3</b>	<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>1.618</b>	<b>1.679</b>	<b>1.740</b>	<b>1.807</b>	<b>1.851</b>
<b>BF_4</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>281</b>	<b>288</b>	<b>295</b>	<b>302</b>	<b>309</b>
BF_4.1	Cofinanciación	0	0	0	0	0
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	0	0	0	0	0
BF_4.3	Regalías Indirectas	0	0	0	0	0
BF_4.4	Rendimientos Financieros	0	0	0	0	0
BF_4.5	Excedentes Financieros	0	0	0	0	0
<b>BF_4.6</b>	<b>Desahorros y Retiros FONPET</b>	<b>281</b>	<b>288</b>	<b>295</b>	<b>302</b>	<b>309</b>
BF_4.6.1	Salud	0	0	0	0	0
BF_4.6.2	Educación	0	0	0	0	0
BF_4.6.3	Propósito General	0	0	0	0	0
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	281	288	295	302	309
BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0	0	0	0
<b>BF_5</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.330</b>	<b>1.383</b>	<b>1.437</b>	<b>1.493</b>	<b>1.550</b>
<b>BF_5.1</b>	<b>Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)</b>	<b>1.330</b>	<b>1.383</b>	<b>1.437</b>	<b>1.493</b>	<b>1.550</b>
BF_5.1.1	Educación	0	0	0	0	0
BF_5.1.2	Salud	0	0	0	0	0
BF_5.1.3	Agua Potable	0	0	0	0	0
BF_5.1.4	Vivienda	56	58	59	60	62
BF_5.1.5	Vías	329	337	345	353	361
BF_5.1.6	Otros Sectores	945	989	1.034	1.079	1.126
<b>BF_5.2</b>	<b>Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

Fuente: Secretaría Financiera y Administrativa – Municipio de La Victoria  
Tomado del Marco Fiscal de Mediano Plazo

### METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO 2024 – 2033 EN MILLONES DE PESOS

CONCEPTOS	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
INGRESOS CORRIENTES	19.196	19.657	20.128	20.612	21.106	21.613	22.131	22.663	23.207	23.763
RECURSOS DE CAPITAL	1.278	256	262	268	275	281	288	295	302	309
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.195	4.296	4.399	4.504	4.612	4.723	4.837	4.953	5.071	5.193
GASTOS DE INVERSION	14.583	14.955	15.338	15.728	16.128	16.537	16.954	17.382	17.821	18.269
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	1.696	662	654	648	640	635	629	623	617	611
INDICADOR (superávit primario / Intereses) >= 100%	6	3	4	4	7	10	14	25		
	SOSTENIBLE									
Millones de pesos										
Servicio de la Deuda por:	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031		
Intereses	293	240	180	150	95	65	45	25		

Fuente: Secretaría Financiera y Administrativa – Municipio de La Victoria  
Tomado del Marco Fiscal de Mediano Plazo

### PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2024 – 2027 EN MILLONES DE PESOS

Detalle	2024	2025	2026	2027
<b>Ingresos Totales</b>	<b>19.446</b>	<b>19.913</b>	<b>20.391</b>	<b>20.880</b>
Ingresos Corrientes	19.196	19.657	20.128	20.612
Ingresos Tributarios	4.724	4.837	4.953	5.072
Ingresos No Tributarios(Incluidas Transferencias)	14.472	98	101	103
Recursos de Capital	250	256	262	268
<b>Gastos Totales</b>	<b>19.446</b>	<b>19.913</b>	<b>20.391</b>	<b>20.880</b>
Gastos de Funcionamiento	4.195	4.296	4.399	4.504
Servicio de la Deuda	668	662	654	648
Gastos de Inversión	14.583	14.955	15.338	15.728

Fuente: Secretaría Financiera y Administrativa – Municipio de La Victoria  
Elaboración Propia



1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

1.1 INVERSIÓN POR EJES

**INVERSIÓN TOTAL (\$) CUATRIENIO 2024 – 2027**  
(Incluyendo Regalías)

<b>EJE</b>	<b>INVERSIÓN POR EJE (\$)</b>
1. UNIDOS POR EL PROGRESO Y JUSTICIA SOCIAL	64.098.936.077
2. UNIDOS PARA EL PROGRESO ECONOMICO	1.264.164.382
3. ORDENAMIENTO DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	11.823.113.461
4. PROGRESO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	3.772.535.815
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>80.958.749.735</b>

Fuente: Sicodis y Secretaría Financiera y Administrativa – Municipio de La Victoria  
Elaboración Propia

**INVERSIÓN POR EJES (\$) 2024 – 2027**  
(Incluyendo Regalías)

<b>EJE</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2024 - 2027</b>
1. UNIDOS POR EL PROGRESO Y JUSTICIA SOCIAL	14.494.730.468	15.544.001.066	16.785.024.323	17.275.180.219	<b>64.098.936.077</b>
2. UNIDOS PARA EL PROGRESO ECONOMICO	291.228.741	282.724.753	336.688.238	353.522.650	<b>1.264.164.382</b>
3. ORDENAMIENTO DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	3.965.585.176	2.522.363.518	2.431.707.329	2.903.457.439	<b>11.823.113.461</b>
4. PROGRESO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	855.069.241	1.050.899.121	916.840.733	949.726.720	<b>3.772.535.815</b>
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>19.606.613.626</b>	<b>19.399.988.458</b>	<b>20.470.260.623</b>	<b>21.481.887.028</b>	<b>80.958.749.735</b>

Fuente: Sicodis y Secretaría Financiera y Administrativa – Municipio de La Victoria  
Elaboración Propia



**Plan de Desarrollo Territorial**

**La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

**INVERSIÓN POR SECTORES (\$) 2024 – 2027**  
(Incluyendo Regalías)

SECTOR	2024	2025	2026	2027	2024 - 2027
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	185.592.741	193.234.233	204.828.287	215.069.701	798.724.962
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2.655.738.241	1.072.203.518	1.089.195.729	1.234.655.515	6.051.793.003
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	5.000.000	5.350.000	5.671.000	5.954.550	21.975.550
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	54.500.000	42.265.000	44.800.900	47.040.945	188.606.845
CULTURA	157.000.000	202.640.000	214.798.400	225.538.320	799.976.720
DEPORTE Y RECREACIÓN	256.000.000	274.660.000	605.639.793	286.586.580	1.422.886.373
EDUCACION	347.575.500	371.905.250	394.219.565	414.170.426	1.527.870.741
GOBIERNO TERRITORIAL	799.069.241	1.017.729.121	881.680.533	912.808.510	3.611.287.405
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	376.000.000	401.570.000	419.547.200	440.524.560	1.637.641.760
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	20.000.000	0	0	0	20.000.000
JUSTICIA Y DEL DERECHO	36.000.000	33.170.000	35.160.200	36.918.210	141.248.410
MINAS Y ENERGIA	612.000.000	654.840.000	694.130.400	728.836.920	2.689.807.320
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	13.358.154.968	14.293.225.816	15.150.819.365	15.908.360.333	58.710.560.483
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	21.136.000	22.615.520	23.972.451	25.171.074	92.895.045
TRABAJO	25.000.000	19.260.000	57.415.600	60.286.380	161.961.980
TRANSPORTE	205.000.000	248.860.000	458.571.600	518.000.180	1.430.431.780
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	492.846.935	546.460.000	189.809.600	421.964.823	1.651.081.358
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>19.606.613.626</b>	<b>19.399.988.458</b>	<b>20.470.260.623</b>	<b>21.481.887.028</b>	<b>80.958.749.735</b>

Fuente: Sicodis y Secretaría Financiera y Administrativa – Municipio de La Victoria  
Elaboración Propia

**FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027**  
**POR FUENTES DE FINANCIACIÓN (\$)**  
(Incluyendo Regalías)

TIPO	2024	2025	2026	2027	2024 - 2027
Recursos Propios	602.563.603	677.163.055	734.793.839	771.532.480	<b>2.786.052.977</b>
Estampillas, Tasas, Fondos y Multas	434.000.000	463.680.000	485.383.800	509.652.990	<b>1.892.716.790</b>
Impuesto a Hidrocarburos	160.000.000	171.200.000	181.472.000	190.545.600	<b>703.217.600</b>
SGP (Incluyendo Salud Publica)	2.398.405.386	2.550.603.228	2.728.999.422	2.855.189.276	<b>10.533.197.311</b>
SGP Regimén subsidiado y otras transferencias y recursos para Regimén Subsidiado	13.152.154.968	14.072.805.816	14.917.174.165	15.663.032.873	<b>57.805.167.823</b>
Otros	690.122.734	738.431.325	749.737.205	786.769.065	<b>2.965.060.329</b>
Sistema General de Regalías (SGR)	2.169.366.935	726.105.033	672.700.193	705.164.743	<b>4.273.336.904</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>19.606.613.626</b>	<b>19.399.988.458</b>	<b>20.470.260.623</b>	<b>21.481.887.028</b>	<b>80.958.749.735</b>

Fuente: Sicodis y Secretaría Financiera y Administrativa – Municipio de La Victoria  
Elaboración Propia

Se puede deducir del cuadro anterior que, en los últimos 4 años, la fuente de financiación de recursos propios del Municipio de La Victoria, ha financiado en promedio menos del 4% del presupuesto de inversión, el cual muestra la ejecución del plan de desarrollo del municipio.



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

Podemos observar en el cuadro anterior que la deuda pública viene absorbiendo el porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación que históricamente se dedicaban a inversión, y aunque el municipio utiliza otras dos fuentes adicionales (Sistema General de Participaciones de Propósito General y de Libre Inversión) para financiar la deuda, si es importante decir que para lo presupuesta en la vigencia 2024, estaría representando cerca del 5% de lo que históricamente se ha invertido con recursos propios en la financiación del plan de desarrollo.

Para estructurar el plan plurianual de inversiones, se revisó el documento de planificación financiera del Municipio como lo es el Marco Fiscal de Mediano Plazo para el periodo 2017 a 2023, donde los datos de los periodos 2017 a 2022 lo realizaron con datos ejecutados y de 2023 a 2033 lo desarrollaron con datos proyectados. Este instrumento es el principal soporte de la información para las proyecciones financieras realizadas, con el fin de establecer las fuentes de financiación del plan de desarrollo para el periodo 2024 – 2027, sobre un soporte sólido y coherente.

Dentro del periodo proyectado 2024 – 2027 marco fiscal de mediano plazo, se pudo establecer mediante el análisis de las vigencias anteriores al año 2023, que estas guardan total coherencia con la realidad del municipio, con lo cual se pudo estimar que los ingresos tributarios, no tributarios, y las transferencias son suficientes para financiar los gastos en los que tendrá incurrir el Municipio de la Victoria en la atención de sus necesidades de funcionamiento, tanto de la administración central, como de las transferencias que tendrá que realizar para cumplir con lo establecido en las normas, para el funcionamiento del honorable Concejo Municipal, La Personería y lo transferido a La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y al Cuerpo de Bomberos del Municipio el gasto de inversión programado en el presente plan de desarrollo.

El municipio en la actualidad cuenta con un crédito con la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER), el cual fue adquirido en la vigencia 2021, por un monto de tres mil millones (\$3.000.000.000) y solo a partir de la vigencia 2023 empezó a abonar al capital, año en que amortizó 62 millones de pesos y de 2024 a 2030 tendrá que amortizar 375 millones de pesos por año y en el año 2031 amortizará el saldo restante 313 millones de pesos, situación estructurada en el marco fiscal.

Para las vigencias que le competen al plan de desarrollo 2024 – 2027, el municipio tendrá que cubrir \$2,363 millones de pesos, por concepto de amortización interés sobre la deuda adquirida en la vigencia 2021, valor que representa el 12% de los recursos que se pretenden recaudar para el mismo periodo por concepto de ingresos tributarios y el 23% de lo que se espera recaudar por predial e industria y comercio entre la vigencia 2024 y 2027.

Con el nivel de deuda que presenta a la fecha el municipio, se espera que para el periodo del presente plan de desarrollo se mantenga una meta de superávit primario en entre 6 y 4 veces



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

por encima del límite, con lo cual se tendrá la capacidad de pago del crédito vigente y el municipio con los ingresos presupuestados podrá sostener los gastos de funcionamiento y cumplir con las metas contenidas en el plan de desarrollo para su componente de inversión.

Con las fuentes de financiamiento contempladas y creciendo a unas tasas consistentes con la inflación de los próximos cuatro años (entre 9 y 6%), se espera que dichos recursos puedan garantizar la ejecución de las 166 metas de producto contempladas entre los 4 ejes y 17 sectores que componen el presente plan de desarrollo.

El presente plan de desarrollo asciende a la suma de 63.549 millones de pesos, de los cuales 2,944 millones son provenientes del sistema general de regalías y los restantes 60.605 millones son las fuentes tradicionales, entre ellas el sistema general de participaciones (SGP) y los recursos propios que recaude el Municipio de La Victoria entre los años 2024 al 2027.



## CAPITULO V. SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PDT

Para verificar el cumplimiento del Plan de Desarrollo es fundamental este capítulo, ya que permite organizar un esquema de ejecución y seguimiento, y la generación de alertas tempranas en la toma de decisiones. Un mecanismo para asegurar los procesos de seguimiento y evaluación, es la existencia de adecuados sistemas de información y de seguimiento, para lo cual la Secretaría de Planeación e Infraestructura debe diseñarlos, de forma tal que permitan obtener y consolidar la información para formular, hacer seguimiento y evaluar los diferentes instrumentos, de modo que no sólo se generen insumos para retroalimentar la gestión, sino que también se facilite el proceso de rendición de cuentas de los funcionarios al gobernante y de éste hacia la comunidad, siendo este el objetivo principal del presente capítulo.

El seguimiento es una actividad sistemática y periódica a través de la cual los diferentes responsables de las metas e indicadores contemplados en el Plan de Desarrollo, generan los insumos del sistema de seguimiento a través de la captura del avance en el cumplimiento de dichas metas. a través de las rutinas de seguimiento que permiten su consolidación, les permite a los gobernantes conocer el estado real de su Plan de Desarrollo, que ha sido extraído de su programa de gobierno.

Infortunadamente los informes tanto a la comunidad como a los órganos de control están colmados de indicadores de producto, como resultado de la ejecución de los contratos que supuestamente deben materializar los proyectos de Plan de Desarrollo, sin visualizar efectos o impactos logrados con dichas intervenciones públicas; es ese uno de los grandes retos de las administraciones públicas modernas en estos ejercicios de planificación.

En la actualidad lo que puede diferenciar una administración de la otra u otras se refiere a si cuenta o no con un sistema de seguimiento al cumplimiento de las metas e indicadores de su Plan de Desarrollo, es por ello que el municipio de La Victoria -Valle del Cauca ha diseñado el presente capítulo en su plan de desarrollo que pretende la generación de alertas tempranas en la toma de decisiones por parte del Consejo de Gobierno, que es el espacio natural para ello.

Para llevar a cabo esto se construirán e integrarán los siguientes instrumentos de planificación: Plan indicativo, Plan de acción, Plan Operativo anual de inversiones – POAI y Banco de programas y proyectos de inversión Municipal, a través de los cuales se realiza la programación, monitoreo seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública municipal, teniendo como objetivo mejorar los índices de calidad de vida de la comunidad Floridaña, haciendo uso eficiente de los recursos públicos.



: continuación, se presenta un resumen del uso de cada una de las herramientas de planificación:

INSTRUMENTO	APLICABILIDAD				Responsable y custodio de la información
	Programación	Seguimiento	Monitoreo	Evaluación	
Plan indicativo	Cuatrienal	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Secretaría de Planeación
Plan de acción	Anual	Mensual	Mensual	Trimestral	Secretaría de Planeación
POAI	Anual	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Secretaría de Hacienda
Banco de programas y proyectos.	Anual	Mensual	Mensual	Trimestral	Secretaría de Planeación

### Consideraciones Legales

Por mandato Constitucional y de acuerdo a la Ley 152 de 1994, corresponde a los Organismos Municipales de Planeación hacer la evaluación de la gestión y resultados de los programas, subprogramas y metas de resultado y producto de los municipios.

El seguimiento y evaluación a la gestión adelantada es una obligación para la Administración Municipal, que además permite rendir informes ante los Organismos Nacionales, Departamentales y Municipales; y al equipo de gobierno orientar la gestión e identificar donde se encuentran las dificultades para su cumplimiento, además de constituirse en insumo fundamental para rendir cuentas a la ciudadanía.

La ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo.



## **Plan de Desarrollo Territorial**

### **La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

---

Para dar cumplimiento al mandato constitucional y legal, se hace necesario establecer desde la planeación estratégica, los lineamientos metodológicos y la asignación de responsabilidades para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Para la toma de decisiones, la Administración Municipal requiere un sistema de seguimiento, que permita monitorear en forma periódica el avance de la gestión en procura del cumplimiento de las metas programadas anualmente en el Plan de Desarrollo.

El artículo 29° de la Ley 152 de 1994, estableció que el Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñará y organizará los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalará los responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y calidad de los servicios y los costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades.

La Administración Municipal cuenta con el Plan Indicativo cuatrienal (2024-2027) con planes de acción anuales que se constituye en un instrumento que fija y organiza por anualidades las metas a lograr durante el cuatrienio, líneas de base, indicadores de producto y de resultado y los recursos presupuestales asignados, lo que lo convierte en un insumo estructural para el seguimiento al PDT.

El seguimiento al Plan de Desarrollo, está contemplado como uno de los procedimientos del proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico, Macroproceso Estratégico del Modelo de Operación por Procesos del Sistema de Gestión de Calidad del Municipio de La Victoria Valle del Cauca.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 115 de la Ley 489 de 1998, se hace necesario conformar grupos o equipos de trabajo interdisciplinarios, que desarrollen las acciones orientadas al seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo, de conformidad con las directrices impartidas por la Secretaría de Planeación e Infraestructura, como dependencia competente en esta materia.

Se hace necesario definir las responsabilidades que deberán cumplir las Secretarías de Despacho, directores o gerentes de las instituciones descentralizadas para la estructuración del sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Territorial, de tal forma que permita capturar, procesar, analizar, consolidar y reportar información para hacer seguimiento al plan de desarrollo, como instrumento de gerencia pública, que facilite el uso de la información de



seguimiento al plan desarrollo para la toma de decisiones sobre la gestión requerida para el logro de los resultados comprometidos con la comunidad.

## **Esquema De Seguimiento Al Plan De Desarrollo**

El esquema de seguimiento al Plan de desarrollo será liderado y coordinado por la Secretaría de Planeación e Infraestructura y debe permitir al gobierno municipal verificar el resultado de la gestión de la administración central y los entes descentralizados, para el logro de las metas propuestas y el cumplimiento del Programa de Gobierno. De igual forma, debe permitir tomar medidas correctivas como efecto de las alertas tempranas generadas, garantizando la eficiencia, eficacia, la efectividad y la transparencia de la gestión pública municipal y específicamente, para lograr lo anterior se requiere:

1. Fomentar la cultura del seguimiento y la filosofía orientada a resultados, con la concepción integral de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación.
2. Realizar el seguimiento del cumplimiento de metas contenidas en los planes Indicativo y de Acción y los resultados esperados, de acuerdo con la metodología indicada por la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal y en los instrumentos diseñados para tal fin por dicha dependencia.
3. Realizar el seguimiento consolidado del Plan de Desarrollo del Municipio, por parte de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal.
4. Rendir cuentas sobre los resultados obtenidos a través de los indicadores de producto y de resultado.

Los instrumentos referentes para el seguimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de La Victoria Valle del Cauca son el Plan Indicativo y el Plan de Acción.

La metodología adoptada para el esquema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo es la establecida por el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA del Departamento Administrativo de Planeación DNP, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento de la efectividad en la formulación, implementación y ejecución de las políticas públicas a nivel nacional, a través de la medición oportuna de los resultados obtenidos por el Gobierno. Gracias a esta metodología el municipio de La Victoria Valle del Cauca cuenta con una herramienta que le permite tomar decisiones e informar a la ciudadanía sobre el avance de sus principales compromisos.



### 5.1 Establecimiento de Responsabilidad de Medición de Metas del Plan de Desarrollo

La responsabilidad de medición de las metas de resultado y producto está a cargo de cada secretaría de despacho.

Tabla XXXX. Responsables de Metas de Resultado y Producto

<b>EJE 1: UNIDOS POR EL PROGRESO Y JUSTICIA SOCIAL</b>			
<b>Sector</b>	<b>Programa</b>	<b>No metas resultados</b>	<b>No metas producto</b>
Educación	Calidad, Cobertura Y Fortalecimiento De La Educación Inicial, Prescolar, Básica Y Media	1	1
	Calidad Y Fomento De La Educación Superior	1	9
Salud y Protección Social	Aseguramiento Y Prestación Integral De Servicios De Salud	1	2
	Inspección, Vigilancia Y Control	1	3
	Salud Pública	1	15
Deporte y Recreación	Fomento A La Recreación, La Actividad Física Y El Deporte	1	5
Cultura	Gestión, Protección Y Salvaguardia Del Patrimonio Cultural Colombiano	1	1
	Promoción Y Acceso Efectivo A Procesos Culturales Y Artísticos	1	8
Inclusión Social y Reconciliación	Atención Integral De Población En Situación Permanente De Desprotección Social Y/O Familiar	1	3
	Atención, Asistencia Y Reparación Integral A Las Víctimas	1	5
	Desarrollo Integral De La Primera Infancia A La Juventud, Y Fortalecimiento De Las Capacidades De Las Familias De Niñas, Niños Y Adolescentes	1	5
	Inclusión Social Y Productiva Para La Población En Situación De Vulnerabilidad	1	4
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>61</b>



<b>EJE 2: UNIDOS PARA EL PROGRESO ECONÓMICO.</b>			
<b>Sector</b>	<b>Programa</b>	<b>No metas resultados</b>	<b>No metas producto</b>
Agricultura y Desarrollo Rural	Ciencia, Tecnología E Innovación Agropecuaria	1	1
	Inclusión Productiva De Pequeños Productores Rurales	1	8
Comercio, Industria y Turismo	Productividad Y Competitividad De Las Empresas Colombianas	1	1
Trabajo	Derechos Fundamentales Del Trabajo Y Fortalecimiento Del Diálogo Social	1	1
	Generación Y Formalización Del Empleo	2	2
Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Fomento A Vocaciones Y Formación, Generación, Uso Y Apropiación Social Del Conocimiento De La Ciencia, Tecnología E Innovación	1	1
Ciencia, Tecnología e Innovación	Fomento A Vocaciones Y Formación, Generación, Uso Y Apropiación Social Del Conocimiento De La Ciencia, Tecnología E Innovación	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>15</b>



<b>EJE 3: UNIDOS POR EL ORDENAMIENTO DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL.</b>			
<b>Sector</b>	<b>Programa</b>	<b>No metas resultados</b>	<b>No metas producto</b>
Vivienda, Ciudad y Territorio	Acceso A Soluciones De Vivienda	1	4
	Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano	1	4
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Acceso De La Población A Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Básico	2	4
	Conservación De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos	2	3
	Educación Ambiental	1	1
	Fortalecimiento Del Desempeño Ambiental De Los Sectores Productivos	1	1
	Gestión Del Cambio Climático Para Un Desarrollo Bajo En Carbono Y Resiliente Al Clima	1	1
	Gestión Integral Del Recurso Hídrico	1	1
	Ordenamiento Ambiental Territorial	1	1
Transporte	Infraestructura Red Vial Regional	1	3
	Prestación De Servicios De Transporte Público De Pasajeros	1	2
Minas y Energía	Consolidación Productiva Del Sector De Energía Eléctrica	1	2
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>27</b>



<b>EJE 4: UNIDOS POR EL PROGRESO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.</b>			
<b>Sector</b>	<b>Programa</b>	<b>No metas resultados</b>	<b>No metas producto</b>
Gobierno	Fortalecimiento A La Gestión Y Dirección De La Administración Pública Territorial	2	9
	Fortalecimiento De La Convivencia Y La Seguridad Ciudadana	2	7
	Fortalecimiento Del Buen Gobierno Para El Respeto Y Garantía De Los Derechos Humanos	4	6
	Gestión Del Riesgo De Desastres Y Emergencias	1	5
Información Estadística	Generación De La Información Geográfica Del Territorio Nacional	1	1
Justicia y del Derecho	Atención, Asistencia Y Reparación Integral A Las Víctimas	1	2
	Desarrollo Integral De La Primera Infancia A La Juventud, Y Fortalecimiento De Las Capacidades De Las Familias De Niñas, Niños Y Adolescentes	1	2
	Justicia Transicional	1	1
	Promoción Al Acceso A La Justicia	1	1
	Sistema Penitenciario Y Carcelario En El Marco De Los Derechos Humanos	2	1
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>	<b>35</b>



## 5.2 Adopción De La Estructura Funcional De Seguimiento Al PDT

Los actores involucrados en el seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial son las entidades de la Administración Central Municipal, entidades descentralizadas y Empresas Industriales y Comerciales del Estado. Para efectos de crear y poner en funcionamiento una estructura operativa que realice la cadena de reporte de información pertinente para hacerle seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027, se adopta la siguiente estructura, cuyo carácter es funcional a este propósito.

### Estructura Organizacional Para El Seguimiento Al Plan De Desarrollo

#### **LIDERES DE SEGUIMIENTO**

Solicita información de avance del Plan de Desarrollo Territorial.

Alcalde

Convoca al sistema de seguimiento.

Lideran y coordinan el proceso de captura, validación y análisis de la información, la mejora continua de los instrumentos de captura y convocan a sesiones periódicas para el seguimiento a los cronogramas de actividades.

Secretario de planeación e Infraestructura y oficina del Banco de Proyectos.

**ENLACES**

Consolida información de todas las dependencias.

Valida información en términos de calidad con cada dependencia en sesiones mensuales y al momento de corte definido para el seguimiento al plan.

Secretario de planeación e Infraestructura o sus delegados.

#### **Articuladores De Las Dependencias**

Aplican los lineamientos metodológicos definidos para el diligenciamiento, análisis y reporte de información de las metas.

Consolida información de las metas de la Dependencia.



## **Plan de Desarrollo Territorial**

### **La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

---

Ejerce control frente a la calidad de la información.

Capturan la información en el formato de seguimiento.

Presenta información al secretario de Despacho.

Realiza los ajustes sugeridos por el secretario antes del envío a la Secretaría de Planeación, secretarios de Despacho, jefes de Oficina y Asesores o sus delegados.

## **Gerente De Programa**

Coordinar operativamente la ejecución de sus programas. Delega en su personal técnico la ejecución de metas., Supervisa la ejecución de metas. Reporta la información al líder de seguimiento. Validan la información a ser remitida a los equipos de enlaces. Secretarios de despacho, gerentes de entes Descentralizados.



### **5.3 Comité Técnico De Seguimiento**

El Comité técnico de seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial Integrado por el secretario de Planeación e Infraestructura, quien asumirá las funciones de coordinador de este equipo, el secretario de Hacienda quien ejercerá la secretaría técnica y el jefe de Control Interno.

### **5.4 Funciones Del Comité Técnico De Seguimiento**

Son funciones del Comité técnico de seguimiento:

Analizar el informe que genera el sistema de seguimiento, validar las recomendaciones contenidas en los informes de seguimiento y propone al equipo de seguimiento de la Secretaría de Planeación e Infraestructura los ajustes a que haya lugar.

Genera y propone al alcalde estrategias de mejoramiento de los procesos de planeación, la priorización de recursos y la aplicación de mecanismos de control, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Presentan el informe al alcalde y al Consejo de Gobierno.

### **5.5 Generación de Rutinas de Seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial**

Las rutinas son actividades realizadas periódicamente, encaminadas a realizar seguimiento al PDT. Los primeros 5 días hábiles finalizado cada trimestre, es el plazo que tienen los articuladores de cada dependencia, para cargar la información de ejecución del plan, producir reportes de avance de metas y generar alertas que remiten a los gerentes de programas, quienes disponen de 3 días hábiles para validar y aprobar la información cargada en los instrumentos definidos, en términos de oportunidad, calidad y atender las alertas generadas por ellos y remitir la información al equipo de enlaces de seguimiento para su consolidación y validación en cuanto a calidad, coherencia y oportunidad quienes igualmente disponen para ello de 3 días hábiles.

El equipo de líderes de seguimiento dispone de 3 días hábiles para consolidar y reportar el informe de seguimiento donde genera alertas a través de los tableros de control sectoriales y transversales sobre avances del Plan de Acción y Plan Indicativo al Comité Técnico del Seguimiento para establecer el cumplimiento del PDT.

El alcalde o el secretario de Planeación Municipal podrán solicitar informes extraordinarios adicionales, conforme a sus necesidades e intereses.



La Secretaría de Planeación e Infraestructura no incorporará información radicada por fuera del tiempo establecido, es decir, después de los ocho (8) días hábiles fijados para su entrega por parte de los gerentes de programa de cada dependencia.

Las dependencias que presenten inconsistencias en la información reportada, contarán con dos (2) días hábiles para subsanarlas, a partir de la solicitud presentada por el secretario de Planeación. Si pasado el tiempo límite de entrega, no se presentan los correctivos solicitados, la Secretaría de Planeación e Infraestructura no incluirá la información inconsistente, con las consecuencias que ello implique. La información que se presente deberá estar respaldada con soportes que evidencien la veracidad de la misma. El Informe de seguimiento indicará las dependencias que cumplieron con el reporte y diligenciamiento correcto de la información en las fechas determinadas, así mismo dejará evidencia en el caso contrario.

La información que no sea reportada se indicará como No Disponible, lo cual afectará la calificación del avance del Plan y de la gestión de la dependencia en el período objeto de seguimiento, la que será presentada en Consejo de Gobierno convocado estrictamente para tal fin.

## **5.6 Generación De Rutinas Del Comité Técnico**

El comité técnico de seguimiento del plan cuenta con 3 días hábiles para evaluar el informe de seguimiento al plan, propone ajustes y autoriza la entrega del informe final al ordenador del gasto quien convocará a consejo de gobierno dentro de los 5 días hábiles siguientes para la presentación del informe final de seguimiento y los tableros de control.

Trimestralmente presentará un informe de seguimiento de los indicadores del PDT y presentará las respectivas conclusiones y alertas que generen los tableros de control.

## **5.7 Diseño y Adopción de Instrumentos.**

Cada indicador de producto y de resultado del PDT tendrá una ficha de indicador que será suministrada por la Secretaría de Planeación e Infraestructura y Secretaría de Hacienda, y que tendrá información muy específica sobre la forma y el método con el que se hace la medición, línea base, la fuente de donde provienen los datos, la periodicidad de la medición y el responsable del indicador entre otros, información ésta, contenida en el software adquirido para dicho fin.



## **5.8 Capacitación**

Se diseñará un proceso de capacitación en el cual participarán todos los funcionarios de la Administración Municipal, institutos descentralizados que asuman la responsabilidad de ejecutar y adelantar las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento del seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Territorial. Además, se dará a conocer la estructura de trabajo del seguimiento y evaluación al PDT, haciendo énfasis en los instrumentos y rutinas de seguimiento.

Esta capacitación estará a cargo de la Secretaría de Planeación e Infraestructura a través del Comité Técnico de Seguimiento al PDT.

## **5.9 Rendición De Cuentas**

Los ejercicios de rendición de cuentas a la ciudadanía se realizarán al final de cada año, de acuerdo a lo establecido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

## **5.10 Publicación De Página Web Prensa Y Comunicación**

Según desarrollo de los ejercicios de seguimiento al plan, se realizarán las publicaciones correspondientes 8 días después de aprobados los reportes e informes por parte del Consejo de Gobierno convocado para tal fin, contribuyendo al proceso de rendición de cuentas que el gobierno municipal hace a los diferentes actores y sectores del Municipio.

## **5.11 Reporte a los Entes de Control**

Los tableros de control deben constituirse en insumo para los reportes e informes solicitados por las diferentes entidades de control de los niveles Departamentales y Nacionales. El contenido de la información a transmitir a estas instituciones debe ser previamente aprobado por parte del Comité Técnico.



## CAPITULO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Antes del año 2012 las regalías estaban definidas por la LEY 141 DE 1994, la cual contemplaba la forma como funcionaba el Fondo Nacional de Regalías y La Comisión General de Regalías, los proyectos que se financiaban eran regionales, cuando se beneficiaban por las menos dos entidades territoriales. Con este sistema el 80% de los recursos de regalías se destinaban a los Departamentos y Municipios con explotación de recursos naturales no renovables y el 20% restante a proyectos del resto de Municipios y Departamentos que fueran elegidos con algún proyecto presentado y que fuera elegible de ser financiado, este sistema era muy poco equitativo con el impacto de los proyectos respecto a la población beneficiada, entre 1995 y 2010 solo el 17% de la población colombiana se benefició con el 80% de los recursos de Fondo Nacional de Regalías.

La ley 1530 de 2012 crea el Sistema General de Regalías y mejoró la distribución de los recursos de regalías, con el fin de que todos los Departamentos y Municipios del País pudieran beneficiarse, sin importar que en dicho ente territorial se produzca o no explotación de recursos naturales no renovables.

A todos los municipios del país a partir del año 2012 se les asignó unos recursos de regalías con un presupuesto bianual de caja, para que pudieran formular y viabilizar proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con la fuente sistema general de regalías (SGR), proyectos que deberían estar contemplados en los planes de desarrollo territoriales (Departamento o Municipio).

Para los planes de desarrollo 2012 – 2015, 2016 – 2019 y 2020 – 2023 las regalías asignadas a los municipios se incluían en un capítulo independiente y no hacían parte de la matriz plurianual de los planes de desarrollo-

Para el actual periodo 2024 – 2027 hay que realizar un capítulo aparte para el sistema general de regalías, pero los recursos asignados para el periodo harán parte de la matriz plurianual de inversiones del plan de desarrollo como cualquier fuente de financiamiento del plan.

Este capítulo se realizó siguiendo parámetros normativos definidos en el ARTÍCULO 30. Ejercicios de planeación. “En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de



## Plan de Desarrollo Territorial

### La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027

---

desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.

Los ejercicios de planeación deberán priorizar en las inversiones, proyectos de inversión con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural".

Con base a, los diferentes conceptos mencionados anteriormente, en la construcción de este capítulo i del Sistema General de Regalías, se consideró la aplicación de todas las características exigidas para la priorización de proyectos (Pertinencia, Viabilidad, Sostenibilidad, Impacto y el Índice de Necesidades básicas insatisfechas).



## 1.1 Antecedentes SGR

Para el caso del Municipio de la Victoria ha podido ejecutar los siguientes proyectos de inversión a la fecha, atendiendo todos los requerimientos y requisitos establecidos por el Sistema General de Regalías:

### Proyectos Aprobados Por El Sistema General De Regalías Municipio De La Victoria. Valle Del Cauca 2012 – 2024 (\$)

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	VALOR APROBADO (\$)	FECHA DE APROBACIÓN
20147640 30001	ADECUACIÓN CANCHA MULTIPLE PARQUE LOS LANCEROS DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	DEPORTE Y RECREACION	890,851,171	ABRIL 19 DE 2014
20157640 30001	MEJORAMIENTO URBANISTICO ALREDEDOR DEL PARQUE PRINCIPAL Y CARRERA 6 ENTRE CALLE 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	VIVIENDA, CIUDDAD Y TERRITORIO	952,877,398	JULIO 02 DE 2015
20167640 30001	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO TRAMO VIAL URBANO BARRIO EL PRADO MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	TRANSPORTE	220,996,346	DICIEMBRE 21 DE 2016
20177640 30001	MEJORAMIENTO URBANISTICO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO LA VICTORIA	VIVIENDA, CIUDDAD Y TERRITORIO	199,999,999	DICIEMBRE 26 DE 2017
20177640 30002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS LOS ALMENDROS, SANTA TERESA Y FATIMA EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA	TRANSPORTE	605,926,969	AGOSTO 14 DE 2017



**Plan de Desarrollo Territorial**

**La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

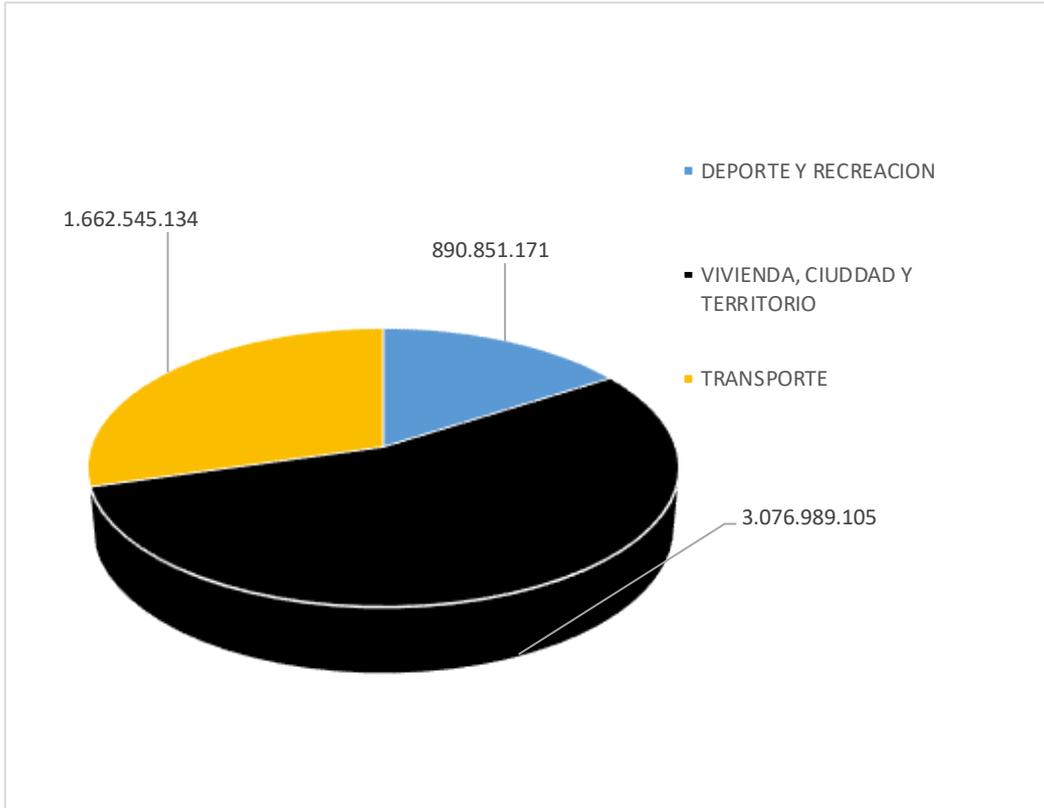
<b>CODIGO BPIN</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>SECTOR</b>	<b>VALOR APROBADO (\$)</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>
20187640 30001	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 6A ENTRE CALLE 12 Y 13, CALLE 12 Y 13 ENTRE CARRERA 6 Y 6A BARRIO EL CIPRÉS EN EL CORREGIMIENTO DE HOLGUÍN MUNICIPIO DE LA VICTORIA	TRANSPORTE	287,570,076	NOVIEMBRE 28 DE 2018
20197640 30026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LAS VÍAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL MUNICIPIO DE LA VICTORIA	TRANSPORTE	548,051,743	JUNIO 12 DE 2019
20197640 30027	CONSTRUCCIÓN REVESTIMIENTO CANAL DE AGUAS LLUVIAS BARRIO EL CIPRÉS CORREGIMIENTO DE HOLGUÍN MUNICIPIO DE LA VICTORIA	VIVIENDA, CIUDDAD Y TERRITORIO	387,111,708	NOVIEMBRE 20 DE 2019
20217640 30002	REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL URBANO FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA	VIVIENDA, CIUDDAD Y TERRITORIO	1,537,000,000	AGOSTO 26 DE 2021

Fuente: Secretaría Financiera y Administrativa Municipio de la Victoria  
Elaboración Propia

En el transcurso de los últimos 12 años (2012 – 2024) a El Municipio de la Victoria le fueron aprobados 9 proyectos de inversión por un valor de \$ 5.630.385.410, los cuales están distribuidos en los siguientes sectores:



**Proyectos Aprobados Por El Sistema General De Regalías  
Municipio De La Victoria. Valle Del Cauca  
2012 – 2024 Inversión Por Sectores (\$)**



Fuente: Secretaría Financiera y Administrativa Municipio de la Victoria  
Elaboración Propia



## 2. Recursos Apropriados SGR

### 2.1 Disponibilidad de Recursos del SGR para el municipio de La Victoria Valle.

Concepto	2024	2025	2026	2027
Inversión	841.547.044	726.832.889	673.385.625	705.848.234
Asignación para la Paz	0	0	0	0
Asignaciones Directas	1.180.109	727.856	685.432	683.491
20% Asignaciones Directas	919.008	566.816	533.779	532.267
5% Asignaciones Directas Anticipadas	261.101	161.040	151.653	151.224
Asignación para la Inversión Regional	0	0	0	0
Departamentos	0	0	0	0
Regiones	0	0	0	0
<b>Asignación para la Inversión Local</b>	<b>840.366.935</b>	<b>726.105.033</b>	<b>672.700.193</b>	<b>705.164.743</b>

Fuente: Sicodis

Los recursos aprobados del sistema general de regalías son aprobados por bienes, por lo tanto, a este plan de desarrollo (2024 – 2027) le corresponde parte del bienio 2023-2024, bienio 2025 – 2026 y parte del Bienio 2027 – 2028, por lo cual podemos estimar los recursos del sistema general de regalías para el Municipio de la Victoria, de la siguiente manera:

#### Recursos Para Inversión Aprobados Por El Sistema General De Regalías (\$) Municipio De La Victoria Valle Del Cauca 2024 – 2027

CONCEPTO	2024	2025	2026	2027
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	112.048.925	96.814.004	89.693.359	94.021.966
Resto de Inversión	728.318.010	629.291.029	583.006.834	611.142.777
<b>Total Asignación para la Inversión Local</b>	<b>840.366.935</b>	<b>726.105.033</b>	<b>672.700.193</b>	<b>705.164.743</b>

Fuente: Sicodis

La disponibilidad de recursos del SGR para el Municipio de la Victoria, se apropió con lo establecido de la Ley 2079 de 2022. El presupuesto del Sistema General de Regalías.



## 2.2 Saldo definitivo para el Capítulo SGR

El saldo definitivo para el municipio de La Victoria Valle, el cual se debe incorporar en el Plan de Desarrollo municipal en el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, es de \$ 2.944.336.904 millones de pesos, los cuales van a financiar las iniciativas de proyectos que se incorporen en las vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027, más los recursos no ejecutados de los bienes anteriores, que suman \$1.329.000.000, por lo cual tenemos el siguiente presupuesto:

### Recursos Para Inversión Aprobados Por El Sistema General De Regalías Y Saldo De Bienes Anteriores (\$) Municipio De La Victoria Valle Del Cauca 2024 – 2027

CONCEPTO	2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL CUATRIENIO
Saldo no ejecutado de bienes anteriores	1.329.000.000					1.329.000.000
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible		112.048.925	96.814.004	89.693.359	94.021.966	392.578.254
Resto de Inversión		728.318.010	629.291.029	583.006.834	611.142.777	2.551.758.650
<b>Total Asignación para la Inversión Local</b>	<b>1.329.000.000</b>	<b>840.366.935</b>	<b>726.105.033</b>	<b>672.700.193</b>	<b>705.164.743</b>	<b>4.273.336.904</b>

Fuente:

Sicodis  
Elaboración propia

## 3 Componente Estratégico

El municipio de la Victoria Valle ajustó su plan indicativo con la programación financiera establecida con las estimaciones del SICODIS (Reportes SGR /Resumen plan de recursos del sistema general de regalías), y con los proyectos incluidos en el capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio.

Las iniciativas de proyectos propuestos y priorizados se encuentran articulados al Plan de desarrollo municipal de La Victoria 2024-2027, dando prioridad a las metas con baja financiación por otras fuentes. A continuación, se exponen las metas a impactar con las iniciativas a priorizadas:



### 3.1 Sectores Asociados al Eje financiados con Sistema General de Regalías

Eje 1 Unidos por el Progreso y La Justicia Social

3.1.1 Sector Deportes:

Objetivo Estratégico del Sector

Fomentar La Actividad Física, El Deporte Y La Recreación Como Componentes Esenciales Para El Bienestar De La Sociedad

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRODUCTO SISPT	META CUATRIENIO
UNIDOS POR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	UNIDOS POR UN MAYOR APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, CON ACTIVIDADES RECREATIVAS, LÚDICAS Y DEPORTIVAS.	POLIDEPORTIVOS CONSTRUIDOS	CONSTRUIR UN ESCENARIO DEPORTIVO, DURANTE EL CUATRIENIO

Eje 3 ORDENAMIENTO DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

3.1.2 Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Objetivo Estratégico del Sector

Abordar Cuestiones Ambientales Y Promover Prácticas Sostenibles Para Equilibrar El Desarrollo Económico Y La Conservación Del Medio Ambiente.

Nota: Son 5 Sectores Con Recursos De Regalías Y 8 Metas De Producto



**4 matriz Plurianual Sistema General de Regalías**

**Inversión Total  
Sistema General de Regalías (\$)   
Municipio de la Victoria 2024 – 2027**

<b>EJE</b>	<b>INVERSIÓN</b>
1. UNIDOS POR EL PROGRESO Y JUSTICIA SOCIAL	332.700.193
3. ORDENAMIENTO DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	2.160.101.253
4. PROGRESO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	451.535.458
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>2.944.336.904</b>

**Inversión por Eje  
Sistema General de Regalías (\$)   
Municipio de la Victoria 2024 – 2027**

<b>EJE</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2024 - 2027</b>
1. UNIDOS POR EL PROGRESO Y JUSTICIA SOCIAL	0	0	332.700.193	0	332.700.193
3. ORDENAMIENTO DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	2.169.366.935	591.300.000	340.000.000	705.164.743	3.805.831.678
4. PROGRESO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	0	134.805.033	0	0	134.805.033
<b>INVERSIÓN</b>	<b>450.520.000</b>	<b>1.115.951.968</b>	<b>582.700.193</b>	<b>795.164.743</b>	<b>4.273.336.904</b>



## Participación Ciudadana SGR

Para desarrollar las actividades de las mesas de dialogo comunitario y participativo, se realizó previamente una amplia difusión, por diferentes canales de comunicación como por ejemplo (perifoneo, volantes, redes sociales), esto con el fin de contar en cada una de las mesas con una amplia participación de los diversos grupos de la comunidad. Adicionalmente se generó una estrategia de realizar las mesas de trabajo en diferentes comunas y sectores de la municipalidad para lograr vincular masivamente la población Victoriana en la construcción de un verdadero Plan de Desarrollo que contenga las diferentes iniciativas nacidas en cada uno de los territorios, las cuales buscan cerrar las brechas de desigualdad de las personas que habitan en el territorio municipal.

Asistentes a las diferentes mesas de participación ciudadana: Con base a las personas que participaron de las mesas de construcción del Plan de Desarrollo Municipal, se pudo establecer asistieron un total de 30 personas, dentro de las cuales de caracterizo de la siguiente forma.



## Resultados de la Participación Ciudadano De Acuerdo Con Los Sectores Priorizados.

Se logró realizar diálogos ciudadanos constructivos, los cuales permitieron escuchar los diferentes grupos sociales; donde expresaron cuales eran sus diferentes problemas que aquejan su entorno social. Además, plantearon cuales son las iniciativas que conducen a solucionar los diversos problemas de su comunidad.

Este ejercicio social, género que la actual administración municipal interpretara cuales son los principales problemas en este territorio, los cuales no permiten cerrar las brechas de desigualdad existentes en este municipio Vallecaucano.

Durante el proceso de participación ciudadana para las iniciativas de proyectos para ser aprobados por el sistema general de regalías se priorizaron las siguientes iniciativas:

1. Mejoramiento de escenarios y equipamientos deportivos del municipio de la victoria.
2. Mejoramiento de transporte, turismo, asequibilidad e infraestructura vial, obras de mitigación de riesgos del municipio de la victoria.
3. Mejoramiento de procesos y de infraestructura pública de servicios públicos, salud, educación, cultura, justicia, comercio, industria y procesos de desarrollo del municipio de la victoria.
4. Mejoramiento de sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario, alumbrado público, energía eléctrica, gas y drenajes de aguas lluvias del municipio de la victoria.
5. Mejoramiento ambiental y sostenible de los predios de reserva hídrica del municipio de la victoria.
6. Mejoramiento de las condiciones sociales de habitabilidad en familias vulnerables en la zona urbana y rural del municipio de la victoria.



## **Componente Estratégico**

El municipio de la Victoria Valle ajustó su plan indicativo con la programación financiera establecida con las estimaciones del SICODIS (Reportes SGR/Resumen plan de recursos del sistema general de regalías), y con los proyectos incluidos en el capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio.

Las iniciativas de Proyectos propuestos y priorizados se encuentran articulados al Plan de desarrollo municipal de La Victoria 2024-2027, dando prioridad a las metas con baja financiación por otras fuentes. A continuación, se exponen las metas a impactar con las iniciativas a priorizar.



## Líneas Estratégicas – Sector e Indicadores de Bienestar.

No	Línea Estratégica /Dimensión	Nombre del Indicador de Bienestar / Resultado Priorizado (medible)	Línea Base (LB) del Indicador de Bienestar / Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Información del Programa aprobado en el PDT y su equivalente en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público					
					Meta de Resultado/ Bienestar del Cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Sector de Inversión con el que se financiará la intervención	Código del Sector	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Nombre del Programa Según el Manual de Clasificación del Gasto Publico	Código del Programa
1	Ordenamiento Desarrollo Territorial Y Ambiental	% De Uso Adecuado Del Espacio Público Por Año	70%	Porcentaje	Garantizar En Un 90% El Uso Adecuado Del Espacio Público En El Municipio Durante El Cuatrienio	Vivienda Ciudad Y Territorio	3.1	Garantizando El Ordenamiento Territorial Y El Desarrollo Urbano Del Municipio	Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano	4002
2	Ordenamiento Desarrollo Territorial Y Ambiental	% De Soluciones De Vivienda Atendidos	15%	Porcentaje	Disminuir En Un 1 % El Déficit De Vivienda Del Municipio En El Cuatrienio	Vivienda Ciudad Y Territorio	3.1	Garantizando El Acceso A La Vivienda A Los Habitantes Del Municipio	Acceso A Soluciones De Vivienda	4001
3	Ordenamiento Desarrollo Territorial Y Ambiental	% De Vías Intervenidas	60%	Porcentaje	Intervenir Con Acciones De Mejoramiento El 70% Las Vías Urbanas Y Rurales Del Municipio	Transporte	3.3	Unidos Por La Movilidad Del Territorio	Infraestructura Red Vial Regional	2402



**Plan de Desarrollo Territorial**

**La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

					Durante El Cuatrienio					
4	Progreso Institucional, Seguridad Y Convivencia	% De Procesos Internos De La Administración Municipal Fortalecidos	95%	Porcentaje	100% De Los Procesos Internos De La Administración Municipal Fortalecidos En El Cuatrienio	Gobierno Territorial	4.1	Fortaleciendo Los Procesos Internos Para Que Unidos Aumentemos La Capacitad Administrativa De Gobierno Local	Fortalecimiento A La Gestión Y Dirección De La Administración Pública Territorial	4599
5	Unidos Por El Progreso Y Justicia Social	Niñas, Niños Y Adolescentes Que Acceden A Servicios Deportivos Recreativos, De Actividad Física Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre	50%	Porcentaje	Lograr La Participación Del 30% De La Población Victoriana En Actividades De Aprovechamiento Del Tiempo Libre Durante El Cuatrienio	Deporte Y Recreación	1.4	Unidos Por El Deporte Y La Recreación	Formación Y Preparación De Deportistas	4302
6	Ordenamiento Desarrollo Territorial Y Ambiental	Cobertura De Acueducto Rural	60%	Porcentaje	Lograr Una Cobertura De 60 % Del Servicio De Acueducto Rural Durante El Cuatrienio	Ambiente Y Desarrollo Sostenible	3.1	Unidos Para Garantizar La Cobertura De Los Servicios De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Los Habitantes Del Municipio	Acceso De La Población A Los Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Básico	4003
	Ordenamiento Desarrollo Territorial Y Ambiental	Fortalecimiento Institucional	0%	Miles De Pesos	Invertir Por Lo Menos \$50.000.000 A Precios 2024 Por Cada Vigencia En Tems	Ambiente Y Desarrollo Sostenible	3.1	Unidos Para Conservar La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos	Gestión Integral Del Recurso Hídrico	3203



**Plan de Desarrollo Territorial**

**La Victoria – Valle del Cauca 2024-2027**

					Ambientales Del Municipio Durante El Cuatrienio					
	Ordenamiento Desarrollo Territorial Y Ambiental	Fortalecimiento Institucional	0%	Miles De Pesos	Invertir Por Lo Menos \$50.000.000 A Precios 2024 Por Cada Vigencia En Tems Ambientales Del Municipio Durante El Cuatrienio	Ambiente Y Desarrollo Sostenible	3.1	Unidos Para Conservar La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos	Ordenamiento Ambiental Territorial	3205
	Ordenamiento Desarrollo Territorial Y Ambiental	% De Recursos Invertidos Con Destinación Para El Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible Del Sgr	0%	No Encontrado	Invertir El 100% De Los Recursos Destinado Para Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible Para El Municipi Por El Sgr Durante El Cuatrienio	Ambiente Y Desarrollo Sostenible	3.1	Unidos Para Conservar La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos	Conservación De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos	302



## 4.2 Matriz Plurianual de Inversión Municipio de la Victoria Sistema General de Regalías 2024 – 2027

INICIATIVA PRIORIZADA	PROYECTO (S) A DESARROLLAR (para las iniciativas planteadas)	2024	2025	2026	2027
MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA				\$332.700.193	
MEJORAMIENTO DE TRANSPORTE, TURISMO, ASEQUIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA		\$133.789.575	\$452.300.000		\$317.164.743
MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, JUSTICIA, COMERCIO, INDUSTRIA Y PROCESOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA				\$150.000.000	\$200.000.000
MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO, ALUMBRADO PÚBLICO, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA.		\$316.730.425	\$134.805.033	\$100.000.000	\$ 88.000.000
MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE DE LOS PREDIOS DE RESERVA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA			\$139.000.000		\$ 100.000.000
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIALES DE HABITABILIDAD EN FAMILIAS VULNERABLES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA.		\$389.846.935		\$ 90.000.000	
<b>Totales</b>		<b>\$840.366.935</b>	<b>\$726.105.033</b>	<b>\$ 672.700.193</b>	<b>\$ 705.164.743</b>

Fuente: Secretaría Financiera y Administrativa Municipio de la Victoria  
Elaboración Propia

